



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

**La arquitectura carcelaria del Establecimiento Penitenciario de
Huaraz y el desarrollo de las actividades de reinserción social, 2019**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Arquitecta

AUTORA:

Romero Ramírez, Luz Estrella (ORCID: 0000-0003-0647-7101)

ASESOR:

Mg. Montañez Gonzales, Juan Ludovico (ORCID: 0000-0002-90101-3813)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Arquitectura

HUARAZ – PERÚ

2020

Dedicatoria

A mi familia, y enamorado, ya que mis principales logros se los debo a ustedes, pero principalmente a mi madre, por ser la luz de mi camino, y por su gran apoyo constante en mi etapa como estudiante.

Agradecimiento

Agradezco a dios por haberme puesto en el mejor vehículo, en el mejor camino, en el mejor momento, para realizarme como profesional; a la universidad Cesar Vallejo, por haberme brindado las mejores experiencias curriculares; a mis maestros por los cuantiosos conocimientos que me han otorgado, a mis padres, Ramírez San Bartolomé, Máxima Bertha y Romero García, Rubén Jesús; hermanos Romero Ramírez, Kevin y Romero Ramírez, Etson; a la vez a mi enamorado Soriano Macedo, Frank Edgar; por ese apoyo constante, motivador y esperanzador porque sin su ayuda no hubiera sido sencillo culminar exitosamente este proyecto.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1 Tipo y diseño de Investigación.....	18
3.2 Categoría, subcategoría y matriz de categorización.....	20
3.3 Escenario de estudio.....	21
3.4 Participantes.....	21
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	24
3.6 Procedimiento.....	26
3.7 Rigor científico.....	26
3.8 Métodos de análisis de datos.....	27
3.9 Aspectos Éticos.....	27
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	29
4.1 Resultados.....	29
4.2 Discusión.....	77
V. CONCLUSIONES.....	81
VI. RECOMENDACIONES.....	83
REFERENCIAS.....	84
ANEXOS.....	90

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Situación actual de la capacidad de albergue</i>	1
Tabla 2. <i>Población penal. intramuros por situación jurídica y género</i>	1
Tabla 3. <i>Categorías, subcategorías y matriz de categorización</i>	20
Tabla 4. <i>Personal laboral del establecimiento penitenciario de Huaraz</i>	22
Tabla 5 <i>Situación actual de la capacidad de albergue</i>	22
Tabla 6. <i>Tamaño de la muestra</i>	23
Tabla 7. <i>técnicas e instrumentos de recolección de datos</i>	25
Tabla 8. <i>Técnicas e instrumentos a aplicar según objetivo</i>	26

Índice de figuras

<i>Figura 1.</i> Población penal por delitos específicos según situación jurídica.....	2
<i>Figura 2.</i> Población penal según su edad.....	3
<i>Figura 3.</i> Delimitación del escenario de estudio.....	21

Resumen

En el contexto huaracino, en el Establecimiento Penitenciario de Huaraz en el año 2019, el índice de la POPE (población penitenciaria) se incrementó considerablemente alcanzando a ser 1483 reclusos hasta el mes de abril, donde la capacidad de albergue es para 386 reclusos, reflejándose un alto índice de hacinamiento, implicando problemas de salubridad, propagación de enfermedades bacterianas o virulentas, estrés, agresiones físicas y verbales, intentos de fugas, etc. De acuerdo con el INPE, la intención del sistema penitenciario, frente a la privación de libertad, del individuo, significa ser para los reclusos un lugar de reinserción social, económicamente y moralmente; pero al encontrarse en estas condiciones lamentablemente las posibilidades de rehabilitación es imposible, ya que estos se encuentran en condiciones cada vez más lejanas a los derechos humanos, mostrándose en desacuerdo con lo establecido en los derechos humanos y al reinsertarse a la sociedad el individuo reincide delictivamente por las deficiencias penitenciarias. La presente investigación es de carácter cualitativo, correlacional, en el que se determinará la influencia de la arquitectura carcelaria del establecimiento de Huaraz, sobre las actividades de reinserción social, y conocer las mejores estrategias de reinserción social actuales; donde los 1483 reclusos son la población del estudio; para ello se han utilizado entrevistas, análisis de casos, fichas documentales y bitácoras de observación como instrumentos, llegando a la conclusión que la sobrepoblación es alta y hay deficiencia de espacios, para la mejor convivencia de los reclusos, y que los criterios empleados por el sistema penitenciario para reinsertarlos a la sociedad es ambiguo y deficitario, ya que en teoría existen programas intramuros y extramuros; pero no se están poniendo en práctica ya que lamentablemente los reos desde su ingreso al penal no son clasificados debidamente.

Palabras Clave: intramuros, extramuros, establecimiento penitenciario, POPE, INPE

Abstract

In the city of Huaraz in the Huaraz Penitentiary Establishment in 2019, the index of the POPE (prison population) increased considerably, reaching 1,483 inmates until April, where the shelter capacity is for 386 inmates, reflecting a high rate of overcrowding, involving health problems, the spread of bacterial or virulent diseases, stress, physical and verbal attacks, attempted escape, etc. According to the INPE, the intention of the penitentiary system, in the face of the deprivation of liberty, of the individual, means to be for the inmates a place of social, economic and moral reintegration; But being in these conditions, unfortunately, the possibilities of rehabilitation are impossible, since they are in conditions increasingly distant from human rights, showing disagreement with what is established in human rights and when reintegrating into society the individual criminally re-offends by prison deficiencies. This research is qualitative, correlational, in which the influence of the prison architecture of the Huaraz establishment on social reintegration activities will be determined, and to know the best current social reintegration strategies; where the 1483 inmates are the study population; For this, interviews, case analyzes, documentary files and observation logs have been used as instruments, reaching the conclusion that overpopulation is high and there is a lack of spaces, for the better coexistence of the inmates, and that the criteria used by the The prison system to reinsert them into society is ambiguous and deficient, since in theory there are intramural and extramural programs; but they are not being put into practice since unfortunately the inmates from their entry to the prison are not duly certified.

Keywords: intramural, extramural, penitentiary establishment, POPE, INPE

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los principales problemas sociales a nivel mundial es la delincuencia, debido a los diferentes contextos sociales que cada país afronta, el cual cada vez va cobrando más fuerza volviéndose más compleja; esto representa una amenaza para los pueblos y el principal obstáculo para el desarrollo socioeconómico de los pueblos; en el Perú es una de las preocupaciones más urgentes, a afrontar; ya que las cifras de reclusos a nivel nacional han ido aumentando progresivamente; a esto se suma el incremento de cárceles. los establecimientos penitenciarios son y han sido un lugar de castigo y encierro cuya finalidad es apartar a las personas que quebrantaron la ley de la sociedad. En la ciudad de Huaraz en el siglo XVIII, existió un pequeño establecimiento penitenciario ubicado en el casco urbano, en el que los reclusos cumplían exageradamente una semana por delitos menores en

Oficinas Regionales / Establecimiento Penitenciario	Capacidad de Albergue (C)	Población Penal (P)	% Ocupacion	Sobre Población (S=P-C)	% Sobre Población (%S)	Hacinamiento (%S>20%)
Totales	39,819	93,482	235 %	53,663	135 %	SI
☒ NORTE - CHICLAYO	6,154	17,580	286 %	11,426	186 %	SI
☒ LIMA - LIMA	17,383	44,226	254 %	26,843	154 %	SI
E.P DE HUARAZ	598	1,384	231 %	786	131%	SI
E.P. DE CHIMBOTE	920	3,275	355 %	2,355	255%	SI
E.P. DE CALLAO	572	3,188	557 %	2,616	457%	SI
CEREC - BASE NAVAL	8	6	75 %	-2	-25%	NO

Tabla 1 Situación actual de la capacidad de albergue
Fuente: Unidades de registro Penitenciario INPE

Oficinas Regionales / Establecimiento Penitenciario	TOTAL	TOTAL		PROCESADO			SENTENCIADO		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL GENERAL	98,982	88,334	5,148	36,489	34,389	2,100	56,993	53,945	3,048
☒ ALTIPLANO - PUNO	2481	2243	238	862	776	86	1619	1467	152
☒ CENTRO - HUANCAYO	7160	6758	402	2078	1978	100	5082	4780	302
☒ LIMA - LIMA	44226	41911	2315	17828	16851	977	26398	25060	1338
E.P DE HUARAZ	1,384	1,354	30	680	666	14	704	688	16
E.P. DE CHIMBOTE	3,275	3,138	137	1,103	1,043	60	2,172	2,095	77
E.P. DE CALLAO	3,188	3,188	0	1,144	1,144	0	2,044	2,044	0

Tabla 2 Población penal. intramuros por situación jurídica y género
Fuente: Unidades de registro Penitenciario INPE

comparación a los de ahora; en 1991 debido al incremento delincriminal se ve necesario la construcción de un penal, cuya capacidad de albergue es de 598 reclusos de acuerdo al INPE, pero desde aquel entonces han transcurrido casi treinta años y la población penitenciaria ha ido en incremento, observándose en dicho equipamiento problemas de hacinamiento por la sobrepoblación ya que actualmente existen 1384 reclusos, como se observa en la tabla 1, estos problemas actuales traen serias consecuencias de habitabilidad porque no existen condiciones adecuadas para el interno resultando perjudicial en la atención de tratamientos de rehabilitación y reinserción social. En el país se realizó el primer censo penitenciario en el 2016, el cual fue organizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el ministerio de Justicia y derechos humanos y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) cuyos reportes a nivel nacional fueron de sobrepoblación y hacinamiento, sin embargo, no se han tomado medidas necesarias todavía.

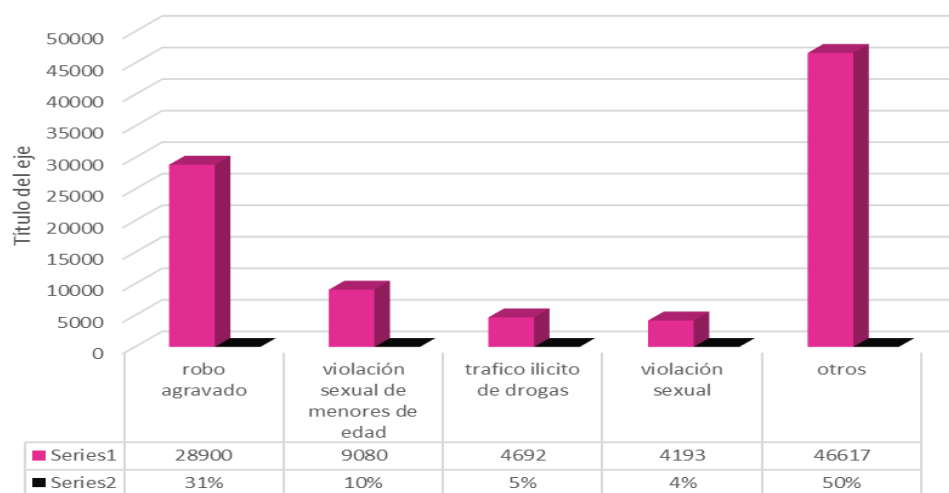


Figura 1 Población penal por delitos específicos según situación jurídica
Fuente: Unidades de registro Penitenciario INPE

Observando los principales delitos cometidos en el país, se llega a la conclusión de que el robo agravado, la violación sexual de menores de edad y el desarrollo o auspicio de tráfico ilícito de drogas ocupan el nivel más alto como se observa en la figura 1; y la mayoría de estos convictos tienen entre 30 a 44 años de edad como se registra a continuación.

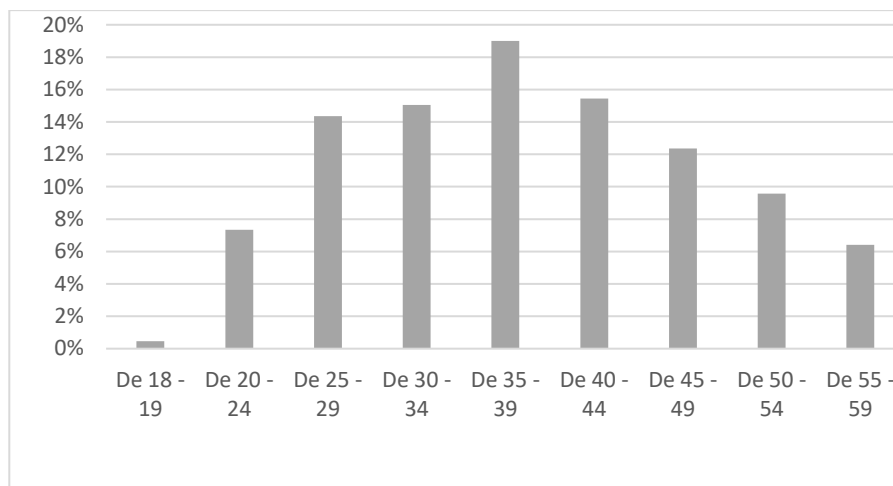


Figura 2 Población penal según su edad
Fuente: Unidades de registro Penitenciario INPE

para ello el gobierno nacional ha optado por generar programas que apoyen la reinserción social de los reclusos tales como para los intramuros el CREO, INPE – DE VIDA y el TAS, Y en los extramuros FOCOS, RETO, CAPAS y no más problemas; pero lamentablemente no existe espacios adecuados para la realización de dichos talleres, de reinserción o programas de cárcel productiva para que el recluso empiece en la reinserción laboral, también en la atención del personal profesional se ven limitados en cuanto al tratamiento psicológico que las terapias psicológicas no se están dando de manera eficaz, el cual ocurre por el poco tiempo que cada recluso pasa con el profesional, y si bien es cierto existe sobrepoblación implicando que la mayoría no tenga acceso a los tratamientos. cabe rescatar que las cárceles productivas así como la reinserción social, no sólo beneficia al recluso o a la sociedad, si no también al sistema penitenciario, ya que incita a los internos a mantenerse ocupado, mediante una adecuada instrucción o actividad productiva que se les asigna, para ello la arquitectura penitencia a su carácter funcional juega un rol importante haciéndolas sostenibles.

II. MARCO TEÓRICO

Es altamente trascendental analizar la importancia que tienen las actividades de reinserción social de los reclusos y por ello es necesario realizar una adecuada clasificación de reclusos de acuerdo a sus delitos según, Arias Z. (2015) quien realizó la investigación: criterios criminológicos para una propuesta de clasificación de los privados de libertad del interno judicial Carabobo, orientados hacia la reinserción social, en la universidad de Carabobo; cuya finalidad fue prescribir criterios criminológicos a ser considerados en una proposición para clasificar adecuadamente a los privados de libertad del albergue penal de Carabobo orientados a la reinserción social; utilizando como instrumento la observación, fichas de cotejo, análisis de contenido; llegando a señalar que es urgente la actualización de la legislación penitenciaria porque de no ser así se seguiría cometiendo los mismo errores, que perjudican al interno y familiares porque no están siendo clasificados en los establecimientos incumpliendo con el derecho de reeducar y rehabilitar al sujeto infractor para reinsertarse a la sociedad, porque no está garantizado hasta ahora que ellos puedan ingresar y salir de las actividades laborales; además la reinserción e integración de los reclusos a la sociedad después de cumplir con su condena según Guarnizo (2019) quien realizó la investigación: las personas privadas de la libertad como grupo vulnerable y la aplicación de los regímenes de rehabilitación social abierto y semiabierto; en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil; la investigación tuvo como objetivo establecer las cuentas doctrinales del sistema legal de rehabilitación, para una eficaz construcción del sistema realizando análisis documental; llegando a establecerse que la manera en la que se están utilizando los regímenes de rehabilitación en Ecuador es muy ambigua, dejando claro la necesidad de generar beneficios penitenciarios cómo por ejemplo en el Perú ya que se desarrollan tratamientos y beneficios penitenciarios, por lo tanto se requieren de nueva normativa que ampare al recluso en el proceso de reinsertarse en la sociedad. También al existir problemas como la sobrepoblación, se empiezan a desarrollar patologías y el bienestar psicológico en prisión es muy importante así como lo menciona Altamirano (2013), al realizar su tesis:

el bienestar psicológico en prisión: antecedentes y consecuencias; en la Universidad Autónoma de Madrid; teniendo como finalidad verificar el grado de bienestar emocional de la población reclusa considerando la influencia de las características demográficas en el penal y fuera, utilizando fichas de observación y análisis documental, concluyendo que cada usuario debería estar en celdas clasificadas dependiendo del delito cometido, sexo, edad, y estado físico y mental, para así liberar la cantidad de estrés acumulado en su hábitat actual, además debería darse programas que estimulen y aviven sus valores, sus creencias, manteniéndolos fuera de actividades delictivas, también ofrecer técnicas de estudio y empleabilidad así que mientras mayores sean los programas a aplicar el interno mejorara sus resultados; de igual manera Emberson, (2016) en su tesis *the architecture of confinement: positively influencing rehabilitation and reintegration* influyendo positivamente en la rehabilitación y reintegración; en la universidad de Hawai'i en Mānoa cuyo objetivo de investigación fue utilizar diversos elementos arquitectónicos, para lograr el mejor ambiente posible para la rehabilitación de los reclusos del establecimiento penitenciario utilizando como instrumento análisis de casos concluyendo que esto incluye la planificación espacial, mostrando atención especial los problemas del espacio físico, incluyendo privacidad, hacinamiento y actividades sociales, áreas de interacción, incluyendo tecnologías de seguridad. Actualmente en el país, según Vásquez (2017) en su tesis: *la reinserción social en los beneficios penitenciarios de los internos extranjeros del establecimiento penitenciario modelo Ancón II – 2016* elaborado en la Universidad Cesar Vallejo. El cual tuvo como finalidad determinar en qué medida la reinserción social influye en los beneficios penitenciarios de los internos extranjeros del establecimiento penitenciario modelo Ancón II – 2016; donde el investigador realizó entrevistas y ficha de comentario; llegando a concluir que existe una incongruencia de las normas establecidas, especialmente en relación a la ley 30209, respecto al inciso 4.2 del artículo 4º donde se señala que el recluso puede regresar a su país demostrando que cuenta con posibilidades económicas para su traslado, mientras que en inciso 6.1 del artículo 6º de la misma ley instituye que podría solicitar la rebaja de multa; también en el

artículo 2 está estipulado que el interno extranjero no puede solicitar beneficio alguno, ni de tratamiento, ni de liberación condicional ya que el delito cometido frecuentemente es el tráfico ilícito de drogas. además, por otra parte, la masa poblacional penitenciaria es un factor que interfiere en el adecuado tratamiento de los reclusos según Terrones (2017) en su tesis: sobrepoblación penitenciaria y tratamiento penitenciario de los internos sentenciados del establecimiento penitenciario “Víctor Pérez Liendo”. Huaraz-2016 realizado en la universidad César Vallejo, cuya finalidad fue determinar el grado de relación que existe con la sobrepoblación carcelaria y los tratamientos penitenciarios de reclusos condenados del establecimiento penitenciario “Víctor Pérez Liendo”- Huaraz, 2016; utilizando como instrumento fichas técnicas y cuestionario; llegando a señalarse que existe una ligera relación negativa, ya que el incremento poblacional penitenciario, influye en los tratamientos que se aplican a los internos del penal de manera errónea debido al hacinamiento. Sin mencionar que puede existir falencias en estos tratamientos, así como lo menciona Zevallos (2017) en su tesis: la reinserción social de los internos en el sistema penitenciario peruano caso penal Potracancha Huánuco 2015, elaborado en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan; donde su principal finalidad fue comprobar el déficit presentado en la rehabilitación de los reclusos en el régimen penitenciario en el Perú, en la cárcel Potracancha Huánuco; donde la mayoría de los entrevistados señalan que están en la cárcel por tráfico de drogas, y que allí no se les ha enseñado ningún tipo de oficio para que ellos se puedan dedicar al egresar de prisión, y sienten temor de no ser correspondidos en al algún empleo por razones de haber estado en la cárcel y que por ultimo no existen condiciones físicas adecuadas para desarrollar talleres. Por ello se plantea que el interno puede ir desarrollándose laboralmente al encontrarse dentro de las cárceles así como lo plantea Meza (2016) en su tesis el trabajo penitenciario en el Perú la aplicación del trabajo como actividad obligatoria en la ejecución de la pena privativa de la libertad, realizada en la Pontificia Universidad Católica del Perú; cuya finalidad se centra en establecer la factibilidad constitucional en un aspecto jurídico en el que sea aceptado y aplicado el trabajo cómo una diligencia obligatoria para

los de libertad efectiva y de la pena privativa; en el que se llegó a emplear análisis documental y fichas de observación, como instrumentos, en el que pudo concluir que en la mayoría de los países se sigue una línea dogmática, designándoles trabajos a los reclusos como una elección libre, considerando que todas las actividades existentes dentro del penal pueden ser elegidos por los reclusos, esto considerándolo desde una perspectiva que a nadie se le puede exigir a transformarme, rehabilitarse o readaptarse en un hombre de bien, porque depende de la voluntad propia, ya que al ir en contra de sus principios se estaría transgrediendo su dignidad, aunque se pudiera ver desde otro enfoque se podría constatar que el trabajo es obligatorio para la rehabilitación del interno el cual debería de estar claro en cada centro penitenciario.

Luego de haber planteado la realidad problemática y haber citado estudios de investigación los cuales están relacionados al presente estudio sobre la arquitectura penitenciaria y las actividades de reinserción del centro penitenciario de Huaraz 2019, los mismos que muestran situaciones muy preocupantes, se esbozará teorías; cómo por ejemplo Matus y Cvitanic (2017) al referirse a la arquitectura penitenciaria, relatan que desde el siglo XVIII, en Europa surgió una reflexión intensa sobre el rol y la pertinencia que se asocian al encierro; ya que hasta ese entonces la idea de prisión como institución destinada a llevar una pena correspondiente a un delito y reformarse o rehabilitarse a través del encierro no existía, pero empieza su desarrollo adyacente a la crítica constante del estado, los lugares destinados a la detención ya sea por temas políticos o por actos delincuenciales y criminales; desde ese entonces se determinó que existía la necesidad de usar criterios racionales y científicos en los procesos judiciales y por consiguiente una sociedad capaz de evitar los delitos, junto con esa reflexión en torno a la arquitectura penitenciaria se enriqueció con los aportes de Bentham (2017) ya que juzgó que la infraestructura carcelaria debería jugar el rol de corregir, a los reclusos; desde un enfoque arquitectónico la cárcel debe proyectar celdas individuales igualmente destinar espacios para talleres al interior de los recintos. La arquitectura carcelaria establece temáticas poco conocidas tanto por la disciplina como por la historia y existe

una ligera contradicción dado a su poco conocimiento de su régimen interno, su funcionalidad o las relaciones entre sus celdas y a la vez el esclarecimiento de necesidades de acondicionar espacios de castigo y rehabilitación capaz de articular temas sociales y judiciales que manejan el sistema penitenciario y sus conectores espaciales, funcionales y formales. La primera definición de arquitectura y sus obligaciones es de la historia antigua en el que Vitruvio escribió en el siglo I a. c. diez libros de arquitectura donde incluyó tanto el urbanismo como la planificación de fortalezas, Vitruvio creía que la arquitectura debía unir: durabilidad ya que las estructuras deben ser estables, duraderas y resistentes al estrés, utilidad porque las estructuras deben ser útiles y apropiadas y por último la belleza, ya que las estructuras deben ser hermosas y para el disfrute de los humanos; así como por ejemplo en la comprensión limitada del concepto de arquitectura, implica arte o ciencia para planificar el diseño de un entorno artificial: la reunión entre espacio y naturaleza creados por el hombre, y la interacción entre el hombre y su entorno. Para Fikfak (2015) la historia de la arquitectura carcelaria se refiere al desarrollo de varios formatos de diseño. En términos contemporáneos, el castigo y la resocialización son los dos propósitos igualmente importantes de una institución penitenciaria, con razón, el modelo contemporáneo de arquitectura carcelaria puede verse, entre otras cosas, como una respuesta espacial al programa de resocialización el cual está basado en una revisión exhaustiva de la literatura, una discusión crítica y una descripción científica, se pueden definir los principales elementos cualitativos de la arquitectura de la prisión, que responde a los requisitos para la resocialización de los reclusos, y explica aún más la forma en que se proporciona cada respuesta, a partir de estos atributos arquitectónicos y de diseño, se estableció una lista de muchos indicadores de la respuesta espacial a la resocialización, además, mediante el uso de los indicadores derivados, se realizó un análisis comparativo de cuatro cárceles europeas contemporáneas, los resultados mostraron similitudes y diferencias en la respuesta espacial al programa de resocialización, lo que indica que el potencial espacial para este fin de los reclusos puede desarrollarse mediante el uso de varios enfoques para el diseño de la prisión, del mismo modo,

Abiétar (2004) que al referirse a la producción de inserción social en convictos, indica que algún penal siendo observado desde un punto arquitectónico es una expresión de arte y ciencia adaptado a modernas concepciones, arquitectónicos donde prima la seguridad y encierro y este nuevo diseño está jactado en normas actuales de la legislación jurídica orientadas a tratamientos individuales; ya que para que se edifique o proyecte un centro penal, no basta con saber embellecer un edificio o el saber diseñar, de acuerdo a los parámetros arquitectónicos, así como tampoco es necesario que el diseñador se compenetre en los conocimientos de la disciplina arquitectónica, sino más bien es altamente necesario que el proyectista se centre empapado de las actividades que han de realizarse dentro del equipamiento arquitectónico; prácticamente es una ciencia penitenciaria el cual está en constante evolución; así que para diseñar o proyectar un centro penal es muy necesario emplear adelantadas situaciones arquitectónicas con la que trabaja la ciencia y la tecnología para propiciar al recluso maneras eficaces para la rehabilitación institucional adecuada del interno y no es fácil debido a que una arquitecto no es especialista en la construcción de este tipo de institución y por lo tanto se carece de ese tipo de profesionales; desde otra perspectiva cada proyecto debe obedecer propósitos, en tal sentido que cada concepción debe ser realizado teniendo en claro cuál es su objetivo, por lo tanto después de la edificación se le deberá dar los usos por el cual fueron concebidos, conforme a la necesidad y a sus propósitos; actualmente, esta tipología arquitectónica tiene principalmente 2 objetivos, los cuales son: promover actitudes relacionadas al empleo de los internos y procurar que con estas actividades se solventen los gastos de estos, de los cuales es muy importante y necesario el primero; respecto a la arquitectura penitenciaria en su papel de reinserción de los convictos así como García (2016), sostiene que si en un principio se generó la cárcel por motivos de desorden social, por lo que muchos historiadores y especialistas al referirse a la cárcel, lo toman como un problema social, y la cuestión es resolver la incertidumbre de saber de qué manera la arquitectura podría contribuir a esto si hablar de cárcel es hablar de un problema que aqueja a la sociedad, por el que con el diseño no

se le puede solucionar, así como tampoco se ve que los establecimientos de salud curan a los enfermos, o que las instituciones educativas instruyen o educan al estudiante, porque los que tratan enfermedades son médicos y los que instruyen son los docentes; del mismo modo el papel arquitectónico en un penal, se representa como un espacio de laboriosidad, ya que un establecimiento de salud que carece de espacios necesarios no ayuda ni contribuye en la recuperación del paciente, pero en las cárceles el pésimo manejo o diseño de espacios podría contribuir a empeorar la evolución de rehabilitación e incluso fomentar, el suicidio de los internos, además la arquitectura penitenciaria surgió desde hace tiempo atrás con la finalidad de salvaguardar la vigilancia, con alta seguridad así los presos, no puedan seguir cometiendo actos delictivos, tampoco se puede determinar que la arquitectura es un componente, de la doctrina penitenciaria, el cual impacta a cada individuo comprendidos en esta, desde los presos internos y externos hasta el personal de servicio y administrativos, o como también la sociedad. generalmente se ha vinculado a la arquitectura del penal con caracteres físicos que simbolizan encierro asociándolos en la mayoría de situaciones con mucha seguridad de edificios carcelarios; mientras que para Howard, (1777) la arquitectura penitenciaria; es un espacio de rehabilitación moral y espiritual, en vez de un lugar de tortura en lo que lo peor de la sociedad es enviado al olvido, se debe tomar en cuenta la moral y costumbre de los reclusos; la distribución separada de los internos, para que estos generen un ambiente de independencia y no influya el hacinamiento; ya que al no encontrarse establecido esto puede generar planes de evasión y actos de violencia entre los internos, esta noción del individualismo surge de las ideas morales y religiosas, que la soledad y el silencio promueven a la reflexión, la introspección y con esto al arrepentimiento, por ello John Howard, toma la idea que la rehabilitación de los internos se verá facilitada o limitada por el diseño arquitectónico del establecimiento, puesto que en ella surge el concepto de penitenciaria, esto es un reemplazo del castigo físico por el arrepentimiento; además la arquitectura penitenciaria es muy diferente al resto de las tipologías por la forma de concebir cada proyecto ya que en cada diseño los proyectistas destacan la mayor amplitud y mejor integración

del espacio; la generatriz de la arquitectura de la cárcel parte de la repetición, celular de un microespacio, perfectamente organizada. Por otra parte el aserto de rehabilitación consigna a identificar a los sujetos infractores de la ley a quienes se les acusa de cometer alguno u otro delito considerándose como una reintegración legal del condenado, recuperando sus derechos constitucionales, y facultades que habrían disipado al transgredir la normativa; según Vessella, (2017) al pensar sobre arquitectura o la concepción de un penal primero se debe pensar en sobre cómo tratamos a quienes cometen errores y qué tiene esto que ver con la arquitectura, así que el papel de la arquitectura en el diseño de las cárceles debe esclarecerse para entender cómo se puede desarrollar un proyecto para una cárcel que sea un lugar para castigo y rehabilitación; la efectividad de una prisión no está dada solo por la eficiencia del sistema de justicia vigente, pero tampoco por la articulación de espacios y por la calidad de la arquitectura; la contradicción de la prisión se revela por su necesidad de responder a dos demandas opuestas castigo y reintegración; deberían existir enfoques destinados a diseñar una nueva tipología de cárcel, a través de un interno para romper los macro temas que caracterizan la construcción de la prisión y dentro de estas dicotomías trabajan en la línea límite entre realidades opuestas: libertad, constricción; apertura - cierre; etc. Si la prisión y la arquitectura regresaran al debate sobre lo contemporáneo se expondría una cultura de diseño, el cual podría tener un impacto significativo para la sociedad, especialmente en términos de oportunidades y crecimiento cultural; ya que de acuerdo con el historiador sueco de arquitectura Morgan M. (2007) define la arquitectura como la organización estética de la realidad práctica, refiriéndose a la composición y diseño de edificios, muros y cesiones que físicamente constituyen una prisión; de acuerdo con el tiempo y las perspectivas cambiantes, han surgido diferentes posiciones filosóficas; una es la posmodernidad, un movimiento tardío del siglo XX, literatura, arquitectura y crítica literaria, el cual afirmó que el mundo está en un estado de imperfección persistente y constantemente insoluble; el posmodernismo promovió la percepción del pluralismo radical; que hay muchas formas de conocimiento y muchas verdades en un acto viéndolo desde un enfoque

posmoderno, el conocimiento se articula desde diferentes perspectivas, con todas sus incertidumbres, complejidades y paradojas, esta corriente también fue un movimiento dentro de la arquitectura que rechazó el modernismo y la vanguardia, y se entendió como un proyecto, según Morley J. (1998) que rechazó la tradición de ir a donde nadie ha ido antes o crear las formas que no tengan otros con el propósito que sean nuevas, esto incluye en interpretaciones escépticas de cultura, literatura, arte, filosofía, historia, economía, arquitectura, ficción y crítica literaria; a menudo se asocia con la deconstrucción y el posestructuralismo, y como su uso como término ganó considerable popularidad al mismo tiempo que las ideas posestructuralismo del siglo XX; por otra parte al definir la reinserción social según el mexicano Córdova (2016) señala que es el proceso por el cual el sistema de justicia criminal busca la reducción de la incidencia criminal al remover al agresor de la sociedad; este sistema de justicia busca también que durante el internamiento se capacite al interno para que no vuelva a delinquir en su retorno a la sociedad y con ello se prevenga la reincidencia delictiva. El conocimiento de la política y práctica de la reinserción social en México es indispensable para entender diversos fenómenos como la reincidencia delictiva en el país o los problemas y vicios que aquejan a las prisiones mexicanas, este conocimiento permitirá dar respuestas y alternativas a la crisis de seguridad que atraviesa el país, ya que las cifras de la Auditoría Superior de la Federación (2014) revelan que cada año la reincidencia delictiva aumenta de manera importante en el país. En siete años, el aumento ha sido de 63.4%, pasando de 1,400 reincidentes en 2007 a 10,901 en 2014. Aunado a esto, estadísticas del International Prisión News Digest (2016) estiman que a nivel general la reincidencia delictiva en México es de 44%. Esto se traduce en que de cada 100 personas que son recluidas, de 40 a 50 volverán a prisión en un lapso de dos años después de haberse enfrentado al reto de incorporarse a la sociedad de forma prosocial, por otra parte Villagrán, Morales y Flores (2010) definen la reinserción social como algo indeterminado por ende el gobierno nacional debió generalizar la preocupación de este pensamiento o tema para formar polémica entre los participantes para así poder acceder a su formación ideal, buscando una

imagen social generada por su reflexión y que las teorías con los cuales se obtienen resultados es el de sujeto artificial como disolvente del comunicador individual representando la multiplicidad de sentidos dados en la mayoría de discursos de construcción ideal, comprendida como la facultad e incautación subjetiva del sentido realizado por el ser humano sobre una temática social, como ejes de concordancia de las personas originando esquemas sociales teniendo la misma orientación; y si los hombres jamás salieron de esta sociedad tomando en cuenta esta perspectiva se opta por conceptos diferentes al de reinserción y partiendo de esto se puede percibir una ligera construcción de éste concepto empezando por una crítica a esta definición, demostrando ser una mirada opuesta a otras teorías. Partiendo de la suposición de que los jóvenes jamás salieron de la sociedad, de tal modo que la delincuencia no será parte de un mecanismo de exención, sería al contrario porque podría funcionar como una infracción a la ley, que sostendría al individuo dentro de la sociedad, desde su propio comportamiento frente a la normativa, así que la sanción de la conducta se torna como una sistematización, que mantiene al transgresor dentro del grupo social, al encontrarse excluido del monitoreo del gobierno estatal, en tal situación que se consolida una variante en la definición de reinserción social, no tan mecanizada en su definición, posicionándola como un desarrollo amplio, en el que influyen componentes de rehabilitación, comunicación y trabajo en equipo; por tal razón que actualmente se le subvalora al tema, dándole la menor importancia consignando que este tipo de conversación generaría un debate sin conclusión; según Villanueva (2018) los propósitos de una sentencia de prisión o medidas similares privativas de la persona la libertad es principalmente para proteger a la sociedad contra el crimen y para reducir la reincidencia, esos propósitos solo se lograrán si el período de prisión se utiliza para garantizar, en la medida de lo posible, la reintegración de tales personas en la sociedad tras su liberación para que puedan liderar una ley respetuosa y vida autosuficiente, para Crawford y Newburn, (2003) muchas intervenciones de justicia penal son débiles en esta área, aunque pueden ser efectivas en otras zonas por ejemplo, las intervenciones de justicia restaurativa con jóvenes en el Reino

Unido se han centrado en lograr las "3 R": promover la responsabilidad, la reparación y la reintegración. La evidencia sugiere que ellos generalmente son mucho mejores para lograr los dos primeros, pero más débiles para permitir la reintegración. cuyo argumento está de acuerdo con Gabaldón (1987) ya que señala que las definiciones anteriores, comparten la misma dirección en el sentido de generar un cambio positivo para el recluso, de tal modo que adquiera valores y los emplee en su convivencia social que rechazó en muchas circunstancias ahora se ha reemplazado el término rehabilitación por reinserción social, suponiendo reintegrar a la sociedad al sujeto, incentivándolo, ayudándolo y orientándolo para que no vuelva a cometer un delito. En tal caso que no es prioridad, el cambio del infractor, porque lo más importante es evitar que reincida delictivamente, por ello la mayoría de políticas penitenciarias fracasan; estas políticas deberían de estar orientados al cambio absoluto del recluso, determinar cuál es el proceso de recuperación y a mediante que estrategias se logra ese gran cambio; por lo tanto mientras el infractor se encuentre privado de libertad puede llegar a tener una rehabilitación eficaz, con educación, y trabajo con la finalidad que al egresar de prisión pueda reinsertarse en el medio social en las mejores condiciones posibles; además menciona que las cárceles no son adecuadas para la reintegración social de los delincuentes, que pueden estar aislados de la sociedad por mucho tiempo; periodos, en un entorno cerrado, donde serán susceptibles a todos los efectos nocivos y desocializadores de prisión, sin embargo, si los delincuentes son encarcelados, entonces el objetivo debe ser garantizar que los efectos adversos de las cárceles se minimizan y se brinda apoyo a los presos para que puedan vivir de manera respetuosa con la ley al ser liberados. Para Maruna, (2017) el término régimen en el sentido de beneficios para los reclusos se utiliza para abarcar el trabajo penitenciario, la formación profesional, la educación, provisión, programas de comportamiento ofensivo, asesoramiento, terapia grupal, ejercicio, educación física, deporte, actividades sociales y culturales, y preparación para la liberación. En muchos países el término régimen tiene un muy significado limitado: abarca principalmente medidas que garantizan el orden y la seguridad en la cárcel, que reflejan un castigo enfoque de

encarcelamiento. Esto contradice la comprensión moderna del objetivo de la prisión y la internacional dadas en las normas relativas al encarcelamiento; la calidad del régimen sustenta el éxito de la reintegración social de prisioneros, se debe fomentar una vida respetuosa de la ley y autosuficiente en el momento de la liberación proporcionando una gama equilibrada de actividades que son asociativas, constructivas y no explotadoras que les ayude a adquirir habilidades vocacionales, experiencia laboral y la educación, en particular, son esenciales para la reintegración exitosa de los prisioneros después de la liberación ya que muchos de los presos son analfabetos o tienen una educación muy básica, lo que puede haber contribuido a su delictivo comportamiento o puede pasar que muchos tendrán habilidades vocacionales limitadas y pueden haber estado desempleados en el momento de su ofensa, entonces al proporcionar a estos individuos nuevas habilidades, sus necesidades de reinserción social son muy prácticas, y se habrán abordado hasta cierto punto, este término se tomó en cuenta a partir de 1990 que algunos autores pudieron plantear un modelo de hojear definido como dominante de acuerdo con Hernández, (2017) dieron lugar a una teoría el cual funciona centrado en tres principios: los riesgos, las necesidades y la capacidad de respuesta (RNR) de los propios derechos privados los objetivos principales de la teoría solo se duplican: reducir la incidencia de los derechos privados y proteger a la comunidad mediante intervenciones que responden a las características específicas del grupo, como lo confirma Dissel, cuanto mayor es el riesgo de que una persona cometa actos delictivos y / o repita, más amplio debe ser el programa de rehabilitación para esa persona ya que mientras menos riesgo presenta a la persona privada de su libertad, menos debe ser la inversión en él / ella, además de la primera evaluación del nivel de complejidad de la persona privada de deliberación, uno debe abordar los riesgos adinámicos criminógenos, históricos (estáticos) de la persona privada de libertad. Las primeras son características de la personalidad de la persona, como la impulsividad y la agresividad, la creencia en valores y actitudes antisociales; abuso de sustancias; la presencia de una situación familiar por ser disfuncional, las características dinámicas, en cambio, están relacionadas

con el bajo rendimiento o la falta de educación, empleo; y falta de participación en actividades recreativas y sociales.

Actualmente el gobierno regional y nacional, enfrentan diariamente conflictos delictivos en la sociedad y de acuerdo a los datos estadísticos de criminología cada 5 segundos se comete un delito, y la inseguridad representa uno de los principales problemas sociales, y la población penitenciaria ha ido en incremento el cual se refleja principalmente en la infraestructura inapropiada porque se evidencia el hacinamiento provocado por la sobrepoblación y el tratamiento inadecuado se ve afectado ya que no cumple con la normativa que debe regular el correcto funcionamiento de estos, si bien es cierto es una necesidad que el gobierno no ha atendido y se han desatado conflictos internos como el hacinamiento; este descuido tiende a estabilizar una mayor probabilidad en el reingreso en poco tiempo del interno. Esta investigación contribuirá en el conocimiento y apertura para las futuras investigaciones, orientadas en analizar problemas de los centros penitenciarios, que permitan proponer soluciones más óptimas. Los resultados de la investigación ayudarán a crear una mayor conciencia y toma de acciones del gobierno regional, para promover y gestionar un equipamiento que resuelva las problemáticas actuales del establecimiento penitenciario de Huaraz ya que alberga una cantidad exuberante de reclusos y el tratamiento de reinserción no son las adecuadas, para que así se pueda optimar las condiciones de hábitat del recluso tomando en cuenta sus derechos constitucionales, que permitan realizar actividades de reinserción social, y espacios funcionales para cada actividad. Mediante la investigación se desarrollará un método para medir las categorías del estudio el cual se llevará a cabo en el contexto huaracino, pero con aplicaciones a otros ambientes latinoamericanos; se reconoce por medio de esta investigación identificar como:

- Objetivo general
Determinar cómo influye la arquitectura carcelaria del establecimiento penitenciario de Huaraz en el desarrollo de las actividades de reinserción social de los internos en el 2019.

- Objetivos específicos:
 - Evaluar o conocer la normativa con respecto a la arquitectura carcelaria y su influencia sobre el desarrollo de programas intramuros y extramuros.
 - Identificar de qué manera influye el diseño arquitectónico carcelario en la situación actual de las principales actividades de reinserción social.
 - Determinar de qué manera influye el acondicionamiento ambiental de la arquitectura carcelaria en las características de la población del establecimiento Penitenciario.
 - Evaluar o conocer las mejores estrategias de reinserción social para los internos actualmente.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de Investigación

- Enfoque metodológico

La investigación según su enfoque metodológico es de carácter cualitativo ya que busca investigar el porqué de la situación penitenciaria actual; de acuerdo con Cook y Reichardt, este método primordialmente se usa en las ciencias sociales basándose en la recolección de datos cualitativos del centro carcelario y su arquitectura con el fin de indagar y describir la relación social del hombre en su vida diaria (1986). Que coincide con Martínez M. (2006) quien menciona que el resultado del conocer es la ciencia social captada por el ser humano mediante procesos sistemáticos o críticos realizados por consecuente para entender o interpretar el contexto.

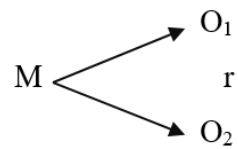
- Tipo de Investigación

Según el manejo de categorías, el presente estudio es de carácter descriptivo no experimental, ya que no intenta manipular o alterar, las características de la arquitectura carcelaria y la reinserción social de los reclusos, sino que se limita a identificarlos, explorarlos o medirlos, evaluarlos, tal cual se registra en la realidad; como por ejemplo Tamayo (2003). Señala ser descriptivo porque va a registrar, analizar o interpretar la realidad actual y cómo están compuestos los fenómenos; donde su principal objetivo es realizar una adecuada interpretación del fenómeno de estudio; que en este caso es la arquitectura penitenciaria (p. 46).

- Diseño de Investigación

Puede mencionarse que el estudio es correlacional, por consiguiente intentará perseguir fundamentalmente determinar o medir el grado donde las variaciones de algunos coeficientes sean connotantes; es decir medir la relación que existe con la arquitectura carcelaria y la reinserción social de los reclusos, de modo que son las categorías del estudio según Hernández, Fernández y Baptista (2003) la

investigación correlacional sostiene a manera de finalidad evaluar la relación que pueda existir con dos o más categorías o conceptos



Dónde:

- M = Muestra
 - O = Observación de las categorías
 - r = Relación
-
- Tiempo
La investigación también es de carácter transaccional ya que recogerá información del establecimiento penitenciario (objeto de estudio) en una oportunidad única en el tiempo.

 - Alcance o profundidad
La trascendencia de la presente investigación está en concientizar al gobierno regional y nacional, la importancia que tiene la adecuada reinserción social de los reclusos, el cual está relacionado con la arquitectura carcelaria, debiéndose prestar para actividades de rehabilitación y de carácter funcional. Para ello se describirá de manera clara y precisa sobre la situación real del establecimiento penitenciario de Huaraz.

3.2 Categoría, subcategoría y matriz de categorización

CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN APRIORÍSTICA								TÉCNICAS E INSTRUMENTOS						METODOLOGÍA	
TEMA	CATEGORÍA	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	CONSTRUCCIÓN TEÓRICA	OBJETIVOS	SUB CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA EMERGENTE	CRITERIOS	ENTREVISTAS			OBSERVACIÓN	ANÁLISIS DOCUMENTAL			
								USUARIOS EXTERNOS	USUARIOS INTERNOS			EXPERTOS			BITACORA DE OBSERVACIÓN
								VISITANTES	RECLUSOS	INPE	PSICÓLOGO	INGENIERO			
La arquitectura carcelaria del establecimiento penitenciario de Huaraz y el desarrollo de las actividades de reinserción social, 2019 ⁴	ARQUITECTURA CARCELARIA	Morgan M. (2007) define la arquitectura penitenciaria como la organización estética de la realidad práctica, refiriéndose a la composición y diseño de edificios, muros y cesiones que físicamente constituyen una prisión	La arquitectura carcelaria tiene temáticas poco conocidas y existe una ligera contradicción dado a su poco conocimiento de su régimen interno o su funcionalidad y a la vez la necesidad de acondicionar espacios de castigo y rehabilitación capaz de articular temas sociales y judiciales que manejan el sistema penitenciario y sus conectores espaciales, funcionales y formales.	<p>OBJETIVO GENERAL: Determinar cómo influye la arquitectura carcelaria del establecimiento penitenciario de Huaraz en el desarrollo de las actividades de reinserción social de los internos en el 2019.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>1. Evaluar o conocer la normativa con respecto a la arquitectura carcelaria y su influencia sobre el desarrollo de programas intramuros y extramuros.</p> <p>2. Identificar de qué manera influye el diseño arquitectónico carcelario en la situación actual de las principales actividades de reinserción social.</p> <p>3. Determinar de qué manera influye el acondicionamiento ambiental de la arquitectura carcelaria en las características de la población del establecimiento Penitenciario.</p> <p>4. Evaluar o conocer las mejores estrategias de reinserción social para los internos actualmente.</p>	condiciones de habitabilidad	Acondicionamiento ambiental	Ventilación	X			X	X	X		
							Iluminación	X			X	X	X		
							Confort ambiental	X			X	X	X		
						Materialidad	Materiales constructivos		X			X	X	X	
							Estado de conservación	X	X			X	X	X	
						Espacio físico	Proporción		X			X	X	X	
							Capacidad de albergue	X	X			X	X	X	
							Relaciones espaciales		X			X	X	X	
						Lugar	Contexto	Ubicación	X			X	X	X	
								Clima	X			X	X	X	
						Reglamentación y función	Funcionalidad	Circulación	X			X	X	X	
								Zonificación				X	X	X	
								Distribución				X	X	X	
							Normativa	Antropometría					X	X	X
	Tipología EP		X					X	X	X					
	PDU							X		X					
	Tratamiento o rehabilitación	programas	Intramuros	X	X	X	X	X	X						
			Extramuros	X	X	X	X	X	X						
		Normativa	Decreto legislativo 654			X	X			X					
			Decreto legislativo 1343			X	X			X					
			Código de ejecución penal			X	X			X					
		rehabilitación	Personal capacitado	X	X	X	X								
			Terapia	X	X	X	X			X					
		Características de reclusos	Ocupación	X	X	X	X			X					
			Delitos		X	X	X			X					
			Genero		X										
			Procedencia		X										
			Edad		X										
Dificultades				X											
Talleres				X	X				X						
Actividades penitenciarias	Educación		X	X				X							
	Actividades adicionales		X	X				X							

Enfoque metodológico:
Cualitativo

Tipo de investigación:
Descriptivo

diseño de investigación:
Correlacional

$$M \begin{cases} \rightarrow O_1 \\ \rightarrow r \\ \rightarrow O_2 \end{cases}$$

Donde:
M = Muestra
O = Observación de las categorías
R = Relación

Según el tiempo:
Transaccional

Tabla 3 Categorías, subcategorías y matriz de categorización
Fuente: propia

3.3 Escenario de estudio

El escenario de estudio, de la investigación se desarrolló en el establecimiento penitenciario de Huaraz, en el cual se aplicaron los instrumentos de recolección de datos en diferentes oportunidades. Por interés del investigador, se consideró al establecimiento penitenciario de Huaraz en toda su extensión como el centro de análisis.

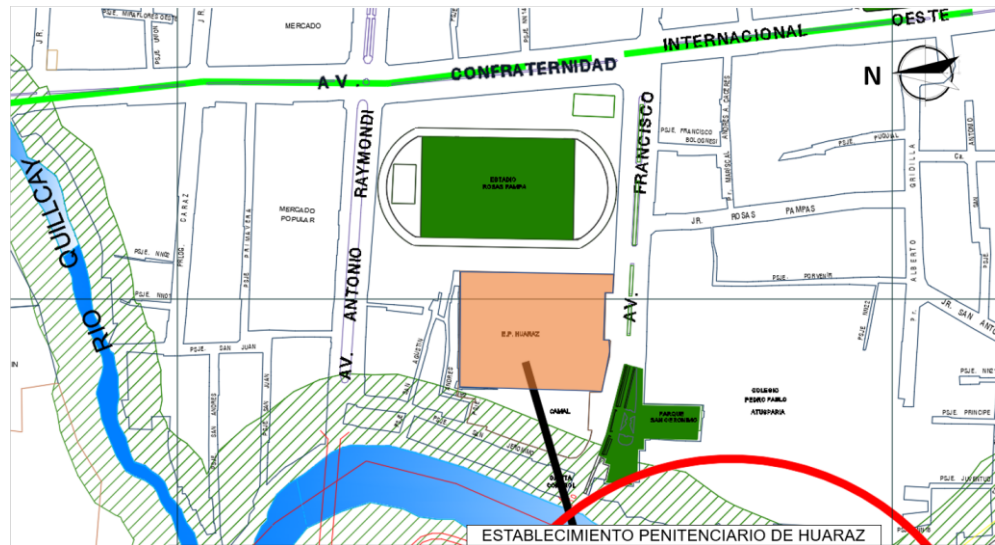


Figura 3 Delimitación del escenario de estudio
Fuente: Municipalidad provincial de Huaraz

3.4 Participantes

- Población

La población de estudio de la presente investigación comprendió a todos los usuarios del establecimiento penitenciario de Huaraz, donde se identificó dos tipos de usuarios internos y externos; dentro de los usuarios internos se identificó 2 tipos de usuarios los empleados (personal administrativo, personal profesional, personal de servicio y apoyo, INPE) y los reclusos (intramuros y extramuros); y por otra parte los usuarios externos los cuales fueron los visitantes. Dentro de los usuarios internos se consideró la cantidad de personal que labora en el establecimiento, llegando a ser un total de 63 personas como se muestra en la siguiente tabla.

Personal administrativo	Cantidad de personal
Personal administrativo	13
Personal profesional	7
Personal de servicio y apoyo	43
Total	63

*Tabla 4 Personal laboral del establecimiento penitenciario de Huaraz
Fuente: Propia*

También en los usuarios internos, se consideró la cantidad de reclusos albergados en el establecimiento penitenciario intramuros y extramuros haciendo un total de 1384 reclusos como se muestra en la siguiente tabla:

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE, SOBREPoblación Y HACINAMIENTO SEGÚN OFICINA REGIONAL						
Oficinas Regionales / Establecimiento Penitenciario	Capacidad de Albergue (C)	Población Penal (P)	% Ocupación	Sobre Población (S=P-C)	% Sobre Población (%S)	Hacinamiento (%S>20%)
Totales	39,819	93,482	235 %	53,663	135 %	SI
☐ NORTE - CHICLAYO	6,154	17,580	286 %	11,426	186 %	SI
☐ LIMA - LIMA	17,383	44,226	254 %	26,843	154 %	SI
E.P DE HUARAZ	598	1,384	231 %	786	131%	SI
E.P. DE CHIMBOTE	920	3,275	355 %	2,355	255%	SI
E.P. DE CALLAO	572	3,188	557 %	2,616	457%	SI
CEREC - BASE NAVAL	8	6	75 %	-2	-25%	NO

*Tabla 5 Situación actual de la capacidad de albergue
Fuente: Unidades de registro Penitenciario INPE*

De esto se registró 63 usuarios de personal y 1384 reclusos en total, llegando a obtener 1447 personas en total.

De los usuarios externos (visitantes), se estimó que hay 1 visitante por usuario los cuales son 1384 visitantes.

En conclusión, la población total de usuarios internos y externos (1447+1384) se obtiene, 2831 personas.

- **Muestra**

La población total a estudiar fue 2831, el cual fue una suma contable y menor de 100,000 personas, para ello se empleó la fórmula de la población finita para hallar el cálculo del tamaño de la muestra cómo se señala a continuación:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Dónde:

- n=Tamaño de la muestra
 - N= Total de la población = 2831
 - Z = 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%)
 - p= Proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
 - q=1-p (En este caso 1-0.05 = 0.95)
 - d = Precisión (En la investigación se usó un 5%)
- Muestreo
Se aplicó la fórmula reemplazando los valores dados para hallar el tamaño muestral:

$$n = \frac{2,831 \times 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95}{0.05^2 \times (2,831 - 1) + 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95}$$

$$n = 71.18$$

El tamaño de la muestra fue 71.18, el cual equivale a 72 personas para aplicar los instrumentos.

Por lo tanto, de acuerdo al tipo de usuario se realizó una subdivisión para determinar cuántos usuarios internos y cuántos usuarios externos serían evaluados:

Tipo de usuario		Sub población	Estratificación Porcentual	Muestra estratificada	Muestra global
Internos	Personal laboral	63	2%	2	72
	Reclusos	1,384	49%	35	
Externos	Visitantes	1,384	49%	35	

Tabla 6 Tamaño de la muestra
Fuente: propia

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas	instrumentos
<p>Entrevista: Según Folgueiras (2016) la entrevista ayuda a recopilar información en un estudio cualitativo en el que los objetivos y las dimensiones representan sus núcleos temáticos.</p>	<p>Guía de preguntas: Conforme a Troncoso (2016) la guía de preguntas debe ser de manera abierta ya que permite que el entrevistado se pueda explayar sobre un tema de manera global, obteniendo datos más profundos.</p>
<p>Observación: Según Hernández (2000) la técnica de la observación reside en el registro válido y confiable del comportamiento el cual se puede utilizar en diversas circunstancias donde el observador analiza y registra los hechos de interés.</p>	<p>bitácora de Observación: De acuerdo con Tamayo (2011) es una de las vitales fuentes en la recolección de datos de la arquitectura carcelaria y la reinserción social para ampliar la noción del comportamiento de la exploración.</p>
<p>Análisis documental: Para Peña y Pirella, (2007) el análisis documental es una diligencia que estimula el desarrollo del pensamiento y facilita el análisis de texto, desde su estructura, concepto, información o conocimiento que lo conforman, como acción cognitiva hace posible la resignificación de prácticas habituales, desde la reflexión analítica realizada a criterio.</p>	<p>Galería fotográfica: Según Collier, (1997) la mejor manera de respaldar o apoyar la información existente es el uso de fotografías ya que actúa como resultado principal de la investigación.</p> <p>Análisis de casos: Conforme a Chetty, (1996) en el estudio de caso los datos se pueden obtener desde una variedad de fuentes, tales como documentos, registros de archivos, observación de los participantes, intentando simular</p>

	una posible comparación y/o analizar el mejor resultado.
--	--

Tabla 7 técnicas e instrumentos de recolección de datos
Fuente: Propia

Instrumentos que se aplicarán de la siguiente manera

TÉCNICAS	INSTRUMENTO		
ENTREVISTAS	GUIA DE PREGUNTAS		
	PROFESIONAL	Usuarios internos	Usuarios externos
	3 especialistas -2 Psicólogos -1 Ingeniero experto en establecimientos penitenciarios	- 35 Reclusos del establecimiento penitenciario - 2 funcionarios del INPE	- 35 visitantes del establecimiento penitenciario
	6 preguntas por entrevista al psicólogo, 11 preguntas por entrevista al experto en arquitectura penitenciaria	14 preguntas por entrevista a los reclusos 11 preguntas por entrevista a los reclusos	7 preguntas por entrevista al visitante.
	Objetivos 3 y 4 (Psicólogo) Objetivos 1,2,3 y 4(Ingeniero)	Objetivos 2,3 y 4 (reclusos) Objetivos 2 y 4 (INPE)	Objetivos 2, 3 y 4
OBSERVACIÓN	BITACORA DE OBSERVACIÓN		
	Estará referido a observar y analizar de manera detallada haciendo uso de la imagen o fotografía.		
	Objetivo 2		

ANÁLISIS DOCUMENTAL	CASOS ANÁLOGOS	FICHA DOCUMENTAL
	Analizar proyectos similares con aspectos definidos a los objetivos del informe.	Revisar normas e interpretarlas con referente al proyecto.
	Objetivo 4	Objetivo 4

*Tabla 8 Técnicas e instrumentos a aplicar según objetivo
Fuente: Propia*

3.6 Procedimiento

En la presente investigación se obtuvo una gran serie de información de carácter ilustrativo y textual como producto de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos propuestos como las entrevistas, dirigidas a los usuarios internos, externos y expertos, bitácora de observación, ficha documental y los casos análogos; luego de recolectar la información, se terminó el trabajo de campo, fue necesario agrupar los datos reduciéndolos mediante la categorización en donde se determinarán las categorías y subcategorías, con el objetivo de clasificar los datos que han sido registrados, además de puntualizar la información en cuadros estadísticos, gráficos o relaciones de datos, con la finalidad de facilitar su análisis e interpretación, seguidamente se enlazó los resultados con investigaciones citadas en los antecedentes para posteriormente llegar a las conclusiones generales.

3.7 Rigor científico

En el proceso de la investigación, uno de los conceptos más colaterales ha sido el rigor, el cual ha permitido valorar la aplicación puntual y científica de los métodos de investigación y de los métodos de análisis para poder obtener o procesar los datos; por ello en el desarrollo del proyecto de investigación se han incorporado muchos criterios de rigor, los cuales son: la credibilidad, la transferibilidad, la consistencia y la conformabilidad.

3.8 Método de Análisis de datos

En el enfoque metodológico se recopilan datos de acuerdo a las características de las categorías, en este caso se emplearon entrevistas ya que se intentó recopilar la mayor cantidad de datos posibles, para ello la guía de preguntas fue lo más abierto posible, además para realizar un mejor estudio se realizaron análisis de casos, para ver de qué manera el diseño penitenciario influye en el proceso de la reinserción de los reclusos.

3.9 Aspectos Éticos

En la presente investigación se ha tomado en cuenta la importancia de cada proceso en la concretización del estudio, habiéndose concebido en valores éticos salvaguardando la integridad física y moral de los usuarios informantes y la privacidad de cada información obtenida en el establecimiento penitenciario de Huaraz; así que en la elaboración de este estudio se consideraron los siguientes conceptos éticos: honestidad, respeto, confidencialidad, justicia, rigor científico, originalidad.

- **Honestidad**

Este principio es una de las cualidades más importantes con el que se ha contado para poder llegar a los usuarios que formaron parte en la aplicación de los instrumentos, llegando a señalarse de manera sincera y transparente la interpretación de la información obtenida de esta manera revelar o dar a conocer los diferentes problemas encontrados en el EP.

- **Respeto:**

El objetivo principal de este principio ético se sostuvo al momento de brindar la información de manera verbal a los reclusos y a los usuarios que forman parte en la convivencia de estos sobre las entrevistas en la zona de estudio, en el que

primero el respeto, la tolerancia y la amabilidad con los participantes para adquirir resultados legítimos.

- Confidencialidad

Cabe resaltar que la información que se ha obtenido en campo, únicamente fue empleada para responder los objetivos de la presente investigación por ende esta información no ha sido tercerizado ni divulgado, manteniéndose en el anonimato por ello no se solicitó la información personal a los participantes con la intención de salvaguardar su integridad.

- Justicia


El desarrollo de este estudio ha ido ligado al principio moral que se inclina a medir o juzgar respetando la verdad de las circunstancias actuales de las condiciones de convivencia del establecimiento penitenciario de Huaraz.

- Originalidad

Este principio ha sido aplicado en la autoría de la investigación por lo cual no ha de ser expuesto en la obtención de otro grado académico, así mismo se ha de señalarse que si se tomó alegatos de otros autores se les ha brindado el crédito a sus sabias aportaciones; de esta manera actuar con ética profesional.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

FICHA DOCUMENTAL		CATEGORÍA: ARQUITECTURA CARCELARIA	NUMERO DE LAMINA: 01
OBJETIVO: Evaluar o conocer la normativa con respecto a la arquitectura carcelaria y su influencia sobre el desarrollo de programas Intramuros y Extramuros.		SUB CATEGORIA EMERGENTE: NORMATIVA	CRITERIO: Decreto legislativo 654
DECRETO LEGISLATIVO 654		CAPITULO PRIMERO	
TITULO IV LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS			
CAPITULO PRIMERO INSTALACIONES			
Artículo 95°.- Los Establecimientos Penitenciarios se clasifican en:			
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Establecimientos de Procesados. 2.- Establecimientos de Sentenciados. 3.- Establecimientos de Mujeres. 4.- Establecimientos Especiales. 			
Artículo 96°.- Los Establecimientos de Procesados son aquellos destinados a la detención y custodia del interno en proceso de investigación y juzgamiento. En estos Establecimientos funcionan Centros de Observación y Clasificación.			
Artículo 97°.- Los Establecimientos de Sentenciados están destinados al interno condenado a pena privativa de libertad y son:			
<ol style="list-style-type: none"> 1.- De régimen cerrado. 2.- De régimen semi-abierto. 3.- De régimen abierto. 			
Artículo 98°.- Los Establecimientos de régimen cerrado se clasifican en ordinarios y especiales.			
Artículo 100°.- Los Establecimientos de régimen abierto son aquellos exentos de vigilancia, en los que el interno se desenvuelve en condiciones similares a las de la vida en libertad, sin perjuicio de la evaluación de su conducta.			
DESCRIPCIÓN			
<p>En el decreto Legislativo N° 654, en el CAPITULO PRIMERO, TÍTULO 4, en el ARTÍCULO 95°, se menciona la clasificación de Establecimientos penitenciarios, los cuales son; establecimientos de procesados, cuya finalidad es detener y custodiar al interno mientras se encuentre en proceso de investigación y juzgamiento, establecimientos de procesados, cuyo fin es mantener al recluso en pena privativa de libertad, los cuales según el ARTÍCULO 97° son de régimen cerrado, semiabierto y abierto, también se menciona en el ARTÍCULO 101° que la administración penitenciaria promueve la creación de pueblos agrícolas, agropecuarios, donde el interno y su familia desarrollen actividades laborales y de convivencia social.</p>			
La arquitectura carcelaria del establecimiento penitenciario de Huaraz y el desarrollo de las actividades de reinserción social.		AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA	
SEMESTRE ACADEMICO: 2019-II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: Mg. JUAN L. MONTAÑEZ GONZALES	

FICHA DOCUMENTAL	CATEGORÍA: ARQUITECTURA CARCELARIA	NUMERO DE LAMINA: 02
OBJETIVO: Evaluar o conocer la normativa con respecto a la arquitectura Carcelaria y su influencia sobre el desarrollo de programas Intramuros y Extramuros.	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: NORMATIVA	CRITERIO: Decreto legislativo 654

DECRETO LEGISLATIVO 654

CAPITULO PRIMERO

TITULO IV LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

CAPITULO PRIMERO INSTALACIONES

Artículo 103°.- Los hijos menores llevados al Establecimiento Penitenciario por la interna, podrán permanecer hasta los tres años de edad, previa investigación de la asistencia social, y deben ser atendidos en una guardería infantil. Provisionalmente, pueden permanecer en el Establecimiento Penitenciario, en ambientes separados. Cuando el menor sobrepasa la edad referida, su permanencia futura en el exterior es determinada por quien ejerce la patria potestad o la tutela. En caso de peligro moral, la asistencia social coordina con el Juez de Menores.

Artículo 104°.- Los Establecimientos Especiales son aquellos en los que prevalece el carácter asistencial y comprenden:

- 1.- Centros hospitalarios.
- 2.- Centros psiquiátricos.
- 3.- Centros geriátricos.
- 4.- Centros para madres con hijos, los mismos que cuentan con un local para guardería infantil.
- 5.- Centros para la ejecución de las medidas de seguridad determinadas por el Código Penal.

Artículo 105°.- Los Establecimientos Penitenciarios cuentan con los servicios necesarios, incluyendo ambientes para enfermería, escuela, biblioteca, talleres, instalaciones deportivas y recreativas, locutorios y salas anexas para relaciones familiares y todo aquello que permite desarrollar en los internos una vida en colectividad organizada y una adecuada clasificación en relación con los fines que, en cada caso, les están atribuidos.

DESCRIPCIÓN

En el decreto Legislativo N° 654, en el CAPITULO PRIMERO, TÍTULO 4, en el ARTÍCULO 103°, se menciona que las mujeres que posiblemente den a luz dentro del penal, pueden permanecer en una guardería provisional en el establecimiento, hasta los 3 años, después debe salir bajo la tutela de quien ejerce la patria potestad, si existe peligro moral, la asistencia social coordina con el juez de menores.

En el ARTÍCULO 104° Los establecimientos especiales, comprenden centros hospitalarios, psiquiátricos, centros geriátricos, centros para madres con hijos (guardería infantil) centros para la ejecución de medidas de seguridad.

En el ARTÍCULO 105° Se menciona los ambientes e instalaciones necesarias con el que cada Establecimiento penitenciario debe contar.

La arquitectura carcelaria del establecimiento penitenciario de Huaraz y el desarrollo de las actividades de reinserción social.		AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA	
SEMESTRE ACADEMICO: 2019-II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: Mg. JUAN L. MONTAÑEZ GONZALES	

FICHA DOCUMENTAL	CATEGORÍA: ARQUITECTURA CARCELARIA	NUMERO DE LAMINA: 03
OBJETIVO: Evaluar o conocer la normativa con respecto a la arquitectura Carcelaria y su influencia sobre el desarrollo de programas Intramuros y Extramuros.	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: NORMATIVA	CRITERIO: Decreto legislativo 654

ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO

1.2.1. Diseño y construcción de establecimientos penales

Hoy para el sector privado es perfectamente factible el diseño y la construcción de establecimientos penitenciarios, de acuerdo con los parámetros del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) con relación a las características de una cárcel: «Las cárceles pueden ser muy diferentes entre sí en cuanto a la arquitectura, pero todas deben poseer instalaciones y servicios básicos similares destinados a satisfacer las necesidades materiales de los detenidos y los requisitos de gestión» (CICR, 2013: 14).

- Ambientes adecuados pues el interno debe estar alojado en un ambiente, individual o colectivo, que debe contar con ventilación, servicios sanitarios y alumbrado.
- Un lugar adecuado para aislamiento de internos.
- Ambientes especiales para que se realicen las visitas a los internos.
- Servicios médicos básicos o especializados; con tópico, cirugía, endocrinología, psiquiatría, psicología, oftalmología, pediatría, ginecología, odontología y enfermería.
- Zonas de aislamiento para casos de enfermedades infecto-contagiosas.
- Zonas para tratamiento psiquiátrico.
- Zonas para atención de toxicómanos y alcohólicos.
- Ambientes para escuela, biblioteca, talleres, instalaciones deportivas y recreativas, locutorio, salas anexas para relaciones familiares, entre otros.
- Un ambiente para un centro de observación y clasificación.
- Ambientes para recluir a internos con discapacidad, además de adaptar todas las áreas para dicho fin, y servicios para el acceso de las personas con discapacidad.
- Un ambiente especial para visitas íntimas (venusterio).
- Áreas para culto religioso.

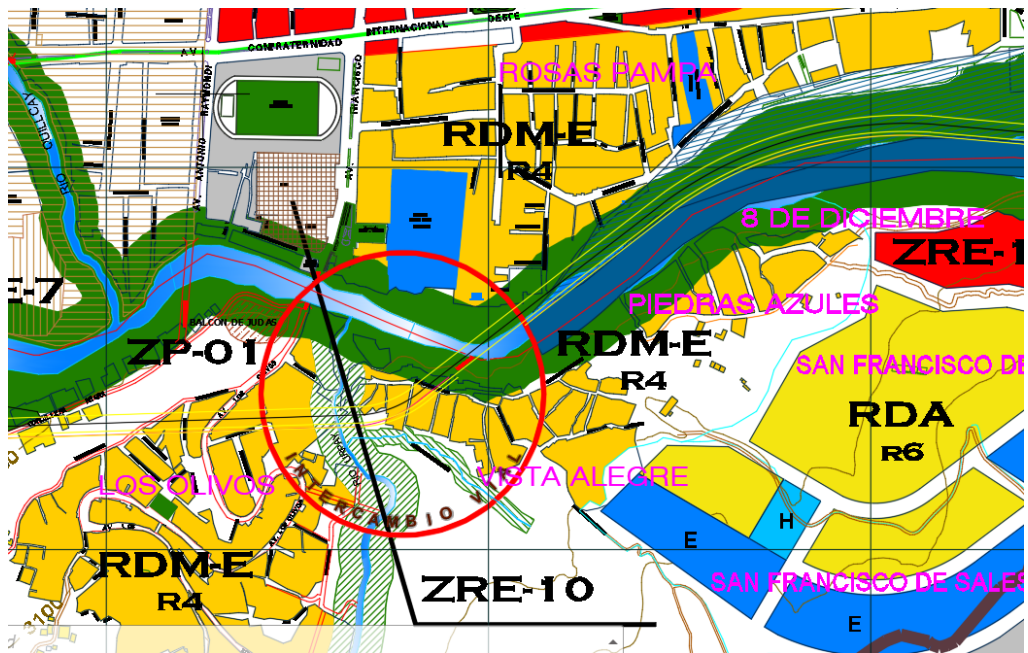
DESCRIPCIÓN

El MINJUS, Ministerio de justicia y derechos Humanos, mencionó un artículo sobre Asociaciones público-privadas en el sistema penitenciario Una alternativa de solución para la inseguridad en el Perú, señalando algunas características sobre el diseño, zonificación, y edificación de un establecimiento penitenciario.

La arquitectura carcelaria del establecimiento penitenciario de Huaraz y el desarrollo de las actividades de reinserción social.		AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA	
SEMESTRE ACADEMICO: 2019-II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: Mg. JUAN L. MONTAÑEZ GONZALES	

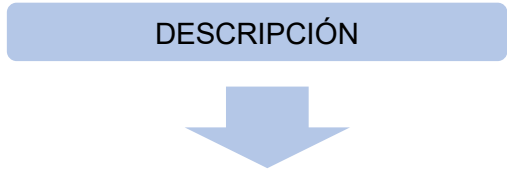
FICHA DOCUMENTAL	CATEGORÍA: ARQUITECTURA CARCELARIA	NUMERO DE LAMINA: 04
OBJETIVO: Evaluar o conocer la normativa con respecto a la arquitectura carcelaria y su influencia sobre el desarrollo de programas Intramuros y Extramuros.	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: NORMATIVA	CRITERIO: Plan de Desarrollo Urbano

PLANO DE ZONIFICACIÓN DE LA CIUDAD DE HUARAZ (PDU 2012 – 2022)



ZONIF.	DENOMINACIÓN DE ZONIFICACION	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO 1
ZRE-10	TERRENOS DEL PENAL Y CAMAL MUNICIPAL (3)	RECREACIÓN ACTIVA, PASIVA Y ÁREAS VERDES	EQUIPAMIENTO DE SALUD Y EDUCACIÓN

USO COMPLEMENTARIO 2 (1)	ACCIONES MEDIATAS
COMERCIO ESPECIALIZADO	REUBICACIÓN DEL PENAL Y DEL CAMAL



El establecimiento Penitenciario de Huaraz, está ubicado en una (zona de reglamentación especial ZRE-10), de acuerdo al plano de zonificación vigente del plan de desarrollo Urbano de la ciudad de Huaraz, en el que se menciona el predio como propiedad del penal, cuyo uso principal es la recreación pasiva y activa, y áreas verdes, además se señala que la reubicación del penal es una de las acciones mediatas a realizar.

La arquitectura carcelaria del establecimiento penitenciario de Huaraz y el desarrollo de las actividades de reinserción social.		AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA	
SEMESTRE ACADEMICO: 2019-II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: Mg. JUAN L. MONTAÑEZ GONZALES	

FICHA DOCUMENTAL	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	NUMERO DE LAMINA: 05
OBJETIVO: Evaluar o conocer la normativa con respecto a la arquitectura Carcelaria y su influencia sobre el desarrollo de programas Intramuros y Extramuros.	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: NORMATIVA	CRITERIO: Decreto legislativo 654

DECRETO LEGISLATIVO 654

CAPITULO TERCERO

TITULO IX

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Artículo 133°.- El Instituto Nacional Penitenciario es el organismo público descentralizado, rector del Sistema Penitenciario Nacional. Integra el Sector Justicia. Tiene autonomía normativa, económica, financiera y administrativa. Forma pliego presupuestal propio.


Artículo 134°.- El Instituto Nacional Penitenciario dirige y controla técnica y administrativamente el Sistema Penitenciario Nacional, asegurando una adecuada política penitenciaria.

Artículo 135°.- Son funciones del Instituto Nacional Penitenciario:

- 1.- Realizar investigaciones sobre la criminalidad y elaborar la política de prevención del delito y tratamiento del delincuente.
- 2.- Realizar coordinaciones con los organismos y entidades del Sector Público Nacional, dentro del ámbito de su competencia.
- 3.- Desarrollar las acciones de asistencia post-penitenciaria en coordinación con los Gobiernos Regionales y Municipales.
- 4.- Ejercer representación del Estado ante los organismos y entidades nacionales e internacionales o en los eventos y congresos correspondientes sobre la prevención del delito y tratamiento del delincuente.
- 5.- Celebrar convenios de cooperación técnica a nivel nacional e internacional.
- 6.- Aprobar su presupuesto y plan de inversiones.
- 7.- Aceptar donaciones o legados de personas o instituciones nacionales o extranjeras.
- 8.- Otorgar certificados para efectos de exoneraciones o deducciones tributarias, cuando sean procedentes.
- 9.- Seleccionar, formar y capacitar al personal del Sistema Penitenciario en coordinación con las Universidades.

DESCRIPCIÓN

En el decreto Legislativo N° 654, en el CAPITULO TERCERO, TÍTULO IX, en el ARTÍCULO 133°, 134° Y 135°, se menciona las funciones del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), también se expresa la autonomía normativa, económica financiera, y administrativa.

La arquitectura carcelaria del establecimiento penitenciario de Huaraz y el desarrollo de las actividades de reinserción social.		AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA	
SEMESTRE ACADEMICO: 2019-II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: Mg. JUAN L. MONTAÑEZ GONZALES	

FICHA DOCUMENTAL	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	NUMERO DE LAMINA: 06
OBJETIVO: Evaluar o conocer la normativa con respecto a la arquitectura carcelaria y su influencia sobre el desarrollo de programas Intramuros y Extramuros.	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: NORMATIVA	CRITERIO: Decreto legislativo 1343

ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO

Política implementada por el gobierno del presidente Pedro Pablo Kuczynski mediante el Decreto Legislativo N° 1343 con el objeto de regular y fortalecer el tratamiento penitenciario y post penitenciario, a través de la promoción y desarrollo de actividades productivas que permitan lograr la reinserción laboral y contribuir a la resocialización de la población penitenciaria.

Este esfuerzo tiene como público objetivo a los empresarios de nuestro país quienes tomando en cuenta una política de responsabilidad social se unen al INPE con el propósito de beneficiar a los siguientes involucrados:

- Los internos: Debido a que impacta en su proceso de rehabilitación mediante la generación de hábitos laborales y disciplina, mejora de la autoestima y la generación de ingresos para él y su familia.
- Los empresarios: Debido a que generan rentabilidad para su actividad y mayor competitividad en el mercado. Asimismo, se desarrollan en el ámbito de la responsabilidad social en beneficio de la sociedad; y sobre todo contribuye a las políticas de seguridad ciudadana.
- Los consumidores: Debido a que adquieren productos de menor costo y de buena calidad.
- La sociedad: Debido a que al cumplirse con los objetivos trazados para el interno, éste se insertará a la sociedad fortalecido y dotado de competencias para el trabajo que conllevan a reducir la reincidencia en el delito.
- El sistema penitenciario: Debido a que cumple su finalidad resocializadora a través del trabajo productivo.

El desafío consiste en apostar por los centros de reclusión a escala nacional y contratar la mano de obra de los internos, previa clasificación hecha por el INPE, entablando una relación laboral permanente y beneficiosa para ambas partes.

La invitación a los empresarios es también para que vayan a los penales y utilicen su infraestructura e instalaciones, acondicionándolas para operar desde allí con su personal, a fin de realizar la producción de sus productos, con la capacitación y control que fueran necesarios.


La metodología que se viene desarrollando es la firma de convenios de cooperación interinstitucional, los cuales permiten una relación fluida con los empresarios de los diversos departamentos del país. A la fecha, el INPE ya ha suscrito convenios marco con 74 empresarios agremiados en distintas cámaras de comercio y que ya se benefician con las ventajas de apostar por los penales y su población que se rehabilita gracias a la educación y el trabajo.



DESCRIPCIÓN



El gobierno del ex presidente Pedro pablo Kuchinski, implemento una política mediante el decreto legislativo N° 1343, con el objeto de regular y mejorar los tratamientos penitenciarios, promocionando actividades productivas, que les permita lograr la reinserción laboral.

La arquitectura carcelaria del establecimiento penitenciario de Huaraz y el desarrollo de las actividades de reinserción social.		AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA	
SEMESTRE ACADEMICO: 2019-II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: Mg. JUAN L. MONTAÑEZ GONZALES	

FICHA DOCUMENTAL	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	NUMERO DE LAMINA: 07
OBJETIVO: Evaluar o conocer la normativa con respecto a la arquitectura Carcelaria y su influencia sobre el desarrollo de programas Intramuros y Extramuros.	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: NORMATIVO	CRITERIO: CODIGO DE EJECUCIÓN PENAL

INPE- CODIGO DE EJECUCIÓN PENAL

2.1. Persona privada de libertad como sujeto de derechos



La persona privada de libertad, conforme su propia denominación lo indica, está restringida en su libertad de tránsito y limitada conforme lo dispuesto en la sentencia respectiva y lo señalado por ley. De tal manera que la persona privada de libertad forma parte de la sociedad y goza de los mismos derechos que el ciudadano en libertad, sin más limitaciones que las impuestas por la ley, la sentencia respectiva y el régimen de vida del establecimiento penal⁶.

Los instrumentos internacionales señalados en el numeral 1.2.2, enfatizan en el derecho de las personas privadas de libertad a ser tratadas con el respeto que merece su dignidad y valor como ser humano. Por tanto, la ejecución de su pena se cumple respetando los derechos fundamentales de la persona consagrados en la Constitución Política del Perú, ordenamiento jurídico peruano y Tratados Internacionales sobre la materia⁷.

Entre los derechos que quedan suspendidos y/o restringidos por ley y/o por sentencia durante el internamiento de las personas privadas de libertad, se encuentran:

- a. Derechos y libertades suspendidos: son aquellos que no se pueden ejercer mientras dure el tiempo de privación de la libertad.
 - Libertad de tránsito
 - Derecho a elegir y a ser elegido (Para los internos sentenciados)
 - Derecho de la madre de vivir con sus hijos mayores de tres años

⁶ Artículo 1 del Código de Ejecución Penal, Decreto Legislativo N° 654 y artículos 3 y 4 del Reglamento del Código de Ejecución Penal

En el artículo 1 del código de ejecución penal, Decreto legislativo N° 654, y el INPE, han establecido los derechos del privado de libertad, señalando como primer aspecto sus derechos libertades suspendidos, señalando que tiene libertad de tránsito, el derecho a elegir y ser elegido, derecho de la madre de vivir con sus hijos mayores de tres años.

La arquitectura carcelaria del establecimiento penitenciario de Huaraz y el desarrollo de las actividades de reinserción social.	AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA	
SEMESTRE ACADEMICO: 2019-II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	

FICHA DOCUMENTAL	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	NUMERO DE LAMINA: 08
OBJETIVO: Evaluar o conocer la normativa con respecto a la arquitectura Carcelaria y su influencia sobre el desarrollo de programas Intramuros y Extramuros.	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: NORMATIVA	CRITERIO: CODIGO DE EJECUCIÓN PENAL

INPE – CODIGO DE EJECUCIÓN PENAL

b. **Derechos y libertades restringidos:** son aquellos que se ejercen de manera parcial o limitada mientras dure el tiempo de privación de la libertad.

- Libertad de asociación
- Contacto con la familia
- Derecho a comunicarse con el exterior
- Libertad de expresión

2.2. **Derechos de la persona privada de libertad**



Los derechos de las personas privadas de libertad se encuentran regulados en el Código de Ejecución Penal y su reglamento. La enumeración de derechos establecidos en los mencionados instrumentos, no excluye aquellos establecidos en la Constitución, los Instrumentos Internacionales y el ordenamiento jurídico nacional. Entre los derechos de las personas privadas de libertad se encuentran⁸:

- Mantener o recuperar el bienestar físico y mental.
- Tener acceso a una atención adecuada y oportuna de salud.
- Recibir agua apta para consumo humano y para su higiene personal.
- Recibir alimentación balanceada y en condiciones higiénicas.

En el artículo 1 del código de ejecución penal, Decreto legislativo N° 654, y el INPE, han establecido los derechos del privado de libertad, señalando como segundo aspecto sus derechos y libertades restringidos, los cuales son parcial o limitado mientras dure la sentencia de privación. Los cuales son, el derecho de asociación, contacto con la familia, derecho a comunicarse con el exterior, y la libertad de expresión; y por otra parte los derechos de las personas privadas de libertad, los cuales son: mantener o recuperar el estado físico mental, el acceso a una atención adecuada, recibir agua apta para consumo humano y para su higiene personal, recibir alimentación balanceada y en condiciones higiénicas, acceder y ejercitar su defensa legal.

La arquitectura carcelaria del establecimiento penitenciario de Huaraz y el desarrollo de las actividades de reinserción social.	AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA	
SEMESTRE ACADEMICO: 2019-II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	


FICHA DOCUMENTAL	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	NUMERO DE LAMINA: 09
OBJETIVO: Evaluar o conocer la normativa con respecto a la arquitectura carcelaria y su influencia sobre el desarrollo de programas Intramuros y Extramuros.	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: NORMATIVA	CRITERIO: CODIGO DE EJECUCIÓN PENAL

INPE – CODIGO DE EJECUCIÓN PENAL



- Recibir educación en diversas modalidades.
- Acceder al trabajo en los Establecimientos Penitenciarios.
- Comunicarse periódicamente, en forma oral, escrita y en su propio idioma o dialecto, con sus familiares, amigos y organismos e instituciones de asistencia penitenciaria.
- Comunicar inmediatamente a su familia o abogado dentro de las 24 horas, su ingreso o traslado de otro Establecimiento Penitenciario. En el caso de los internos extranjeros, esta comunicación deberá hacerse también a su representante diplomático o consular.
- Ser informado por escrito sobre su situación jurídica y régimen penitenciario bajo el cual se encuentra, así como acerca de sus derechos y obligaciones cuando ingrese y durante su permanencia en el Establecimiento Penitenciario. En caso de ser analfabeto, esta información deberá ser proporcionada en forma oral. La comunicación será hecha en un idioma que el interno pueda entender; deberán agotarse para tal efecto todos los recursos que sean posibles.
- Ser llamado por su nombre.
- Vestir su propia ropa. Puede preferir la que proporcione la Administración Penitenciaria. En este caso, la ropa no deberá tener ninguna característica que afecte la dignidad de los internos, salvo su identificación.
- Contar con un espacio físico adecuado para la atención de los niños en los establecimientos penitenciarios para mujeres. En el caso de embarazo, a que no se utilice ninguna clase de medios de coerción.
- Formar agrupaciones culturales, deportivas, laborales, artísticas y religiosas.

En el artículo 1 del código de ejecución penal, Decreto legislativo N° 654, y el INPE, han establecido los derechos del privado de libertad, señalando sus derechos de la persona privada de libertad, cómo recibir educación en diversas modalidades, ser llamado por su nombre, vestir su propia ropa, contar con un espacio físico adecuado para la atención de los niños. entre otras cosas.

La arquitectura carcelaria del establecimiento penitenciario de Huaraz y el desarrollo de las actividades de reinserción social.		AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA	
SEMESTRE ACADEMICO: 2019-II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: Mg. JUAN L. MONTAÑEZ GONZALES	

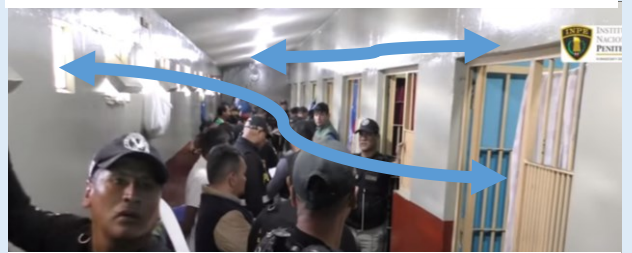


Criterio: VENTILACIÓN

El pabellón que se percibe a continuación; tiene una ventilación cruzada; del suroeste al noreste; las puertas y ventanas de los aposentos, están elaborados con rejas de acero, pero a su vez, no tienen vidrio; lo cual permite mejorar la fluidez de la ventilación. Su recorrido se vuelve más eficiente ya que en cada celda hay una ventana direccionado al patio, permitiendo que el aire que ingreso por la ventana del pasadizo, atraviesa por las puertas, refresca el ambiente y sale por la ventana hacia el patio.



Fuente: Unidades de registro Penitenciario



Fuente: Unidades de registro Penitenciario

Criterio: ASOLAMIENTO



Fuente: Unidades de registro Penitenciario



Fuente: Unidades de registro Penitenciario



Fuente: Unidades de registro Penitenciario

El pabellón 4 de máxima seguridad tiene una pésima iluminación natural, por las ventanas altas inclinadas de 0.35 x 0.45 m. la cual no beneficia a las celdas y corredores; ya que esta fotografía fue tomada a las 2 de la tarde y las luces están prendidas por la baja iluminación natural. En la segunda imagen se percibe la iluminación de manera indirecta y en la primera imagen de manera directa.

Criterio: CONFORT AMBIENTAL

El confort ambiental, es uno de los factores con el que el penal no cuenta, debido a los problemas de sobrepoblación; en todos los ambientes se percibe un alto índice hacinamiento, por ejemplo, la primera imagen refleja cuando todos se reúnen en la loza deportiva.



Fuente: Unidades de registro Penitenciario

En las celdas donde pernoctan se refleja también hacinamiento, ya que los ambientes son oscuros y reducidos (10m²), las literas son de 1 plaza y son 8, para 36 reclusos.



Fuente: Unidades de registro Penitenciario



Fuente: Unidades de registro Penitenciario

La otra imagen destaca la comodidad; es uno de las celdas de las mujeres, el ambiente es espacioso, y se refleja la buena iluminación.

TÍTULO: La arquitectura carcelaria, del Establecimiento Penitenciario de Huaraz, y el desarrollo de las actividades de reinserción social.

AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: Mg. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES



CATEGORÍA: ARQUITECTURA CARCELARIA	BITACORA DE OBSERVACIÓN
SUB CATEGORÍA: CONDICIONES DE HABITABILIDAD	NUMERO DE LÁMINA: 02
SUB CATEGORÍA EMERGENTE: MATERIALIDAD	PAGINA: : 39

OBJETIVO: identificar de que manera influye el diseño arquitectónico carcelario en la situación actual de las principales actividades de reinserción social.

Criterio: MATERIALES CONSTRUCTIVOS

Los materiales utilizados en el penal son de ladrillo, concreto, acero, mallas metálicas, barrotes metálicos, pintura tanto en el interior y en el exterior de los pabellones, camas de concreto y acero.

Los ladrillos están perfectamente apilados de cabeza y los barrotes están ubicados en todas las inmediaciones del establecimiento penitenciario con la intención de promover un sistema de seguridad y encierro.

Su sistema constructivo es un tanto ambiguo, constando de columnas, vigas, muros, los cuales están vinculados con posibles fugas de los reclusos.

Criterio: ESTADO DE CONSERVACIÓN



Fuente: Unidades de registro Penitenciario

El establecimiento penitenciario de Huaraz, inicialmente fue concebido para una población total de casi 500 reclusos, el cual fue construido en 1990 y hasta la fecha no se le ha brindado ningún tipo de mantenimiento estructural, razón que justifica el pésimo estado de conservación que este equipamiento mantiene en su totalidad, por ejemplo, en la imagen se puede apreciar que existe humedad en las paredes a causa de la lluvia.

El establecimiento penitenciario se encuentra en un mal estado y necesita una refacción tanto como en las pinturas de las paredes y dar un mantenimiento a los techos de cada pabellón, además la conservación también está basada en el hacinamiento existente en el penal ya que excede el aforo máximo de capacidad.



Fuente: Unidades de registro Penitenciario



Fuente: Unidades de registro Penitenciario



Fuente: Unidades de registro Penitenciario



Fuente: Unidades de registro Penitenciario

TÍTULO: La arquitectura carcelaria, del Establecimiento Penitenciario de Huaraz, y el desarrollo de las actividades de reinserción social.

AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: Mg. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES



Criterio: PROPORCIÓN

La proporción de los ambientes son muy reducidos, los pasillos tienen un ancho máximo de 2 metros y eso afecta en el tránsito de los reclusos, ya que en este penal existe una gran multitud de presos, especificándose 500 reclusos por pabellón, además las celdas están diseñadas para 2 o 3 personas pero en este caso se aprecia que viven hasta 7 u 8 reclusos, la cual define que estos ambientes se convierten en un foco infeccioso y consiente la mayor propagación de enfermedades por los microorganismos de cada recluso en un espacio reducido.



Fuente: Unidades de registro Penitenciario

Criterio: RELACIONES ESPACIALES



Fuente: Unidades de registro Penitenciario

Fuente: Unidades de registro Penitenciario

Fuente: Unidades de registro Penitenciario

La relación espacial está diseñada por corredores, tanto primarios como secundarios la cual tiene puertas con barrotes metálicos cada 15 o 20 metros de distancia esto con el fin de evitar motines por parte de los presos, la relación entre pabellones es de manera indirecta.

En cuanto a la relación de los corredores son de manera directa, pero con mucho control en cada puerta por el policía de turno. En cuanto a la relación de las celdas con los corredores son de manera directa, únicamente separado por la puerta metálica sin vidrio.

Existe una relación indirecta entre los pabellones y el patio, de modo que la salida de cada pabellón está conectado a un corredor enrejado y este se conecta con un patio.



Fuente: Unidades de registro Penitenciario

Fuente: Unidades de registro Penitenciario

Fuente: Unidades de registro Penitenciario

TÍTULO: La arquitectura carcelaria, del Establecimiento Penitenciario de Huaraz, y el desarrollo de las actividades de reinserción social.

AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

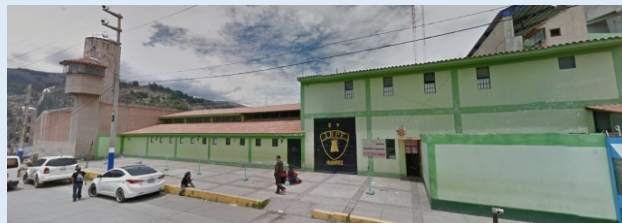
CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: Mg. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES



Criterio: UBICACIÓN

La ubicación del centro penitenciario de Huaraz, se encuentra ubicado en la zona urbana de la ciudad, entre el estadio Rosas Pampa y el camal municipal frente al Jr. Bolognesi, además se encuentra a 50 metros de un centro educativo y la iglesia san Gerónimo, también afecta de muchas formas a los vecinos que viven por los alrededores. A medida que la población fue creciendo desmesuradamente termino por dejar el establecimiento penitenciario en medio de la ciudad .



Fuente: Unidades de registro Penitenciario



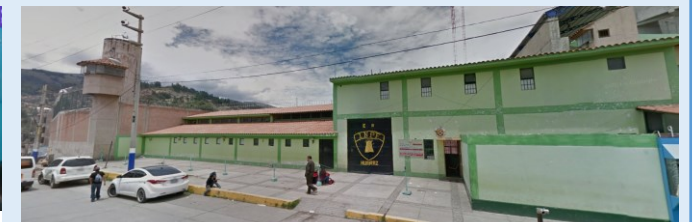
Fuente: Unidades de registro Penitenciario

Criterio: CLIMA

El clima que se tiene en la ciudad de Huaraz es templado y con fríos de hasta 6° en las madrugadas, con un calor intenso en el día, y fuertes lluvias en las tardes. Mantiene fuertes vientos en las tardes y este se reduce en las noches. En cuanto al diseño del centro penitenciario de Huaraz esta adaptado a las lluvias que hay con mucha frecuencia en la zona, con techos a dos aguas y con una inclinación para drenar el agua fluvial hacia el exterior, también cuenta con ventanas para el acceso de la iluminación y ventilación al interior del establecimiento.



Fuente: Unidades de registro Penitenciario



Fuente: Unidades de registro Penitenciario

Existe un problema general en el sector sombreado como son: Jr. Bolognesi, Av. Antonio Raymondi, Psj. SIN nombre estas calles son las más afectadas por el corte de señal de telefonía la cual estarían incomunicados en dicho sector.



TÍTULO: La arquitectura carcelaria, del Establecimiento Penitenciario de Huaraz, y el desarrollo de las actividades de reinserción social.

AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: Mg. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES



JUSTIZZENTRUM LEOBEN

Criterio: Ubicación

La prisión se encuentra ubicada un poco alejado de la ciudad de Leoben.

(Styria, Austria) Hohensinn architektur
Josef Hohensinn

Criterio: Clima

“Maxima seguridad exterior; maxima libertad interior.”



se puede confundir fácilmente al verlo por primera vez con un museo o un edificio de oficinas debido a su diseño minimalista, las características de una arquitectura digna, higiénica, saludable”,

En Leoben, los veranos son cómodos y mojados, los inviernos son helados y secos y está parcialmente nublado todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de -7 °C a 23 °C

TÍTULO: La arquitectura carcelaria, del Establecimiento Penitenciario de Huaraz, y el desarrollo de las actividades de reinserción social.

AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: Mg. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES



CATEGORÍA:
ARQUITECTURA CARCELARIA

SUB CATEGORÍA:
REGLAMENTACIÓN Y FUNCIÓN

SUB CATEGORÍA EMERGENTE:
FUNCIONALIDAD

CASOS ANÁLOGOS:
NUMERO DE LÁMINA: 02

OBJETIVO: Evaluar o conocer las mejores estrategias para la reinserción social para los internos actualmente

PAGINA: 43

Criterio: TIPOLOGÍA DE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO



Las circulaciones de espacios comunes son amplios, cuenta con rampas para personas con habilidades diferentes, escaleras, ascensores y todos están muy bien iluminados.

Criterio: DISTRIBUCIÓN

El criterio mas importante fue la organización de espacios para optimizar la calidad de estancia de los trabajadores y los internos.

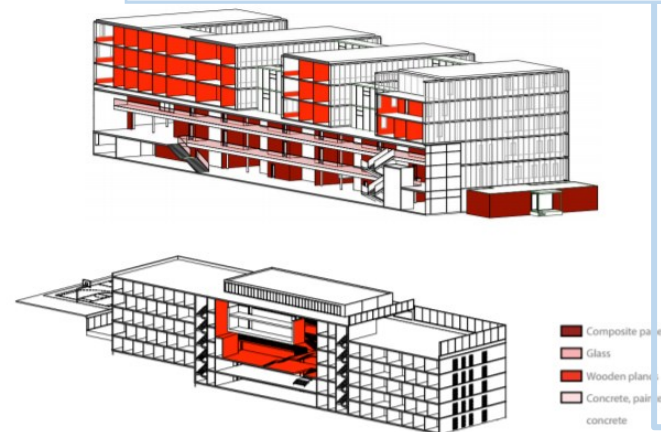


Celdas

Comedor

Sala de estar

Criterio: ZONIFICACIÓN

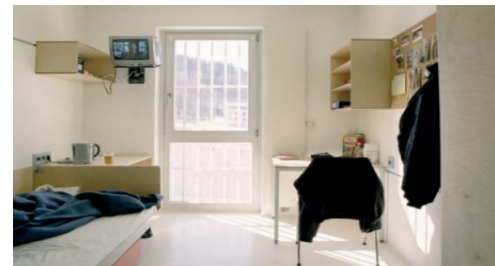


Cada pabellón cuenta con áreas independientes para los reclusos de ese pabellón, las áreas comunes.

espacios verdes, sus coloridas estancias para ocio y sus paredes acristaladas, rompe con la estética asfixiante de la prisión tradicional.

- Composite panels
- Glass
- Wooden panels
- Concrete, painted concrete

Criterio: ANTROPOMETRIA



Las celdas son individuales en todos los pabellones, para optimizar la calidad de vida del usuario baño, una cocina y amplias ventanas con salida a un balcón, desde el cual se ve el patio de recreo.



Los espacios sociales o áreas de talleres son amplios y debidamente amoblados, y tiene iluminación natural.

La arquitectura carcelaria, del Establecimiento Penitenciario de Huaraz, y el desarrollo de las actividades de reinserción social.

AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: Mg. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES



CATEGORÍA: ARQUITECTURA CARCELARIA
SUB CATEGORÍA: CONDICIONES DE HABITABILIDAD
SUB CATEGORÍA EMERGENTE: ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL

CASOS ANÁLOGOS: NUMERO DE LÁMINA: 03
PAGINA: 44

OBJETIVO: Evaluar o conocer las mejores estrategias para la reinserción social para los internos actualmente

JUSTIZZENTRUM LEOBEN

Criterio: VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN

Los módulos están dispuestas a manera de un tablero de ajedrez, lo que genera espacios mas cómodos y permite que los espacios de recreación siempre estén ventilados e iluminados.



Indicador: ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL



Cada bloque tiene su propia ventilación; debido al clima la ventilación es de efecto chimenea, y la iluminación es captada en todo el día por cada módulo.

La arquitectura carcelaria, del Establecimiento Penitenciario de Huaraz, y el desarrollo de las actividades de reinserción social.

AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

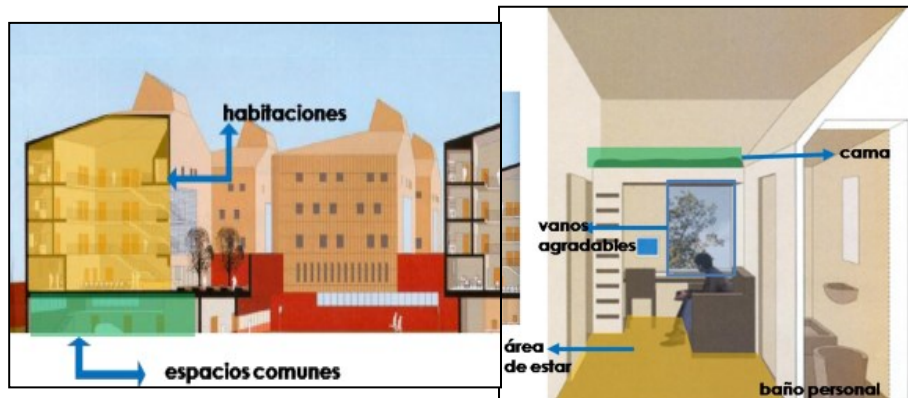
CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: Mg. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES



JUSTIZZENTRUM LEOBEN

Criterio: DISTRIBUCIÓN



En el primer nivel se encuentran espacios comunes para la recreación y rehabilitación, en los niveles superiores se encuentran las habitaciones. En estas condiciones viven de 30 a 40 prisioneros.

Criterio: ZONIFICACIÓN

- Circulaciones verticales
- Espacios comunes
- Exterior – terreno 1
- Exterior – terreno 2
- Exterior – terreno 3
- Circulación primaria



Cada Módulo es Semi Autónomo.

Cuenta con sus propios servicios.

La arquitectura carcelaria, del Establecimiento Penitenciario de Huaraz, y el desarrollo de las actividades de reinserción social.

AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: Mg. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES



CATEGORÍA:
ARQUITECTURA CARCELARIA

SUB CATEGORÍA:
CONDICIONES DE HABITABILIDAD

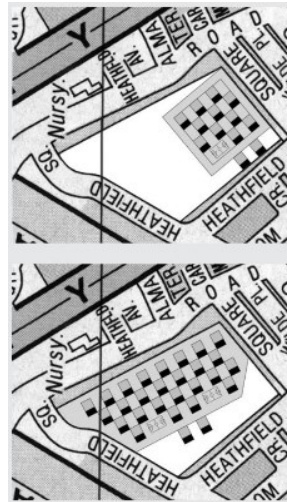
CASOS ANÁLOGOS:
NUMERO DE LÁMINA: 05

OBJETIVO: Evaluar o conocer las mejores estrategias para la reinserción social para los internos actualmente

SUB CATEGORÍA EMERGENTE:
MATERIALIDAD

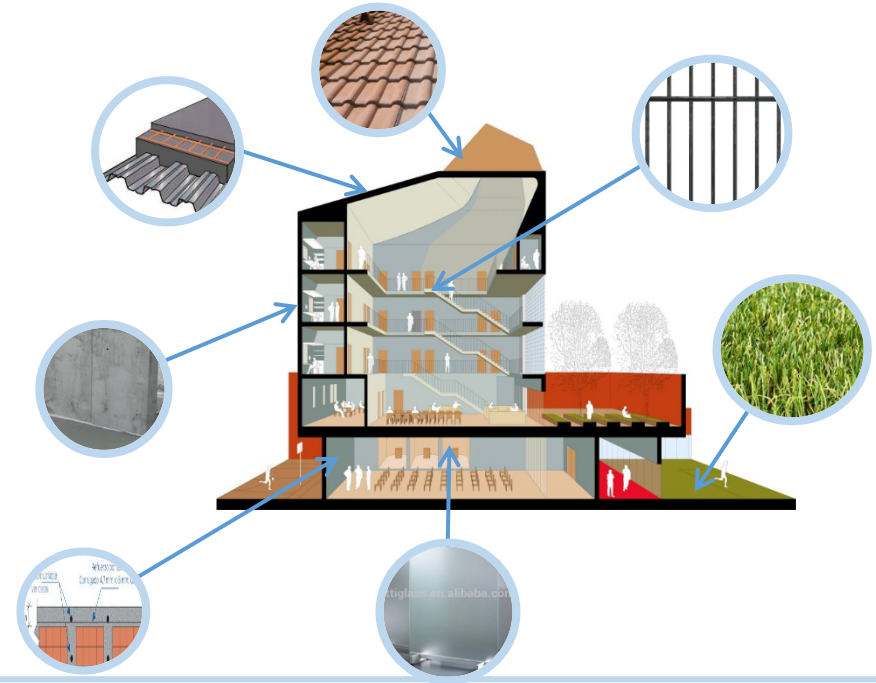
PAGINA: 46

Criterio: ESTADO DE CONSERVACIÓN



Es una edificación reciente y se encuentra en buen estado de conservación.

Criterio: MATERIALES



La edificación: las paredes están a base de placas, lo cual no permite fugas de los reclusos, tiene ventanas horizontales de vidrio y todas las zonas están enrejadas en su interior, el techo es alto para permitir un mejor acondicionamiento ambiental.

La arquitectura carcelaria, del Establecimiento Penitenciario de Huaraz, y el desarrollo de las actividades de reinserción social.

AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

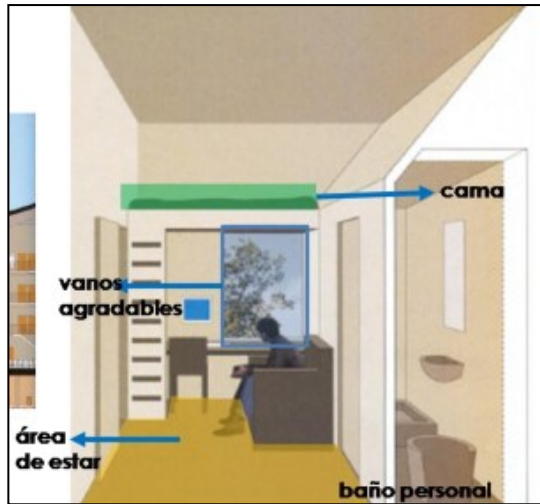
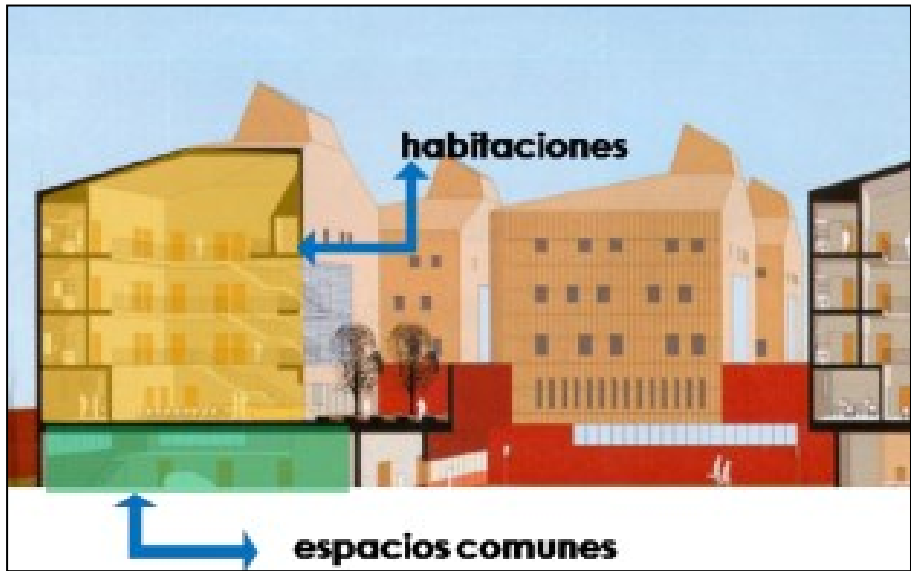
CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: Mg. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES



Criterio: Proporción

En el primer nivel se encuentran espacios comunes para la recreación y rehabilitación, en los niveles superiores se encuentran las habitaciones. En estas condiciones viven de 30 a 40 prisioneros.



La arquitectura carcelaria, del Establecimiento Penitenciario de Huaraz, y el desarrollo de las actividades de reinserción social.

AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: Mg. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES



CENTRO PENITENCIARIO DE JAÉN II

Criterio: Ubicación



Prisión rodeada de campo

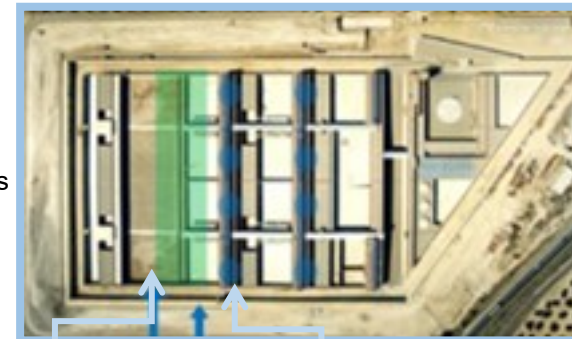


El edificio está alejado de la ciudad, pero aprovecha el paisaje para la composición.

Este centro penitenciario es un nuevo modelo carcelario, prototipo resultante de la investigación que revisa la tipología obsoleta del panóptico. Está configurada por 8 módulos independientes, cada uno cuenta con 50 celdas, estancias comunes y talleres.

(JAÉN ESPAÑA)

ARQ. Blanca Lleó y otros



Áreas de recreación

Módulos independientes

La arquitectura carcelaria, del Establecimiento Penitenciario de Huaraz, y el desarrollo de las actividades de reinserción social.

AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: Mg. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES



CATEGORÍA: ARQUITECTURA CARCELARIA
SUB CATEGORÍA: CONDICIONES DE HABITABILIDAD
SUB CATEGORÍA EMERGENTE: Espacio físico – Acondicionamiento ambiental

CASOS ANÁLOGOS: NUMERO DE LÁMINA: 08
PAGINA: 49

OBJETIVO: Evaluar o conocer las mejores estrategias para la reinserción social para los internos actualmente

SUB CATEGORÍA EMERGENTE: Espacio Físico

Criterio: Relaciones espaciales

SUB CATEGORÍA EMERGENTE: Acondicionamiento

Criterio: Iluminación

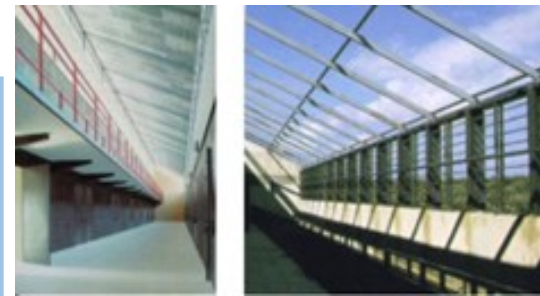
Uno de los propósitos de la arquitectura era que los prisioneros no se sientan encerrados y concluyó que la sensación de exclusión y aislamiento de la mayoría de prisiones.

Vanos horizontales y no verticales : permite disfrutar el horizonte



Se debía principalmente a la configuración de la cerrajería de los vanos. Cuando pensamos en una cárcel, nos imaginamos los barrotes en forma vertical, en cambio en este proyecto toda la cerrajería es en horizontal, generando una agradable vista hacia el entorno del edificio, lleno de olivares.

Transparencia para disfrutar de la luz natural en el interior de la prisión.



La luz natural es otro de los componentes que hace que este edificio sea diferente al resto de su tipología.



La arquitectura carcelaria, del Establecimiento Penitenciario de Huaraz, y el desarrollo de las actividades de reinserción social.

AUTOR: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: Mg. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES

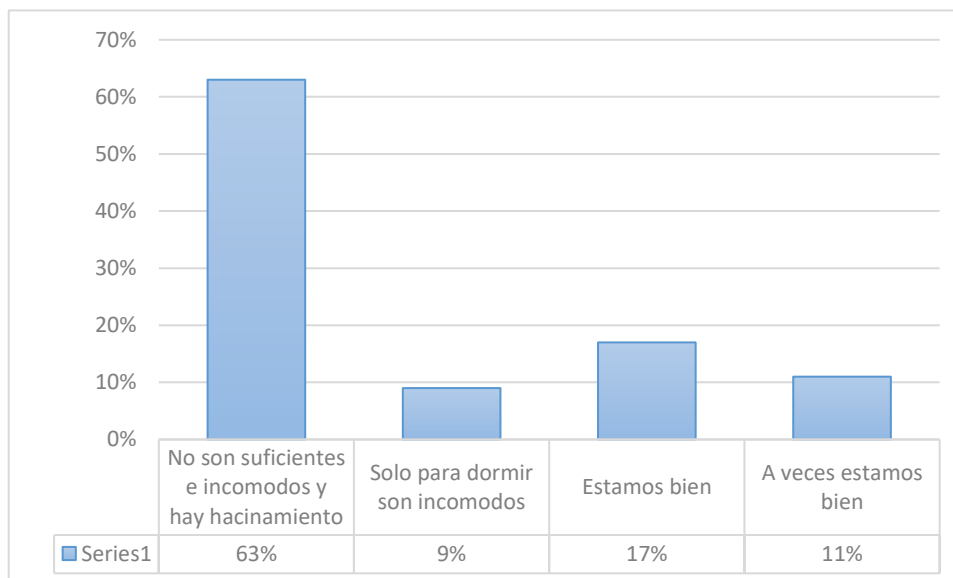
OBJETIVO: Identificar de qué manera influye el diseño arquitectónico carcelario en la situación actual de las principales actividades de reinserción social.	CATEGORÍA: ARQUITECTURA CARCELARIA	N° DE ENTREVISTA: ENT-01
	SUB CATEGORÍA: CONDICIONES DE HABITABILIDAD	PÁGINA: 50
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: ESPACIO FÍSICO	CRITERIO: Proporción

PREGUNTA: 1.- ¿Cuáles son las actividades principales que usted realiza en la prisión?

ENTREVISTADOS: USUARIOS INTERNOS (Reclusos)

GRAFICO:

ENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
No son suficientes e inkomodos y hay hacinamiento	63%	22
Solo para dormir son inkomodos	09%	3
Estamos bien	17%	6
A veces estamos bien	11%	4
TOTAL	100%	35



INTERPRETACIÓN:

Las 2/3 dos tercias partes de la población entrevistada señalaron que los ambientes del establecimiento penitenciario son inkomodos, que no hay espacio suficiente y debido a ello existen problemas de hacinamiento; Por otra parte, el 17% indicaron que son cómodos, una décima parte señalaron que a veces están bien, cuando trasladan a los reclusos a otro establecimiento penitenciario o cuando la mayoría egresan del penal, mientras que la parte restante indicaron que solo es muy inkomodo pernoctar en esos ambientes.

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella

CURSO: Proyecto de investigación

ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO

SEMESTRE : 2019 - II



OBJETIVO: Identificar de qué manera influye el diseño arquitectónico carcelario en la situación actual de las principales actividades de reinserción social.	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	N° DE ENTREVISTA: ENT-02
	SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO O REHABILITACIÓN	PÁGINA: 51
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: ACTIVIDADES PENITENCIARIAS	CRITERIO: Talleres

PREGUNTA: 2.- ¿Cuáles son las actividades principales que usted realiza en la prisión?

ENTREVISTADO: USUARIOS INTERNOS (Reclusos)

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
trabaja	46%	16
Estudia	54%	19
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

De la población entrevistada la mayoría indicó que se dedican a estudiar, mientras que el 46% de la población señalaron que la actividad principal que realiza es el trabajo.

PREGUNTA: Y ¿Por qué lo realiza?

- DEL 46% DE LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ QUE SE DEDICA A TRABAJAR

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
Es un beneficio que ayuda	44%	7
Para ayudar a mi familia	38%	6
Para cuando salga de la cárcel, tenga un oficio al cual dedicarme	19%	3
TOTAL	100%	16

INTERPRETACIÓN:

De la población entrevistada el 44% indicó que es un beneficio que le ayuda, las 4 decimas partes señalaron que trabajan para ayudar a su familia, y la población restante señala que lo hace con el interés de obtener un empleo al cual dedicarse cuando egrese.

- DEL 54% DE LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ QUE SE DEDICA A ESTUDIAR

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
Primaria	21%	4
Terminar la secundaria en el CEBA	42%	8
para ser alguien en la vida estudio en CETPRO	37%	7
TOTAL	100%	19

INTERPRETACIÓN:

De la población entrevistada el 42% indicó que estudia para concluir sus estudios secundarios para poder seguir estudiando superior más adelante, no muy lejos de la tercera parte mencionó que desean ser alguien en la vida para ello complementan sus estudios en CETPRO, mientras que la población restante se dedica a concluir sus estudios primarios.

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella

CURSO: Proyecto de investigación

ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO

SEMESTRE : 2019 - II



OBJETIVO: Identificar de qué manera influye el diseño arquitectónico carcelario en la situación actual de las principales actividades de reinserción social.	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	N° DE ENTREVISTA: ENT-03
	SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO O REHABILITACIÓN	PÁGINA: 52
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: ACTIVIDADES PENITENCIARIAS	CRITERIO: Actividades adicionales

PREGUNTA: 3.- ¿Cuáles son las actividades secundarias que usted realiza en la prisión?

ENTREVISTADO: USUARIOS INTERNOS (Reclusos)

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
Deporte	31%	11
Terapias psicológicas	03%	1
Lectura, y resolver crucigramas	31%	11
Taller de yute	09%	3
Taller de tallado de huesos	03%	1
Taller de cuero	03%	1
Taller de banda	03%	1
Apoyo en área administrativa	03%	1
Ninguno porque las vacantes son limitadas	14%	5
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

Casi la tercera parte de la población entrevistada, indicaron que en su tiempo libre se dedican a leer, resolver crucigramas, la misma proporción se dedica a realizar deportes, el 14% menciona que no realiza nada debido a que las vacantes son limitadas para cada taller, una décima parte señaló que se dedican al taller de yute, mientras que la población restante de manera proporcional y equitativa reciben terapias psicológicas, otros trabajan en el taller de tallado de huesos, taller de cuero, taller de banda, o apoyan en el área administrativa del penal.

PREGUNTA: Y ¿Existen ambientes destinados a los deportes?

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
Loza deportiva	100%	35
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

Casi la tercera parte de la población entrevistada, indicaron que dedican que en su tiempo libre se dedican a leer, resolver crucigramas, la misma proporción se dedica a realizar deportes, el 14% menciona que no realiza nada debido a que las vacantes son limitadas para cada taller, una décima parte señaló que se dedican al taller de yute, mientras que la población restante de manera proporcional y equitativa reciben terapias psicológicas, otros trabajan en el taller de tallado de huesos, taller de cuero, taller de banda, o apoyan en el área administrativa del penal.

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella	CURSO: Proyecto de investigación	
ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO	SEMESTRE : 2019 - II	

OBJETIVO: Identificar de qué manera influye el diseño arquitectónico carcelario en la situación actual de las principales actividades de reinserción social.	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	N° DE ENTREVISTA: ENT-04
	SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO O REHABILITACIÓN	PÁGINA: 53
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: ACTIVIDADES PENITENCIARIAS	CRITERIO: Talleres

PREGUNTA: 6.- ¿Usted participa en algún taller ocupacional?

ENTREVISTADO: USUARIOS INTERNOS (Reclusos)

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
Taller de yute carpintería	11%	4
Cueros (billeteras, monederos, correas)	09%	3
Estudio computación	06%	2
Tallado en Yeso	06%	2
Corte y confección	06%	2
Ninguno por ser adulto mayor	06%	2
Ninguno, solo estudio	51%	18
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

De toda la población entrevistada un poco más de la mitad mencionó que no participa en ningún taller ocupacional, ya que se dedican a estudiar, el 11% de la población indicó que trabajan en el taller de Yute; casi la décima parte está en el taller de cueros, mientras que la población restante de manera equitativa está en el taller de carpintería, taller de Yeso, taller de corte y confección, estudian computación, y los otros no están en ningún taller por ser adulto mayor.

PREGUNTA: Describa su desarrollo y sobre el ambiente

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
Ambiente chico	87%	13
Adecuado	13%	2
TOTAL	100%	15

INTERPRETACIÓN:

Del 49% de la población que son parte de los talleres ocupacionales, la mayoría describieron estos ambientes como muy chicos, mientras que el 13% señaló que los ambientes son adecuados.

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella	CURSO: Proyecto de investigación	
ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO	SEMESTRE : 2019 - II	

OBJETIVO: Identificar de qué manera influye el diseño arquitectónico carcelario en la situación actual de las principales actividades de reinserción social.	CATEGORÍA: ARQUITECTURA CARCELARIA	N° DE ENTREVISTA: ENT-05
	SUB CATEGORÍA: CONDICIONES DE HABITABILIDAD	PÁGINA: 54
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: ESPACIO FÍSICO	CRITERIO: Proporción

PREGUNTA: 9.- ¿Usted considera que los espacios reducidos y la infraestructura del establecimiento penitenciario contribuyen en su rehabilitación?

ENTREVISTADO: USUARIOS INTERNOS (Reclusos)

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
SI	43%	15
NO	57%	20
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población entrevistada casi el 60% indicaron que los espacios reducidos de la infraestructura penitenciaria no contribuyen en su rehabilitación, mientras que la población restante indicó que si les ayuda a rehabilitarse.

PREGUNTA: No ¿Por qué?

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
Es muy estresante	35%	7
Estamos mezclados todos los reclusos, y algunos oprimen a otros	65%	13
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

Del 57% de la población que señalaron que los espacios reducidos no contribuyen en su rehabilitación la mayoría mencionaron que es porque los internos no están clasificados por el delito, por ello los más peligrosos oprimen a los nuevos ingresantes o a los de delitos leves, y la parte restante indicó que no le ayuda porque es muy estresante.

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella

CURSO: Proyecto de investigación

ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO

SEMESTRE : 2019 - II



OBJETIVO: Identificar de qué manera influye el diseño arquitectónico carcelario en la situación actual de las principales actividades de reinserción social.	CATEGORÍA: ARQUITECTURA CARCELARIA	N° DE ENTREVISTA: ENT-06
	SUB CATEGORÍA: REGLAMENTACIÓN Y FUNCIÓN	PÁGINA: 55
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: FUNCIONALIDAD	CRITERIO: Antropometría

PREGUNTA: 12.- ¿Usted tiene acceso a las visitas? ¿con qué frecuencia los visitan?

ENTREVISTADO: USUARIOS INTERNOS (Reclusos)

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
1 a 3 veces a la semana	17%	6
1 vez al mes	29%	10
Cada 3 meses	29%	10
Cada 6 meses	06%	2
1 vez al año	03%	1
Nunca	17%	6
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población entrevistada, el 29% señaló recibe visitas una vez al mes; la misma cantidad de entrevistado mencionaron que son visitados cada 3 meses; el 17% indicó que lo visitaban 1 a 3 veces a la semana; la misma cantidad de usuarios mencionaron que no reciben visitas; la población restante indicó que les visitaban 1 a 2 veces al año.

PREGUNTA: ¿Cómo son los ambientes de las reuniones?

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
Es un pasadizo muy reducido	54%	19
Pueden visitarme en cualquier parte del penal	46%	16
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población entrevistada, un poco más de la mitad mencionó que los ambientes de las visitas es un pasadizo muy reducido; mientras que la minoría señaló que reciben a sus visitas en cualquier parte del penal.

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella

CURSO: Proyecto de investigación

ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO

SEMESTRE : 2019 - II



OBJETIVO: Identificar de qué manera influye el diseño arquitectónico carcelario en la situación actual de las principales actividades de reinserción social.	CATEGORÍA: ARQUITECTURA CARCELARIA	N° DE ENTREVISTA: ENT-07
	SUB CATEGORÍA: REGLAMENTACIÓN Y FUNCIÓN	PÁGINA: 56
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: FUNCIONALIDAD	CRITERIO: Antropometría

PREGUNTA: 13.- ¿Usted recibe visitas conyugales?

ENTREVISTADO: USUARIOS INTERNOS (Reclusos)

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
SI	63%	22
NO	37%	13
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población entrevistada, poco más de las 6 décimas partes indicó que si reciben visitas conyugales, mientras que la población restante mencionó que no recibe esas visitas.

PREGUNTA: ¿Cómo son los ambientes de las reuniones?

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
Reducido	68%	15
Cómodo	32%	7
TOTAL	100%	22

INTERPRETACIÓN:

Del 63% que reciben visitas conyugales; casi las 7 décimas partes describieron los ambientes de las citas como muy reducidos, mientras que la población restante indicó que son cómodos los ambientes.

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella

CURSO: Proyecto de investigación

ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO

SEMESTRE : 2019 - II



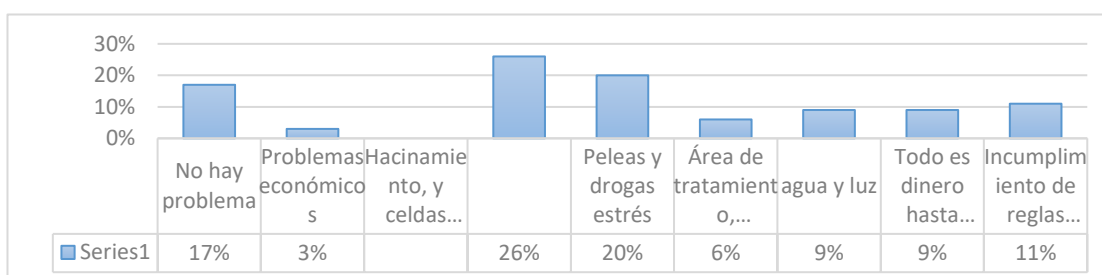
OBJETIVO: Determinar de qué manera influye el acondicionamiento ambiental de la arquitectura carcelaria en las características de la población del establecimiento penitenciario.	CATEGORÍA: ARQUITECTURA CARCELARIA	N° DE ENTREVISTA: ENT-08
	SUB CATEGORÍA: CONDICIONES DE HABITABILIDAD	PÁGINA: 57
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: ESPACIO FÍSICO	CRITERIO: Proporción

PREGUNTA: 14.- ¿Cuáles son los principales problemas en el penal?

ENTREVISTADOS: USUARIOS INTERNOS (Reclusos)

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
No hay problema	17%	6
Problemas económicos	3%	1
Hacinamiento, y celdas reducidas Infraestructura pequeña para cantidad de internos	26%	9
Peleas y drogas estrés	20%	7
Área de tratamiento, cobran las terapias	6%	2
agua y luz	9%	3
Todo es dinero hasta para ir al SSHH	9%	3
Incumplimiento de reglas del penal	11%	4
TOTAL	100%	35



INTERPRETACIÓN:

Del total de la población entrevistada un poco más de la cuarta parte, indicaron que el principal problema del establecimiento es el hacinamiento porque hay celdas reducidas, y la infraestructura es muy pequeña, para la cantidad de internos que hay; casi las dos décimas partes indicaron que los problemas más constantes son las peleas, drogas y el estrés; el 16% mencionó que no existen problemas; un poco más de una décima parte señaló que los problemas se generan por el incumplimiento de las reglas del penal; mientras que la población restante indicaron que hay problemas económicos, cobranzas de los funcionarios del INPE, para recibir terapias, problemas de luz y agua, y que tengan que pagar por todo.

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella	CURSO: Proyecto de investigación	
ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO	SEMESTRE: 2019 - II	

OBJETIVO: Evaluar o conocer las mejores estrategias de reinserción social para los internos actualmente.	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	N° DE ENTREVISTA: ENT-09
	SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO O REHABILITACIÓN	PÁGINA: 58
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: PROGRAMAS	CRITERIO: INTRAMUROS

PREGUNTA: 04.- ¿Usted conoce los programas educativos?

ENTREVISTADO: USUARIOS INTERNOS (Reclusos)

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
SI	54%	19
NO	46%	16
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población entrevistada un poco más del 50% señalaron que, si conocen los programas educativos, mientras que la población restante indicó que no conocen los programas educativos.

PREGUNTA: Para el 54% de la población entrevistada que mencionaron conocer los programas educativos ¿Lleva algún curso formativo?

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
Llevo clases del CEBA	16%	3
Matemática y comunicación	16%	3
Computación	21%	4
No llevo ningún curso	47%	9
TOTAL	100%	19

INTERPRETACIÓN:

De los 46% que respondieron que, si conocen los programas educativos, casi la mitad señalaron que no llevan ningún curso, un poco más de las dos décimas partes indicó que llevan cursos de computación, mientras que la población restante lleva cursos de matemática y comunicación y la otra parte está culminando sus estudios secundarios.

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella

CURSO: Proyecto de investigación

ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO

SEMESTRE : 2019 - II



OBJETIVO: Evaluar o conocer las mejores estrategias de reinserción social para los internos actualmente.	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	N° DE ENTREVISTA: ENT-10
	SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO O REHABILITACIÓN	PÁGINA: 59
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: PROGRAMAS	CRITERIO: EXTRAMUROS

PREGUNTA: 05.- ¿Usted conoce los programas intramuros y extramuros?

ENTREVISTADO: USUARIOS INTERNOS (Reclusos)

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
SI	3%	1
NO	97%	34
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

De la población entrevistada casi todos señalaron que no conocen los programas intramuros y extramuros, mientras que tercera parte de un décimo indicó que si conocen estos programas

PREGUNTA: ¿Usted es parte de algún programa?

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
NO	100%	35
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

Toda la población entrevistada señaló que no son parte de ningún programa intramuros y extramuros.

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella

CURSO: Proyecto de investigación

ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO

SEMESTRE : 2019 - II



OBJETIVO: Evaluar o conocer las mejores estrategias de reinserción social para los internos actualmente.	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	N° DE ENTREVISTA: ENT-11
	SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO O REHABILITACIÓN	PÁGINA: 60
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: REHABILITACIÓN	CRITERIO: Personal Capacitado

PREGUNTA: 07.- Usted recibe terapias que le ayuden a mejorar sus actitudes para cuando egrese del penal?

ENTREVISTADO: USUARIOS INTERNOS (Reclusos)

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
SI	71%	25
NO	29%	10
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

De la población entrevistada un poco más de las 7 décimas indicaron que si reciben terapias que lo ayudan a mejorar sus actitudes, mientras que la población restante indicó que no reciben terapias eficaces.

PREGUNTA: ¿Consideras que la cantidad de personal es adecuado o son pocos profesionales?

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
Pocos profesionales	89%	31
Adecuada	11%	4
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

Casi toda la población entrevistada mostró su insatisfacción respecto a la cantidad de profesionales, mientras que el 11% mencionó que la cantidad de profesional es adecuado.

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella

CURSO: Proyecto de investigación

ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO

SEMESTRE : 2019 - II



OBJETIVO: Evaluar o conocer las mejores estrategias de reinserción social para los internos actualmente.	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	N° DE ENTREVISTA: ENT-12
	SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO O REHABILITACIÓN	PÁGINA: 61
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: REHABILITACIÓN	CRITERIO: Terapia

PREGUNTA: 08.- ¿Ud. Cree que recibe un adecuado tratamiento penitenciario en este establecimiento penitenciario?

ENTREVISTADO: USUARIOS INTERNOS (Reclusos)

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
SI	43%	15
NO	57%	20
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

De la población entrevistada el 57% señalaron que el tratamiento que reciben no es adecuado, mientras que la población restante indicó que el tratamiento del que es parte es eficaz y adecuado.

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
Porque el personal se dedica a pedir dinero	40%	8
Porque no clasifican las terapias para los violadores y/o ladrones, etc.	20%	4
Porque es obligado	25%	5
No estoy enfermo psicológicamente	15%	3
TOTAL	100%	20

INTERPRETACIÓN:

Del 57% de la población que indicó que el tratamiento no es el adecuado; las 2 décimas partes justificaron que no es adecuado porque el personal se dedica a pedir dinero por cada sesión, la cuarta parte menciono que estos tratamientos son obligatorios, la quinta parte señaló que no clasifican las terapias para los internos que violaron sexualmente, robaron, etc. La población restante indicó que no está enfermo psicológicamente para someterse a algún tratamiento psicológico.

PREGUNTA: ¿El tratamiento penitenciario le ayuda a tener voluntad para rehabilitarse?

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
SI	54%	19
NO	46%	16
TOTAL	100%	35

La mayoría sostienen que el tratamiento favorece en su actitud de rehabilitación; mientras que el 46% dice lo contrario.

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella

CURSO: Proyecto de investigación

ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO

SEMESTRE : 2019 - II



OBJETIVO: Evaluar o conocer las mejores estrategias de reinserción social para los internos actualmente.	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	N° DE ENTREVISTA: ENT-13
	SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO O REHABILITACIÓN	PÁGINA: 62
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: REHABILITACIÓN	CRITERIO: Terapia

PREGUNTA: 09.- De qué manera sancionan las malas conductas en el Penal?

ENTREVISTADO: USUARIOS INTERNOS (Reclusos)

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
Hueco de la meditación	100%	35
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

Toda La población entrevistada, señaló que las malas conductas se sancionan con el hueco de la meditación.

PREGUNTA: Describa cómo son los ambientes

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
Reducido	40%	14
Muy oscuro y mal oliente	51%	18
No sabe	09%	3
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población entrevistada, un poco más de la mitad describió el hueco de la meditación como un lugar muy oscuro y mal oliente; el 40% mencionó que es un espacio muy reducido.

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella

CURSO: Proyecto de investigación

ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO

SEMESTRE : 2019 - II



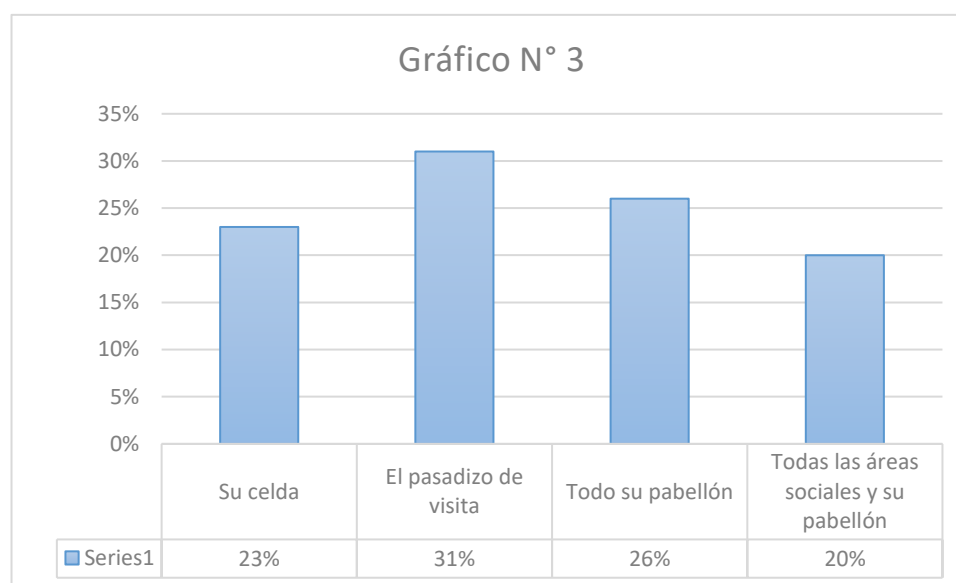
OBJETIVO: Identificar de qué manera influye el diseño arquitectónico carcelario en la situación actual de las principales actividades de reinserción social.	CATEGORÍA: ARQUITECTURA CARCELARIA	N° DE ENTREVISTA: ENT-14
	SUB CATEGORÍA: REGLAMENTACIÓN Y FUNCIÓN	PÁGINA: 63
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: FUNCIONALIDAD	CRITERIO: Antropometría

PREGUNTA: 02.- ¿Usted que ambientes conoce del establecimiento penitenciario Víctor Pérez Liendo?

ENTREVISTADOS: USUARIOS EXTERNOS (Visitantes)

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
Su celda	23%	8
El pasadizo de visita	31%	11
Todo su pabellón	26%	9
Todas las áreas sociales y su pabellón	20%	7
TOTAL	100%	35



INTERPRETACIÓN:

De la población entrevista un poco más de las 3 décimas partes señaló conocer el pasadizo de las visitas, poco más de la cuarta parte indicó conocer todo el pabellón donde habita su pariente, la quinta parte mencionó que además de conocer su pabellón conoce también todas las áreas sociales.

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella	CURSO: Proyecto de investigación	
ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO	SEMESTRE : 2019 - II	

OBJETIVO: Determinar de qué manera influye el acondicionamiento ambiental de la arquitectura carcelaria en las características de la población del establecimiento penitenciario.	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	N° DE ENTREVISTA: ENT-15
	SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN	PÁGINA: 64
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: CARACTERÍSTICAS DE RECLUSOS	CRITERIO: Dificultades

PREGUNTA: 01.- ¿Con que frecuencia usted visita a sus parientes?

ENTREVISTADO: USUARIOS EXTERNOS (VISITANTES)

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
1 a 2 veces al año	14%	5
Cada 3 meses	6%	2
1 a 2 meses al mes	46%	16
3 a 4 veces al mes	34%	12
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

De la población entrevistada casi la mitad señaló que visitan a sus parientes 1 a 2 veces al mes, la tercera parte señaló que visita sus familiares 3 a 4 veces al mes, el 14% indicó que van al penal 1 a 2 veces al año, mientras que la población restante indicó que realizan sus visitas cada 3 meses.

PREGUNTA: 03.- ¿Cómo son los ambientes que usted conoce? Descríbalos

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
Cerrados enrejados y oscuros	26%	9
Muy chicos y estrechos	49%	17
Incomodos los aleros	26%	9
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

De la población entrevistada el 49% indicó que los espacios que conoce son muy reducidos y muy estrechos, mientras que de la población restante la mitad indicó que se encuentran enrejados, y oscuros y la otra mitad que son muy incomodos los aleros donde pernoctan los reclusos.

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella

CURSO: Proyecto de investigación

ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO

SEMESTRE : 2019 - II



OBJETIVO: Determinar de qué manera influye el acondicionamiento ambiental de la arquitectura carcelaria en las características de la población del establecimiento penitenciario.	CATEGORÍA: ARQUITECTURA PENITENCIARIA	N° DE ENTREVISTA: ENT-16
	SUB CATEGORÍA: REGLAMENTACIÓN Y FUNCIÓN	PÁGINA: 65
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: FUNCIONALIDAD	CRITERIO: Antropometría

PREGUNTA: 04.- ¿Si usted es pareja del recluso ¿le permiten visitas conyugales?

ENTREVISTADO: USUARIOS EXTERNOS (VISITANTES)

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
No tiene pareja	43%	15
En un cuarto chico de su alero	26%	9
Tiene pareja pero no tiene visitas conyugales	31%	11
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población entrevistada un poco más de las 4 décimas partes indicaron que no tiene pareja, el 31% mencionó que tiene pareja, pero no recibe visitas conyugales; mientras que la población restante señaló que tiene visitas conyugales en una habitación pequeña de su pabellón


PREGUNTA: ¿Cómo son los ambientes que usted conoce? Descríbalos

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
Cerrados enrejados y oscuros	26%	9
Muy chicos y estrechos	49%	17
Incomodos los aleros	26%	9
TOTAL	100%	35

INTERPRETACIÓN:

De la población entrevistada el 49% indicó que los espacios que conoce son muy reducidos y muy estrechos, mientras que de la población restante la mitad indicó que se encuentran enrejados, y oscuros y la otra mitad que son muy incomodos los aleros donde pernoctan los reclusos

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella	CURSO: Proyecto de investigación	
ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO	SEMESTRE : 2019 - II	

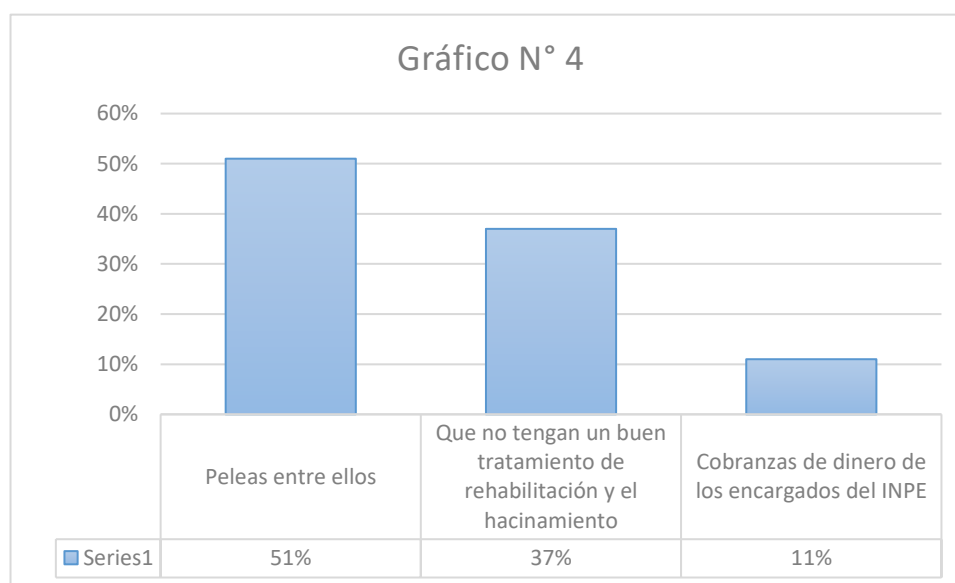
OBJETIVO: Identificar de qué manera influye el diseño arquitectónico carcelario en la situación actual de las principales actividades de reinserción social.	CATEGORÍA: REINSECCIÓN SOCIAL	N° DE ENTREVISTA: ENT-17
	SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN	PÁGINA: 66
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: CARACTERÍSTICAS DE RECLUSOS	CRITERIO: Dificultades

PREGUNTA: 05.- ¿Cuáles son los principales problemas que aquejan a tu pariente en este establecimiento?

ENTREVISTADOS: USUARIOS EXTERNOS (Visitantes)

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
Peleas entre ellos	51%	18
Que no tengan un buen tratamiento de rehabilitación y el hacinamiento	37%	13
Cobranzas de dinero de los encargados del INPE	11%	4
TOTAL	100%	35



INTERPRETACIÓN:

De la población entrevistada un poco más de la mitad mencionó que el problema que más aqueja a su pariente en el penal son las peleas, el 37% mencionó que lo que más lo preocupa es el hacinamiento en casi todas las áreas del penal y el no contar con un buen tratamiento de rehabilitación; mientras que la población restante señaló que les indigna que haya cobranzas por parte del encargado general del INPE por cualquier cosa.

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella	CURSO: Proyecto de investigación	
ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO	SEMESTRE : 2019 - II	

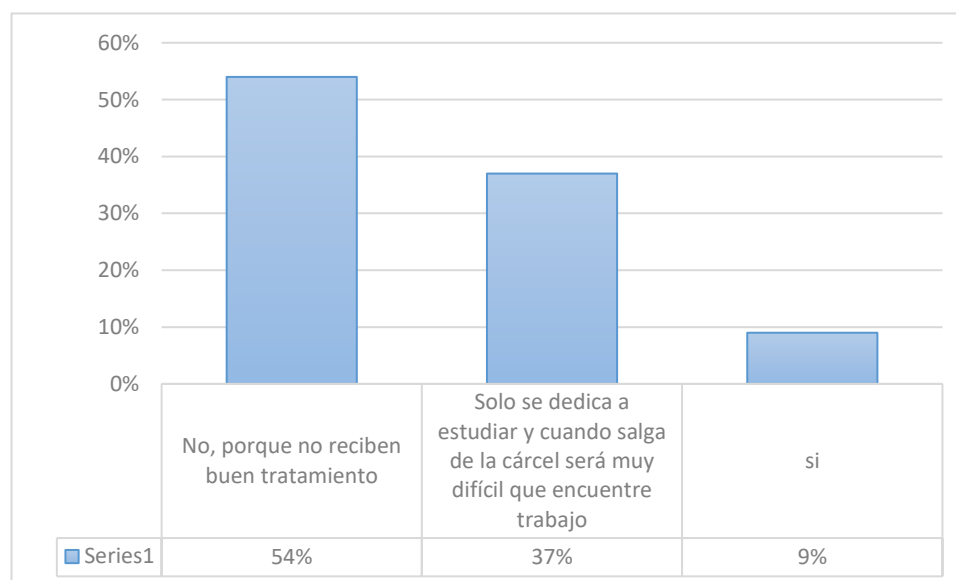
OBJETIVO: Identificar de qué manera influye el diseño arquitectónico carcelario en la situación actual de las principales actividades de reinserción social.	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	N° DE ENTREVISTA: ENT-18
	SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN	PÁGINA: 67
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: REHABILITACIÓN	CRITERIO: Terapia

PREGUNTA: 06.- ¿Usted considera que su encierro puede ayudarlo a reinsertarse de la mejor manera a la sociedad?

ENTREVISTADOS: USUARIOS EXTERNOS (Visitantes)

GRÁFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
No, porque no reciben buen tratamiento	54%	19
Solo se dedica a estudiar y cuando salga de la cárcel será muy difícil que encuentre trabajo	37%	13
si	9%	3
TOTAL	100%	35



INTERPRETACIÓN:

Del total de la población entrevistada la mayor parte indico que no lo ayuda porque no reciben un buen tratamiento penitenciario, el 37% indicaron que su pariente solo se dedica a estudiar en el Penal y será muy difícil que al egresar encuentren un buen trabajo; mientras que casi una décima parte mencionaron que es favorable su tratamiento.

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella	CURSO: Proyecto de investigación	
ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO	SEMESTRE : 2019 - II	

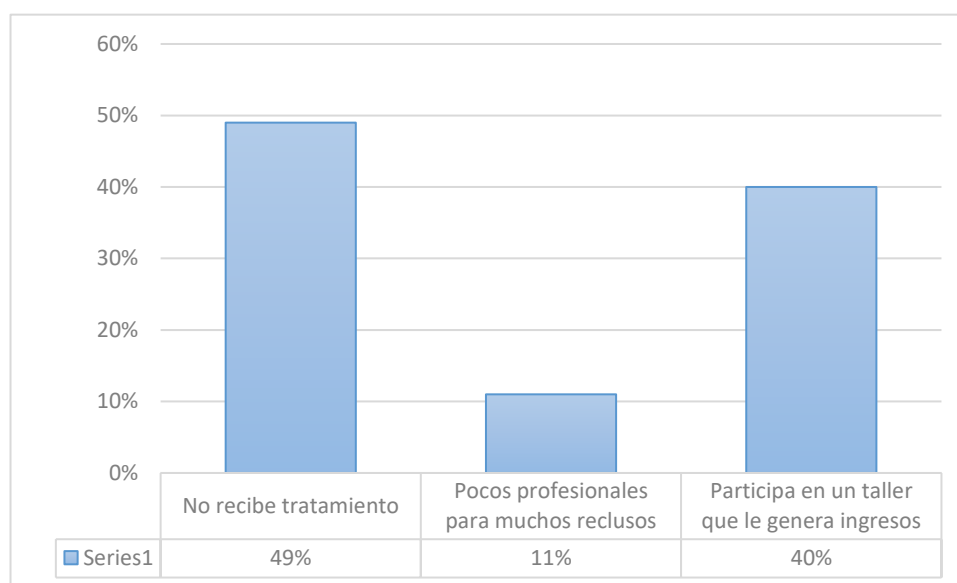
OBJETIVO: Evaluar o conocer las mejores estrategias de reinserción social para los internos actualmente.	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	N° DE ENTREVISTA: ENT-19
	SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN	PÁGINA: 68
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: PROGRAMAS	CRITERIO: EXTRAMUROS

PREGUNTA: 07.- ¿Su pariente recibe algún tratamiento que lo ayude a cambiar su conducta delictiva, y que al egresar pueda tener garantizado un empleo formal?

ENTREVISTADOS: USUARIOS EXTERNOS (Visitantes)

GRAFICO:

MENCIONADOS	COINCIDENCIAS	POBLADOR
No recibe tratamiento	49%	17
Pocos profesionales para muchos reclusos	11%	4
Participa en un taller que le genera ingresos	40%	14
TOTAL	100%	35



INTERPRETACIÓN:

Del total de la población entrevistada casi la mitad mencionó que su pariente no recibe ningún tratamiento, las 4 décimas partes mencionaron que sus parientes son parte de talleres ocupacionales que les ayudan a generar ingresos y al egresar del penal puedan dedicarse a lo que aprendieron mientras que la población restante señaló su insatisfacción en mención al poco personal capacitado para aplicar algún tratamiento.

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella	CURSO: Proyecto de investigación	
ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO	SEMESTRE : 2019 - II	

OBJETIVO: Identificar de qué manera influye el diseño arquitectónico carcelario en la situación actual de las principales actividades de reinserción social.	CATEGORÍA: ARQUITECTURA CARCELARIA	N° DE ENTREVISTA: ENT-20
	SUB CATEGORÍA: REGLAMENTACIÓN Y FUNCIÓN	PÁGINA: 69
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: FUNCIONALIDAD	CRITERIO: Antropometría

ENTREVISTADOS: FUNCIONARIOS DEL INPE

PREGUNTA: 09.- Sobre la arquitectura penitenciaria, ¿cómo debería ser su diseño y con qué ambientes debe contar para un mejor desarrollo de actividades de reinserción y rehabilitación?

RESPUESTA:

- En este penal hay mucho hacinamiento, por lo menos debería de haber 3 internos por ambiente.
- Más espacios laborales

CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL **SUB CATEGORÍA:** TRATAMIENTO O REHABILITACIÓN
SUB CATEGORÍA EMERGENTE: NORMATIVA **Criterio:** CODIGO DE EJECUCIÓN PENAL

PREGUNTA: 01.- ¿En qué consiste la privación de libertad de los infractores de la ley?

RESPUESTA:

- Consiste en el internamiento de la persona, en un centro penitenciario, por orden de un juez y recibir tratamiento para reintegrarse a la sociedad luego de culminar su pena
- Cárcel

PREGUNTA: 03.- ¿Cuál es la principal función de la privación de libertad para los reclusos?

RESPUESTA:

- La resocialización del interno
- Buen comportamiento

PREGUNTA: 07.- ¿Cuál es la principal función de la privación de libertad para los reclusos?

RESPUESTA:

- El objetivo principal es que todos los reclusos trabajen o realicen algún tipo de actividad.
- Es un sistema para que los internos aprovechen su tiempo y produzcan.

NOMBRE:

HERMOZA CUBA BORIS (SUB DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE HUARAZ)
MARTINEZ MONTELLANOS ENRIQUE (AGENTE PENITENCIARIO)

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella

CURSO: Proyecto de investigación

ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO

SEMESTRE : 2019 - II



OBJETIVO: Identificar de qué manera influye el diseño arquitectónico carcelario en la situación actual de las principales actividades de reinserción social.	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	N° DE ENTREVISTA: ENT-21
	SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN	PÁGINA: 70
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: REHABILITACIÓN	CRITERIO: Terapia

ENTREVISTADOS: FUNCIONARIOS DEL INPE

PREGUNTA: 02.- ¿Cuáles son los beneficios que los reclusos tienen en un Establecimiento penitenciario?

RESPUESTA:

Pueden estudiar (Culminar la primaria o secundaria). Talleres, (cuero, carpintería, mecánica, tejidos, lavandería, etc.)

Todos menos la libertad

CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL

SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

SUB CATEGORÍA EMERGENTE: PROGRAMAS

Criterio: INTRAMUROS

PREGUNTA: 04.- ¿En qué consisten los programas INTRAMUROS Y EXTRAMUROS? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos o es voluntario?

RESPUESTA:

En este penal no tenemos o no contamos con estos programas, pero si contamos con el PIN, Y todos tienen acceso a ese programa.

Todos tienen acceso.

CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL

SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

SUB CATEGORÍA EMERGENTE: ACTIVIDADES PENITENCIARIAS

Criterio: TALLERES

PREGUNTA: 05.- ¿Existen talleres ocupacionales para los reclusos en el E.E.P.P. Víctor Pérez Liendo?, existe la posibilidad que los reclusos puedan ser remunerados sobre los trabajos que hacen?

RESPUESTA:

Si existen; El área de trabajo se encarga de promocionar y gestionar todos los productos que hacen los internos

Afirmativo

NOMBRE:

HERMOZA CUBA BORIS (SUB DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE HUARAZ)

MARTINEZ MONTELLANOS ENRIQUE (AGENTE PENITENCIARIO)

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella

CURSO: Proyecto de investigación

ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO

SEMESTRE : 2019 - II



OBJETIVO: Identificar de qué manera influye el diseño arquitectónico carcelario en la situación actual de las principales actividades de reinserción social.	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	N° DE ENTREVISTA: ENT-22
	SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN	PÁGINA: 71
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: ACTIVIDADES PENITENCIARIAS	CRITERIO: Talleres

ENTREVISTADOS: FUNCIONARIOS DEL INPE

PREGUNTA: 06.- ¿Qué talleres se desarrollan en Huaraz y es productivo?

RESPUESTA:

Cuero, Mecánica, Lavandería, etc. Es muy productivo ya que realizar esta actividad es parte de su tratamiento.

Mecánica, carpintería y costura, etc.

PREGUNTA: 08.- ¿Existe la posibilidad de que los reclusos puedan reinsertarse laboralmente en la sociedad?

RESPUESTA:

Claro que sí.

Si.

CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL

SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

SUB CATEGORÍA EMERGENTE: ACTIVIDADES PENITENCIARIAS

Criterio: Educación

PREGUNTA: 10.- ¿Existe la posibilidad de que los reclusos puedan reinsertarse laboralmente en la sociedad?

RESPUESTA:

Si existe el curso y creo que quienes se encargan de dar clases a los internos son los profesores.

Puede ser, pero todo depende de ellos mismos.

NOMBRE:

HERMOZA CUBA BORIS (SUB DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE HUARAZ)

MARTINEZ MONTELLANOS ENRIQUE (AGENTE PENITENCIARIO)

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella

CURSO: Proyecto de investigación

ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO

SEMESTRE : 2019 - II



OBJETIVO: Identificar de qué manera influye el diseño arquitectónico carcelario en la situación actual de las principales actividades de reinserción social.	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	N° DE ENTREVISTA: ENT-23
	SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN	PÁGINA: 72
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: ACTIVIDADES PENITENCIARIAS	CRITERIO: Talleres

ENTREVISTADOS: FUNCIONARIOS DEL INPE

PREGUNTA: 01.- ¿Según su criterio cuales son los principales problemas psicosociales en el establecimiento penitenciario de Huaraz?

RESPUESTA:

■ Hacinamiento, Peleas por problemas de convivencia, Espacios limitados por la infraestructura.

■ Violencia física y verbal como producto de la convivencia penitenciaria.

CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL

SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

SUB CATEGORÍA EMERGENTE: REHABILITACIÓN

Criterio: PERSONAL CAPACITADO

PREGUNTA: 02.- Sobre los tratamientos de reinserción social ¿La participación de un psicólogo es necesario?

RESPUESTA:

■ El tratamiento se basa en el trabajo de la dinámica psicológica y si es muy importante.

■ Es importante que el recluso reciba terapias sociales e individuales, para que empiecen a tener mayor autoestima, un mejor respeto, etc.

¿Cuántos Psicólogos debe haber para 1483 reclusos? Para mejorar los resultados

■ Un promedio de 100 internos por cada Psicólogo

■ En un establecimiento social debería haber 1 psicólogo por cada 100 reclusos, acá solo hay 2 psicólogos, por lo cual el tratamiento no es efectivo al 100%

CATEGORÍA: ARQUITECTURA CARCELARIA **SUB CATEGORÍA:** CONDICIONES DE HABITABILIDAD

SUB CATEGORÍA EMERGENTE: ESPACIO FÍSICO

Criterio: Proporción

PREGUNTA: 03.- ¿Cuáles son las principales consecuencias de vivir en un ambiente con un índice alto de hacinamiento?

RESPUESTA:

■ Enfermedades como el TBC, Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) entre otras enfermedades, violencia física y verbal, estrés, depresión, desintegración familiar, problemas de convivencia.

■ Propagación de enfermedades, violencia física y verbal, estrés, depresión, por el hacinamiento y la infraestructura pequeña, problemas de convivencia penitenciaria.

NOMBRE:

■ HERMOZA CUBA BORIS (SUB DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE HUARAZ)

■ MARTINEZ MONTELLANOS ENRIQUE (AGENTE PENITENCIARIO)

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella

CURSO: Proyecto de investigación

ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO

SEMESTRE : 2019 - II



OBJETIVO: Identificar de qué manera influye el diseño arquitectónico carcelario en la situación actual de las principales actividades de reinserción social.	CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL	N° DE ENTREVISTA: ENT-24
	SUB CATEGORÍA: TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN	PÁGINA: 73
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: REHABILITACIÓN	CRITERIO: Terapia

ENTREVISTADOS: FUNCIONARIOS DEL INPE

PREGUNTA: 06.- ¿Es probable que el recluso egrese del penal con más problemas psicológicos (Algún tipo de patología o trastorno) y físicos que lo impidan reinsertarse a la sociedad con las mejores intenciones?

RESPUESTA:

De acuerdo al tratamiento de reinserción a la sociedad no debería producirse, pero particularmente considero que la mayoría egresa con alguna dificultad psicológica.

Los asesinos desde ya tienen una patología, pero los que ingresaron con delitos menores a causa de una mala clasificación pueden adquirir ciertos trastornos negativos que pueden aplicar al egresar del penal, ya que en el penal se siente débil, pero afuera se siente más fuerte

CATEGORÍA: ARQUITECTURA CARCELARIA **SUB CATEGORÍA:** CONDICIONES DE HABITABILIDAD
SUB CATEGORÍA EMERGENTE: ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL **Criterio:** Confort Ambiental

PREGUNTA: 04.- ¿El hacinamiento puede empeorar la posibilidad de rehabilitación del recluso? ¿De qué manera?

RESPUESTA:

Empeora con mayor facilidad, ya que por estos problemas los reclusos están sometidos a la convivencia constante, los mismos problemas, ver las mismas paredes todos los días, desarrollan actitudes negativas que su manera de comportarse cambia, y seguirá empeorándose si no se cambia el control de aplicación de las técnicas de tratamiento por el exceso de población penal

Claro, desde el momento que las condiciones de habitabilidad desaparecen, empiezan los problemas, ya que el interno se siente sumergido en el estrés, el cual lo puede volver agresivo.

CATEGORÍA: REINSERCIÓN SOCIAL **SUB CATEGORÍA:** TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN
SUB CATEGORÍA EMERGENTE: CARACTERISTICAS DEL RECLUSO **Criterio:** DIFICULTADES

PREGUNTA: 05.- ¿Cuáles son las causas de reincidencia delictiva una vez abandonado el penal?

RESPUESTA:


Por falta de trabajo, marginación y discriminación de los ex convictos.

Marginación y discriminación de los ex convictos, por no recibir el adecuado tratamiento psicológico

NOMBRE:

HERMOZA CUBA BORIS (SUB DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE HUARAZ)

MARTINEZ MONTELLANOS ENRIQUE (AGENTE PENITENCIARIO)

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella	CURSO: Proyecto de investigación	
ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO	SEMESTRE : 2019 - II	

OBJETIVO: Evaluar o conocer la normativa con respecto a la arquitectura carcelaria y su influencia sobre el desarrollo de programas intramuros y extramuros.	CATEGORÍA: ARQUITECTURA CARCELARIA	N° DE ENTREVISTA: ENT-25
	SUB CATEGORÍA: REGLAMENTACIÓN Y FUNCIÓN	PÁGINA: 74
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: NORMATIVA	CRITERIO: Decreto Legislativo 654

ENTREVISTADOS: ARQUITECTOS ESPECIALISTAS EN PROYECTOS PENITENCIARIOS

PREGUNTA: 01.- ¿Cuál es su apreciación sobre la arquitectura del establecimiento penitenciario?

RESPUESTA:

Está dentro de los parámetros del RNE, no tiene actualización con algunos detalles como para evitar fugas porque ahora se evita fugas con a través de placas, fierros, porque es anti fugas.

PREGUNTA: 02.- ¿Cuál es su apreciación sobre su acondicionamiento ambiental, respecto a su capacidad de alojamiento?

RESPUESTA:

No está definido el pabellón de máxima o mínima seguridad, tampoco hay condiciones para garantizar celdas de mínima y máxima como por ejemplo en Chimbote por celda de máxima seguridad mínimo 4 personas, has celdas de pabellones ordinarios, son chicos, convivir 8 personas por celda para evitar el hacinamiento.

PREGUNTA: 03.- ¿Usted ha participado en algún proyecto penitenciario? Mencione

RESPUESTA:

Si, estoy participando en el EP de Chimbote, en la ampliación del penal para 500 reos, máxima 200 y 1 ordinario 350

PREGUNTA: 04.- Según su criterio ¿Qué papel juega la arquitectura penitenciaria frente a la privación de libertad de los reclusos?

RESPUESTA:

Es importante porque se ha diseñado, que tenga patios comedores, eliminando el estrés, oficinas administrativas internas, para garantizar la seguridad y que cuente con talleres, el reo tiene sus actividades, cine, entre otras cosas, prácticamente es una ciudad

PREGUNTA: 05. ¿Cómo debe ser la proporción de espacio respecto a una persona en un centro penitenciario

RESPUESTA:

Pabellón de máxima seguridad 4 personas, 4 camas de concreto y 1 SH, el ambiente es de 2m x 4m 8 m2 Pabellón Ordinario 8 personas, 8 camas de concreto y 1 SH, el ambiente es de 4m x 5m 20 m2.

NOMBRE:

ING. EDGAR SERAPIO ESPIRITU COLCHADO (trabajador en la ampliación del Establecimiento Penitenciario de Chimbote)

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella

CURSO: Proyecto de investigación

ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO

SEMESTRE : 2019 - II



OBJETIVO: Evaluar o conocer la normativa con respecto a la arquitectura carcelaria y su influencia sobre el desarrollo de programas intramuros y extramuros.	CATEGORÍA: ARQUITECTURA CARCELARIA	N° DE ENTREVISTA: ENT-26
	SUB CATEGORÍA: REGLAMENTACIÓN Y FUNCIÓN	PÁGINA: 75
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: NORMATIVA	CRITERIO: Decreto Legislativo 654

ENTREVISTADOS: ARQUITECTOS ESPECIALISTAS EN PROYECTOS PENITENCIARIOS

PREGUNTA: 06.- ¿Dónde debería estar ubicado un establecimiento Penitenciario? En la zona rural o urbana. Justifique su respuesta

RESPUESTA:

En la periferia, pero por la invasión, el INPE tiene un reglamento complementario sobre el diseño del penal

PREGUNTA: 07.- ¿De acuerdo al RNE cuál debería ser los aspectos más importantes a tomar en cuenta sobre el diseño de un penal?

RESPUESTA:

Se debería tomar en cuenta 3 aspectos; el esparcimiento talleres recreación más no con la mutilación de sus derechos porque se deben reinsertar a la sociedad

PREGUNTA: 08.- ¿Existe algún reglamento sobre la distribución arquitectónica adecuada orientada a la reinserción social de los reclusos? Mencione cuales

RESPUESTA:

Biohuertos, zonas agrícolas, la movilidad de los reos, talleres, de mecánica, gastronomía, etc. la arquitectura penal se rige a eso tomando en cuenta la reinserción. Su sistema estructural debe hacerse acerado en profundidades antes de las zapatas y todo debe estar construido a base de placas, para evitar fugas.

PREGUNTA: 09.- A parte del diseño arquitectónico, ¿qué estrategias o tecnologías se debe integrar en un establecimiento penitenciario? Teniendo en cuenta que, el Penal, es un lugar de encierro, castigo y rehabilitación

RESPUESTA:

Internamente policías del INPE y la seguridad exterior los respalda la PNP; las tecnologías usadas son los sistemas de alarma, cámaras de seguridad, altas tecnologías las puertas se cierra solo, telecomunicaciones mejores, bloqueadores de redes de comunicación.

PREGUNTA: 10.- Según usted cuáles son los principales problemas arquitectónicos que se presentan en un establecimiento penitenciario

RESPUESTA:

Falta de iluminación natural y falta ventilación sistema de enrejamiento inclinadas, los ventanales no ayudan, iluminación baja.

NOMBRE:

ING. EDGAR SERAPIO ESPIRITU COLCHADO (trabajador en la ampliación del Establecimiento Penitenciario de Chimbote)

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella

CURSO: Proyecto de investigación

ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO

SEMESTRE : 2019 - II



OBJETIVO: Evaluar o conocer la normativa con respecto a la arquitectura carcelaria y su influencia sobre el desarrollo de programas intramuros y extramuros.	CATEGORÍA: ARQUITECTURA CARCELARIA	N° DE ENTREVISTA: ENT-27
	SUB CATEGORÍA: REGLAMENTACIÓN Y FUNCIÓN	PÁGINA: 76
	SUB CATEGORÍA EMERGENTE: NORMATIVA	CRITERIO: Decreto Legislativo 654

ENTREVISTADOS: ARQUITECTOS ESPECIALISTAS EN PROYECTOS PENITENCIARIOS

PREGUNTA: 11.- existen proyectos arquitectónicos penitenciarios modelo que se deberían adoptar en Huaraz? Mencione cuales son los proyectos

RESPUESTA:

En la periferia, pero por la invasión, el INPE tiene un reglamento complementario sobre el diseño del penal. El INPE ha desarrollado un establecimiento penitenciario en El milagro, Se debe adoptar el desplazamiento horizontal, las escaleras amplias y la seguridad.

NOMBRE:

ING. EDGAR SERAPIO ESPIRITU COLCHADO (trabajador en la ampliación del Establecimiento Penitenciario de Chimbote)

AUTOR: Romero Ramírez Luz Estrella	CURSO: Proyecto de investigación	
ASESOR: Mg. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO	SEMESTRE : 2019 - II	

4.2 Discusión

Tras describir los diferentes resultados obtenidos con la aplicación del instrumento de la entrevista, se procede ahora a realizar las discusiones y posteriormente las conclusiones que servirán para consolidar lo obtenido, como también suponga una futura línea para nuevas investigaciones.

TEMA 1: NORMATIVA DE LA ARQUITECTURA PENITENCIARIA

Los resultados obtenidos de la aplicación de distintos instrumentos, principalmente la entrevista a los especialistas en el diseño de establecimientos penitenciarios se indicó que el establecimiento penitenciario de Huaraz está dentro de los parámetros del RNE, pero no tiene actualización con algunos detalles como para evitar fugas porque ahora se evita fugas a través de placas, fierros, porque este sistema es anti fugas; en cada establecimiento penitenciario se debe clasificar a los reclusos en pabellones de máxima seguridad y en pabellones ordinarios; en el que una celda del pabellón de máxima seguridad puede albergar máximo a 4 reclusos, habiendo 4 camas, 1 servicio higiénico, mientras que en una celda ordinaria debería de haber 8 usuarios, 8 camas y 1 servicio higiénico, para mejorar las condiciones de vida de los reclusos y de acuerdo ya que de acuerdo con Zevallos (2017) no existen condiciones físicas adecuadas para desarrollar talleres, en los establecimientos penitenciarios del país, haciendo símil con Abiétar (2004) que señala que en la arquitectura penitenciaria debe primar la seguridad y encierro y este nuevo diseño está jactado en normas actuales de la legislación jurídica orientadas a tratamientos individuales; ya que para que se edifique o proyecte un centro penal, no basta con saber embellecer un edificio o el saber diseñar, de acuerdo a los parámetros arquitectónicos, sino en entender la realidad y dar soluciones a las necesidades primarias.

TEMA 2: DISEÑO ARQUITECTONICO ORIENTADO A LAS ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL

Los resultados obtenidos de la aplicación de distintos instrumentos, tales como la entrevista, a usuarios, internos y externos, trabajadores del establecimiento penitenciario de Huaraz; donde casi el 60% de los reclusos indicaron que los espacios reducidos de la infraestructura penitenciaria no contribuye en su rehabilitación, el cual es respaldado por la opinión psicológica al mencionar que el ambiente influye en el estado anímico psicológico de los reclusos su, forma, color tamaño; a la vez Bentham (2017) juzgó que la infraestructura carcelaria debería jugar el rol de corregir, a los reclusos; desde un enfoque arquitectónico la cárcel debe proyectar celdas individuales igualmente destinar espacios para talleres al interior de los recintos. La arquitectura carcelaria establece temáticas poco conocidas tanto por la disciplina como por la historia y existe una ligera contradicción dado a su poco conocimiento de su régimen interno, así mismo de la población penitenciaria el 87% indicaron que existen talleres ocupacionales y que los espacios son muy reducidos y sienten que la infraestructura penitenciaria no contribuye en su rehabilitación, según Emberson 2016 en su tesis quien menciona que la arquitectura penitenciaria debe ser influida por la planificación espacial, mostrando atención especial a los problemas del espacio físico, incluyendo privacidad, hacinamiento y actividades sociales, áreas de interacción, incluyendo tecnologías de seguridad.

TEMA 3: CARACTERISTICAS DE POBLACIÓN PENITENCIARIA

Los resultados obtenidos de la aplicación de distintos instrumentos, tales como la entrevista, a usuarios, internos y externos, trabajadores del establecimiento penitenciario de Huaraz, además de entrevistar a expertos en la materia así como especialistas en psicología; donde los psicólogos indicaron que los problemas parten desde una mala clasificación de reclusos por sus actos delictivos, los cuales están sometidos a la convivencia masiva que trae consigo serias

consecuencias como por ejemplo su recuperación de reclusos que cometieron un delito menor se descende abismalmente porque los asesinos desde ya tienen una patología, pero los que ingresaron con delitos menores a causa de una mala clasificación pueden adquirir ciertos trastornos negativos que pueden aplicar al egresar del penal, ya que en el penal se siente débil, pero afuera se siente más fuerte de por ello según Dissel (2013), cuanto mayor es el riesgo de que una persona cometa actos delictivos y / o repita, más amplio debe ser el programa de rehabilitación para esa persona ya que mientras menos riesgo presenta a la persona privada de su libertad, menos debe ser la inversión en él / ella. Así como Zorly y arias quienes en su investigación concluyeron que si la privación de la libertad Consiste en el internamiento de la persona, en un centro penitenciario, por orden de un juez y recibir tratamiento para reintegrarse a la sociedad luego de culminar su condena, la infraestructura juega un papel importante ya que el 72% de la población mencionaron que hay mucho hacinamiento, hecho que el psicólogo sustenta que se facilita la propagación de enfermedades como el TBC, Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) entre otras enfermedades, incremento de la violación sexual, violencia física y verbal, Problemas de convivencia, depresión, el cual puede ser consecuente y perjudicial en su tratamiento.

TEMA 4: ESTRATEGIAS DE REINserción SOCIAL

Los resultados obtenidos de la aplicación de distintos instrumentos, tales como la entrevista, a usuarios, internos y externos, trabajadores del establecimiento penitenciario de Huaraz, además de entrevistar a expertos en la materia como a los psicólogos; de los que toda la población penitenciaria mencionaron que de una vez estar condenados a cumplir una sentencia les dan a escoger o entre trabajar y/o estudiar, donde el 46% son los que participan en los talleres laborales, pueden contar con la certeza de ser reinsertados laboralmente a la sociedad, pero los que se dedican solo a estudiar

(54%) mencionaron que se les complicará encontrar un empleo formal, por los antecedentes delictivos, esta afirmación está defendida también por los psicólogos quienes mencionaron que para la sociedad es difícil contratar a un ex convicto por el temor de exponerse al peligro o por marginación y discriminación; hecho que empuja a la reincidencia delictiva; el cual hace símil con la investigación de Zevallos (2017) quien indica que a los que solo estudian no se les ha enseñado ningún tipo de oficio para que ellos se puedan dedicar al egresar de prisión, y sienten temor de no ser correspondidos en al algún empleo por razones de haber estado en la cárcel y que por ultimo no existen condiciones físicas adecuadas para desarrollar talleres. Por otra parte, el 100% de los funcionarios del INPE indicaron también que los programas de reinserción intramuros y extramuros no se están desarrollando en la ciudad de Huaraz porque no se ha realizado una clasificación de reclusos por sus delitos y su sentencia; y solo cuentan con el programa de terapias psicológicas grupal; hecho que de acuerdo a la entrevista al psicólogo, se carece de profesionales, ya que según su estimación debería haber 1 psicólogo para cada 100 reclusos. Partiendo desde planificar una reinserción relacionando con la actividad laboral económica de la ciudad, se pueden implementar actividades agrícolas; así como por ejemplo el *model prisión Project*. Que integró en su programa espacios agrícolas para cultivar a uva, ya que es el lugar donde se representa los 2/3 de producción; además de otros talleres, además se cuenta con en el decreto legislativo N° 1343, cuya finalidad es regular y mejorar los tratamientos penitenciarios, que les permita lograr la reinserción laboral. Así como lo menciona Villanueva (2018) que los propósitos de una sentencia de prisión son principalmente para proteger a la sociedad contra el crimen y para reducir la reincidencia, esos propósitos solo se lograrán si el período de prisión se utiliza para garantizar, en la medida de lo posible, la reintegración de tales personas en la sociedad tras su liberación para que puedan liderar una ley respetuosa y vida autosuficiente.

V. CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación, donde el objeto de análisis fue, la arquitectura penitenciaria del establecimiento de Huaraz y el desarrollo de las actividades de reinserción social, 20199. De tal manera que nos llevó a determinar las siguientes conclusiones:

1. No existe una normativa clara sobre el diseño de establecimientos penitenciarios, el INPE ejerce el control en su totalidad sobre el diseño adecuado sobre estos equipamientos; por lo tanto la normativa con el cual realizaron el diseño del establecimiento penitenciario, es muy ambiguo ya que no se han adaptado medidas adecuadas para evitar fugas de los reclusos; y el aforo en cada ambiente está normado en teoría, pero en la realidad el hacinamiento es preocupante ya que despoja a los reclusos de sus derechos de habitabilidad.
2. Una vez determinado el análisis respecto a la arquitectura penitenciaria del establecimiento de Huaraz, ya que según los resultados obtenidos se determina que la mayoría de la población penitenciaria; se encuentran insatisfechos con el tamaño de la infraestructura, ya que casi todos son pequeños en comparación con la capacidad de albergue, , así mismo cabe rescatar la presencia de un índice alto de hacinamiento, ya que se dio por la sobrepoblación penal en un establecimiento de baja capacidad de albergue producto del descuido del gobierno nacional, ya que el estado en el que se encuentra no justifica la rehabilitación del recluso, sin mencionar que en lugar de facilitar la reinserción social lo perjudica por las complicaciones de salud físico y mental que este genera.
3. También se determinó que el acondicionamiento ambiental, de la arquitectura penitenciaria influye negativamente sobre las características de los reclusos del establecimiento Penitenciario de Huaraz ya que según los resultados se dedujo que se da un inadecuado uso de los espacios penitenciarios sin rescatar el aforo, o la ventilación, facilitando la propagación de enfermedades e infecciones a esto se suma la

inadecuada clasificación de reclusos que empeoran las condiciones de habitabilidad.

4. Así también se dio a conocer la situación crítica sobre los tratamientos empleados actualmente; reflejándose grandes deficiencias como brindar al recluso a escoger si va a estudiar o va a trabajar en el penal, en el que el que trabaja tienen mayores ventajas, y el que estudia no tiene probabilidades de reinsertarse laboralmente, o que no se estén aplicando los programas impuestos por el estado (INTRAMUROS y EXTRAMUROS) porque la población penitenciaria no está clasificada, así mismo se evaluaron las mejores estrategias de reinserción social como por ejemplo en las prisiones europeas, la comodidad del recluso es muy importante, garantizarles la vida que podrían llevar fuera del penal, desarrollar sus actividades normalmente incluyendo el desarrollo de actividades económicas primarias de su localidad; y todo ello en función a un estricto análisis de mejoría de necesidades penitenciaria; ya que a la sociedad le conviene la reinserción adecuada de los reclusos, para reducir el nivel de peligrosidad de las ciudades.

Concluyendo según los resultados de la investigación presentada, se confirma que: la arquitectura penitenciaria influye de manera negativa en el desarrollo de las actividades de reinserción social, por la sobrepoblación, afectando su rehabilitación de los mismos reclusos, los cuales pueden reincidir delictivamente al egresar del penal, por el mismo hecho que se les hará muy difícil reinsertarse a la población económicamente activos; porque la sociedad en su conjunto siente un cierto rechazo o marginación hacia los ex convictos.

VI. RECOMENDACIONES

El INPE, debería mejorar las estrategias sistema penitenciario, en el Establecimiento Penitenciario de Huaraz, en cuanto a la adecuada clasificación de reclusos, por su situación jurídica, o por los delitos cometidos por cada recluso, para la eficaz aplicación de los tratamientos penitenciarios.

El INPE, debería proyectar la edificación de un nuevo establecimiento penitenciario con las características que respondan a las necesidades de la región para implementar espacios arquitectónicos orientados a las actividades de reinserción social en planificación a la población penitenciaria a largo plazo.

De acuerdo al plan de desarrollo urbano, las acciones mediatas a considerar con el equipamiento penitenciario de la ciudad de Huaraz, es la reubicación; por ello se sugiere al gobierno regional y al INPE en su conjunto; tomar las medidas necesarias para dicha reubicación.

Implementación de espacios de recreación y talleres para la capacitación de los internos, además que los espacios sean diferentes empezando desde el mobiliario correspondiente a cada sección, lo cual determinará qué; según el interno progrese en su rehabilitación estará en condiciones de convivir en un ambiente cada vez más normal y parecido al momento en que se obtenga su libertad.

REFERENCIAS

- Abiétar (2004) Prison architecture. Recuperado de: <file:///C:/Users/HP/Downloads/31-4-1048-1-10-20180116.pdf>
- Altamirano Z. (2013) El bienestar psicológico en prisión: antecedentes y consecuencias (Tesis Doctoral). Recuperada de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/13008/62451_Altamirano%20Argudo%20Zulema.pdf?sequence=1.
- Arias Z. (2015) Criterios criminológicos para una propuesta de clasificación de los privados de libertad del internado judicial Carabobo, orientados hacia la reinserción social. (Tesis de maestría) Recuperada de: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2438/zarias.pdf?sequence=1>
- Bendezú V. (2014) Centro de rehabilitación social en carabayllo: La percepción de los límites en arquitectura como herramienta para la rehabilitación social. Recuperada de: <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/317247>
- Bentham J. (2017) *Bentham's panopticon and instrumentalization of human right*. Recuperada de: <http://www.scielo.org.co/pdf/unph/v34n68/0120-5323-unph-34-68-00173.pdf>
- Chetty S. (1996) The Case Study Method for Research in Small-and Medium-Sized Firms. Recuperada de: <file:///C:/Users/HP/Downloads/isbjchettycasestudymethod1996.pdf>
- Collier L. (1997) La fotografía como herramienta en la investigación exploratoria de un fenómeno social. Recuperada de: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ldf/jimenez_r_mc/capitulo3.pdf

Cook T. y Reichardt C. (1986) Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Recuperada de: https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/12de20/Cook_Reichardt.pdf

Córdova C. (2016) Política de reinserción social en México: La cárcel y su potencial, para la reincorporación de los delincuentes a la sociedad. Recuperada de: [file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet_PoliticaDeReinsercionSocialEnMexico-5814200%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet_PoliticaDeReinsercionSocialEnMexico-5814200%20(1).pdf)

Crawford T. y Newburn C. (2003) Modelos de justicia penal juvenil en debate a inicios del siglo xxi. Recuperada de: file:///C:/Users/HP/Downloads/Modelos_de_justicia_penal_juvenil_en_debate_a_inic.pdf

Emberson J. (2016). The Architecture of Confinement: Positively Influencing Rehabilitation and Reintegration (Tesis Doctoral) Recuperada de: file:///C:/Users/HP/Downloads/Emberson_Jamie_Spring%202016.pdf.

Fikfak A. (2015) The contemporary model of prison architecture: spatial response to the re-socialization programme Recuperada de: [file:///C:/Users/HP/Downloads/1450-569X1534027F%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/1450-569X1534027F%20(1).pdf)

Folgueiras P. (2016) La entrevista. Recuperada de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>

Gabaldón N. (1987) Reinserción para la reintegración social del sujeto Recuperada de: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2438/zarias.pdf?sequence=1>

García A. (2016) Tipologías de la arquitectura penitenciaria argentina durante el siglo XIX. Recuperada de:

https://www.academia.edu/34529360/Tipologias_de_la_arquitectura_penitenciaria_argentina_durante_el_s_XIX.pdf

Guarnizo S. (2019). Las personas privadas de la libertad como grupo vulnerable y la aplicación de los regímenes de rehabilitación social abierto y semiabierto (Tesis de Maestría). Recuperada de: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/12252/1/T-UCSG-POS-MDDP-2.pdf>.

Hernández S. (2000) *Formas de recolectar datos investigativos*. Recuperada de: <http://www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha3-cast.pdf>

Hernández N. (2017) *A RESSOCIALIZAÇÃO COMO FINAL DA PENA –uma frustração no sistema penitenciário e prisional colombiano* Recuperada de: <http://www.scielo.br/pdf/ccrh/v30n81/0103-4979-ccrh-30-81-0539.pdf>

Hernández Fernández y Baptista (2003) *Metodología Investigativa*. Recuperada de: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/texson_a_gg/capitulo4.pdf

Howard, J. (1777) *The state of prisoners in England and Wales*. Recuperada de: <https://www.ehu.eus/documents/1736829/3202683/10-Caro.pdf>

Martínez M. (2006) *La investigación cualitativa (síntesis conceptual)* Recuperada de: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf

Maruna (2017) *La reinserción social postpenitenciaria: un reto para la educación social*. Recuperada de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2017/08/doctrina45574.pdf>

- Matus D. y Cvitanic B. (2017). *Cárcel-presidio y juzgado de punta arenas: de la prefiguración a la configuración de un espacio carcelario (1898-2015)*. Recuperada de: <https://search.proquest.com/docview/2019847077?accountid=37408>
- Meza L. (2016). El trabajo penitenciario en el Perú la aplicación del trabajo como actividad obligatoria en la ejecución de la pena privativa de la libertad (Tesis de Maestría) Recuperada de: <file:///C:/archivos/BIBLIOTECA%20AUTOCAD/planos%20hz/trabajos/trabajos%20de%209%20ciclo/tesis%20I/antecedentes/Nacionales/MEZA.pdf>
- Morgan M. (2007) *Prison architecture and humans*. Recuperada de: https://www.academia.edu/35708946/PRISON_ARCHITECTURE_AND_HUMANS
- Morley J. (1998) *Linking the carceral and the punitive state: A review of research on prison architecture*. Recuperada de: https://www.academia.edu/11409471/Linking_the_carceral_and_the_punitive_state_A_review_of_research_on_prison_architecture_design_technology_and_the_lived_experience_of_carceral_space
- Peña T. y Pirela J. (2007) *La complejidad del análisis documental*. Recuperada de: http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/inibi_nuevo/n16a04.pdf
- Tamayo C. (2011) *Técnicas e instrumentos de recolección de datos* Recuperada de: <http://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentosacademicos/ciencias-de-la-educacion/23.pdf>
- Tamayo M (2003) *Tipos de Investigación* Recuperada de: https://trabajodegradoucm.weebly.com/uploads/1/9/0/9/19098589/tipos_de_investigacion.pdf

- Terrones N. (2017) Sobre población penitenciaria y tratamiento penitenciario de los internos sentenciados del Establecimiento Penitenciario "Víctor Pérez Liendo". Huaraz-2016 (Tesis de Maestría) Recuperada de: file:///C:/archivos/BIBLIOTECA%20AUTOCAD/planos%20hz/trabajos/trabajos%20de%209%20ciclo/tesis%20I/antecedentes/Terrones_RN.pdf
- Troncoso C. y Amaya A. (2016) *The interview: a practical guide for qualitative data collection in health research* Recuperada de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>
- Vásquez W. (2017) La reinserción social en los beneficios penitenciarios de los internos extranjeros del establecimiento penitenciario modelo Ancón II - 2016 (Tesis Doctoral) Recuperada de: file:///C:/archivos/BIBLIOTECA%20AUTOCAD/planos%20hz/trabajos/trabajos%20de%209%20ciclo/tesis%20I/antecedentes/Nacionales/Vásquez_VWA.pdf.
- Vessella (2017) prison, architecture and social growth: prison as an active component of the contemporary city. Recuperada de: http://www.theplanjournal.com/system/files/articles/TPJ_V2_I1_vessella.pdf
- Villagrán N, Morales P. Flores R. y Medallo G. (2010) *Reinserción Social. Hacia un Concepto desde los Actores Vinculados a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.* Recuperada de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/03/doctrina42969.pdf>
- Villanueva R. (2018) *Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos.* Recuperada de: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Reglas-Mandela-Reclusos.pdf>

Zevallos D. (2017) La reinserción social de los internos en el sistema penitenciario peruano caso penal PotracanCHA Huánuco 2015 (Tesis de doctoral). Recuperada de: <http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/2935/TDr.D%2000035%20Z75.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

ANEXOS

ANEXO 1



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

ENTREVISTA AL USUARIO INTERNO

La presente entrevista está diseñada para la obtención del Bachiller en Arquitectura; para ello es necesario levantar la información sobre el tema de estudio (la arquitectura penitenciaria del establecimiento “Víctor Pérez Liendo” y el desarrollo de las actividades de reinserción social). Con el objetivo de conocer su opinión y recoger información sobre su desarrollo. Se solicita y se agradece su gentil colaboración, además indicarle que la entrevista se desarrollará de manera anónima cuyos resultados se darán a conocer de manera general; por ello es esencial que responda netamente con la verdad.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Instrucciones: Por favor marque con una (X) la alternativa correcta sobre sus datos generales.

Género:

Edad: _____

Femenino _____ Masculino _____

Lugar de procedencia: _____ **Lugar de Residencia** _____

Sobre sus datos antes de ingresar al Penal:

Estado civil	¿Con quién vivías?	N° de hijos	Relación con ellos

Sobre su grado de instrucción: (Mencione hasta qué grado estudió)

primaria	secundaria	Superior técnico	Superior Universitario

Sobre su salud físico mental:

Discapacidad	Enfermedad hereditaria	Alguna enfermedad mental

Mencione que padece _____

Sobre sus datos penales:

Delito actual	condena	Fecha de Ingreso	Fecha de cumplimiento

N° de ingresos anteriores	año	Delito	Condena

Has estado en centros de menores: SI _____ NO _____

II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Instrucciones: Responda según su criterio.

1. ¿Usted considera que los ambientes del establecimiento penitenciario son cómodos?

2. ¿Cuáles son las actividades principales que usted realiza en la prisión? ¿Y porque los realiza?

3. ¿Cuáles son las actividades secundarias que usted realiza en la prisión? ¿Existen ambientes destinados a los deportes?

4. ¿Usted conoce los programas educativos? ¿Lleva algún curso formativo?

5. ¿Usted conoce los programas intramuros y extramuros? ¿Usted es parte de algún programa?

6. ¿Usted participa en algún taller ocupacional? Describa su desarrollo y sobre el ambiente

7. ¿Usted recibe terapias que le ayuden a mejorar sus actitudes para cuando egrese del penal? ¿Consideras que la cantidad de personal es adecuado o son pocos profesionales?

8. ¿Ud. Cree que recibe un adecuado tratamiento penitenciario en este establecimiento penitenciario? ¿El tratamiento penitenciario le ayuda a tener voluntad para rehabilitarse?

9. ¿Usted considera que los espacios reducidos y la infraestructura del establecimiento penitenciario contribuyen en su rehabilitación?

10. ¿De qué manera sancionan las malas conductas en el Penal? Describa cómo son los ambientes.

11. ¿Con cuántas personas usted compartes su celda para dormir? ¿Cuántas camas hay en su celda? Son de 1 plaza, 1 ½ plaza o 2 plazas.

12. ¿Usted tiene acceso a las visitas? ¿Cuántos los visitan y con qué frecuencia? ¿Cómo son los ambientes de las reuniones?

13. ¿Usted recibe visitas conyugales? ¿Son cómodos los ambientes? ¿Describa el ambiente?

14. ¿Cuáles son los principales problemas en el penal? Descríbalos

Se le agradece su gentil colaboración y participación.



ANEXO 2

ENTREVISTA AL USUARIO EXTERNO

La presente entrevista está diseñada para la obtención del Bachiller en Arquitectura; para ello es necesario levantar la información sobre el tema de estudio (la arquitectura penitenciaria del establecimiento "Víctor Pérez Liendo" y el desarrollo de las actividades de reinserción social). Con el objetivo de conocer su opinión y recoger información sobre su desarrollo.

Se solicita y se agradece su gentil colaboración, además indicarle que la entrevista se desarrollará de manera anónima cuyos resultados se darán a conocer de manera general; por ello es esencial que responda netamente con la verdad.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Instrucciones: Por favor marque con una (X) la alternativa correcta sobre sus datos generales.

Género:

Femenino _____ Masculino _____

Estado civil:

Table with 5 columns: Soltero/a, Casado/a, Unión Libre, Divorciado, Viudo/a

Lugar de procedencia: _____ Lugar de Residencia _____

Parentesco con el recluso _____

Sobre sus datos penales de tu pariente

Table with 4 columns: Delito actual, condena, Fecha de Ingreso, Fecha de cumplimiento

II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Instrucciones: Lea las preguntas dadas a continuación y responda según su criterio.

1. ¿Usted visita frecuentemente a sus parientes en este establecimiento? Cuantas veces al mes.

Three horizontal lines for answer

2. ¿Usted que ambientes conoce del establecimiento penitenciario Víctor Pérez Liendo?

Four horizontal lines for answer

3. ¿Cómo son los ambientes que usted conoce? Descríbalo

4. Si usted es pareja del recluso ¿le permiten visitas conyugales? ¿Cómo son los ambientes para estas reuniones?

5. ¿Cuáles son los principales problemas que aquejan a tu pariente en este establecimiento?

6. ¿Consideras que su encierro puede ayudarlo a reinsertarse de la mejor manera a la sociedad?

7. ¿Su pariente recibe algún tratamiento que lo ayude a cambiar su conducta delictiva, y que al egresar pueda tener garantizado un empleo formal?

Se le agradece su gentil colaboración y participación



ANEXO 3

ENTREVISTA AL FUNCIONARIO DEL INPE

I. INFORMACIÓN GENERAL

Instrucciones: Por favor responda y/o marque con una (X) la alternativa correcta sobre sus datos generales.

Género:

Femenino _____ Masculino _____

Estado civil: _____

Lugar de trabajo: _____ **Puesto de trabajo:** _____

Profesión y especialización: _____

Apellidos _____ **y** _____ **nombres:**

II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Instrucciones: Lea las preguntas dadas a continuación y responda según su criterio.

1. ¿En qué consiste la privación de libertad de los infractores de la ley?

2. ¿Cuáles son los beneficios que los reclusos tienen en un Establecimiento penitenciario?

3. ¿Cuál es la principal función de la privación de libertad para los reclusos?

4. ¿En qué consisten los programas INTRAMUROS Y EXTRAMUROS? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos o es voluntario?

5. ¿existen talleres ocupacionales para los reclusos en el E.E.P.P. Víctor Pérez Liendo?, existe la posibilidad que los reclusos puedan ser remunerados sobre los trabajos que hacen? _____

6. ¿Qué talleres se desarrollan en Huaraz, y es productivo?

7. ¿En qué consiste la ley de Cárceles productivas?

8. ¿Existe la posibilidad de que los reclusos puedan reinsertarse laboralmente en la sociedad?

9. ¿Sobre la arquitectura penitenciaria, cómo debería ser su diseño y con qué ambientes debe contar para un mejor desarrollo de actividades de reinserción y rehabilitación?

10. ¿En el establecimiento penitenciario se dictan cursos para cultivar y mejorar su nivel de educación de los reclusos?

11. ¿Son permitidos las visitas conyugales?

Se le agradece su gentil colaboración y participación.



ANEXO 4

ENTREVISTA AL EXPERTO EN PSICOLOGÍA

La presente entrevista está diseñada para la obtención del Bachiller en Arquitectura; para ello es necesario levantar la información sobre el tema de estudio (la arquitectura penitenciaria del establecimiento “Víctor Pérez Liendo” y el desarrollo de las actividades de reinserción social). Con el objetivo de conocer su opinión y recoger información sobre su desarrollo.

Se solicita y se agradece su gentil colaboración.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Instrucciones: Por favor marque con una (X) la alternativa correcta sobre sus datos generales.

Género:

Femenino _____ Masculino _____

Estado civil: _____

Lugar de trabajo: _____ **Puesto de trabajo:** _____

Profesión y especialización: _____

Apellidos y nombres: _____

II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Instrucciones: Lea las preguntas dadas a continuación y responda según su criterio.

1. ¿Según su criterio cuales son los principales problemas psicosociales en el E.E.P.P. Víctor Pérez Liendo?

2. Sobre los tratamientos de reinserción social ¿La participación de un psicólogo es necesario? ¿Cuántos Psicólogos debe haber para 1483 reclusos? Para mejorar los resultados

3. ¿Cuáles son las principales consecuencias de vivir en un ambiente con un índice alto de hacinamiento?

4. ¿El hacinamiento puede empeorar la posibilidad de rehabilitación del recluso? ¿De qué manera?

5. ¿Cuáles son las causas de reincidencia delictiva una vez abandonado el penal?

6. ¿Es probable que el recluso egrese del penal con más problemas psicológicos (Algún tipo de patología o trastorno) y físicos que lo impidan reinsertarse a la sociedad con las mejores intenciones?

Se le agradece su gentil colaboración y participación.



ANEXO 5

**ENTREVISTA AL ESPECIALISTA EN DISEÑO DE ESTABLECIMIENTOS
PENITENCIARIOS**

La presente entrevista está diseñada para la obtención del Bachiller en Arquitectura; para ello es necesario levantar la información sobre el tema de estudio (la arquitectura penitenciaria del establecimiento “Víctor Pérez Liendo” y el desarrollo de las actividades de reinserción social). Con el objetivo de conocer su opinión y recoger información sobre su desarrollo.

Se solicita y se agradece su gentil colaboración.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Instrucciones: Por favor marque con una (X) la alternativa correcta sobre sus datos generales.

Género:

Femenino _____ Masculino _____

Estado civil: _____

Lugar de trabajo: _____ **Puesto de trabajo:** _____

Profesión y especialización: _____

Apellidos y nombres: _____

II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Instrucciones: Lea las preguntas dadas a continuación y responda según su criterio.

1. ¿Cuál es su apreciación sobre la arquitectura del establecimiento penitenciario Víctor Pérez Liendo?

2. ¿Cuál es su apreciación sobre su acondicionamiento ambiental, respecto a su capacidad de alojamiento?

3. ¿Usted ha participado en algún proyecto penitenciario? Mencione

4. Según su criterio ¿Qué papel juega la arquitectura penitenciaria frente a la privación de libertad de los reclusos?

5. ¿Cómo debe ser la proporción de espacio respecto a una persona en un centro penitenciario?

6. ¿Dónde debería estar ubicado un establecimiento Penitenciario? En la zona rural o urbana. Justifique su respuesta

7. ¿De acuerdo al RNE cuál debería ser los aspectos más importantes a tomar en cuenta sobre el diseño de un penal?

8. ¿Existe algún reglamento sobre la distribución arquitectónica adecuada orientada a la reinserción social de los reclusos? Mencione cuales

9. ¿A parte del diseño arquitectónico, que estrategias o tecnologías se debe integrar en un establecimiento penitenciario? Teniendo en cuenta que, en Penal, es un lugar de encierro, castigo y rehabilitación.

10. ¿Según usted cuáles son los principales problemas arquitectónicos que se presentan en un establecimiento penitenciario?

11. ¿Existen proyectos arquitectónicos penitenciarios modelo que se deberían adoptar en Huaraz? Mencione cuales son los proyectos

Se le agradece su gentil colaboración y participación.

ANEXO 6

CAPÍTULO I: MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. ANTECEDENTES

1.1.1. Concepción de la propuesta urbano arquitectónica

Ante la problemática planteada se pretende realizar el diseño de un establecimiento penitenciario modelo para ello se identificará el tipo de establecimiento; según el decreto legislativo N° 654 los establecimientos penitenciarios se clasifican en:

Establecimientos de procesados
Establecimientos de sentenciados
Establecimientos de mujeres
Establecimientos especiales

Tabla 1 Tipos de establecimientos penitenciarios

Los establecimientos de procesados, son aquellos destinados a la detención y custodia del recluso cuya situación se emerge en proceso de investigación y juzgamiento para ello existen centros de observación y clasificación.

Los centros de sentenciados están destinados al interno condenado a la pena privativa de libertad y son:

De régimen cerrado
De régimen Semi - abierto
De régimen abierto

Tabla 2 Régimen penitenciario

El de régimen cerrado, se clasifican en ordinarios y especiales; los establecimientos penitenciarios de régimen cerrado especial están orientados a aquellos reclusos sentenciados de difícil adaptación; el presente proyecto penitenciario es de régimen cerrado ordinario ya que va de la mano con el desarrollo de actividades de reinserción social.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	RANGO DE CAPACIDAD
Tipo A	De 1200 a más
Tipo B	De 900 a 1199
Tipo C	De 200 a 899
Tipo D	De 1 a 199

Tabla 3 tipología de arquitectura penitenciaria

De acuerdo a su tipología según su rango de edad será un establecimiento penitenciario de tipo B, el cual va albergar a 1199 reclusos entre mínima mediana y máxima seguridad; de los cuales de acuerdo a una investigación realizada por el INPE, sobre la población penitenciaria en proyección al 2030 se estima que el 91.7% pertenecerán al programa intramuros los cuales estarán en la condición de procesados y sentenciados dentro del establecimiento penitenciario, y la parte restante que son el 8.3% pertenecerán al programa extramuros, así como se muestra en la siguiente tabla:

TOTAL DE POBLACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO					
MEDIO CERRADO (91.7%)			MEDIO LIBRE (8.3%)		
PROCESADOS	51%	560	BENEFICIOS PENITENCIARIOS	59%	59
SENTENCIADOS	49%	539	PENAS LIMITATIVAS DE DERECHO	41%	41
TOTAL	100%	1099	TOTAL	100%	100

Tabla 4 Total de población del sistema penitenciario

De los cuales de acuerdo a la situación de la población penitenciaria a nivel nacional según datos estadísticos el 97% serán varones y la población restante mujeres; en cuanto a los varones, se clasificarán en tres tipos de pabellones según su delito cometido donde el 70% pertenecerán a la seguridad mínima, el 23% a la seguridad mediana y la población restante pertenecerán al pabellón de máxima seguridad; en cuanto a las mujeres, todos pertenecerán a un solo pabellón ya que entre todas suman 33, tal como se percibe en la siguiente tabla.

POBLACIÓN PENITENCIARIA BAJO REGIMEN CERRADO ORDINARIO			
		PORCENTAJE	
HOMBRES	SEGURIDAD MÍNIMA	70.00%	768
	SEGURIDAD MEDIANA	23.00%	254
	SEGURIDAD MÁXIMA	4.00%	44
MUJERES	SEGURIDAD MÍNIMA	2.20%	24
	SEGURIDAD MEDIANA	0.62%	7
	SEGURIDAD MÁXIMA	0.18%	2
TOTAL		100%	1199

Tabla 5 población penitenciaria bajo régimen cerrado ordinario

De acuerdo a la capacidad máxima de albergue por cada pabellón se consideró que en el pabellón de mínima seguridad puede albergar hasta 192 reclusos, donde en cada celda habrá 8 usuarios como máximo; en el pabellón de mediana seguridad se albergará como máximo a 168 reclusos pero en esta propuesta se va a albergar a 127 usuarios igualmente pernoctaran 8 usuarios por celda y en el de máxima seguridad se albergará como máximo a 104 internos por pabellón permitiéndose a 4 usuarios por celda, así como se muestra en la tabla a continuación.

POBLACIÓN PENITENCIARIA BAJO REGIMEN CERRADO ORDINARIO							
		PORCENTAJE		Cantidad de pabellones	Cantidad de reclusos	Máximo de reclusos por celda	Total de celdas
HOMBRES	SEGURIDAD MÍNIMA	70.00%	768	4	192	8	24
	SEGURIDAD MEDIANA	23.00%	254	2	127	8	21
	SEGURIDAD MÁXIMA	4.00%	44	1	44	4	11
MUJERES	SEGURIDAD MÍNIMA	2.20%	24	1	33	8	5
	SEGURIDAD MEDIANA	0.62%	7				
	SEGURIDAD MÁXIMA	0.18%	2				
TOTAL		100%	1199	6	1199		61 Celdas

Tabla 6 Cantidad de población penitenciaria según delito

1.1.2. Definición de los usuarios

En el establecimiento penitenciario se identificó 3 tipos de usuarios, el interno siendo el protagonista principal, el personal encargado de la atención en sus distintas modalidades, y los usuarios externos, refiriéndose a la familia u otros visitantes. a continuación, se describirá a detalle a cada uno de los usuarios:

Internos

Los internos son aquellos usuarios que permanecen en el establecimiento a tiempo completo, bajo la guardia y vigilancia del personal de seguridad, siendo sentenciados, es decir privados de su libertad hasta un determinado tiempo al que cada recluso fue sentenciado; estos reclusos, son seres humanos que por haber cometido delitos están siendo castigados, donde su principal castigo es la privación de libertad, en el que tienen ciertas restricciones como, libertad de asociación, contacto con la familia, derecho a comunicarse

con el exterior, libertad de expresión; pero sin embargo, estos también son seres humanos y por lo cual tienen los mismos derechos de habitabilidad en el establecimiento, en el que deben mantener o recuperar el bienestar físico y mental, tener accesos adecuados a atención oportuna de salud, recibir agua para consumo e higiene personal, recibir alimentación balanceada y en condiciones higiénicas, recibir educación, en diversas modalidades, acceder al trabajo mediante convenios, comunicarse periódicamente con sus familiares de manera oral, escrita o en su dialecto, contar con un espacio físico adecuado para la atención de los niños menores de 3 años, formar agrupaciones culturales, deportivas, entre otros. Los internos se clasifican en:

- Interno procesado e interno sentenciado
Los internos procesados son aquellos que permanecen detenidos mientras dure el proceso de investigación y juzgamiento, mientras que el interno sentenciado conoce su situación jurídica sobre el tiempo a permanecer en el E.P.
- Interno joven e interno adulto
Es preferible separarlos por edades, ya que en muchos establecimientos penitenciarios se observó que existen abusos por parte de los mayores.
- Internos con habilidades distintas
Son aquellos que tienen necesidades especiales, para lo cual se ha tomado en cuenta para realizar el diseño.

Personal

Son todos los trabajadores del establecimiento penitenciario que acompañan a los reclusos en su proceso de reinserción social; el presente proyecto penitenciario tendrá una capacidad máxima de albergue de 1199 reclusos para lo cual se hizo un análisis de personal

para toda la población penitenciaria; a continuación, se detallará los tipos de personal que labora en la prisión:

- Personal administrativo
 - Se refiere al director, subdirector, la secretaria, el personal de recursos humanos, contador, administrador, del centro penitenciario.

- Personal profesional
 - Asistentes sociales

Es aquel personal encargado de los tratamientos de reinserción social, son quienes elaboran tratamientos penitenciarios, según su perfil del interno.

 - Asistencia Legal

Se refiere a los abogados que brindan asesoría jurídica a los reclusos tanto procesados (50%) como sentenciados (50%); ara estimar la capacidad de atención por abogado se consideró que este trabaja 8 horas por día; 22 días mensuales promedio, considerando un nivel de asistencia de 95% y trabaja los 12 meses del año.

Genero de sexo	CLASIFICACIÓN	Promedio de demanda legal x interno	Demanda anual de atenciones legales	Duración promedio de la atención x horas	Demanda anual en horas	Capacidad de atención por abogado	Demanda de abogados
VARÓN	P	18	9594	1	9594	2006.4	5
	S	2	1066	1	1066	2006.4	1
MUJER	P	18	306	1	306	2006.4	1
	S	2	32	1	32	2006.4	
TOTAL							7

Tabla 7 Asistencia Legal a los reclusos

El EP debe contar con espacios para asistencia legal de 7 abogados

- Asistencia psicológica

Se encarga también de la evolución del interno según su perfil orientado a internos con problemas de conducta; en las prisiones debería de haber 1 psicólogo cada 100 internos, para lo cual se diseñó 11 espacios para asistencias psicológicas.

- Asistencia Educativa

Existen dos modalidades EBA (Educación básica alternativa) y CETPRO, (Centro de educación técnico productivo) para mejorar la calidad de vida de los reclusos.

- Asistencia de salud

Se hace mención a médicos, enfermeros licenciados, odontólogos, obstetra, personal de laboratorio, nutricionista, técnico en enfermería, Técnico en farmacia, técnico en radiología, químico farmacéutico.

- Área de trabajo

Existen diferentes talleres cómo el de carpintería, manualidades, confección, zapatería, campos de cultivo, etc. Donde para realizar estas actividades el INPE puede celebrar convenios con estos establecimientos, para que los reclusos se inicien en alguna actividad laboral, facilitando su reinserción.

- Otros

Se refiere al personal de limpieza, de la zona exterior del centro penitenciario.

- Personal de custodia

Se refiere a los agentes de seguridad cuya función es mantener vigilados a los internos de manera permanente, durante el día

y la noche, es preferible que cada cierto tiempo se cambie de personal, para evitar vínculos cercanos entre estos y los reclusos.

- Agentes de seguridad interna INPE
Son guardias capacitados del instituto nacional penitenciario del Perú, su función es velar por la seguridad interna, vigilancia y custodia del ep (intramuros).
- Agentes de seguridad externa PNP
La seguridad externa del establecimiento penitenciario, está a cargo de la policía nacional del Perú, en el que custodian y vigilan por los torreones de seguridad y las pasarelas de seguridad.

Usuarios externos

Son usuarios, que realizan una función importante en el proceso de rehabilitación, ya que muchas veces son su principal razón para rehabilitarse, son usuarios esporádicos debido a que no están de manera permanente.

1.2. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA URBANO ARQUITECTÓNICA

1.2.1. Objetivo general

Diseñar un establecimiento penitenciario modelo alejado de la ciudad que enfatice la misión de rehabilitación social brindando las condiciones básicas de habitabilidad para una correcta reinserción de los internos a la sociedad.

1.2.2. Objetivos específicos

- Implementar espacios enfocados en las actividades primarias de la zona, como la agricultura para una mejor reinserción social.
- Mejorar la temática de la infraestructura penitenciaria, implementando materiales constructivos más agradables y normales

para una adecuada reinserción del recluso, orientados a la mejora de la seguridad penitenciaria.

- Implementar adecuados sistemas de seguridad, para mejorar la vigilancia y monitoreo del recluso.
- Brindar al recluso adecuadas condiciones de habitabilidad en cada espacio, evitando la sensación de encierro dentro de sus pabellones.

1.3. ASPECTOS GENERALES

1.3.1. Ubicación

El proyecto penitenciario se ubica en el departamento de Ancash, en la provincia de Huaraz, en el distrito de Independencia, en el caserío de Huauyllhuilca en el cerro tutelar Punta Callan, en la vía Huaraz – Casma S/N, el cual está en dirección suroeste de Huaraz a 4200 m.s.n.m. a 30.7 km de la ciudad Huaracina, exactamente a 45 minutos desde la plaza central.

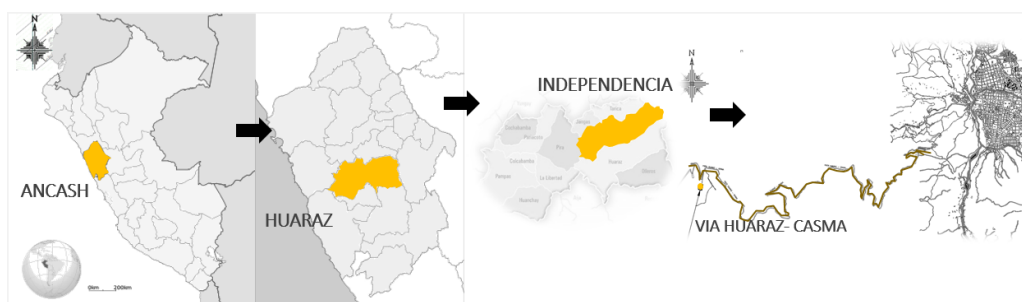


Figura 1 Esquema de localización

1.3.2. Características del área de estudio

El contexto inmediato está comprendido por una zona desértica lo cual optimizará las condiciones de reinserción social del recluso ya que el estado mental de estos estarán en armonía con el medio ambiente, además cabe rescatar que desde allí se puede contemplar a la ciudad huaracina desde toda su extensión y a la gran cadena de montañas de la cordillera blanca; porque cada penal debe cumplir con la función de rehabilitar al recluso en buenas condiciones de habitabilidad, para lo cual la arquitectura penitenciaria debe responder a las necesidades de los reclusos, y trabajadores.

a) Clima

El lugar presenta un clima húmedo y frígido, lo cual es típico de la región natural puna o jalca con una temperatura que oscila entre los 20°C y menos 0°C durante el día y la noche respectivamente, la temperatura media anual fluctúa entre los 9° y 25°C en los meses de abril a setiembre y la temperatura mínima varía entre 7° y 0°C. en los meses de octubre a marzo.

b) Vegetación

Existen diferentes tipos de vegetación propios de la zona debido a su altitud, como el ichu, la pulla Raimondi, la festuca y los pajonales.

c) Relieve

El relieve de la zona está conformado por la gran cadena de montañas que comprende la cordillera negra formados por afloramientos rocosos.

d) Riesgo y vulnerabilidad

El riesgo y vulnerabilidad del lugar presenta riesgos de clima debido a su altitud, tal cómo se muestra a continuación en los siguientes mapas:

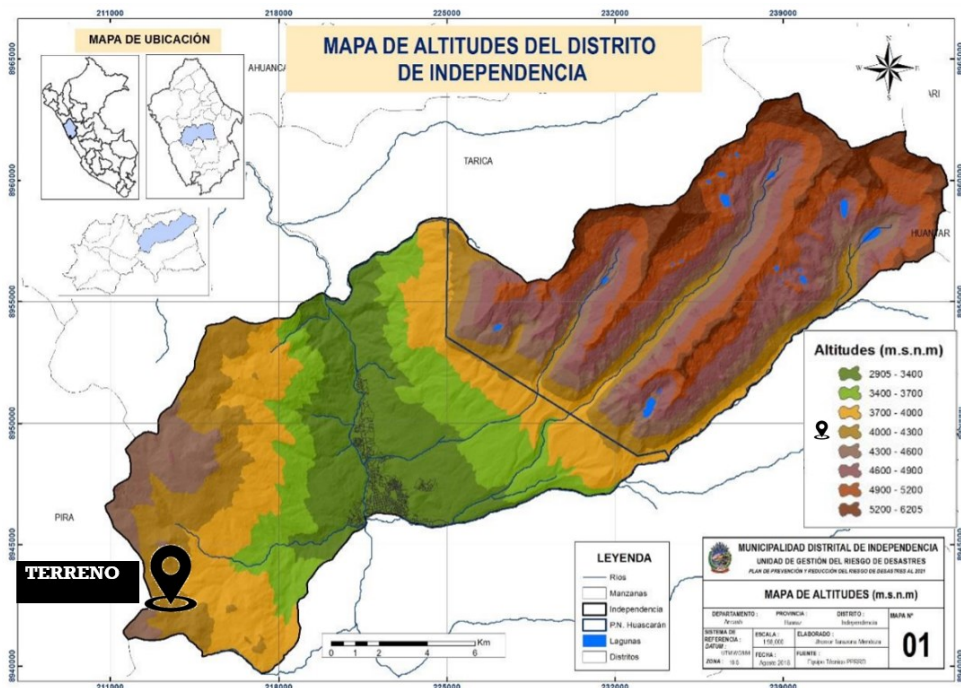


Figura 2 Mapa de altitudes del distrito de Independencia

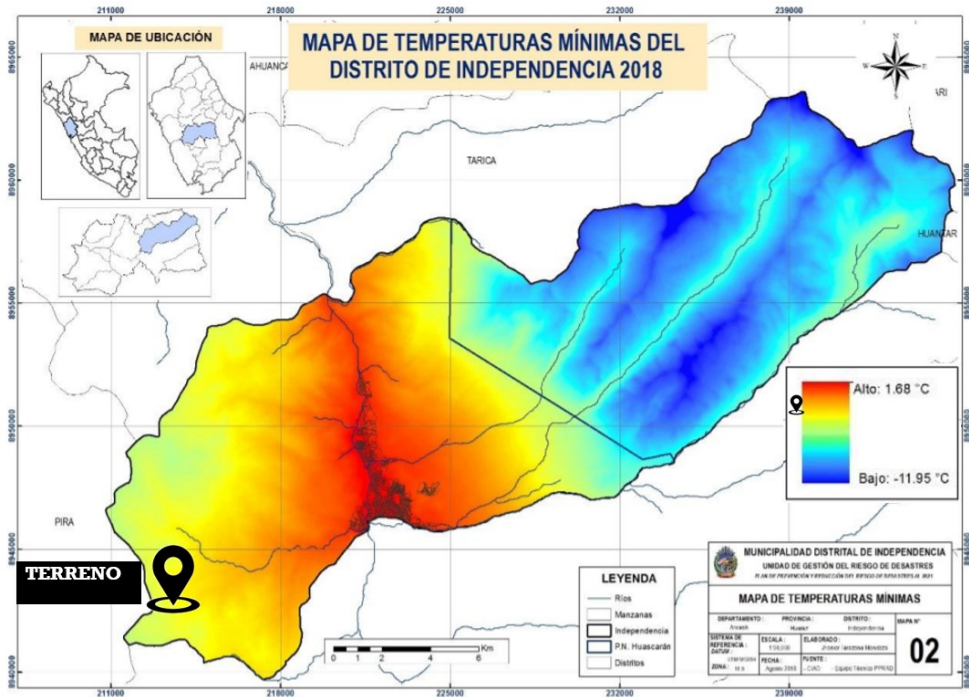


Figura 3 Mapa de temperaturas mínimas del distrito de Independencia 2018

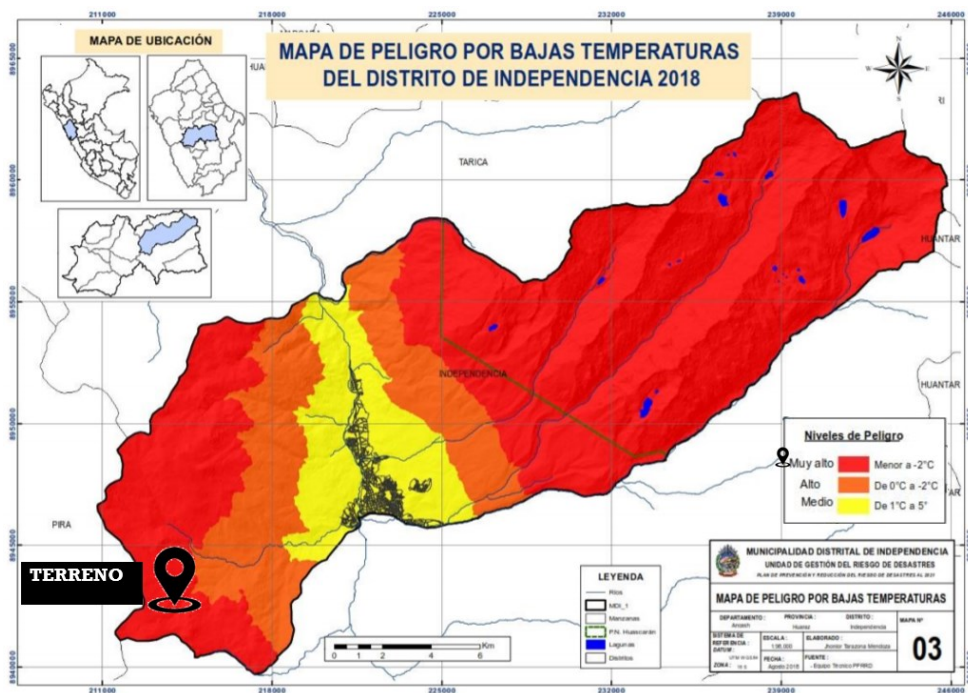


Figura 4 Mapa de peligro por bajas temperaturas del distrito de Independencia 2018

Topografía

La topografía del área identificada para el proyecto está definida por un relieve de puna, comprendida en la cordillera negra, con pendientes leves y suaves; en el terreno hay una pendiente de 5.7%

aproximadamente; la diferencia que existe entre el punto más bajo y punto más alto es de 13.40 m. l. en una distancia de 234.2 m. l. como se aprecia a continuación. Las curvas están a cada 1 metro.

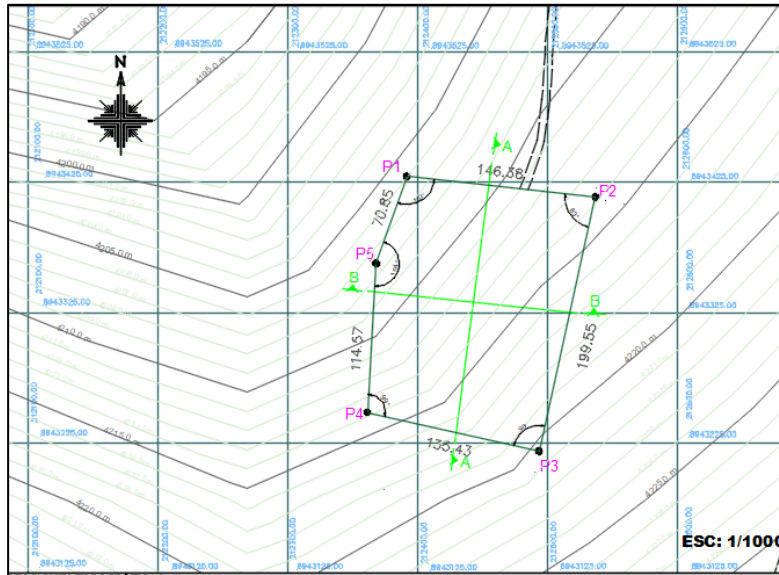


Figura 5 Plano topográfico del terreno

Orientaciones

El viento predominante va desde el sur al oeste; sobre el asoleamiento, el sol sale del este y se oculta hacia el oeste; se puede apreciar que durante el día el terreno está soleado.

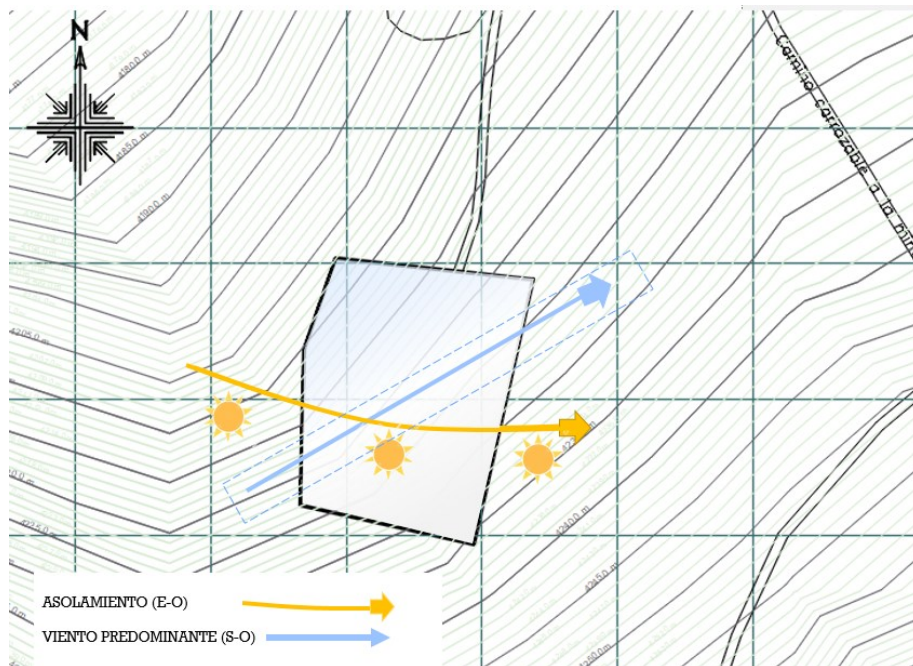


Figura 6 Vientos predominantes y asoleamiento

Accesibilidad y flujos

El predio se ubica sobre la vía interregional Huaraz - Casma, no hay transporte público que llegue hasta allí, pero se está proyectando generar un ciclo vía desde el centro de la ciudad, hasta el establecimiento penitenciario; este tipo de proyectos debe ser accesible ya que muchas veces los reclusos, son trasladados de otro establecimiento penitenciario, para ello se propone buena accesibilidad.

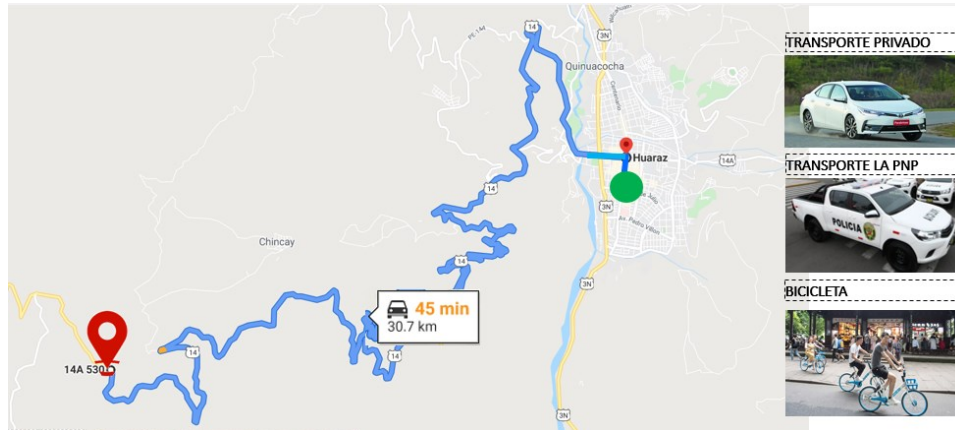


Figura 7 Accesibilidad del terreno

1.3.3. Análisis del entorno

El predio está ubicado en una montaña que forma parte de la cadena montañosa de la cordillera negra, como se percibe a continuación.



Figura 8 Vistas panorámicas del entorno

1.3.4. Leyes, Normas y reglamentos aplicables en la propuesta urbano arquitectónica

Para la implementación de zonas en el establecimiento se consideró:

- Norma técnica A010 Condiciones generales de diseño.
- Norma A020 Vivienda.
- Norma técnica GE 020 componentes y características de los proyectos.
- Norma técnica A120 accesibilidad para personas con discapacidad, y de las personas adultas mayores.
- Norma técnica A090 Servicios comunales.

Para la zona de salud se consideró las siguientes normativas

- Norma técnica de salud N° 113.
- Norma A050 Salud.

Para la zona educativa se consideró las siguientes normas técnicas.

- Se consideró la norma técnica de criterios generales, de diseño para infraestructura educativa.
- Norma técnica de criterios de diseño para locales educativos.

Otros

- Código de ejecución penal.
- Decreto legislativo 654.
- Decreto supremo N° 007 -2016-JUS.
- Decreto legislativo N° 1239.

1.4. PROGRAMA URBANO ARQUITECTÓNICO

1.4.1. Descripción de necesidades arquitectónicas

A continuación, se detallarán las actividades que el usuario interno realiza:

- Habitar

Para este fin se requiere de celdas donde los reclusos puedan vivir, el pabellón de máxima seguridad albergará como máximo a 104 internos, por cada celda máximo a 4 reclusos; el pabellón de mediana seguridad albergará como máximo a 168 reclusos donde se permite 8 reclusos por celda; mientras que el pabellón de mínima seguridad tiene una capacidad de albergue máximo a

192 internos igualmente 8 por cada celda. Según un cálculo de la población penitenciaria al 2030 los reclusos se clasificarán de la siguiente manera:

POBLACIÓN PENITENCIARIA BAJO RÉGIMEN CERRADO ORDINARIO										
		PORCENTAJE		Cantidad de pabellones	Cantidad de reclusos	Máximo de reclusos por celda	Total de celdas	Cada celda + SH en m2	Total m2 por cada pabellón	Total de m2
HOMBRES	SEGURIDAD MÍNIMA	70.00%	768	4	192	8	24	20 m2	480 m2	1920 m2
	SEGURIDAD MEDIANA	23.00%	254	2	127	8	21	20 m2	420 m2	840 m2
	SEGURIDAD MÁXIMA	4.00%	44	1	44	4	11	10.3 m2	113.3 m2	113.3 m2
MUJERES	SEGURIDAD MÍNIMA	2.20%	24	1	33	8	5	20m2	100 m2	100 m2
	SEGURIDAD MEDIANA	0.62%	7							
	SEGURIDAD MÁXIMA	0.18%	2							
TOTAL		100%	1199	6	1199		61 Celdas			2973.3

Tabla 8 Población penitenciaria bajo régimen cerrado ordinario

Para ello el EP debe contar con 4 pabellones de mínima seguridad albergando a un total de 768 reclusos, con 2 pabellones de mediana seguridad; con un total de 254 internos cada pabellón de 127 reclusos, y 1 pabellón de máxima seguridad que, va a albergar a 44 reclusos, y un pabellón de mujeres, de mínima seguridad, albergando a 33 internas en total.

- Comer

Se mantiene separado de la zona de internamiento, por mayor seguridad, el comedor puede ser multiusos, para actividades anexas que realicen los internos; el horario de uso para este fin será en las mañanas, y medio día.

- Cocinar

Esta actividad es realizada por los mismos internos que preparan para el personal y para la población penitenciaria, el ambiente debe de estar ligado a la zona del comedor.

- Aseo

Cada celda de internamiento cuenta con ½ sh, (1 inodoro y 1 lavatorio turco) en el que se pueden asear; las duchas están separadas de las celdas; éstas están de manera general en cada pabellón. El horario de uso es en las mañanas.

- **Actividades culturales - recreativas**

Existen salas sum para que realicen algunas actividades culturales, un polideportivo, estos se pueden usar en diferentes horarios.

- **Contacto con familiares y seres queridos**

Existen áreas destinados para el fin de visitas de familiares, y espacios para visitas conyugales.

En cuanto a las visitas conyugales se han considerado que cada interno haga uso 3 veces al mes de estos espacios, durante los 12 meses del año, y que cada uso tiene una duración promedio de 90 minutos, incluyendo tiempo de limpieza y cambio de sábanas; la cantidad de horas disponibles se determina considerando que cada espacio tendrá 4.5 horas disponibles por día los 22 días al mes durante los 12 meses del año dónde cada espacio tendrá 12 m2.

AREA REQUERIDA PARA ESPACIOS PARA ADONISTERIOS - VENUSTERIOS								
% POPE QUE USA V o A	POBLACIÓN QUE USA	TOTAL DE USOS DEL V O A	HORAS DE USO PROMEDIO DEL V O A	TOTAL DE HORAS POR V o A	HORAS ANUALES XV o A	CANTIDAD DE V o A	M2 POR V o A	M2 TOTAL
50%	550	19800	1500	29700	1188	25	12 m2	300 m2

Tabla 9 Área requerida para espacios para adonisterios - venusterios

En cuanto a las visitas familiares se sabe que el 80% pope recibe visitas; de los cuales el 20% del tiene derecho a un espacio, con una ratio de 3 veces por día cada espacio especial tiene 8 m2.

AREA REQUERIDA PARA ESPACIOS PARA VISITAS FAMILIARES							
% QUE RECIBE VISITAS	POBLACIÓN	% CON BENEFICIO A ESPACIO	POPE QUE RECIBE VISITAS	RATIO	CANTIDAD DE ESPACIOS	M2 X ESPACIO	m2 por TOTAL
80%	879.2	20%	175.84	0.3333	25	25m2	625

Tabla 10 Área requerida para espacios para visitas familiares

A continuación, se detallarán las actividades que el personal de trabajo realiza

- **Atención médica**
Hay un centro de salud para atender a los internos, así sean los pacientes de TBC (tuberculosis) ITS (Infección de transmisión sexual) SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida).
- **Asistencia psicológica**
Se puede considerar en la actividad de salud, las áreas para psicología y tratamiento penitenciario, donde el personal a cargo son los psicólogos especializados del INPE.
- **Asistencia religiosa**
Estos tratamientos de asistencia religiosa, como las misas en las capillas de las prisiones funcionan como un vínculo entre la moral y reflexión.
- **Asistencia legal**
También se proyectó ambientes destinados a la asistencia legal, tanto para los sentenciados y procesados.
- **Juzgamiento**
Para los internos procesados, que mientras su situación jurídica está en investigación, se dictan audiencias, para ello se destinó ambientes para este fin.
- **Instrucción educativa**
Donde los internos pueden estudiar, tener acceso a las bibliotecas, etc. Horario de uso: existirán horarios en las mañanas de preferencia y si más internos se inscriben en los programas de educación (que son voluntarios) pueden extenderse horarios en las tardes.

- Instrucciones laborales (producción)
Se refiere a todos los talleres de producción de alimentos, carpintería, y aquellos talleres de trabajo a los que acceden los internos. Horario de uso: existirán horarios en las mañanas de preferencia y si más internos se inscriben en los talleres (que son voluntarios) pueden extenderse horarios en las tardes.
- Vigilancia
Personal de custodia que se encarga de la vigilancia directa e indirecta de los internos. durante el día y la noche de manera interna y externa.
- Administrar
Se refiere a la zona administrativa en el que trabajan los funcionarios del INPE.

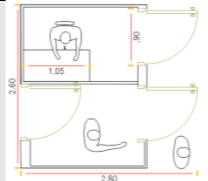
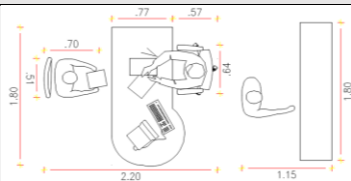
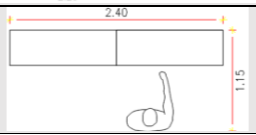
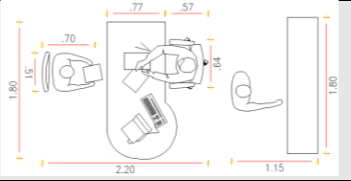
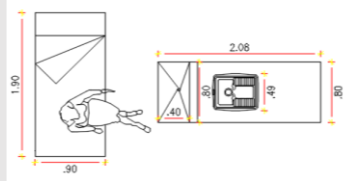
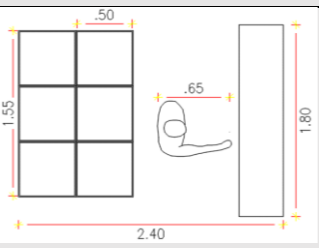
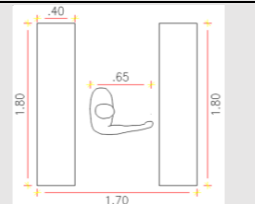
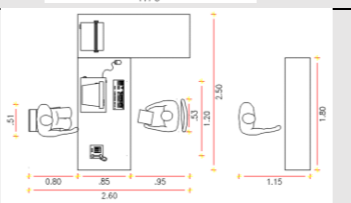
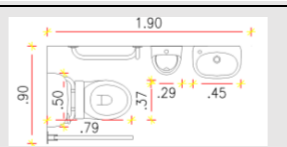
A continuación, se detallarán las actividades que el usuario externo realiza:

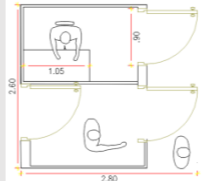
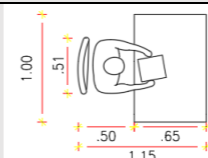
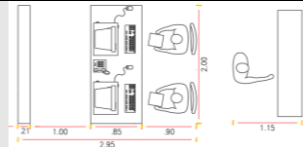
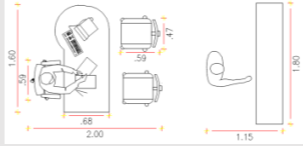
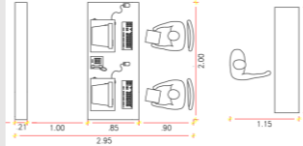
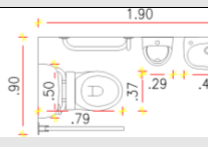
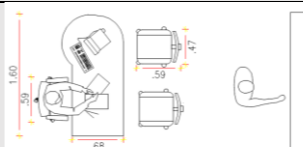
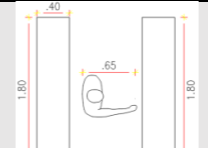
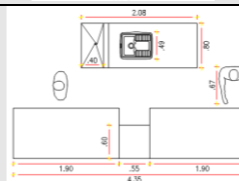
- Comunicación y contacto con familiares
Realizan las visitas de manera íntima y familiar.
- Acompañamiento en el proceso de sentencia
Cuando los reclusos aún no han sido sentenciados y se encuentran en calidad de procesados, sus familiares pueden ir a escuchar su audiencia, en calidad de apoyo.

1.4.2 Cuadro de ambientes y áreas

AREA	Zona	Subzona	Ambiente	Actividades	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DEL AMBIENTE				DIMENSIONAMIENTO DE AMBIENTE						AFORO (INDECI RNE, A.130)			Area parcial (m2)	Area total Parcial			
					Normativa	tecnológico al				Observaciones de ambiente	Cantidad de	Mobiliario y equipo	N° de usuario	Distribución espacial (Antropometría)	largo (ml)	ancho (ml)	Factor mínimo			Coeficiente de aforo	Aforo	Aforo total parcial
						N	A	N	A													
Zona administrativa	Administración	esclusa	control e inspección detallada				x	En el ingreso	1	Cámara de vigilancia , Sistema de control de acceso Biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos Pórtico SEVA	1 Usuario de seguridad, 1 usuario de visita		2.8	2.6	7.28	0	15	7.28			
		Ingreso Recepción y control	recepcion atención	x			x	Cerca a la sala de espera. Espacio monitoreado y vigilado	1	Módulo de escritorio, 1 silla	1 Empleado, 1 usuarios publico		1.55	1	1.55	1.4 m2/ persona	1		1.55			
		sala de espera	espera a atención	x			x	Más proximo al ingreso y a la secretaría	1	10 Sillas de espera	10 usuarios		3	2.4	7.2	1.4 m2/ persona	6		7.2			
		1/2 SH	necesidades fisiológicas	x			x	Cerca a la sala de espera	2	2L, 2I, 1U	c/u 1 empleado		1.9	0.9	1.71	0		3.42			
		Archivo	Archivar	x			x	Espacio mas cercano a la secretaría	1	2 Estantes	_____		2.4	1.15	2.76	0		2.76			
		Secretaría	recepcionar documentos, atención, informes	x			x	Espacio más próximo a la sala de espera	1	Escritorio general, sillas, estante	1 Empleado, 2 usuarios publico		3.428	2.5	8.57	9.3m2 / persona	1		8.57			
		Oficina del director	Administrar	x			x	Espacio monitoreado y controlado. Debe estar en el primer nivel. Acceso directo de la sala de espera. Próximo a la secretaría	1 Empleado, 2 usuarios publico			3.428	2.5	8.57	9.3 m2/ persona	1	8.57					
		Oficina de subdirector	Administrar	x			x		1 Empleado, 2 usuarios publico			3.428	2.5	8.57	9.3 m2/ persona	1	8.57					
		Of. contador	Dirigir el aspecto económico del EP	x			x		1 Empleado, 2 usuarios publico			3.428	2.5	8.57	9.3 m2/ persona	1	8.57					
		Of. Recursos humanos	Control de personal	x			x		1 Empleado, 2 usuarios publico			3.428	2.5	8.57	9.3 m2/ persona	1	8.57					
		Of. Administración	Administrar	x			x		1 Empleado, 2 usuarios publico			3.428	2.5	8.57	9.3 m2/ persona	1	8.57					
		Hall de distribución	Circular														0		0			
		Equipo técnico criminológico	Investigar sucesos negativos del EP	x			x		Cerca a la oficina del alcaide		1	1 Empleado, 2 usuarios publico		3.428	2.5	8.57	9.3 m2/ persona		1	8.57		
		Sala de reuniones	Reuniones organizaciones	x			x		Cerca a las oficinas y a la secretaría		1	2 Mesas de juntas, 14 sillas	10 oficinistas, 4 usuarios externos		4	1.9	7.6		1.4 m2/ persona	1	7.6	
1/2 SH Empleados	necesidades fisiológicas	x			x	más proximo a las oficinas	2		2L, 2I, 1U		c/u 1 usuario público		1.9	0.9	1.71	0	3.42				
			Hall y modulo de control ingreso principal	Controlar el ingreso	x			x	En el ingreso, como hall de distribución	1	1 mesa, 2 sillas	1 empleado, 2 usuarios publico		1.55	1	1.55	1.4 m2/ persona	1	1.55			

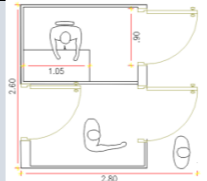
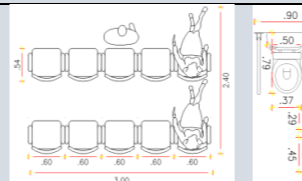
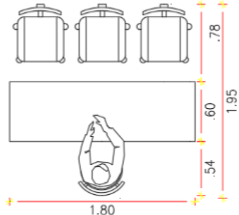
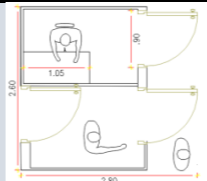
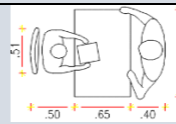
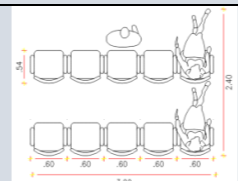
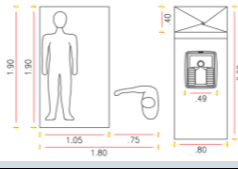
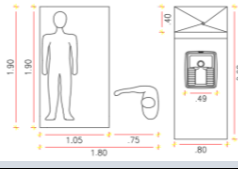
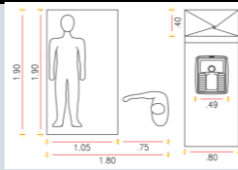
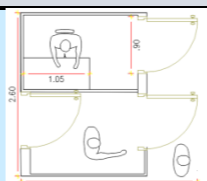
Zona de ingreso de visitas	Registro y control	identificación y registrar		x	x		despues del control	1	1 Mesa, 2 sillas, 1 estante	2 empleados, 2 usuarios público		2.5	2.3	5.75	1.4 m2/ persona	4	5.75
	archivo	archivar guardar		x	x		Espacio mas cercano a la secretaria	1	2 Estantes	_____		2.4	1.15	2.76	0	2.76
	Sala de espera	espera a atención		x	x		Más proximo al ingreso y a la secretaria	1	20 Sillas de espera	10 usuarios		6	2.4	14.4	1.4 m2/ persona	11	14.4
	1/2 SH	necesidades fisiológicas		x	x		más proximo a la sala de espera	2	2L, 2l, 1U	c/u 1 usuario público		1.9	0.9	1.71	0	3.42
	Esclusa	control e inspección detallada		...	x		En el ingreso	1	Cámara de vigilancia , Sistema de control de acceso Biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos Pórtico SEVA	1 usuario seguridad 1 usuario visitas		2.8	2.6	7.28	0	7.28
	Revisión de paquetes	Revisión y confiscar objetos prohibidos		...	x		Cerca a la esclusa	1	Escaners de control de maletas, bolsas	2 usuario seguridad 2 usuario visitas		3	1.9	5.7	...	0	5.7
	Recepción de objetos no permitidos	Recepción de objetos		x	x		En medio de el área de revisión de paquetes, y al depósito de decomisos en el primer nivel	1	Estantes, silla	1 usuario de seguridad		1.8	1.7	3.06	...	0	3.06
	Depósito de decomisos	Guardar objetos		...	x		Al lado de la recepción de objetos no permitidos	1	estantes	1 usuario de seguridad		1.8	1.7	3.06	...	0	3.06
	Of. De jefe de sector +1/2 SH	Atender, dirigir, necesidades fisiológicas		x	x		Cerca a la sala de espera. En el primer nivel	1	1 mesa, 3 sillas, 1 estante, 1 computadora, 1 impresora, etc	1 empleado, 2 usuarios de visita		3	3.79	11.37	9.3 m2/ persona	1	11.37
	Recepción y control	identificación y registrar		x	x		despues del control	1	1 Mesa, 2 sillas, 1 estante	2 empleados, 2 usuarios público		2.5	2.3	5.75	1.4 m2/ persona	4	5.75
17																58.35	

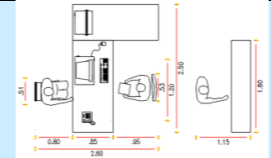
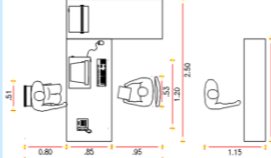
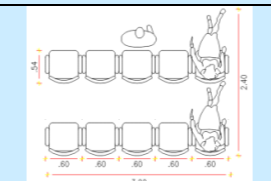

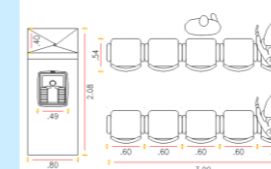
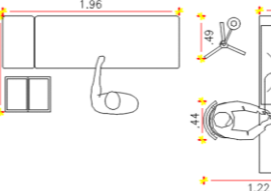
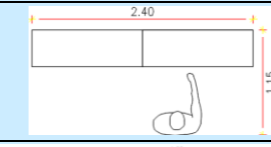
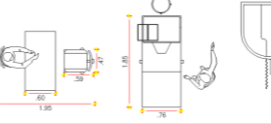
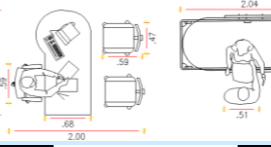
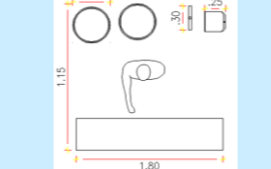
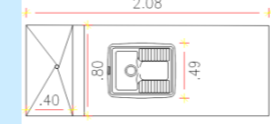
Zona de admisión del recluso	Esclusa	control e inspección detallada	...	x	En el ingreso	1	Cámara de vigilancia, Sistema de control de acceso Biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos Pórtico SEVA	1 usuario seguridad 1 usuario visitas		2.8	2.6	7.28	0	7.28
	Hall de distribución	Espera a admisión	x	x	Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Los usuarios que circulen	6	6	36	0	36
	Admisión	llenar documentos, registro de ingreso admisión a celda,	X	X	Cerca al hall de distribución y al archivo	1	1 Mesa, 2 sillas, 1 estante	1 Empleado, 1 recluso, 2 guardias de seguridad		3.35	1.8	6.03	9.3 m2/ persona	1	6.03
	archivo	Archivar historial penitenciario	x	x	Espacio mas cercano a la secretaria	1	2 Estantes		2.4	1.15	2.76	0	2.76
	Registro y fotografía	Registrar y fotografiar	...	x	Cerca a la oficina de admisión	1	1 Mesa, 2 sillas, 1 estante, cámaras fotográficas	1 Empleado, 1 recluso, 2 guardias de seguridad		3.35	1.8	6.03	9.3 m2/ persona	1	6.03
	Celdas de observación y clasificación + sh	observar clasificar + necesidades fisiológicas	x	x	Cerca a la oficina de admisión y registro	2	1 cama, 1L, 1I,	1 recluso		2	2.25	4.5	...	0	9
	Entrega de uniforme	Entrega de uniforme	x	x	Cerca a las celdas de observación	1	estantes, cajas de ropa	1 recluso, 1 empleado		2.4	1.8	4.32	...	0	4.32
	Resguardo de pertenencias personales	Guardar pertenencias personales	x	x	Al lado de la oficina de admisión. En el primer nivel	1	estantes	1 usuario de seguridad		1.8	1.7	3.06	...	0	3.06
	Of. Asistencia legal	asesorar legamente	x	x	Cerca al hall de distribución. En el primer nivel	1	1 mesa, 3 sillas, 1 estante, 1 computadora, 1 impresora, etc	1 empleado, 2 usuarios de visita		3	3.79	11.37	9.3 m2/ persona	1	11.37
Zona de seguridad y control	1/2 sh	necesidades fisiológicas	x	x	Cerca al hall de distribución. En el primer nivel	1	2L, 2I, 1U	c/u 1 usuario público		1.9	0.9	1.71	0	1.71
7															93.31

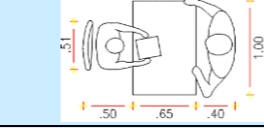
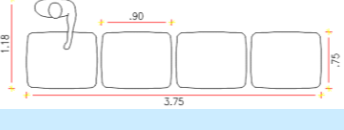
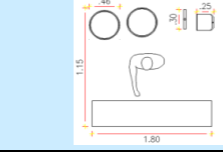
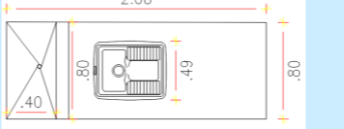

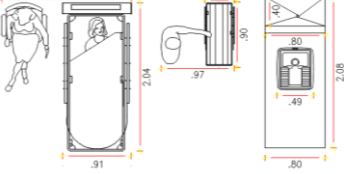
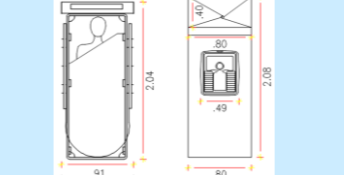
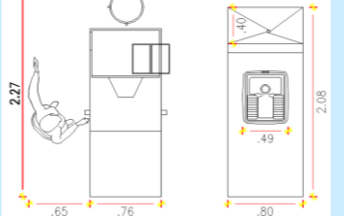
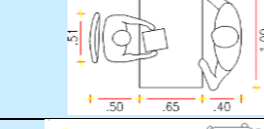
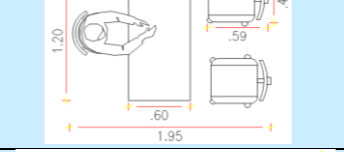
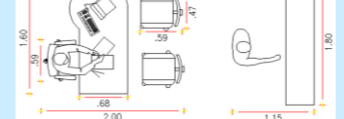
Zona de monitoreo y control	Esclusa	control e inspección detallada				x	En el ingreso	1	Cámara de vigilancia, Sistema de control de acceso Biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos Pórtico SEVA	1 usuario seguridad 1 usuario visitas		2.8	2.6	7.28	0	7.28				
	Sala de control de puertas	controlar puertas				x	Cerca al hall principal, y a la esclusa	1	sistema de control de puertas, misa, sillas	1 usuario de seguridad		1.15	1	1.15	...	0	1.15				
	Hall de distribución	circular				x	Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Los usuarios que circulen	6	6	36	0	36				
	Sala de camaras y monitoreo	identificación y registrar				x	más proximo al hall de distribución	1	Pantallas de videovigilancia 1 mesa 2 sillas	2 agentes de seguridad		2.95	2.7	7.965	9.3 m2/ persona	1	7.965				
	Oficina jefe de sector	Atender dirigir				x	En el primer nivel, solamente interactuan agentes de seguridad	1	1 mesa, 3 sillas, 1 estante, 1 computadora, 1 impresora, etc	1 jefe de seguridad, 2 usuarios de seguridad INPE		2.5	2.1	5.25	9.3 m2/ persona	1	5.25				
	Sala de crisis y monitoreo	Monitorear, declarar alertas, activar algún plan de crisis				x	Cerca al hall de distribución	1	Videowall, pantallas, Pantallas touch, touch panels, Sistemas de Colaboración y Automatización, telefonos, sillas, mesas	1 usuario de seguridad Inpe		2.95	2.7	7.965	0	7.965				
	1/2 SH	necesidades fisiológicas				x	más proximo al hall de distribución	1	1L, 1I,	c/u 1 usuario público		1.9	0.9	1.71	0	1.71				
Zona de seguridad interna	Hall de distribución	Circulación				x	Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Los usuarios que circulen	5	5	25	0	25				
	Of. Jefe de seguridad interna	Atender dirigir				x	En el primer nivel, solamente interactuan agentes de seguridad	1	1 mesa, 3 sillas, 1 estante, 1 computadora, 1 impresora, etc	1 jefe de seguridad, 2 usuarios de seguridad INPE		2.5	2.1	5.25	9.3 m2/ persona	1	5.25				
	Armería	Guardar armas, repartir armas				x	En el segundo nivel, para mayor control	1	2 armerías	agentes de la seguridad interna INPE		1.8	1.7	3.06	0	3.06				
	Dormitorio + SH seguridad interna	Dormir + necesidades fisiológicas				x	En el segundo nivel, para mayor control	5	8 camas + 1L, 1I turco	agentes de la seguridad interna INPE		4	4	16	1 persona por cama	40	80				
																2		67.32			
																		41		113.31	

Zona de seguridad externa (PNP)	Of. De atención al público + sh	recepción	x	x	en el primer nivel, dependencia externa	1	1 mesa, 3 sillas	1 agente PNP, 2 usuarios externos		2	2.6	5.2	9.3 m2/ persona	1	5.2	
	Hall de distribución		x	x	Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Los usuarios que circulen	4	4	16	0	16	
	secretaría	recepción y atención	x	x	Cerca al hall de distribución, a la oficina del jefe de seguridad externa	1	1 escritorio, 3 sillas 1 estante	1 secretaria, 1 usuario externo		3.428	2.5	8.57	9.3m2 / persona	1	8.57	
	Of. Jefe de seguridad externa	Atender dirigir	x	x	Cerca al ingreso principal	1	2 escritorio, 3 sillas 1 estante	jefe de seguridad externa 2 usuarios externos		3.428	2.5	8.57	9.3m2 / persona	1	8.57	
	Calabozo	permanencia vigilada	x	x	al fondo del primer nivel	2	1 cama de concreto, 1L, 1l turco	1 calabocero, 1 usuario externo detenido		2.25	2	4.5	1 persona por cama	2	9	
	Armería		...	x	En el segundo nivel, para mayor control	1	2 armerías	agentes de la seguridad externa PNP		1.8	1.7	3.06	...	0	3.06	
	Dormitorio +sh	Dormir + necesidades fisiológicas	x	x	En el segundo nivel, para mayor control	2	8 camas de concreto + 1L, 1l turco	agentes de la seguridad externa PNP		4	4	16	1 persona por cama	16	32	
	Comedor	Comer	x	x	En el primer, cerca a la zona de servicios generales	1	3 mesas de comedor de 14 asientos	agentes de la seguridad externa PNP		5	1.9	9.5	1.5 m2/persona	7	9.5	
	Terreones de seguridad	vigilar controlar	x	x	en la pasarela de seguridad	5	objetos de vigilancia	agentes de la seguridad externa PNP	...	2	2	4	2m2/persona	1	20	
	Hall de distribución		x	x	Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Los usuarios que circulen	4	4	16	0	16	
	Sala de audiencias		x	x	sillas de público, 5 mesas	2	Los reclusos, 1 juez, abogados, público, medios de comunicación		6	4	24	0.60cm/persona	40	48	
	Sala de videoconferencia		x	x	sillas, mesas	1	...	los reclusos, abogados,		4	3.69	14.76	0.60cm/persona	25	14.76	
29															9	111.9

Zona social	Zona social	1/2 SH			x		x	2L, 2I	2	los usuarios que hacen uso de los espacios de la zona social		2.08	0.8	1.664	...	0	65	3.328	314.368	
		SUM			x		x		1	Sillas, mesas	200 usuarios	20	10	200	1 m2/persona	0		200		
		Depósito de SUM	Guardar objetos que se usan en la sala SUM		...			x	Cerca a la sala de usos multiples	1	Sillas, mesas	5	5	25	0		25		
		esclusa	control e inspección detallada		...			x	En el ingreso	1	Cámara de vigilancia, Sistema de control de acceso Biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos Pórtico SEVA	1 usuario seguridad 1 usuario visitas		2.8	2.6	7.28		0		7.28
Zona de comedor y cocina	Zona de comedor y cocina	Hall de distribución			x		x	Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Los usuarios que circulen	5	5	25	0	25			
		Esclusa	control e inspección detallada		...			x	En el ingreso	1	Cámara de vigilancia, Sistema de control de acceso Biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos Pórtico SEVA	1 usuario seguridad 1 usuario visitas		2.8	2.6	7.28	0	7.28		
		Comedor general	servir comida, comer		x			x	Entre la barra y el comedor general	200	mesas, sillas	800 personas		2.1	2.1	4.41	1.5m2/persona	588	882		
		Barra	Atención al recluso		x			x	entre el comedor general, y la cocina	1	barra de comida + 8 asientos	todos los usuarios		6	1.3	7.8	1.5m2/persona	6	7.8		
		Cuarto de limpieza	Guardar instrumentos de limpieza		...			x	cerca al hall de distribución	1	Elementos de limpieza		1.8	1.15	2.07	...	0	2.07		
		1/2SH	necesidades fisiológicas		x			x	cerca al comedor general	8	2L, 2I	los usuarios que hacen uso de los espacios de la zona social		2.08	0.8	1.664	...	0	13.312		
		Cocina	Acción de cocinado, preparado		x			x	entre la barra y el hall de cocina	1	2 mesas grandes, 1 repostero de dos niveles, 2 lavaderos de 2 pozos, 1 mesa de comedor para cocineros, 2 cocinas industriales de 3 hornillas c/u	los reclusos que se dedican a cocinar		5	5	25	...	0	25		
		Lavado	Lavar ollas y servicios		x			x	Cerca al área de mesas	1	4 lavaderos	4 reclusos		1.5	1.17	7.02	0	618	7.02	1062.852
		Comedor del personal	servir comida, comer		x			x	Cerca a la cocina	1	3 mesas de comedor de 14 asientos	agentes de la seguridad interna INPE		5	1.9	9.5	1.5 m2/persona	7	9.5		


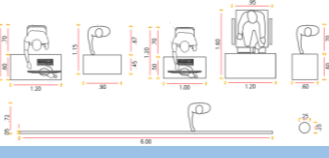
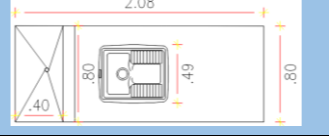
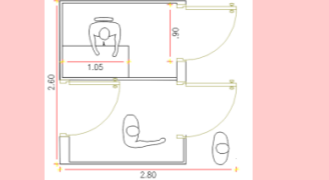
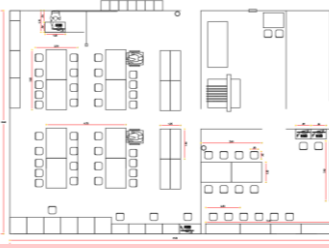
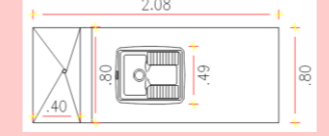
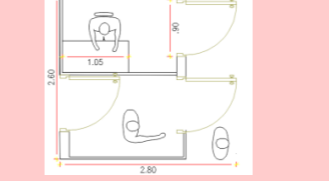
Zona de Incentivo y castigo	Zona de visitas familiares	Esclusa	control e inspección detallada	...	x	En el ingreso	1	Cámara de vigilancia , Sistema de control de acceso Biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos Pórtico SEVA	1 usuario seguridad 1 usuario visitas		2.8	2.6	7.28	0	11	7.28	250.19
		Sala de espera + SH	espera a atención	x	x	Más proximo a las áreas de consultas externas	2	10 Sillas de espera	10 usuarios		3	2.97	8.91	1.4 m2/ persona	11		17.82	
		Espacios de visitas	conversar con sus familiares	x	x	más proximo a la sala de espera	59	4 sillas, 1 mesa larga	1 recluso, 3 visitantes		1.95	1.8	3.51	...	0		207.09	
	Zona de visitas Intimas	Esclusa (Ingreso de internos)	control e inspección detallada	...	x	En el ingreso	1	Cámara de vigilancia , Sistema de control de acceso Biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos Pórtico SEVA	1 usuario seguridad 1 usuario visitas		2.8	2.6	7.28	0	16	7.28	117.53
		Control	identificación y registrar	x	x	Cerca a la sala de espera. Espacio monitoreado y vigilado	1	Módulo de escritorio, 1 silla	1 Empleado, 1 usuarios publico		1.55	1	1.55	1.4 m2/ persona	1		1.55	
		Sala de espera	esperar necesidades fisiológicas	x	x	Más proximo a las áreas de consultas externas	1	10 Sillas de espera	10 usuarios		3	2.4	7.2	1.4 m2/ persona	11		7.2	
		Adonisterios + SH	visitas intimas	x	x	Mas proximo a la sala de espera	10	cama de concreto + 1L, 11 turco	1 recluso, 1 usuario de visita		2.5	2.03	5.075	2 usuarios por cama	2		50.75	
		Venusterios + SH	visitas intimas	x	x	Mas proximo a la sala de espera	10	cama de concreto + 1L, 11 turco	2 recluso, 1 usuario de visita		2.5	2.03	5.075	3 usuarios por cama	2		50.75	
	Zona de meditación	Celdas de meditación	Meditar encerrado	Mas proximo a la sala de espera	5	cama de concreto + 1L, 11 turco	3 recluso, 1 usuario de visita		2.5	2	5	1 usuario por cama	1	1	25	25
	Zona de cabinas telefónicas	cabinas telefónicas	realizar llamadas telefónicas	proximo al hall de distribución	1	20 cabinas telefónicas	los reclusos	...	1.2	1	1.2	...	0	0	24	24
		Esclusa	control e inspección detallada	...	x	En el ingreso	1	Cámara de vigilancia , Sistema de control de acceso Biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos Pórtico SEVA	1 usuario seguridad 1 usuario visitas		2.8	2.6	7.28	0		7.28	
		hall de distribución		x	x	Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Los usuarios que circulen	6	6	36	0		36	

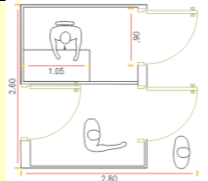
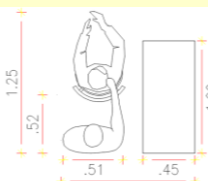
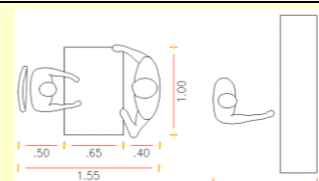
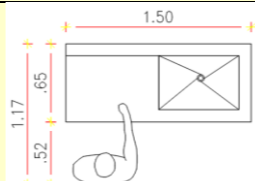
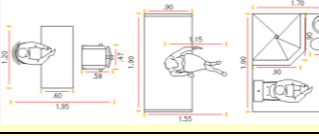


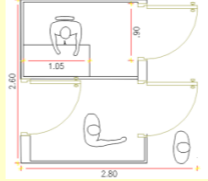
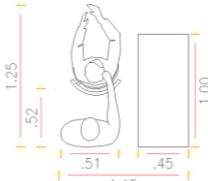
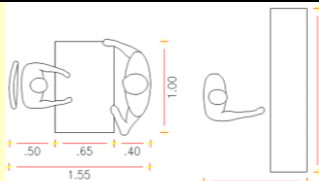
Zona de asistencia legal - psicológica	Oficinas	Of. de Tratamiento Legal	Asistencia legal al recluso		x	x	más proximo al hall de distribución	7	2 escritorio, 3 sillas 1 estante	jefe de seguridad externa 2 usuarios externos		3.428	2.5	8.57	9.3m2 / persona	1	13	59.99	264.74
		Of. de tratamiento Psicológico	Brindar terapias psicológicas		x	x	más proximo al hall de distribución	11	2 escritorio, 3 sillas 1 estante	jefe de seguridad externa 2 usuarios externos		3.428	2.5	8.57	9.3m2 / persona	1		94.27	
		Of. de Tratamiento Grupal	Terapias grupales		x	x	más proximo al hall de distribución	3	3 sillas, 1 mesa, 2 estantes	asistente social, reclusos	5	4	20	...	0		60	
		Sala de espera + sh	Esperar atención		x	x	Más proximo a la esclusa y a las oficinas	1	10 Sillas de espera	10 usuarios		3	2.4	7.2	1.4 m2/ persona	11		7.2	
Zona de salud	Unidad de consultas externas	Módulo de control	Controlar, vigilar		x	x	Cerca a la sala de espera. Espacio monitoreado y vigilado	1	Módulo de escritorio, 1 silla	1 Empleado, 1 usuarios publico		1.55	1	1.55	1.4 m2/ persona	1	15	1.55	52.144
		Sala de espera	Esperar atención		x	x	Más proximo a las áreas de consultas externas	1	10 Sillas de espera	10 usuarios		4	2.216	8.864	0.80 m2/ persona	11		8.864	
		Admisión triaje	Control presión arterial y respiración, peso talla		x	x	Más proximo a las áreas de consultas externas, a la sala de espera y a archivo de historias clínicas	1	2 sillas, 1 mesa, 1 camilla, 1 balanza, 1 tallimetro	1 enfermero, 1 recluso		2.176	2	4.352	6m2/persona	1		4.352	
		Archivo de historias clínicas	Buscar o crear historia clinica para consulta médica		x	x	Espacio mas cercano a la admisión	1	1 Estantes	1 enfermero		2.4	1.15	2.76	0		2.76	
		Odontológico	Consulta dental		x	x	Cerca a admisión y triaje, y a la sala de espera	2	mesa rodante, mueble para instrumental, taburete o sillas regulables, unidad dental	2 odontólogos, 1 recluso		3.3	2.5	8.25	6m2/persona	1		16.5	
		Medicina general	Consulta médica		x	x	Cerca a admisión y triaje, y a la sala de espera	2	mesa, sillas, camilla rodante	1 médico, 1 recluso, 1 enfermero		3	2.12	6.36	6m2/persona	1		12.72	
		Cuarto de Limpieza	Guardar herramientas y productos de limpieza		x	x	cerca al hall de distribución	1	estante, botes de basura, escobas, recogedores, baldes de trapeador	personal de limpieza		1.8	1.15	2.07	...	0		2.07	
		SH	necesidades fisiológicas		x	x	cerca al hall de distribución	2	1L, 11 turco	reclusos, medicos		2.08	0.8	1.664	...	0		3.328	

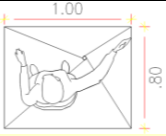
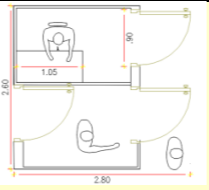
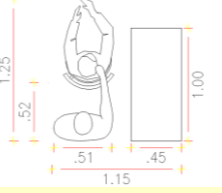
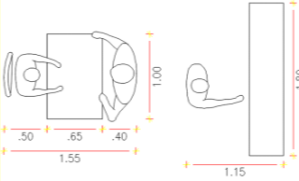
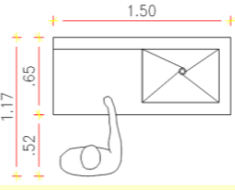
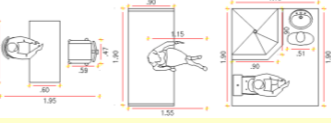
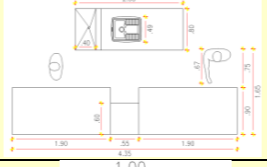
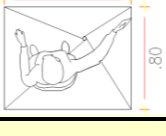
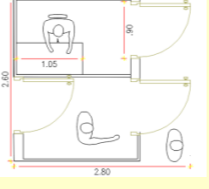
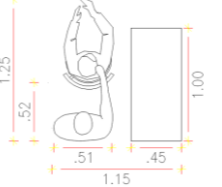
Hospitalización (complementario al servicio)	Módulo de control	Controlar, monitorear, vigilar		x	x		Cerca al estar de enfermeras	1	1 mesa modulo, 1 silla	1 personal de seguridad		1.55	1	1.55	1.4m2/persona	1	1.55
	Residuos hospitalarios	Reciclar los residuos		x	x		cerca al patio de aislamiento	1	tachos de desechos bio contaminados, pulso cortante, residuos peligrosos, y no contaminados	personal de servicio		3.75	1.18	4.425	...	0	4.425
	Cuarto de limpieza	Guardar herramientas y productos de limpieza		x	x		cerca a los ambientes de internamiento	1	botes de basura, estante, escoba, recogedor, objetos de limpieza	personal de servicio		1.8	1.15	2.07	...	0	2.07
	1/2 SH	necesidades fisiológicas		x	x		Cerca al estar de enfermeras	1	1l, 1L turco	usuarios de equipotecnico		2.08	0.8	1.664	...	0	1.664
	Estación de enfermeras	Asistencia al paciente según cardex y asistencia médica		x	x		cerca a todas las unidades de internamiento, y al modulo de control	1	mesa-modulo, sillas, estantes computadoras	2 enfermeras		4.2	3.3	13.86	8m2/persona	2	13.86
	Internamiento obstetricia + SH	Asistencia médica,		x	x		Cerca al estar de enfermeras	3	camas sillas incubadoras	1 enfermero, 2 reclusos		3.5	3.5	12.25	2.8m2/persona	5	36.75
	Internamiento	Asistencia médica,		x	x		Cerca al estar de enfermeras	3	camas, sillas	1 enfermero, 2 reclusos		4	2.25	9	2.8m2/persona	2	27
	Internamiento UCI (camas de aislamiento) + SH	Asistencia médica,		x	x		cerca al patio de aislamiento	3	camas rodantes con instalaciones especiales, oxígeno respiradores, equipos electrónicos, equipos masogasticos, monitor	pacientes aislados con TBC, SIDA entre otros		2.43	2	4.86	2.8m2/persona	3	14.58
	Módulo de control	Vigilar controlar		x	x		al ingreso y cerca al hall de distribución	1	1 mesa, 1 silla	1 personal de seguridad, 1 recluso		1.55	1	1.55	1.4m2/persona	1	1.55
	Toma de muestras	Toma de muestras (orine, eses y sangre)		x	x		cerca al hall principal	1	1 mesa, 3 sillas, accesorios de analisis	1 personal de laboratorio, 1 enfermero 1 recluso		1.95	2.4	4.68	6m2/persona	1	4.68
Recepción y entrega	Recepción de análisis y entrega		x	x		cerca a la toma de muestras y al hall principal	1	1 mesa, 3 sillas y 1 estante	1 enfermero, 2 reclusos		2.635	2	5.27	6m2/persona	1	5.27	
13																101.899	

Unidad de ayuda al diagnóstico	Sala de espera	Esperar atención		x	x	Más proximo a las áreas de consultas externas	1	10 Sillas de espera	10 usuarios		3	2.4	7.2	1.4 m2/ persona	11	7.2	57.692
	radiología	Toma de placas (rayos x)		x	x	cerca a la sala de espera	1	equipo de rayos x, horizontal, y vertical, mandilon de plomo, comandos, reveladores, paquete de laminas de rayos x, fotoradio. Lectura de rayos x, banca y mesa metálico emplomente	1 técnico en radiología, 1 recluso		3.4	2.35	7.99	8m2/persona	1	7.99	
	Laboratorio de bioquímica	Análisis de muestras		x	x	Cerca al área de toma de muestras	1	camilla, mesa, silla, refrigerador, microscopio electrónico	1 laboratorista, 1 recluso		2.5	2.2	5.5	8m2/persona	1	5.5	
	Laboratorio de microbiología	Análisis de muestras		x	x	Cerca al área de toma de muestras	1	insumos de hogar, insumos serológicos, andamios mesa porta objetos, microscopio	1 laboratorista, 1 recluso		2.751	2	5.502	8m2/persona	1	5.502	
	Farmacia	Atender con receta médica		x	x	cerca al hall de acceso	1	Estantes, insumos farmacológicos	1 usuario de seguridad		5	4	20	20 m2/persona	1	20	
Oficina de asistencia religiosa	hall de distribución	circular		x	x	Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Los usuarios que circulen	2.5	2.5	6.25	0	6.25	25.748
	Sala de reuniones	Reunir, debatir		x	x	Cerca a las oficinas y a la secretaría	1	2 Mesas de juntas, 14 sillas	10 oficinistas, 4 usuarios externos		4	1.9	7.6	1.4 m2/ persona	6	7.6	
	SH	necesidades fisiológicas		x	x	Cerca al hall de distribución	2	1L, 1l turco	los reclusos que hacen uso de las aulas del EBA		2.08	0.8	1.664	...	0	3.328	
	Oficina	Atender, dirigir		x	x	cerca al hall principal	1	escritorio general, sillas estantes	1 sacerdote, reclusos		3.428	2.5	8.57	9.3m2 / persona	1	8.57	
Zona de asistencia religiosa	Altar Interior	Establo de santos		...	x	detrás del altar exterior	1	establo de santos	Es el retablo de los santos por lo tanto no hay nadie		6	1.35	8.1	...	0	8.1	7.5
	Altar exterior	Ofrecer misa		...	x	entre el área de asientos y el altar interior	1	altar, contenedor de agua bendita	El sacerdote, los monaquillos		2.5	3	7.5	1m2/persona	7		

Capilla	Área de asientos	participación activa a la santa misa					x	x	Cerca al ingreso debajo del altar exterior	1	3 filas de 10 asientos,	150 usuarios sentados		8.05	13	104.65	1m2/persona	73	80	104.65	136.65		
	Zona de confesiones	Confesión de reclusos					x	x	Cerca al altar exterior	1	confesionario 1 silla	1 recluso, 1 sacerdote		4.1	2	8.2	...	0		8.2			
	Sacristía	Guardar la tunica y elementos de misa					x	x	Cerca al altar exterior	1	estantes, ropero	el sacerdote, se reviste allí		4.1	2	8.2	...	0		8.2			
EBA Educación Básica Alternativa	Hall general						x	x	Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Los usuarios que circulen	6	6	36	0	86	36			
	Esclusa	control e inspección detallada							x	En el ingreso	1	Cámara de vigilancia , Sistema de control de acceso Biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos Pórtico SEVA	1 usuario seguridad 1 usuario visitas		2.8	2.6	7.28	0		7.28		
	Hall de distribución	Circulación					x	x	Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Los usuarios que circulen	6	6	36	0		36			
	Aulas	Enseñar e instruir al recluso					x	x	Cerca al hall de distribución	9	1 mesa de docente + 1 silla; 24 mesas de estudiantes con 24 sillas, 1 armario, 1 pizarra acrílica, 1 mesa para 1 persona con habilidades distintas	los reclusos que se dedican a estudiar + 1 docente		6.5	5.79	37.635	1.5m2/persona	26		338.715			
	Sala de computo	Investigar,					x	x	Cerca al hall de distribución	1	1 mesa de docente + 1 silla; 24 mesas de estudiantes con 24 sillas, 1 armario, 1 pizarra acrílica, 1 mesa para 1 persona con habilidades distintas, 1 bote de basura, 1 gabinete auto soportado	los reclusos que se dedican a estudiar + 1 docente		8	5	40	1.5m2/persona	26		40			
	Biblioteca	Leer, investigar					x	x	Cerca al hall de distribución	1	mesas, sillas, estantes,	5 mesas de 8 sillas, 4 armarios, 10 mesas con computadora y sillas,		7.72	6.5	50.18	1.5m2/persona	34		50.18			
	SH	necesidades fisiológicas					x	x	Cerca al hall de distribución	1	1L, 1l turco	los reclusos que hacen uso de las aulas del EBA		2.08	0.8	1.664	...	0		1.664			
	Esclusa	control e inspección detallada								x	En el ingreso	1	Cámara de vigilancia , Sistema de control de acceso Biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos Pórtico SEVA	1 usuario seguridad 1 usuario visitas		2.8	2.6	7.28	0		7.28	
	Hall de distribución							x	x	Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Los usuarios que circulen	5	5	25	0		25		
Aula Taller carpintería	Enseñar tallar y esculpir la madera						x	x	Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	carpetas, sillas, maquinas de madera	35 reclusos que se dedican a estudiar		13.4	20.9	280.06	8m2/persona	35		280			

CETPRO Educación Técnica Productiva	Aula Taller confecciones	Instruir para diseñar, coser, tejer		x	x		Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	carpetas, sillas, maquinas de confección	35 reclusos que se dedican a estudiar		13.4	20.9	280.06	8m2/persona	35	167	280	1199.944
	Aula taller zapatería	Instrucción para Modelar, coser		x	x		Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	carpetas, sillas, maquinas de zapatería	35 reclusos que se dedican a estudiar		13.4	20.9	280.06	8m2/persona	35		280	
	Aula taller manualidades	Instrucción para modelar		x	x		Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Mesas sillas, computadoras	35 reclusos que se dedican a estudiar		13.4	20.9	280.06	8m2/persona	35		280	
	Centro de computo	instrucción en computación		x	x		Cerca al hall de distribución	1	1 mesa de docente + 1 silla; 24 mesas de estudiantes con 24 sillas, 1 armario, 1 pizarra acrílica, 1 mesa para 1 persona con habilidades distintas, 1 bote de basura, 1 gabinete auto soportado	los reclusos que se dedican a estudiar + 1 docente		8	5	40	1.5m2/persona	26		40	
	1/2 SH	necesidades fisiológicas		x	x		Cerca al hall de distribución	1	1L, 1l turco	los reclusos que hacen uso de las aulas del EBA		2.08	0.8	1.664	...	0		1.664	
	Control de ingreso de materiales	Control, supervisión y monitoreo de materiales		x	x		Cerca al hall de distribución	1	...	1 usuario seguridad	3	2	1.4m2/persona	1	6			
ZONA DE TRABAJO	Talleres	Esclusa	control e inspección detallada		...		x	En el ingreso	1	Cámara de vigilancia, Sistema de control de acceso Biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos Pórtico SEVA	1 usuario seguridad 1 usuario visitas		2.8	2.6	7.28	0	7.28	2557.272
		Hall de distribución	circular		x	x		Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Los usuarios que circulen	5	5	25	0	25	
		Taller de carpintería	Tallar y esculpir la madera		x	x		Cerca al hall de distribución	2	carpetas, sillas, maquinas de madera	45 Reclusos		22.5	16	360	8m2/persona	90	720	
		Taller de confecciones	Diseñar, coser, tejer		x	x		Cerca al hall de distribución	2	Mesas, sillas, remalladora,	45 Reclusos		22.5	16	360	8m2/persona	90	720	
		Taller de zapatería	Modelar, coser		x	x		Cerca al hall de distribución	1	mesas sillas	45 Reclusos		22.5	16	360	8m2/persona	45	360	
		Taller de cerámica	Modelar		x	x		Cerca al hall de distribución	1		45 Reclusos		22.5	16	360	8m2/persona	45	360	
		Taller de manualidades	Modelar		x	x		Cerca al hall de distribución	1		45 Reclusos		22.5	16	360	8m2/persona	45	360	
	1/2 SH	necesidades fisiológicas		x	x		Cerca al hall de distribución	3	1L, 1i turco	usuarios mujeres que laboran en los talleres		2.08	0.8	1.664	1	0	4.992		
Cultivo	Esclusa	controlar monitorear		...			x	En el ingreso	1	Cámara de vigilancia, Sistema de control de acceso Biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos Pórtico SEVA	1 usuario seguridad 1 usuario visitas		2.8	2.6	7.28	0	7.28	73.28
	Hall	transitar, circular		x	x		Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Los usuarios que circulen	6	6	36	0	36		
	Control	Vigilar, controlar, monitorio		x	x		Cerca al almacen de productos	1	registro, mesa silla	2 agentes de seguridad	3	2	6	...	0	6		
	Cuarto de herramientas y jardinería	Guardar herramientas de jardinería		x	x		Cerca a los invernaderos y al	1	herramientas de jardinería	4	3	12	...	0	12		
	Almacén	Guardar cosechas		x	x		cerca al control y a la zona de cultivo	1	estantes, cajas	4	3	12	...	0	12		
	Hall general	Circular		x	x		Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Los usuarios que circulen	4	4	16	0	16		

PABELLON 1 MINIMA SEGURIDAD (cap. máx. 192)	Esclusa	control e inspección detallada	...	x	En el ingreso	1	Cámara de vigilancia, Sistema de control de acceso Biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos Pórtico SEVA	1 usuario seguridad 1 usuario visitas		2.8	2.6	7.28	0	7.28
	Peluquería	Cortar cabellos	x	x	Cerca al patio; en el primer nivel	1	sillas, estantes, espejos, máquinas de corte	1 recluso peluquero, 2 reclusos		1.25	1.15	1.44	2.8 m2/persona	1	1.44
	Bodega	venta y compra de cosas de higiene personal y de consumo	x	x	Cerca al patio; en el primer nivel	1	1 silla, mesa, estantes	2 reclusos		1.8	2	3.6	2.8 m2/persona	1	3.6
	Lavandería	Lavar ropa	x	x	En el patio	10	7 lavaderos	5 reclusos		1.5	1.17	1.755	0	17.55
	of. Alcaide de pabellon + dormitorio + sh	Dirigir el buen funcionamiento del pabellon designado + necesidades fisiológicas	x	x	Cerca al patio y a la esclusa	1	mesa, sillas, estante, cama, 1L+1I	Alcaide de pabellón		3.5	1.99	6.97	9.3 m2/persona	1	6.97
	Celdas + SH	Dormir, permanecer + necesidades fisiológicas			cerca al patio (máximo 8 por cada celda) Cada recluso en cada cama	24	Mesa, sillas, estante, camarote, 1L+1I	Reclusos		4	4	16	8 personas por dormitorio	8	384
	Duchas	Aseo personal	x	x	Cerca al patio	1	Duchas	1 recluso x cada ducha		1	0.8	0.8	0	0.8
PABELLON 2 MINIMA SEGURIDAD	Hall general	Circular	x	x	Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Los usuarios que circulen	4	4	16	0	16
	Esclusa	control e inspección detallada	...	x	En el ingreso	1	Cámara de vigilancia, Sistema de control de acceso Biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos Pórtico SEVA	1 usuario seguridad 1 usuario visitas		2.8	2.6	7.28	0	7.28
	Peluquería	Cortar cabellos	x	x	Cerca al patio; en el primer nivel	1	sillas, estantes, espejos, máquinas de corte	1 recluso peluquero, 2 reclusos		1.25	1.15	1.44	2.8 m2/persona	1	1.44
	Bodega	venta y compra de cosas de higiene personal y de consumo	x	x	Cerca al patio; en el primer nivel	1	1 silla, mesa, estantes	2 reclusos		1.8	2	3.6	2.8 m2/persona	1	3.6
										11					437.6325

PABELLON 4 MINIMA SEGURIDAD (cap. máx. 192)	Duchas	Aseo personal		x	x		Cerca al patio	1	Duchas	1 recluso x cada ducha		1	0.8	0.8	0	0.8
	Hall general	Circular		x	x		Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Los usuarios que circulen	6	6	36	0	36
	Esclusa	control e inspección detallada		...		x	En el ingreso	1	Cámara de vigilancia , Sistema de control de acceso Biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos Pórtico SEVA	1 usuario seguridad 1 usuario visitas		2.8	2.6	7.28	0	7.28
	Peluquería	Cortar cabellos		x	x		Cerca al patio; en el primer nivel	1	sillas, estantes, espejos, máquinas de corte	1 recluso peluquero, 2 reclusos		1.25	1.15	1.44	2.8 m2/persona	1	1.44
	Bodega	venta y compra de cosas de higiene personal y de consumo		x	x		Cerca al patio; en el primer nivel	1	1 silla, mesa, estantes	2 reclusos		1.8	2	3.6	2.8 m2/persona	1	3.6
	Lavandería	Lavar ropa		x	x		En el patio	10	7 lavaderos	5 reclusos		1.5	1.17	1.755	0	17.55
	of. Alcaide de pabellon + dormitorio + sh	Dirigir el buen funcionamiento del pabellon designado + necesidades fisiológicas		x	x		Cerca al patio y a la esclusa	1	mesa, sillas, estante, cama, 1L+1I	Alcaide de pabellón		3.5	1.99	6.97	9.3 m2/persona	1	6.97
	Celdas + SH	Dormir, permanecer + necesidades fisiológicas					cerca al patio (máximo 8 por cada celda) Cada recluso en cada cama	24	Mesa, sillas, estante, camarote, 1L+1I	Reclusos		4	4	16	8 personas por dormitorio	8	384
Duchas	Aseo personal		x	x		Cerca al patio	1	Duchas	1 recluso x cada ducha		1	0.8	0.8	0	0.8	
	Hall general	Circular		x	x		Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Los usuarios que circulen	6	6	36	0	36
	Esclusa	control e inspección detallada		...		x	En el ingreso	1	Cámara de vigilancia , Sistema de control de acceso Biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos Pórtico SEVA	1 usuario seguridad 1 usuario visitas		2.8	2.6	7.28	0	7.28
	Peluquería	Cortar cabellos		x	x		Cerca al patio; en el primer nivel	1	sillas, estantes, espejos, máquinas de corte	1 recluso peluquero, 2 reclusos		1.25	1.15	1.44	2.8 m2/persona	1	1.44
11																457.6325	

AREA INTERNA

ZONA DE INTERNA MIENTO VARONES MEDIANA SEGURIDAD

PABELLON 1 MEDIANA SEGURIDAD (cap. máx. 168)	Bodega	venta y compra de cosas de higiene personal y de consumo		x	x	Cerca al patio; en el primer nivel	1	1 silla, mesa, estantes	2 reclusos		1.8	2	3.6	2.8 m2/persona	1	11	409.6325
	Lavandería	Lavar ropa		x	x	En el patio	10	7 lavaderos	5 reclusos		1.5	1.17	1.755	0		
	of. Alcaide de pabellon + dormitorio + sh	Dirigir el buen funcionamiento del pabellon designado + necesidades fisiológicas		x	x	Cerca al patio y a la esclusa	1	mesa, sillas, estante, cama, 1L+1I	Alcaide de pabellón		3.5	1.99	6.97	9.3 m2/persona	1		
	Celdas + SH	Dormir, permanecer + necesidades fisiológicas				cerca al patio (máximo 8 por cada celda) Cada recluso en cada cama	21	Mesa, sillas, estante, camarote, 1L+1I	Reclusos		4	4	16	8 personas por dormitorio	8		
	Duchas	Aseo personal		x	x	Cerca al patio	1	Duchas	1 recluso x cada ducha		1	0.8	0.8	0		
PABELLON 2 MEDIANA SEGURIDAD (cap. máx. 168)	Hall general	Circular		x	x	Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Los usuarios que circulen	6	6	36	0	11	409.6325
	Esclusa	control e inspección detallada		...	x	En el ingreso	1	Cámara de vigilancia, Sistema de control de acceso Biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos Pórtico SEVA	1 usuario seguridad 1 usuario visitas		2.8	2.6	7.28	0		
	Peluquería	Cortar cabellos		x	x	Cerca al patio; en el primer nivel	1	sillas, estantes, espejos, máquinas de corte	1 recluso peluquero, 2 reclusos		1.25	1.15	1.44	2.8 m2/persona	1		
	Bodega	venta y compra de cosas de higiene personal y de consumo		x	x	Cerca al patio; en el primer nivel	1	1 silla, mesa, estantes	2 reclusos		1.8	2	3.6	2.8 m2/persona	1		
	Lavandería	Lavar ropa		x	x	En el patio	10	7 lavaderos	5 reclusos		1.5	1.17	1.755	0		
	of. Alcaide de pabellon + dormitorio + sh	Dirigir el buen funcionamiento del pabellon designado + necesidades fisiológicas		x	x	Cerca al patio y a la esclusa	1	mesa, sillas, estante, cama, 1L+1I	Alcaide de pabellón		3.5	1.99	6.97	9.3 m2/persona	1		

PABELLON DE AISLAMIENTO (cap. máx. 104)	Lavandería	Lavar ropa	x	x	En el patio	10	7 lavaderos	5 reclusos		1.5	1.17	1.755	0	9	17.55	92.31
	of. Alcaide de pabellon + dormitorio + sh	Dirigir el buen funcionamiento del pabellon designado + necesidades fisiológicas	x	x	Cerca al patio y a la esclusa	1	mesa, sillas, estante, cama, 1L+1I	Alcaide de pabellón		3.5	1.99	6.97	9.3 m2/persona	1		6.965	
	Celdas + SH	Dormir, permanecer + necesidades fisiológicas	X	X	cerca al patio (máximo 8 por cada celda) Cada recluso en cada cama	6	Mesa, sillas, estante, camarote, 1L+1I	Reclusos		3	2.95	8.85	8 personas por dormitorio	8		17.55	
	Duchas	Aseo personal	x	x	Cerca al patio	1	Duchas	1 recluso x cada ducha		1	0.8	0.8	0		6.97	
	Hall general	Circular	x	x	Cerca a la esclusa. En el primer nivel	1	Los usuarios que circulen	6	6	36	0	112	36	1183.294
	Aulas	Enseñar e instruir al recluso	x	x	Cerca al hall de distribución	1	1 mesa de docente + 1 silla; 24 mesas de estudiantes con 24 sillas, 1 armario, 1 pizarra acrílica, 1 mesa para 1 persona con habilidades distintas	los reclusos que se dedican a estudiar + 1 docente		6.5	5.79	37.635	1.5m2/persona	26		37.635	
	Aula taller manualidades mujer	Instrucción para Modelar	x	x	Cerca al hall de distribución	1	Mesas sillas, computadoras	35 reclusos que se dedican a estudiar		13.4	20.9	280.06	8m2/persona	35		280	
	Taller de manualidades	Modelar	x	x	Cerca al hall de distribución	1	mesas, sillas	1 usuario de seguridad INPE 45 reclusos		22.5	16	360	8m2/persona	45		360	
	SH mujer	necesidades fisiológicas	x	x	Cerca al hall de distribución	1	1L, 1I turco	los reclusos que hacen uso de las aulas del EBA		2.08	0.8	1.664	...	0		1.664	
	Esclusa	control e inspección detallada	...	x	En el ingreso	1	Cámara de vigilancia, Sistema de control de acceso Biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos Pórtico SEVA	1 usuario seguridad 1 usuario visitas		2.8	2.6	7.28	0		7.28	
	Lavandería	Lavar ropa	x	x	En el patio	10	7 lavaderos	5 reclusos		1.5	1.17	1.755	0		17.55	

		Bodega	venta y compra de cosas de higiene personal y de consumo		x	x	Cerca al patio; en el primer nivel	1	1 silla, mesa, estantes	2 reclusos		1.8	2	3.6	2.8 m2/persona	1	
		of. Alcaide de pabellon + dormitorio + sh	Dirigir el buen funcionamiento del pabellon designado + necesidades fisiológicas		x	x	Cerca al patio y a la esclusa	1	mesa, sillas, estante, cama, 1L+1l	Alcaide de pabellón		3.5	1.99	6.97	9.3 m2/persona	1	6.97
		Celdas + SH	Dormir, permanecer + necesidades fisiológicas				cerca al patio (máximo 8 por cada celda) Cada recluso en cada cama	24	Mesa, sillas, estante, camarote, 1L+1l	Reclusos		4	4	16	8 personas por dormitorio	8 personas	384
		Duchas	Aseo personal		x	x	Cerca al patio	1	Duchas	1 recluso x cada ducha		1	0.8	0.8	0	0.8
		Guardería	descansar, cuidar a los niños		x	x	cerca al patio	4	camas, 1L,1l	Reclusas y sus hijos		3	2.95	8.85	4 personas por dormitorio + 4 bebes	4	35.4
		juegos infantiles	jugar		x	x	cerca a la guardería	1	juegos infantiles	Reclusas y sus hijos		4	4	16	...	0	16
																1734	11397.94

Tabla 11 Cuadro de ambientes y áreas

AREA NETA TECHADA L	11397.94
(20-30)% AREA DE CIRCULACION Y MUROS	3419.3819
AREA TOTAL TECHADA REQUERIDA	14817.321

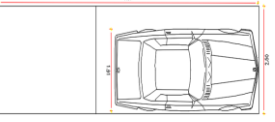
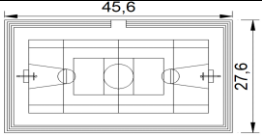
ZONA	AMBIENTE	Actividad	Cantidad de espacios requeridos							Area parcial (m2)	Area total parcial
				Mobiliario y equipo	N° de usuario	Distribución espacial	largo (ml)	ancho (ml)	FACTOR MINIMO FUNCIONAL (m2)		
Zona externa	Estacionamiento	Estacionar el vehículo	53	Vehículos particulares	100		8	2.5	20	1060	1060
Zona deportiva	Polideportivo	Recrearse	1	Mobiliarios de polideportivo	1300		45.6	27.6	1258.56	1258.56	1258.56
Zona de cultivos	invernaderos	Producción agrícola	1	...	1			500	500	500
Zona de seguridad interna	patio central	Relajarse, distraerse	1	...	100	10	20	200	200	200.00
Zona de seguridad externa	Tierra de nadie	No hay nada ni nadie	1	3860.15	3860.15	5860.21
	Pasarela de seguridad	Vigilar custodiar	1	2000.06	2000.06	
Zona de mantenimiento	patio de maniobras	transitar	1	10	10	100	100	109.00
	Patio acoplo de basura	transitar	1	3	3	9	9	
Zona de internamiento	Patios de pabellon	Relajarse, distraerse	8	según pabellon	15	15	225	1800	2024
	Patio de tendido de ropa	tender ropa	8	según pabellon	7	4	28	224	
Zona de salud	patio de aislamiento	transitar	1	5	5	25	25	25
Zona de servicios generales	Planta de tratamiento de aguas servidas	tratar el agua de desague	1	32	30	960	960	960

Tabla 12 Cuadro de áreas exteriores

AREA NETA LIBRE	11996.7726
PAISAJISMO (50% DE AREA TOTAL TECHADA)	700
AREA TOTAL LIBRE REQUERIDA	11996.7726

A continuación, se adjuntarán algunas láminas del análisis de la concepción del proyecto urbano arquitectónico:

1.5 CONCEPTUALIZACIÓN DEL OBJETO URBANO ARQUITECTÓNICO

1.5.1 Esquema conceptual, idea rectora y partido arquitectónico

1.6 CRITERIOS DE DISEÑO

1.6.1 Funcionales

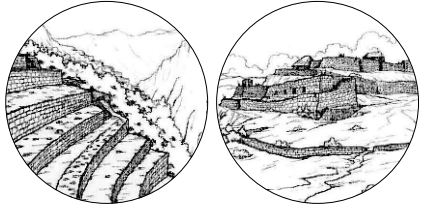
- Diagrama de relaciones
- Análisis funcional
- Diagrama de flujo (circulaciones)
- Análisis de flujos según usuarios
- Zonificación general

1.5 CONCEPTUALIZACIÓN DEL OBJETO URBANO ARQUITECTÓNICO

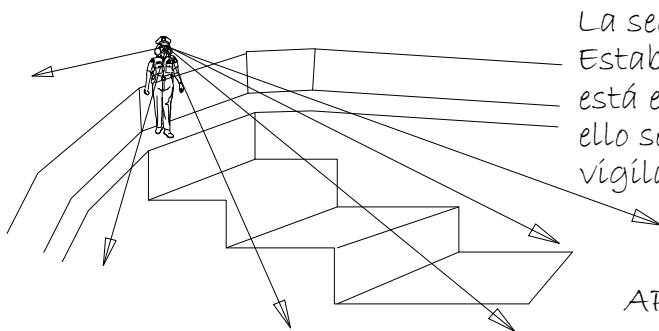
PARA EL DISEÑO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

☉ CONTEXTO - REALIDAD

TERRAZAS EN PENDIENTE



Las pendientes que existen en las ciudades andinas del Perú, permitieron desde la cultura Inca en aprovechar en grandes terrazas, mejorando sus usos desde la agricultura y patios al aire libre, o para aprovechar sus aspectos visuales. En este caso ayudará a mantener una mejor vigilancia a los reclusos, y brindarle al usuario una mejor calidad de vida aprovechando las vistas



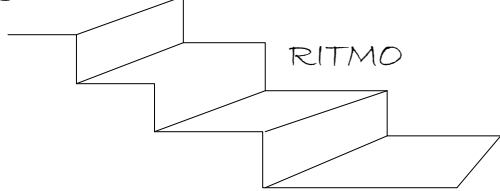
La seguridad externa de un Establecimiento penitenciario está encargado a la PNP, para ello se genera pasarelas para la vigilancia

APROBECHAR EL RANGO MÁXIMO DE VIGILANCIA

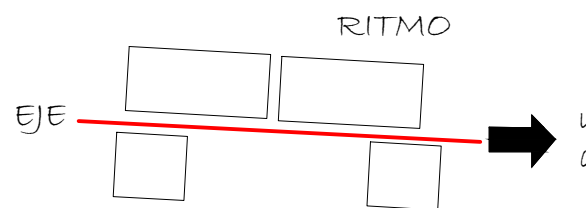
Optar por espacios donde prime la seguridad

● ELEMENTOS BÁSICOS

Aprovechar los aspectos visuales
JERARQUÍA



ENmarcar un eje y una dirección



ORGANIZACIÓN AGRUPADA

GENERAR ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN NATURAL

Diseño en plataformas para adecuarse a la pendiente.

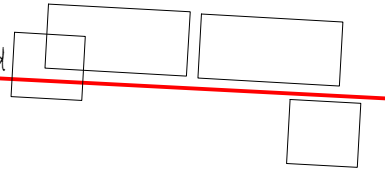
FORMAS COMPLEMENTARIAS

diseño de volúmenes que se comuniquen por la forma (un mismo lenguaje).

un nuevo desarrollo

● ABSTRACCIÓN DE FORMAS

accesibilidad



PLATAFORMAS CON VISTAS A LA CORDILLERA NEGRA

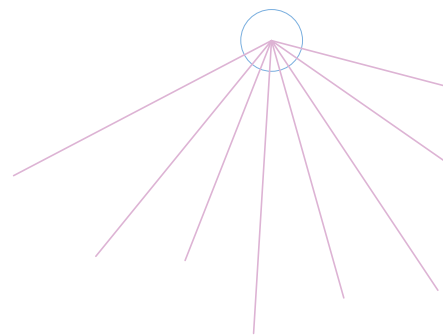
volumetría

volumenes conectados por un eje, por la forma y un espacio abierto manteniendo una agrupación armoniosa

EJE (pendiente)

Que direcciona al Norte, que integre los volúmenes mediante una sistema de circulación

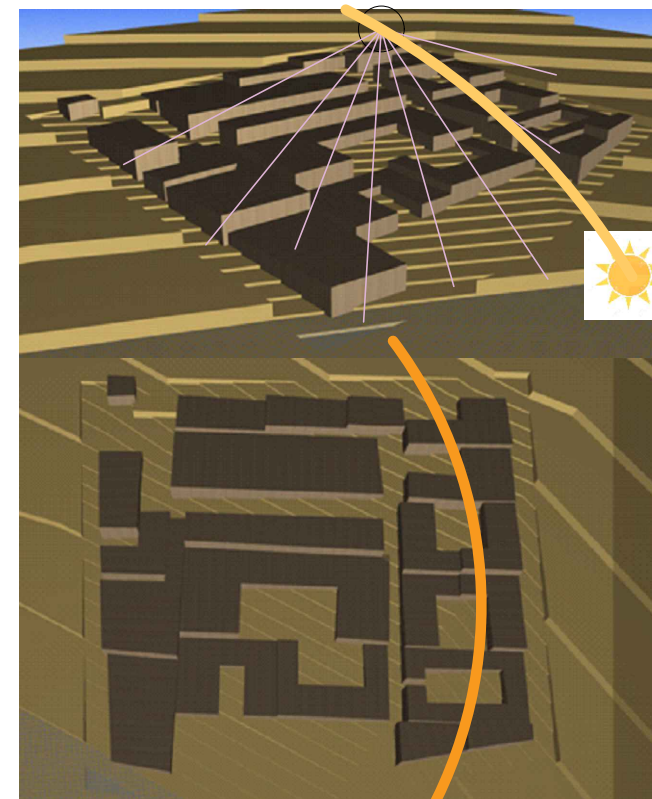
● PARTIDO ARQUITECTONICO



La seguridad y vigilancia del recluso más estratégico para controlar sus movimientos

PLATAFORMAS, SOBRE PLATAFORMAS

aprovechar los aspectos visuales de la cordillera negra para mejorar las condiciones de rehabilitación del recluso



ORGANIZACIÓN AGRUPADA

SISTEMA PEINE zona de Internamiento

Para generar ventilación e iluminación natural para que el recluso no se sienta atrapado en las celdas

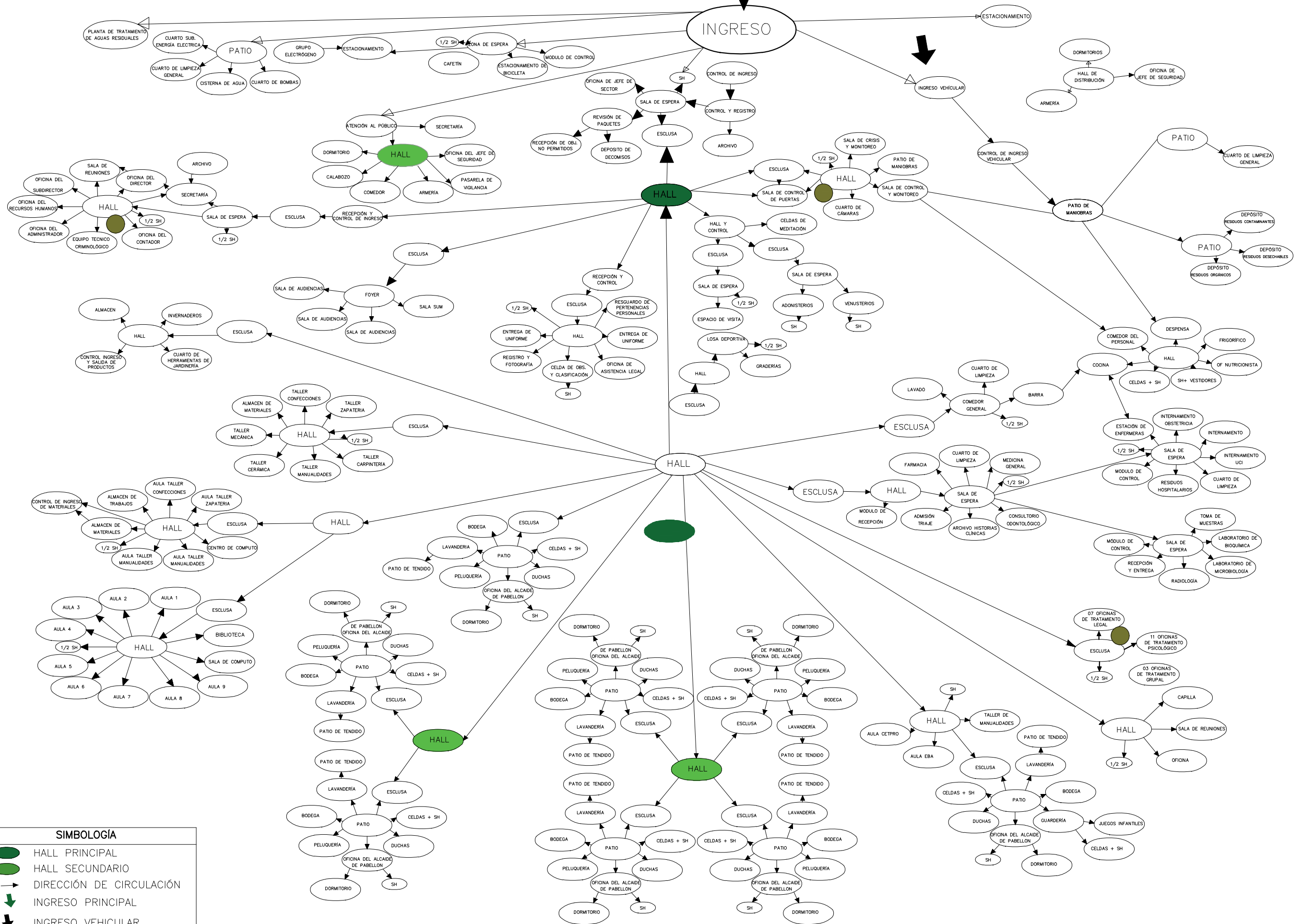
INTERACCIÓN ENTRE EL EQUIPAMIENTO Y LA NATURALEZA

Espacios de interiores al aire libre de los talleres, etc

TERRENO

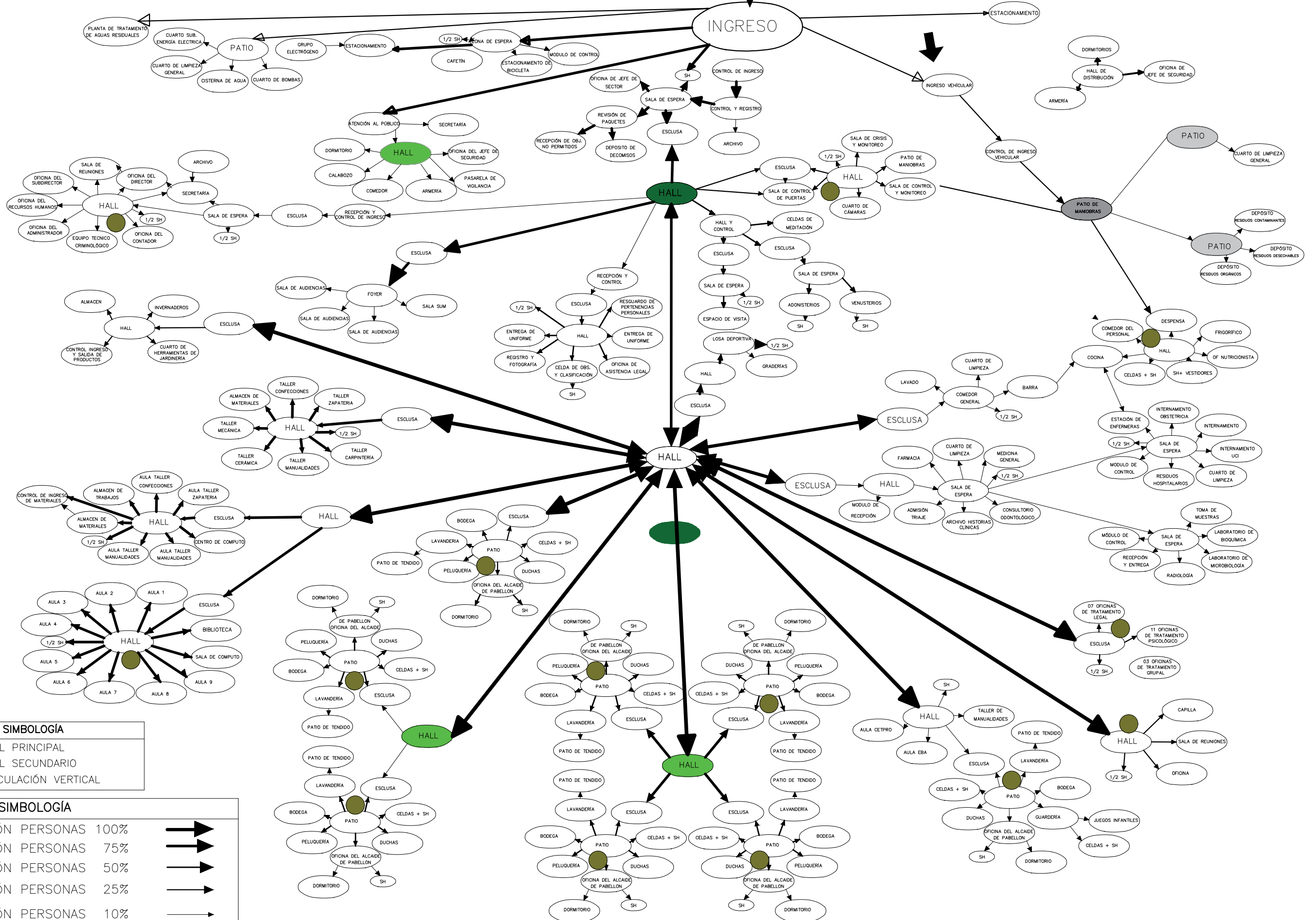
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FACULTAD DE ARQUITECTURA	Proyecto: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MODELO DE HUARAZ	N° de Lámina 01
	Ubicación: Punta Callan	Escuela: INDICADA
ESCUELA DE ARQUITECTURA CEBE-HUARAZ	Autor: ROMERO RAMÍREZ LUZ ESTRELLA	Docente: ARQ. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES
	Fecha: 14/06/2020	

ANÁLISIS FUNCIONAL



SIMBOLOGÍA	
	HALL PRINCIPAL
	HALL SECUNDARIO
	DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN
	INGRESO PRINCIPAL
	INGRESO VEHICULAR

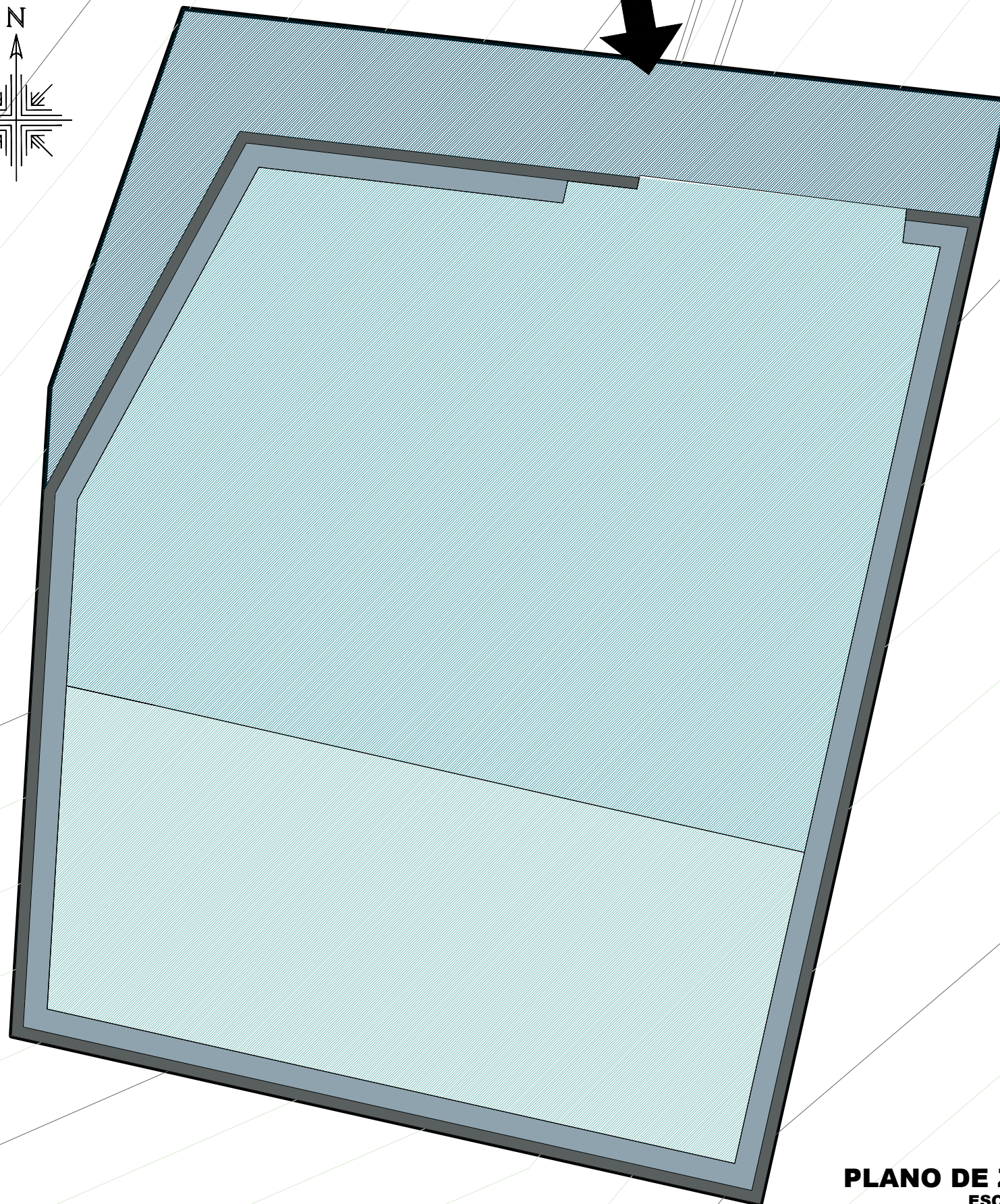
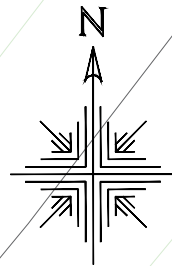
DIAGRAMA DE FLUJO (CIRCULACIONES)



SIMBOLOGÍA	
	HALL PRINCIPAL
	HALL SECUNDARIO
	CIRCULACIÓN VERTICAL









SIMBOLOGÍA	
	CIRCULACIÓN PERSONAS 100%
	CIRCULACIÓN PERSONAS 75%
	CIRCULACIÓN PERSONAS 50%
	CIRCULACIÓN PERSONAS 25%
	CIRCULACIÓN PERSONAS 10%

INGRESO PRINCIPAL



PLANO DE ZONIFICACIÓN
ESC: 1/1000

PLANO DE ZONIFICACIÓN

	ZONA EXTERNA	Ubicado en el área de ingreso, es una zona en la que no hay mucho control, ni seguridad. (son construcciones externas donde no interactúan los internos. Los usuarios de este espacio son el personal de mantenimiento, y los visitantes que va a estacionar sus vehículos.
	ZONA INTERMEDIA	Ubicado entre la zona externa e interna, es una zona en donde hay control, y están las zonas hasta donde el personal laboral (personal médico, educadores, abogados, psicólogos, asistentes religiosos) puede ingresar. Los usuarios de estos espacios, son los internos, el personal laboral, y el personal de seguridad.
	ZONA INTERNA	Ubicado en la zona más restringida del establecimiento allí la vigilancia y seguridad es mayor, es la zona donde los internos son los principales usuarios juntamente, con los agentes de seguridad del inpe. Hasta esta zona solo pueden ingresar los antes mencionados.
	PASARELA DE SEGURIDAD	es una pasarela que bordea el establecimiento penitenciario los únicos usuarios son los agentes de la Policía nacional del Perú. La principal función de esta pasarela es servir como un recorrido de vigilancia y custodia a los internos.
	TIERRA DE NADIE	Es una zona intermedia entre la pasarela de seguridad y demás zonas, no debe haber usuarios, si alguien está allí por equivocación, la PNP, tiene la autoridad de disparar
	ZONA EXTERNA	<ul style="list-style-type: none"> ZONA DE ESPERA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ZONA SERVICIOS GENERALES ESTACIONAMIENTO VEHICULAR ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS
	ZONA INTERMEDIA	<ul style="list-style-type: none"> SEGURIDAD INTERNA INPE ZONA ADMINISTRATIVA ZONA SOCIAL ZONA DE OBSERVACIÓN Y CLASIFICACIÓN ZONA CASTIGO E INCENTIVO ZONA DE MONITOREO Y CONTROL ZONA DE CULTIVO ZONA EDUCATIVA ZONA DE TALLERES POLIDEPORTIVO ZONA DE SALUD ZONA RELIGIOSA ZONA DE ASISTENCIA LEGAL PSICOLÓGICA
	ZONA INTERNA	<ul style="list-style-type: none"> ZONA DE INTERNAMIENTO <p style="margin-left: 20px;">↓</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Pabellon de máxima seguridad 2 Pabellones de mediana seguridad 4 Pabellones de minima seguridad 1 Pabellon de minima seguridad mujeres



Proyecto: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MODELO DE HUARAZ

Ubicación: Punta Callan

Plano: PLANO DE ZONIFICACIÓN

Autor: ROMERO RAMÍREZ LUZ ESTRELLA

Docente: ARQ. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES

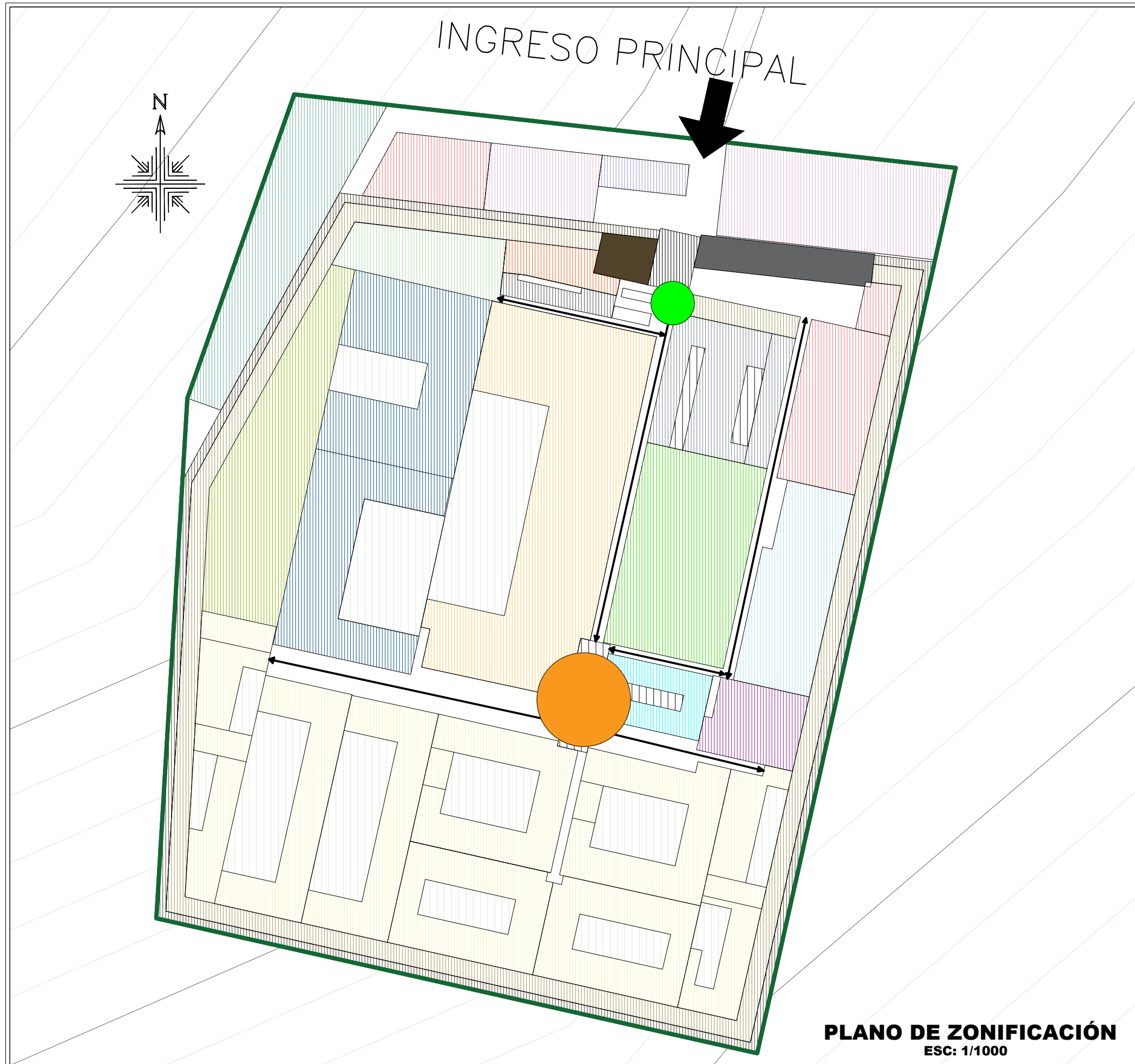
N° de Lámina de zonificación

01

Escala: INDICADA

Fecha: 14/06/2020

FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CEDE-HUARAZ



PLANO DE ZONIFICACIÓN
 ESC: 1/1000

PLANO DE ZONIFICACIÓN

	ESTACIONAMIENTO	Ubicado en el ingreso del equipamiento (zona externa) para un mejor control y mayor seguridad.
	ZONA DE ESPERA	Ubicado en el ingreso del equipamiento cerca a un modulo de control, para organizar mejor el ingreso de visitantes (alli se identifica y registra al usuario).
	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Ubicado en la parte mas baja del equipamiento y cerca a la zona de cultivos, para aprovechar al máximo el rehuso de agua
	ZONA SERVICIOS GENERALES	La zona del grupo electrógeno y el cuarto de instalaciones electricas se encuentra en la zona externa, y la zona de limpieza general, acoplo de basura, se encuentra, en la parte interior.
	ZONA DE INGRESO	Se revisa sus pertenecias al usuario, mediante un control mecanizado y una esclusa para que puedan ingresar al EP.
	SEGURIDAD EXTERNA PNP	La seguridad externa del EP está a cargo de la policia nacional del Perú tambien atiende al público
	PASARELA DE SEGURIDAD	Conectada a la zona de seguridad externa, la pasarela bordea el perímetro del establecimiento penitenciario.
	TIERRA DE NADIE	Es una franja que bordea la pasarela de seguridad, un espacio muerto en el que nadie tiene derecho a permanecer.
	SEGURIDAD INTERNA PNP	Conectada a la zona de seguridad externa, la pasarela bordea el perímetro del establecimiento penitenciario.
	ZONA ADMINISTRATIVA	Ubicada en la zona externa del centro penitenciario, cerca a la zona social y a la zona de observación y clasificación.
	ZONA SOCIAL	Ubicada en la zona externa del centro penitenciario, cerca a la zona social observación (allí se celebran las audiencias).
	ZONA DE OBSERVACIÓN Y CLASIFICACIÓN	es una zona en la que permanecen los reclusos que recién acaban de ingresar.
	ZONA CASTIGO E INCENTIVO	Es la zona en la que se realizan llamadas telefónicas, donde se reciben visitas conyugales y familiares. tambien hay ambientes de castigo.
	ZONA DE MONITOREO Y CONTROL	Ubicada en la zona que lleva el control del sistema de seguridad en todo el establecimiento, tambien allí se soneorea algun movimiento sísmico.
	ZONA DE CULTIVO	Ubicada en la zona baja del establecimiento, cerca a la planta de tratamiento de aguas residuales
	ZONA EDUCATIVA	se ubica en la zona intermedia del penal y cerca a la zona de internado ya que en esa zona el interno desarrolla sus actividades
	ZONA DE TALLERES	ubicada cerca a la zona educativa y cerca al hall de distribución donde el interno interactua.
	POLIDEPORTIVO	Ubicada cerca al hall de distribución donde el interno interactua.
	ZONA DE SALUD	Ubicada cerca al hall de distribución donde el interno interactua.
	ZONA RELIGIOSA	Ubicada cerca al hall de distribución donde el interno interactua.
	ZONA DE ASISTENCIA LEGAL PSICOLÓGICA	ubicada cerca a la zona educativa y cerca al hall de distribución donde el interno interactua.
	ÁREAS LIBRES	Cada zona donde se concentra la poblacion penitenciaria, tiene zonas de esparcimiento más grandes
	ZONA DE INTERNAMIENTO	Destinado a las actividades de pernoctar, está destinado cada pabellón, según situación jurídica, edad, delito y género se ubica en la zona interna, restringido
	INGRESO PRINCIPAL VEHICULAR Y PEATONAL	
	CIRCULACIÓN HORIZONTAL	
	HALL INGRESO PRINCIPAL	
	HALL DE DISTRIBUCIÓN DONDE INTERACTUAN LOS RECLUSOS	

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FACULTAD DE ARQUITECTURA	Proyecto:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MODELO DE HUARAZ	N° de Lámina de zonificación
	Ubicación:	Punta Callan	02
	Plano:	PLANO DE ZONIFICACIÓN	Escola:
	Autor:	ROMERO RAMÍREZ LUZ ESTRELLA	INDICADA
	Docente:	ARQ. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES	Fecha:
			14/06/2020

- Esquema de circulaciones

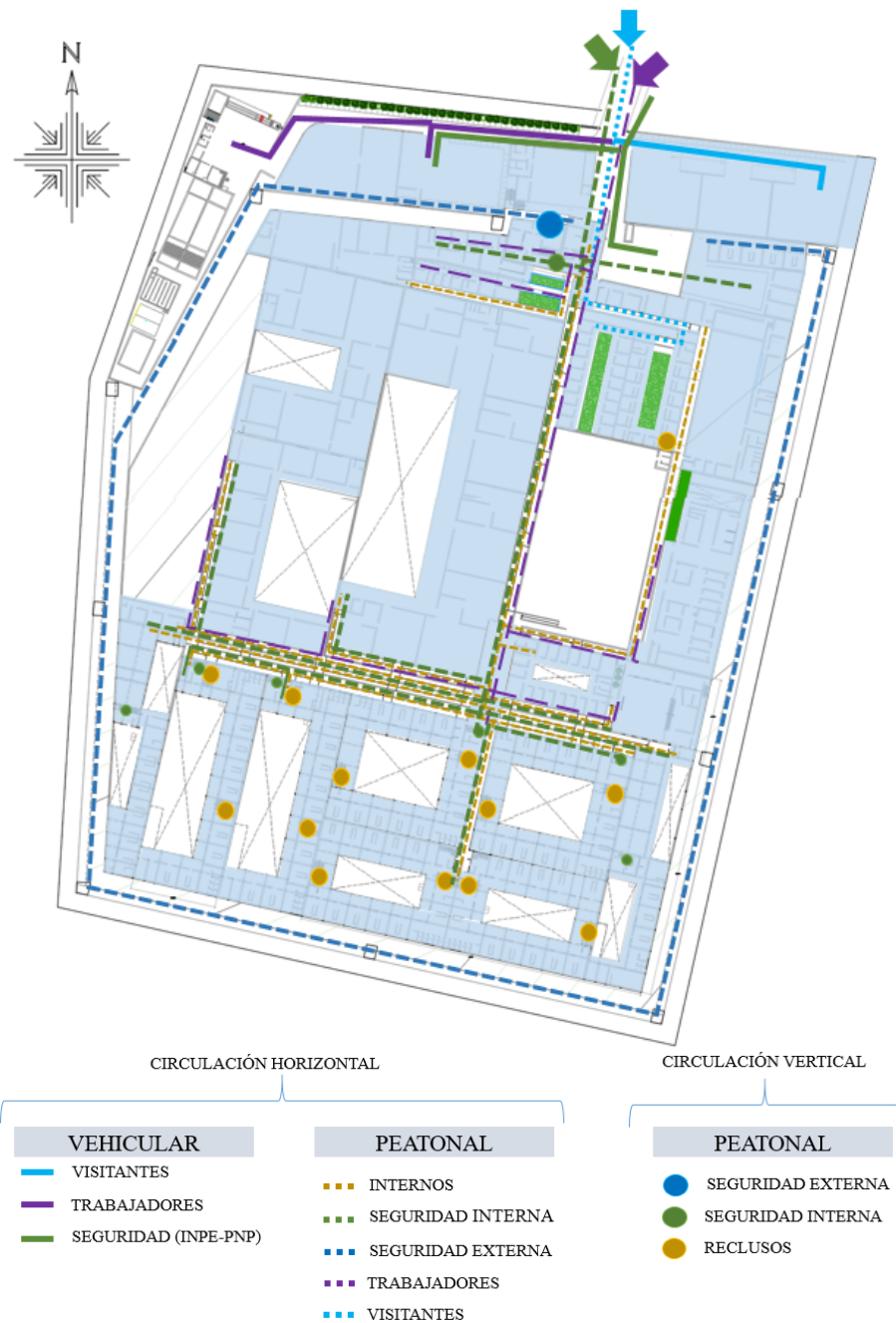


Figura 9 Esquema de circulaciones

La circulación que los reclusos van a realizar, será compartida por los usuarios del INPE, quienes vigilarán y monitorearán sus actividades en todo momento; al referirse a la seguridad interna, se destaca a los agentes del Instituto Nacional Penitenciario; la seguridad externa está a cargo de la Policía Nacional del Perú y su

circulación será únicamente por la pasarela de seguridad, y los torreones de seguridad.

- Esquemas de seguridad y control



LEYENDA

- CONTROL EXTERNO
- CONTROL DE PUERTAS GENERALES
- ESCLUSAS
- CONTROL DE PUERTAS DE ESCLUSAS
- TERREONES DE SEGURIDAD
- RADIO DE INFLUENCIA

Figura 10 Esquemas de seguridad y control

Los sistemas de seguridad y control que se están implementando para mejorar la custodia y vigilancia de los reclusos son las siguientes:

La vigilancia externa está a cargo de la Policía Nacional del Perú, quienes vigilarán a los reclusos desde la pasarela de seguridad y de los torreones de seguridad; estos están conectados mediante la pasarela de seguridad con una distancia que no debe superar los 100 metros lineales; además cada torreón cuenta con un buscapersonas el cual será manejado por los mencionados para llegar a la pasarela se accederá únicamente desde la zona de la dependencia policial.

La vigilancia interna, está a cargo de los agentes del Instituto Nacional Penitenciario, y su vigilia y custodia será permanente y estarán en todos los sectores del establecimiento, como jefes de sectores o de vigilia.

El control en cada bloque edificado se da en el acceso por medio de una esclusa, el cual consta de una cámara de vigilancia, sistema de control de acceso biométrico (huella dactilar), así como sensores infrarrojos pórtico SEVA, este control detectará si los usuarios están portando algún tipo de arma letal o objetos metálicos, a la vez esta esclusa está conectada a un control directo con los agentes del INPE.

En el equipamiento también hay un sistema de control de puertas, estas en los halls principales, para controlar los movimientos del personal laboral y los reclusos.

Todos los ambientes del establecimiento penitenciario además de estar completamente vigilados por la seguridad interna y externa, hay cámaras de video vigilancia el cual está directamente relacionado con la zona de monitoreo y control, este sistema será ubicado en lugares estratégicos.

1.1.1. Espaciales

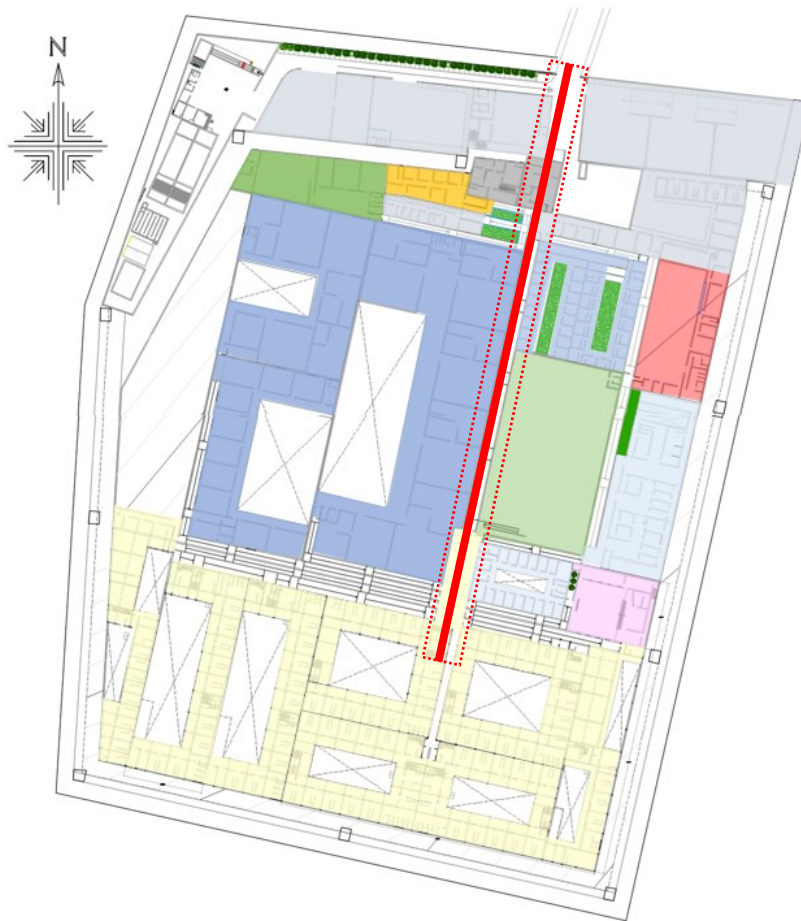


Figura 11 Aspectos espaciales

La propuesta mantiene una organización agrupada, basándose en la proximidad de sus formas de cada zona, conectados por un eje, que remata en la zona de internamiento.

1.1.2. Formales



Figura 12 Aspectos formales

En la zona de internamiento se trata de evitar puntos ciegos, para que la vigilancia del alcaide de pabellón y los agentes del INPE sean más

óptimos, por ello se propuso el diseño en u para que desde un punto del pabellón se aprecie todo lo que sucede a su alrededor.

1.1.3. Tecnológico ambientales

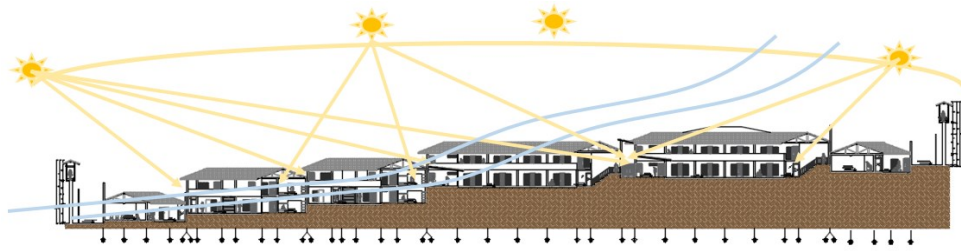


Figura 13 Aspecto tecnológico ambiental

De acuerdo a la pendiente que presenta el terreno la iluminación entrará a cada ambiente desde que el sol nace, hasta el atardecer porque también se encuentra en una cordillera muy alta casi en la cima de un cerro que permitirá que el sol siga iluminando hasta las 6:00 pm aproximadamente de igual manera los vientos predominantes que van de sur este al noreste, manteniendo todos los ambientes ventilados.

1.1.4. Constructivos estructurales

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los expertos en establecimientos penitenciarios, mencionaron que el sistema constructivo en la zona de internamiento (pabellones) sea de concreto armado y lozas macizas por un tema de seguridad, para usuarios que son considerados como infractores de la ley. las demás zonas donde la presencia de los reclusos no será permanente tendrán un sistema estructural porticado.

A continuación, se adjuntarán algunas láminas del anteproyecto y el proyecto arquitectónico:

CAPITULO II: ANTEPROYECTO

2.1 PLANTEAMIENTO INTEGRAL

2.1.1 Lámina U-01 Plano de ubicación y localización

2.1.2 Lámina U-02 Plano de ubicación y localización de zona restringida y de alta seguridad

2.1.3 Lámina P-01 Plano perimétrico topográfico

2.1.4 Lámina A-01 Master plan

2.1.5 Lámina A-02 Plano de techos

2.1.6 Lámina A-03 Secciones generales

2.1.7 Lámina SP-01 Schwarzplan

2.2 ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO

2.2.1 Planos de distribución por sectores y niveles

- Lámina A-22 Pabellón 1 de mediana seguridad (1 y 2 nivel)
- Lámina A-27 Secciones de pabellón de mediana seguridad 1

CAPITULO III PROYECTO

3.1 PROYECTO ARQUITECTÓNICO (Del sector designado. Escala 1:50)

3.1.1 Planos de distribución del sector por niveles

Lámina A-28 Pabellón mediana seguridad 1 (1 nivel)

Lámina A-29 Pabellón mediana seguridad 1 (2 nivel)

Lámina A-30 Plano de techos pabellón mediana seguridad 1

3.1.2 Plano de secciones

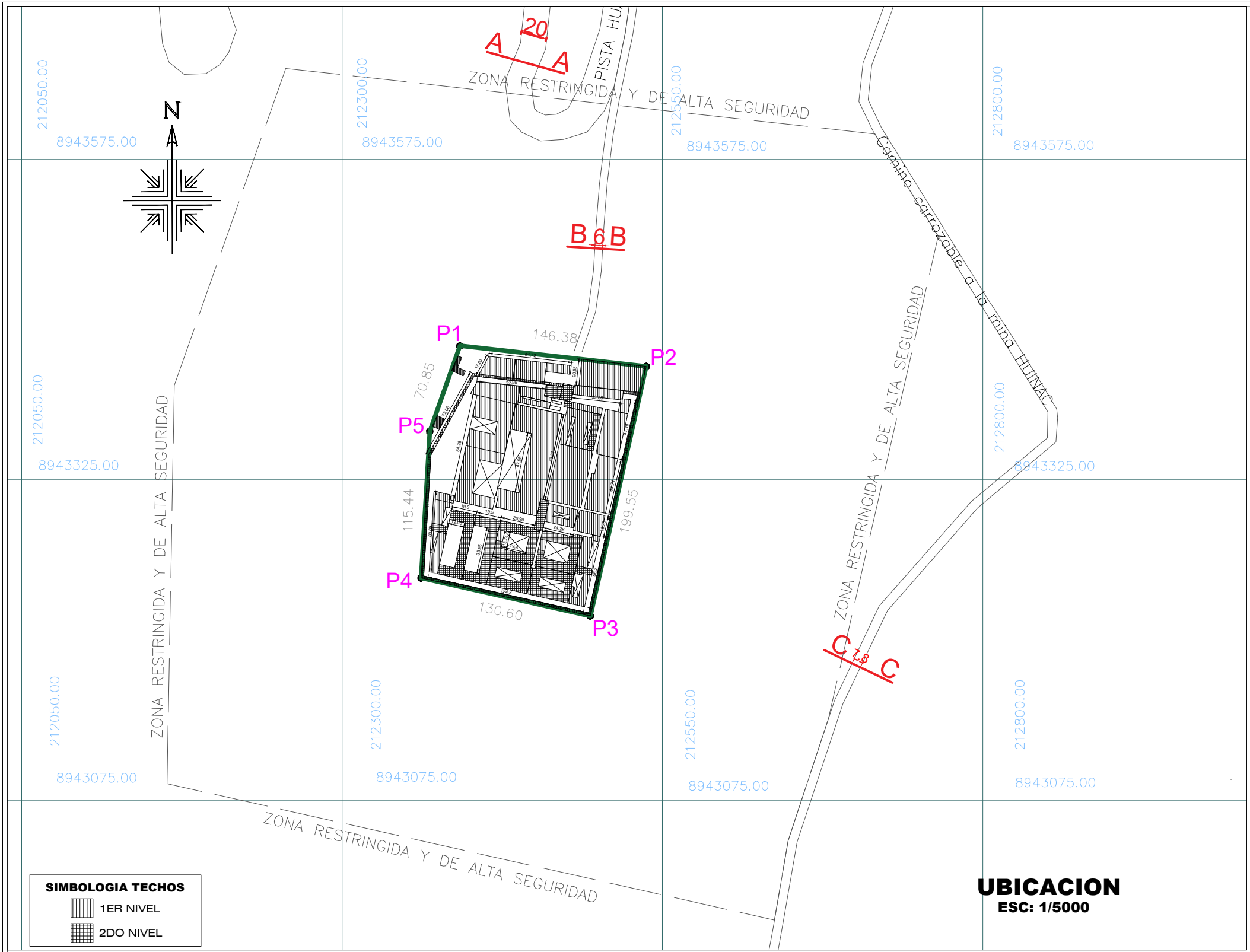
Lámina A-31 Secciones pabellón mediana seguridad 1

3.1.3. Plano de elevaciones

Lámina A-32 Elevación principal pabellón mediana seguridad 1

3.1.4. Plano de detalles constructivos o similares

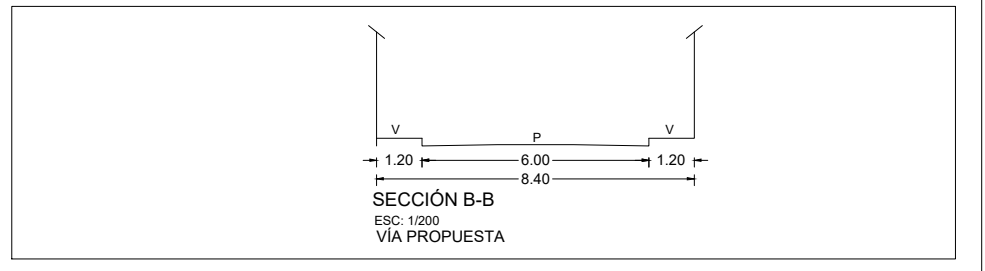
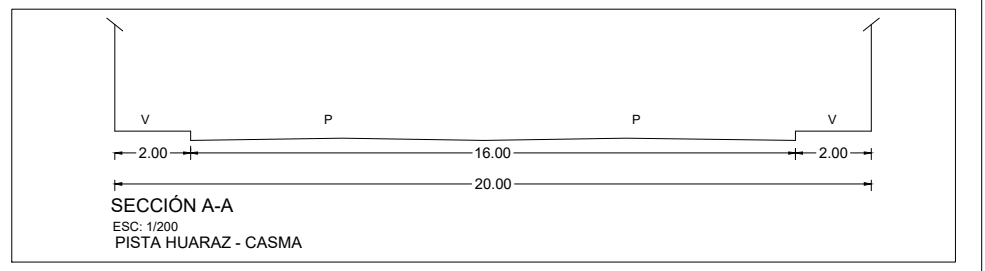
Lámina A-33 (Detalles 01 - 02) planta – sección celda + SH típico



LOTE

COORDENADAS UTM PSAD 56, ANGULOS INTERIORES Y LADOS

VERTICE	LADO	DIST.	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	146.38	212391.96	8943429.61
P2	P2 - P3	199.55	212537.42	8943413.45
P3	P3 - P4	135.43	212481.15	8943218.74
P4	P4 - P5	114.57	212361.63	8943248.40
P5	P5 - P1	70.85	212368.46	8943362.77
PERIMETRO UTIL		666.7808		
AREA DEL PREDIO		28054.7458		



UBICACION
ESC: 1/5000

CUADRO NORMATIVO

PARAMETROS	NORMATIVO	PROYECTO
USOS	MULTIFAMILIAR	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
DENSIDAD NETA	1300 Hab/Ha	1400 Hab/Ha
COEF. DE EDIFICACIÓN	2.80	-----
% ÁREA LIBRE	30%	5.75%
ALTURA MAXIMA	4 PISOS + AZOTEA	-----
RETIRO MINIMO	FRONTAL	2.00 m para jardín
	LATERAL	-----
	POSTERIOR	mínimo 2.5
ALINEAMIENTO FACHADA	-----	-----
ÁREA DE LOTE NORMATIVO	160.00 m2	-----
FRENTE MINIMO NORMATIVO	8.00 ml.	-----
N° DE ESTACIONAMIENTO	-----	-----

CUADRO DE AREAS (m²)

PISOS / NIVELES	AREAS DECLARADAS		
	NUEVA	PARCIAL	TOTAL
1ER. PISO		16040.6918m ²	21355.2219m ²
2DO. PISO		5314.5301m ²	
	ÁREA TECHADA PARCIAL		
	ÁREA TOTAL DEL TERRENO		28054.7458 m ²
	PERÍMETRO ÚTIL:		666.7808 ml.
	ÁREA LIBRE	(30) %	8416.4237 m ²

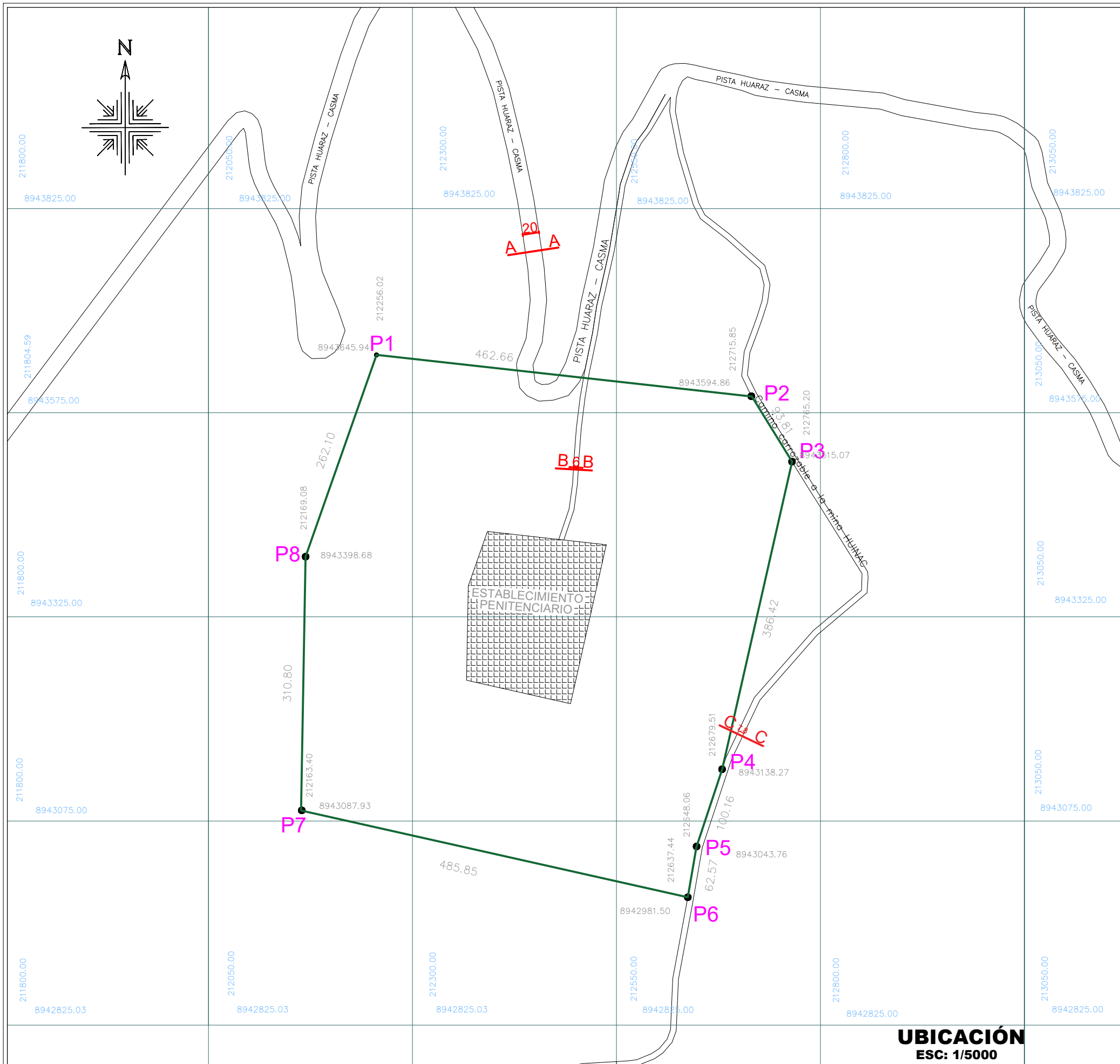
ZONIFICACIÓN: OTROS USOS

AREA DE ESTRUCTURACION URBANA :

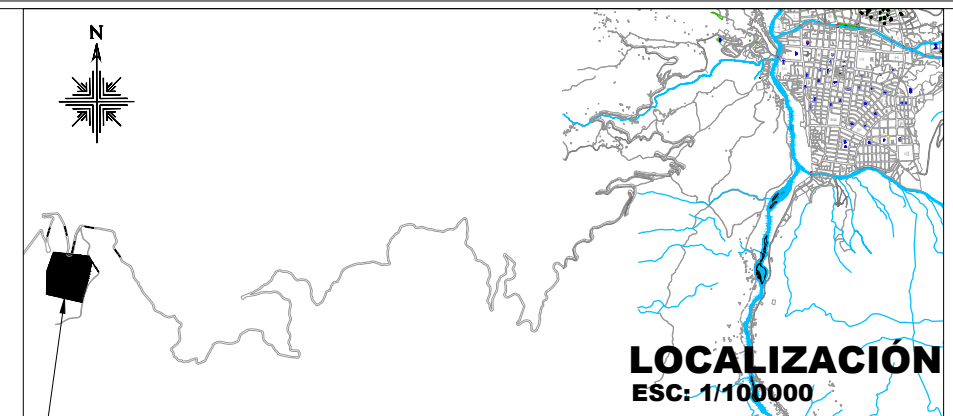
UBICACIÓN :

DEPARTAMENTO : ANCASH
 PROVINCIA : HUARAZ
 DISTRITO : INDEPENDENCIA
 SECTOR : PUNTA CALLAN
 NOMBRE DE LA VIA : PISTA HUARAZ - CASMA
 N° DE INMUEBLE : S/N.
PROPIETARIO :

<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA CEDE-HUARAZ</p>	Proyecto:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MODELO DE HUARAZ	N° de Lómina	
	Ubicación:	Punta Callan	U-01	
	Plano:	UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
	Autor:	ROMERO RAMÍREZ LUZ ESTRELLA	Docente:	ARQ. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES
			Fecha:	14/06/2020



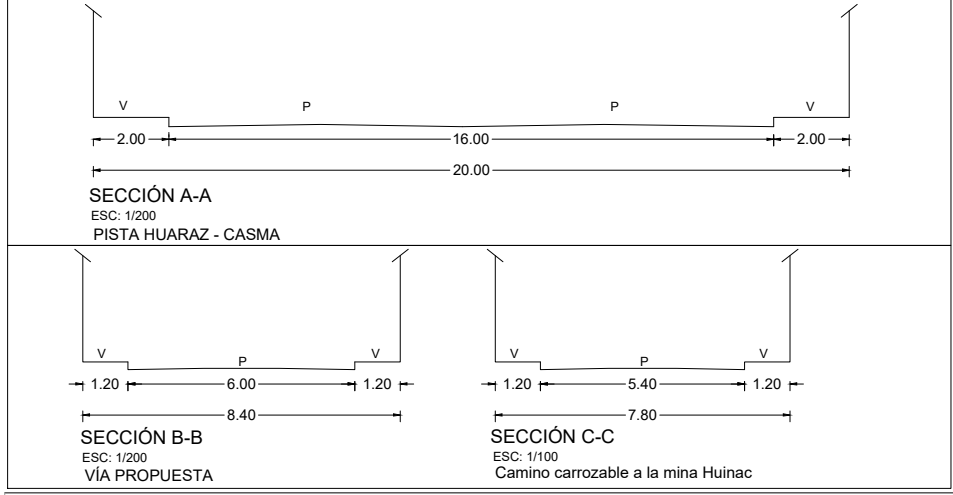
UBICACIÓN
ESC: 1/5000



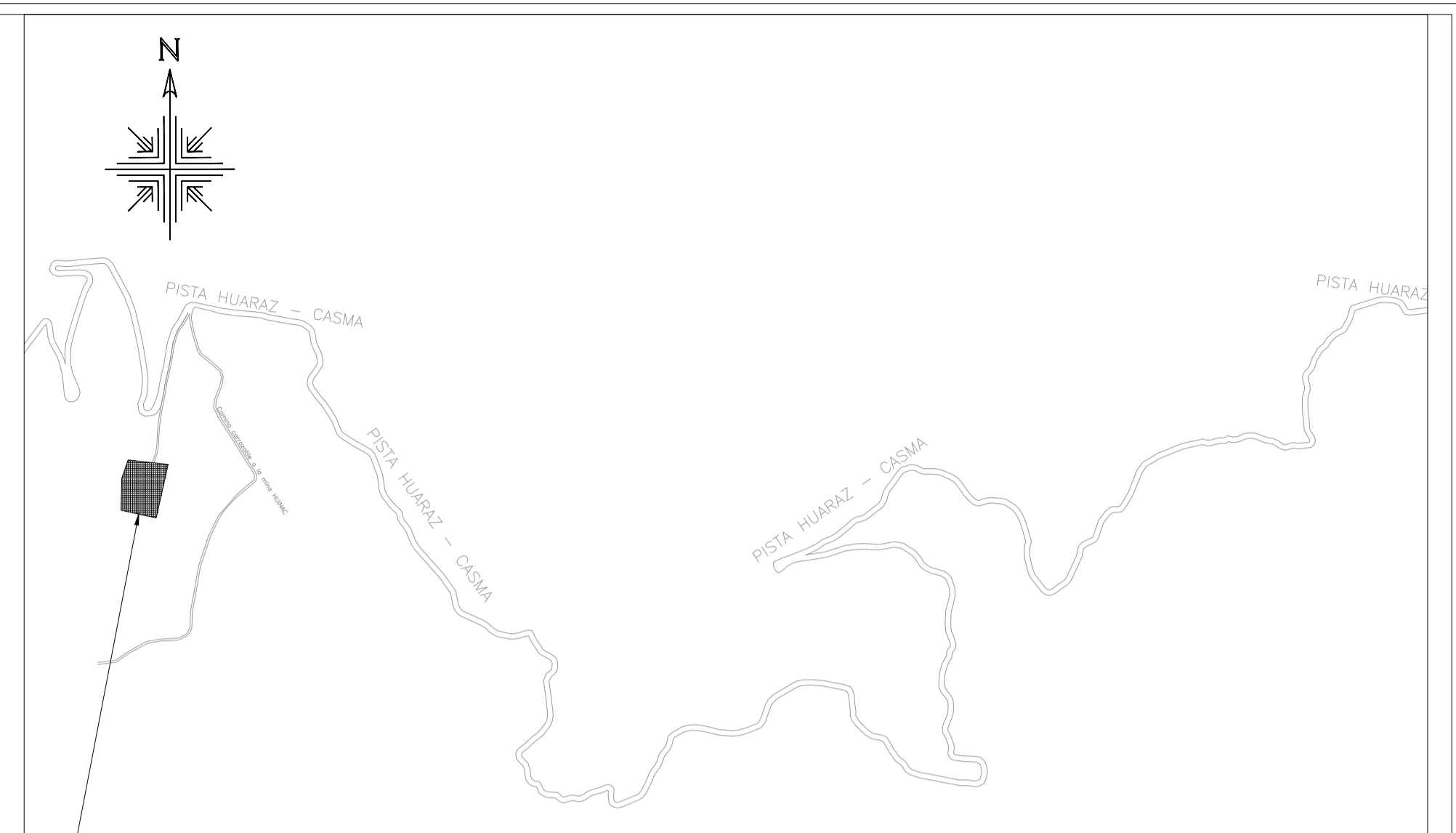
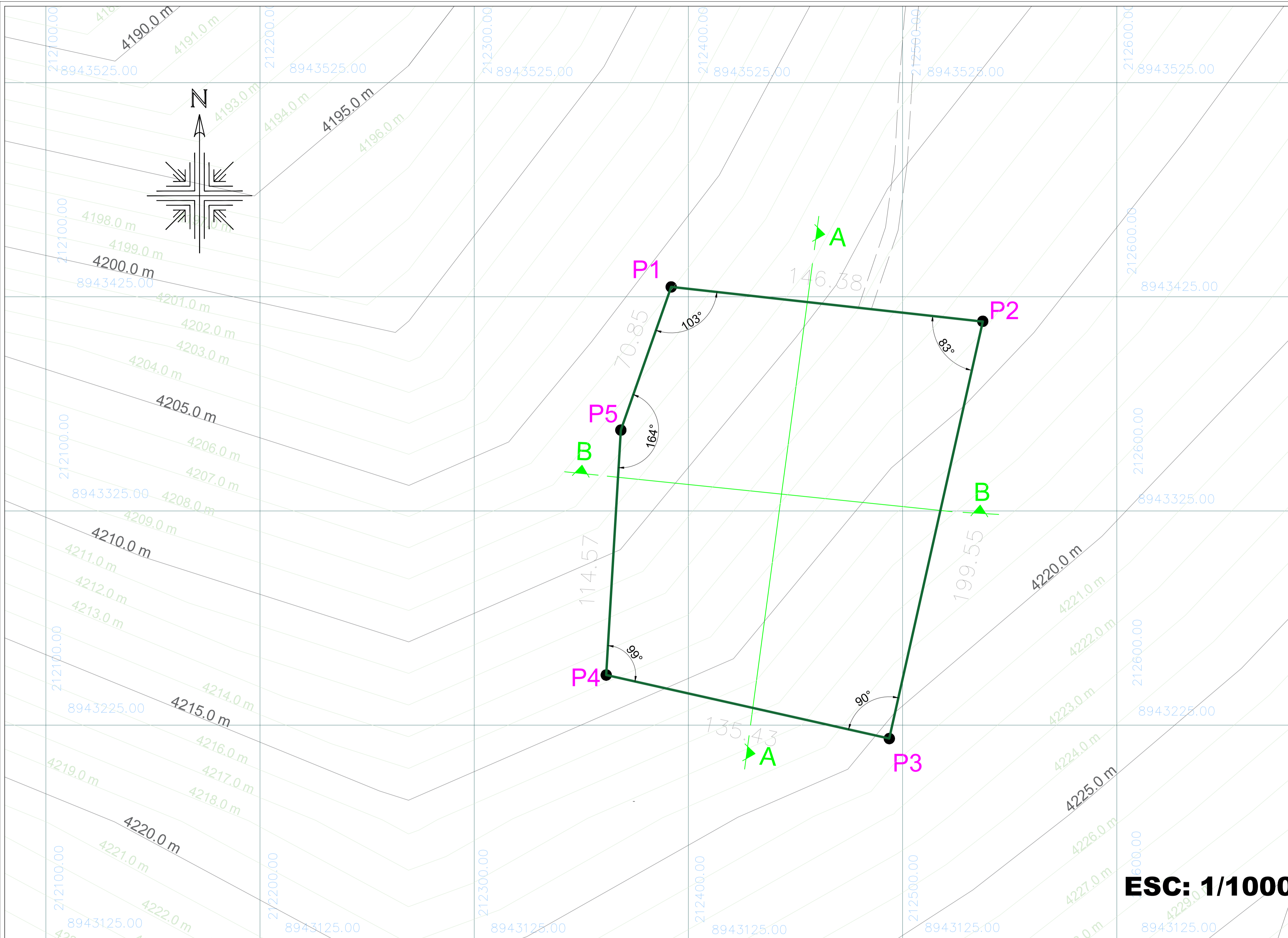
LOTE

COORDENADAS UTM PSAD 56, ANGULOS INTERIORES Y LADOS				
VERTICE	LADO	DIST.	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	462.66	212256.02	8943645.94
P2	P2 - P3	93.81	212715.85	8943594.86
P3	P3 - P4	386.42	212765.20	8943515.07
P4	P4 - P5	100.16	212679.51	8943138.27
P5	P5 - P6	62.57	212648.06	8943043.76
P6	P6 - P7	485.85	212637.44	8942981.50
P7	P7 - P8	310.80	212163.40	8943087.93
P8	P8 - P1	262.10	212169.08	8943398.68
PERIMETRO		2164.39		
ÁREA TOTAL		312023.20		
ÁREA DE E. P.		28054.7458		
ÁREA INTANGIBLE		283968.4542		

PROYECTO : "ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO"
UBICACIÓN : DEPARTAMENTO : ANCASH
 PROVINCIA : HUARAZ
 DISTRITO : INDEPENDENCIA
 SECTOR : PUNTA CALLAN
 NOMBRE DE LA VIA : PISTA HUARAZ - CASMA



<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA CEDE-HUARAZ</p>	Proyecto: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MODELO DE HUARAZ	N° de Lámina
	Ubicación: Punta Callan	U-02
Facultad de Arquitectura	Plano: UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE ZONA RESTRINGIDA Y DE ALTA SEGURIDAD (Según DECRETO SUPREMO N° 007-2016-JUS)	
Autor: ROMERO RAMÍREZ LUZ ESTRELLA	Docente: ARQ. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES	Escala: INDICADA
		Fecha: 14/06/2020



ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN

ESC: 1/10000

COORDENADAS UTM PSAD 56, ANGULOS INTERIORES Y LADOS

VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	146.38	103°	212391.96	8943429.61
P2	P2 - P3	199.55	83°	212537.42	8943413.45
P3	P3 - P4	135.43	90°	212481.15	8943218.74
P4	P4 - P5	114.57	99°	212361.63	8943248.40
P5	P5 - P1	70.85	164°	212368.46	8943362.77

PERIMETRO UTIL 666.7808

AREA DEL PREDIO 28054.7458

ZONIFICACIÓN: OTROS USOS

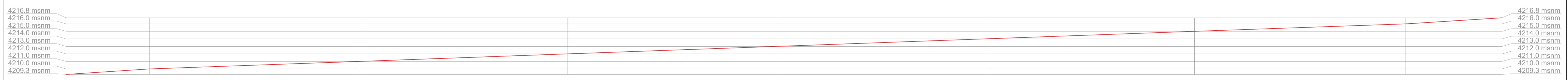
AREA DE ESTRUCTURACION URBANA :

UBICACIÓN :

DEPARTAMENTO : ANCASH
 PROVINCIA : HUARAZ
 DISTRITO : INDEPENDENCIA
 SECTOR : PUNTA CALLAN
 NOMBRE DE LA VIA : PISTA HUARAZ - CASMA
 N° DE INMUEBLE : S/N.

ESC: 1/1000

SECCIONES TOPOGRÁFICAS



SECCIÓN LONGITUDINAL A-A

ESCALA: 1/250

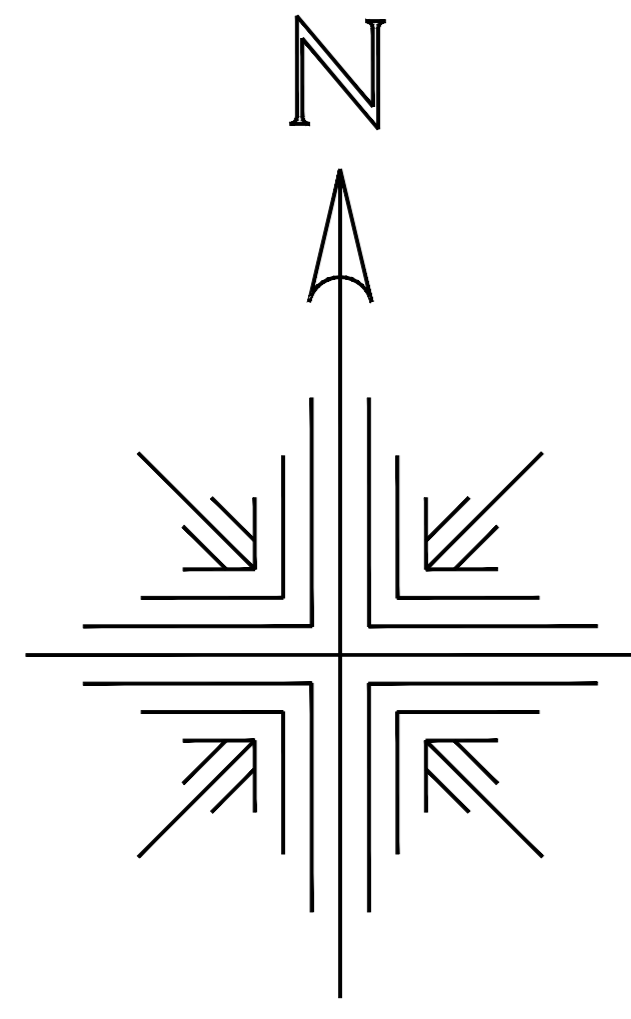


SECCIÓN TRANSVERSAL B-B

ESCALA: 1/250

Proyecto: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MODELO DE HUARAZ
 Ubicación: Punta Callan
 Plan: PERIMETRICO - TOPOGRAFICO
 Autor: ROMERO RAMIREZ LUZ ESTRELLA
 Dibuja: ARO, JUAN LUDOVICO MONTANEZ GONZALEZ
 Fecha: 14/06/2020

P-01



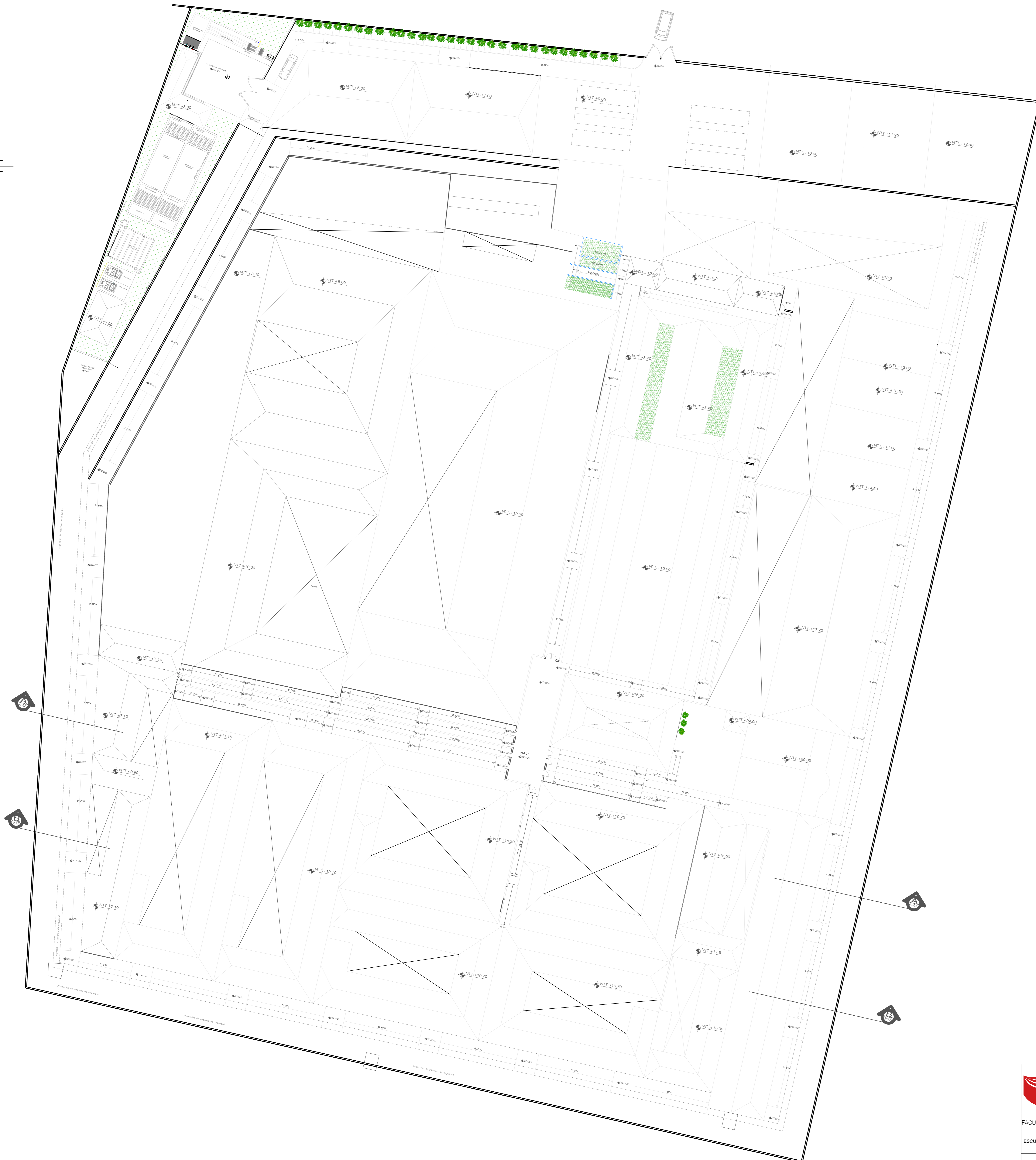
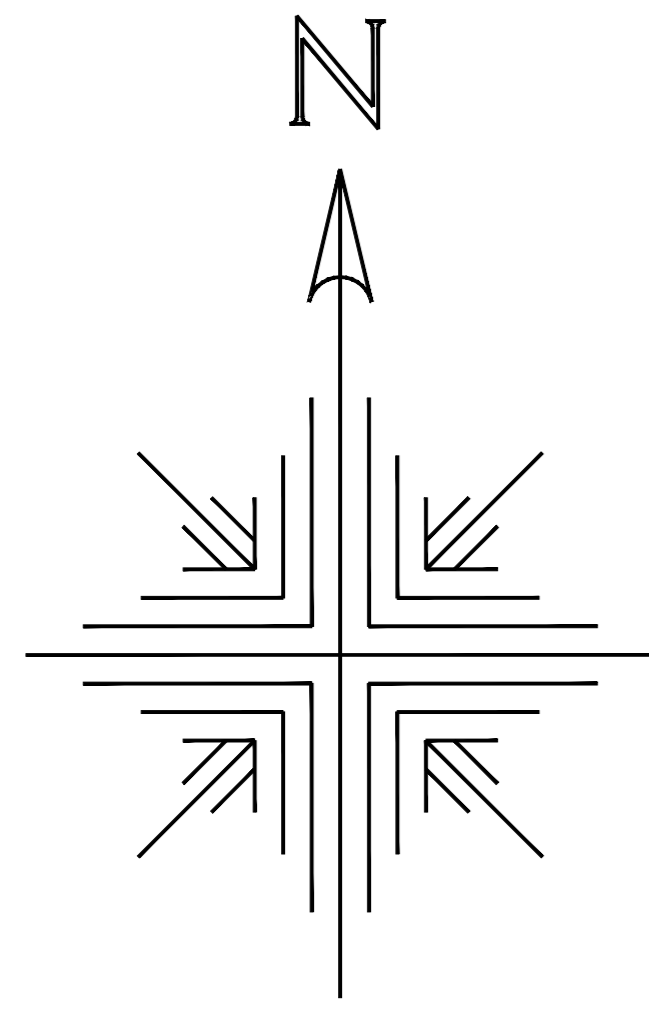
CUADRO DE VANOS

PUERTAS					
TIPO	ANCHO	ALTO	ALF.	OBS.	
P-1	1.00	2.10	---	Puerta Metálica	
P-2	1.00	2.10	---	Puerta Policarbonato	
P-3	0.80	1.75	---	Puerta Metálica	
P-4	1.60	2.10	---	Puerta Metálica	
P-5	3.00	3.00	---	Puerta Metálica	

CUADRO DE VANOS

VENTANAS					
TIPO	ANCHO	ALTO	ALF.	OBS.	
V-1	0.50	1.50	0.90	Ventana baja	
V-2	0.50	0.40	1.80	Ventana Elevada	
V-3	1.15	1.00	0.90	Ventana baja	
V-4	0.90	1.80	0.20	Ventana baja	
V-5	2.25	1.00	0.90	Ventana baja	
V-6	2.50	0.40	1.80	Ventana Elevada	
V-7	0.90	0.40	1.80	Ventana Elevada	
V-8	1.50	0.40	1.80	Ventana Elevada	
V-9	1.45	1.80	0.20	Ventana baja	
V-10	0.2	1.80	0.20	Ventana baja	
V-11	0.65	1.80	0.20	Ventana baja	
V-9	1.45	1.80	0.20	Ventana baja	

<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE INGENIERÍA</p> <p>ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA</p> <p>CEDE-HUARAZ</p>	Proyecto: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MODELO DE HUARAZ	Nº de Lámina
	Planos: PLANOS DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO	A-01
	Plan: PLAN MASTER	
	Autor: ROMERO RAMÍREZ LUZ ESTRELLA	Docente: ARQ. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES
		Fecha: 26/07/2020



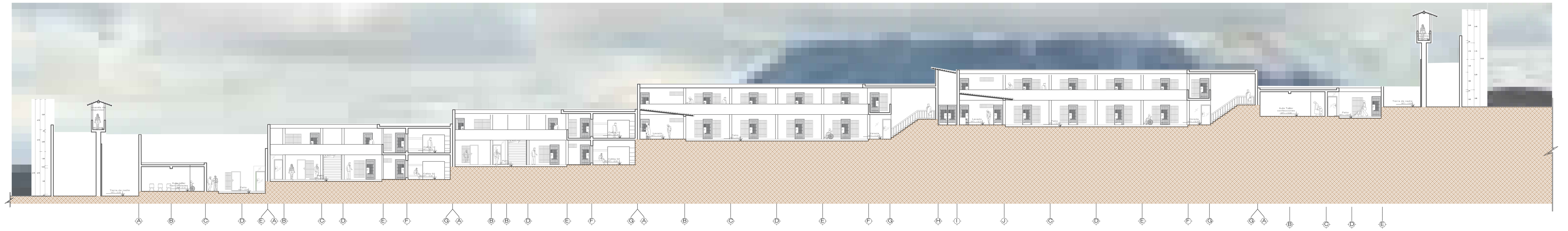
CUADRO DE VANOS

PUERTAS					
TIPO	ANCHO	ALTO	ALF.	OBS.	
P-1	1.00	2.10	---	Puerta Metálica	
P-2	1.00	2.10	---	Puerta Policarbonato	
P-3	0.80	1.70	---	Puerta Metálica	
P-4	1.60	2.10	---	Puerta Metálica	
P-5	3.00	3.00	---	Puerta Metálica	

CUADRO DE VANOS

VENTANAS					
TIPO	ANCHO	ALTO	ALF.	OBS.	
V-1	0.50	1.50	0.90	Ventana baja	
V-2	0.50	0.40	1.80	Ventana Elevada	
V-3	1.15	1.00	0.90	Ventana baja	
V-4	0.90	1.80	0.20	Ventana baja	
V-5	2.25	1.00	0.90	Ventana baja	
V-6	2.50	0.40	1.80	Ventana Elevada	
V-7	0.90	0.40	1.80	Ventana Elevada	
V-8	1.50	0.40	1.80	Ventana Elevada	
V-9	1.45	1.80	0.20	Ventana baja	
V-10	0.2	1.80	0.20	Ventana baja	
V-11	0.65	1.80	0.20	Ventana baja	
V-9	1.45	1.80	0.20	Ventana baja	


<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE INGENIERÍA</p> <p>ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA</p> <p>CEDE-HUARAZ</p>	Proyecto: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MODELO DE HUARAZ	Nº de Lámina A-01
	Planos: PLANOS DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO	
	Autor: ROMERO RAMÍREZ LUZ ESTRELLA	
	Docente: ARQ. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES	
Fecha: 26/07/2020		Escala: 1/250

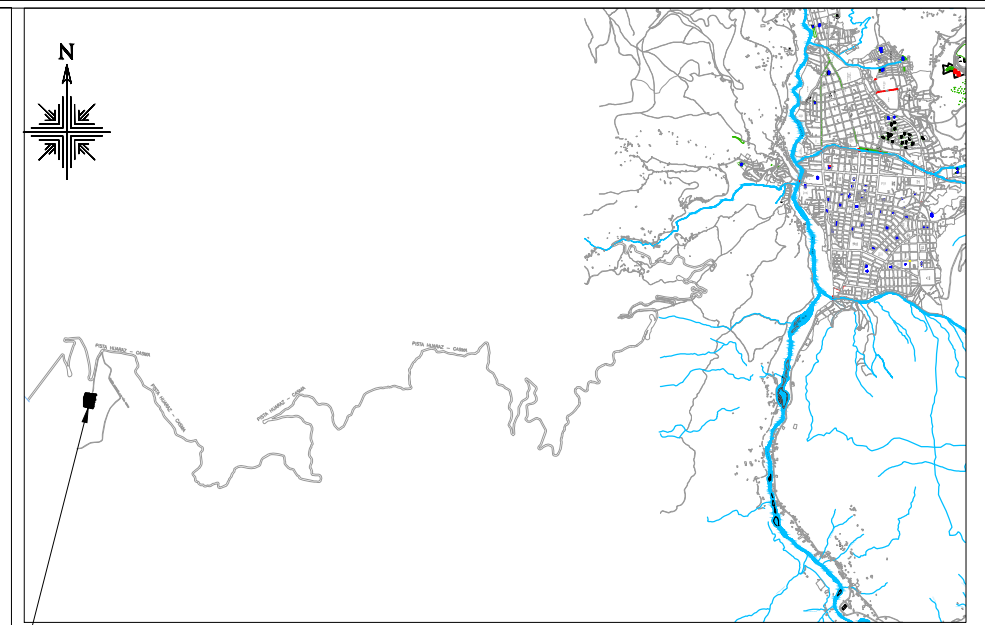
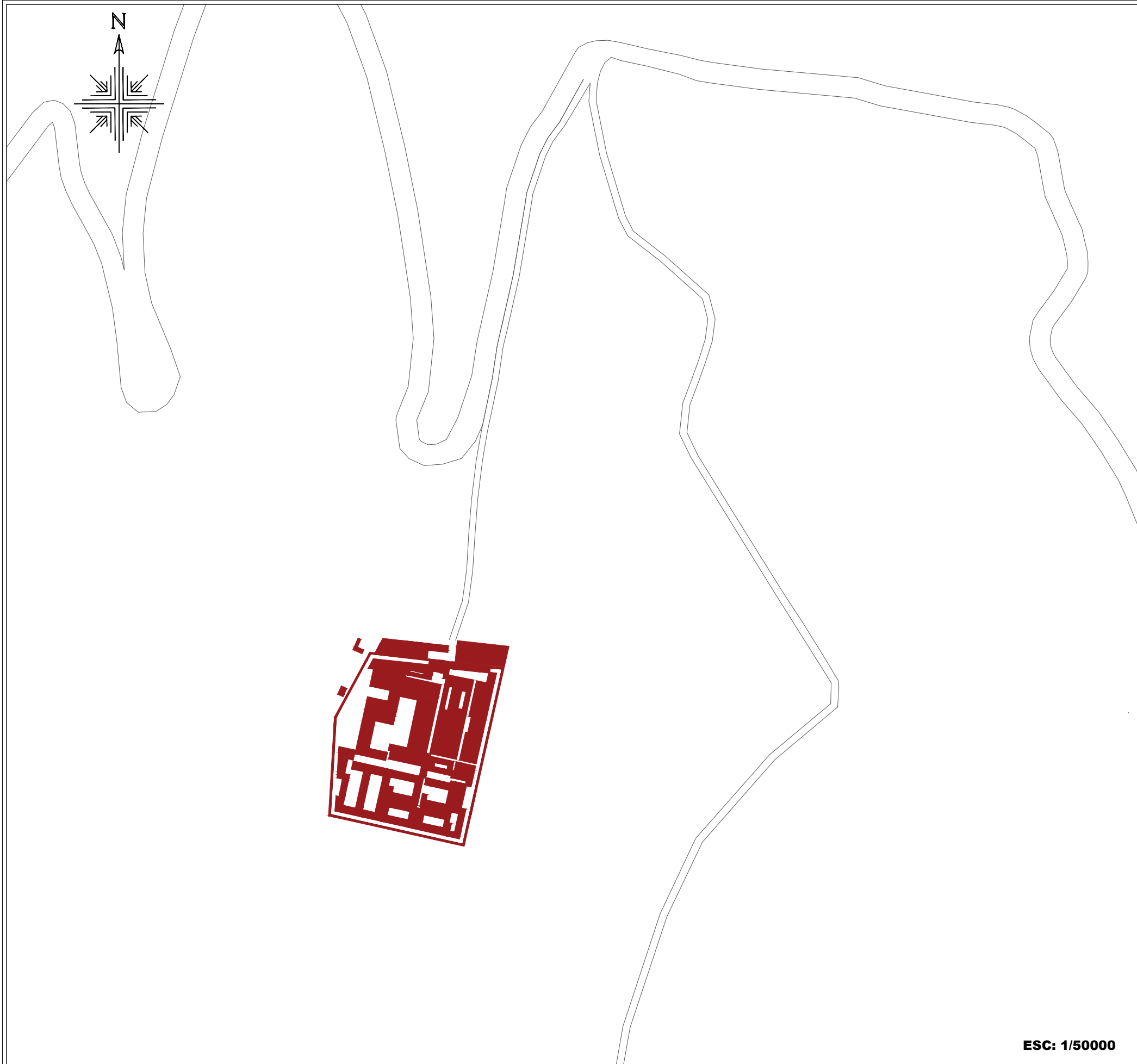


SECCIÓN TRANSVERSAL B-B
 ESCALA: 1/150



SECCIÓN TRANSVERSAL A-A
 ESCALA: 1/150

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA CEDE-HUARAZ	Proyecto:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MODELO DE HUARAZ	N° de Lámina:	A-03	
	Plano:	PLANOS DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO	Escala:		1/150
			SECCIONES GENERALES	Autor:	ROMERO RAMÍREZ LUZ ESTRELLA
				Docente:	ARQ. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES
				Fecha:	28/07/2020



LOTE

ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN
ESC: 1/100000


LEYENDA

- PROYECTO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
- VACIO
- RIOS
- VÍAS

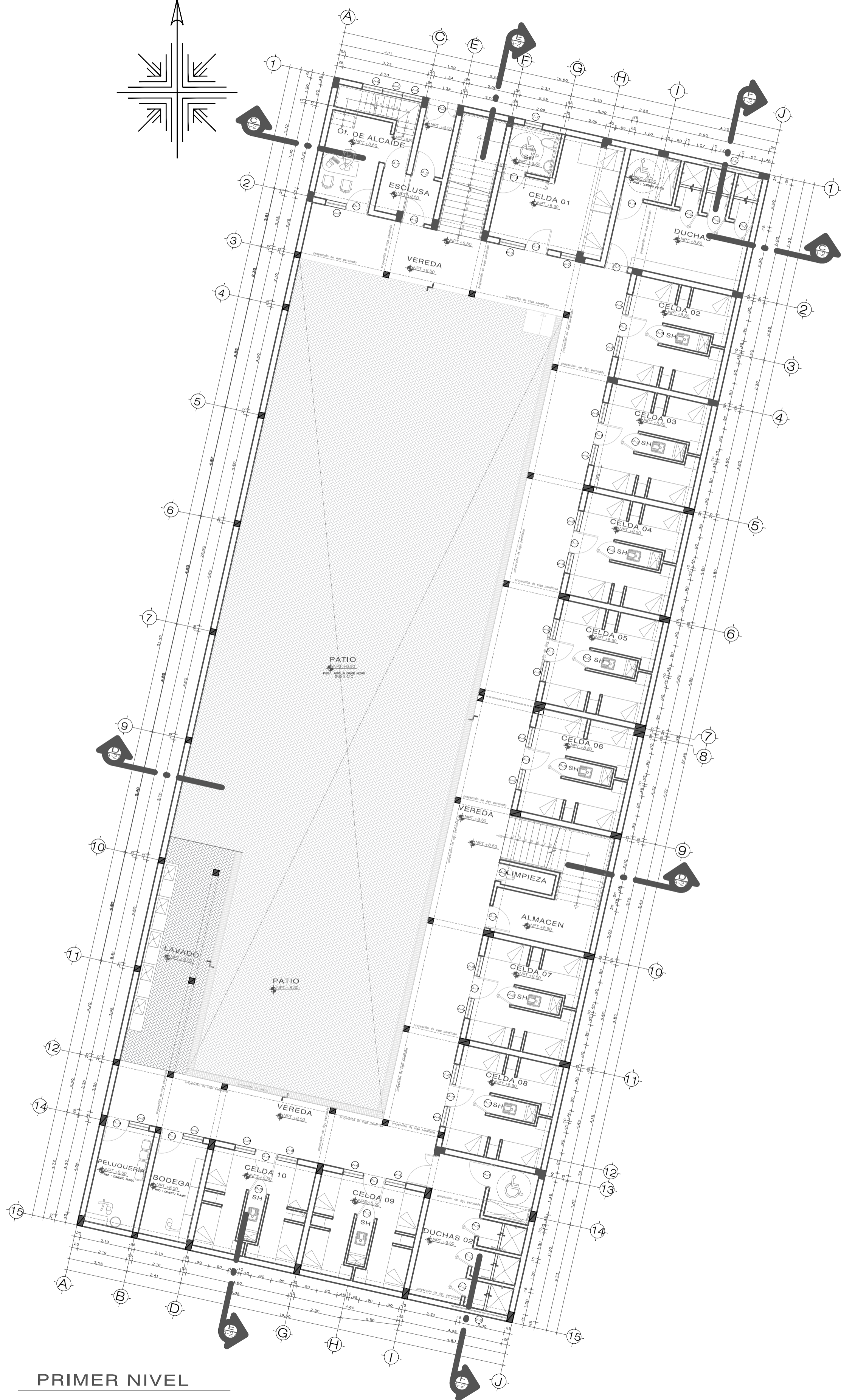
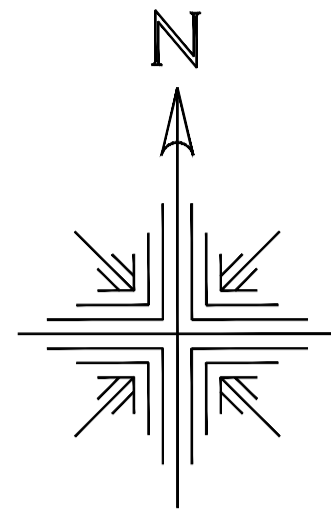
ZONIFICACIÓN: OTROS USOS

UBICACIÓN :

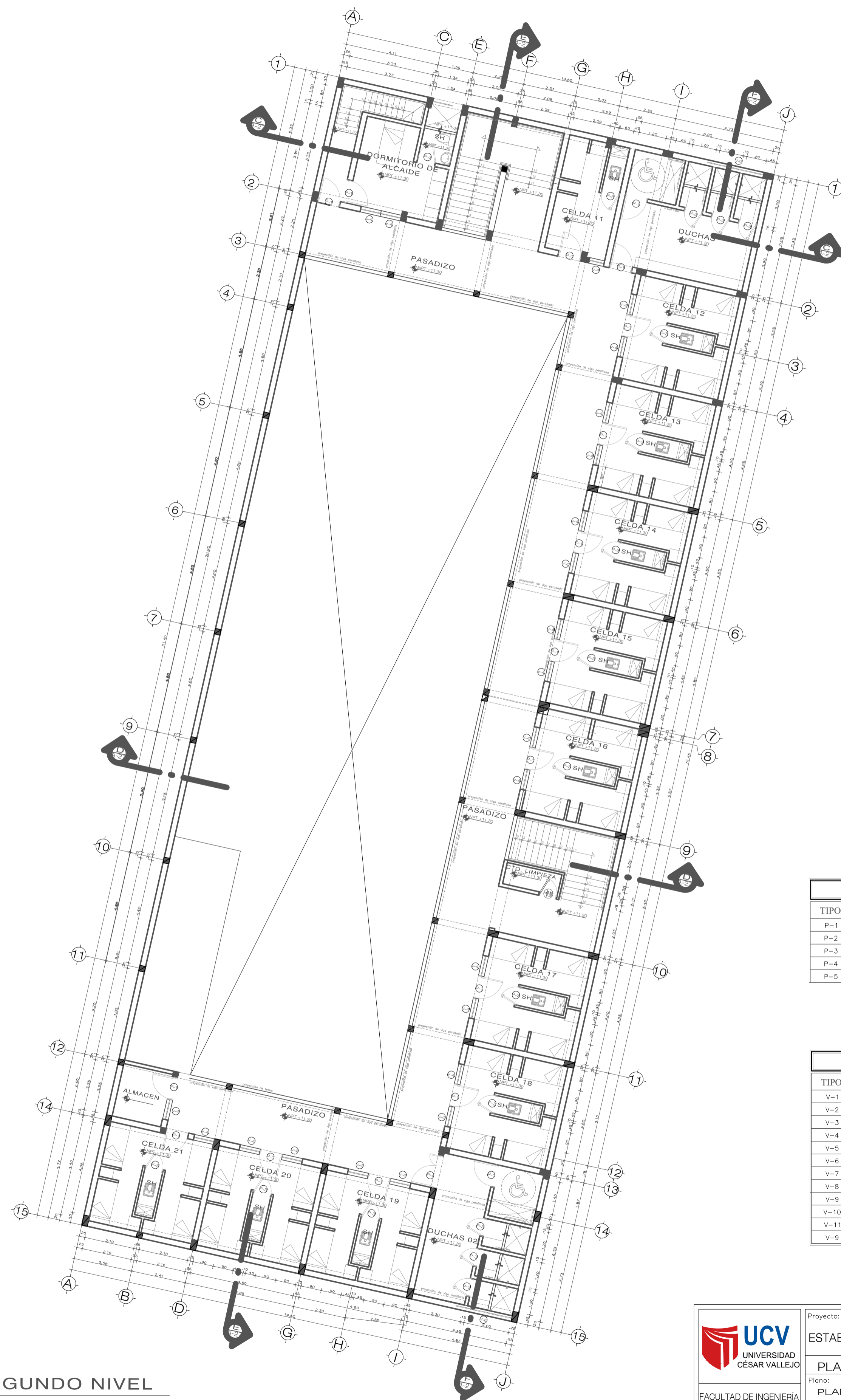
DEPARTAMENTO : ANCASH
 PROVINCIA : HUARAZ
 DISTRITO : INDEPENDENCIA
 SECTOR : PUNTA CALLAN
 NOMBRE DE LA VIA : PISTA HUARAZ - CASMA
 N° DE INMUEBLE : S/N.

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA CEDE-HUARAZ	Proyecto:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MODELO DE HUARAZ	N° de Lámina
	Ubicación:	Punta Callan	SP-01
Plano:	SCHWARZPLAN		Escala:
Autor:	ROMERO RAMÍREZ LUZ ESTRELLA	Docente:	INDICADA
Escuela de Arquitectura:	CEDE-HUARAZ	Fecha:	14/06/2020

ESC: 1/50000



PRIMER NIVEL




SEGUNDO NIVEL

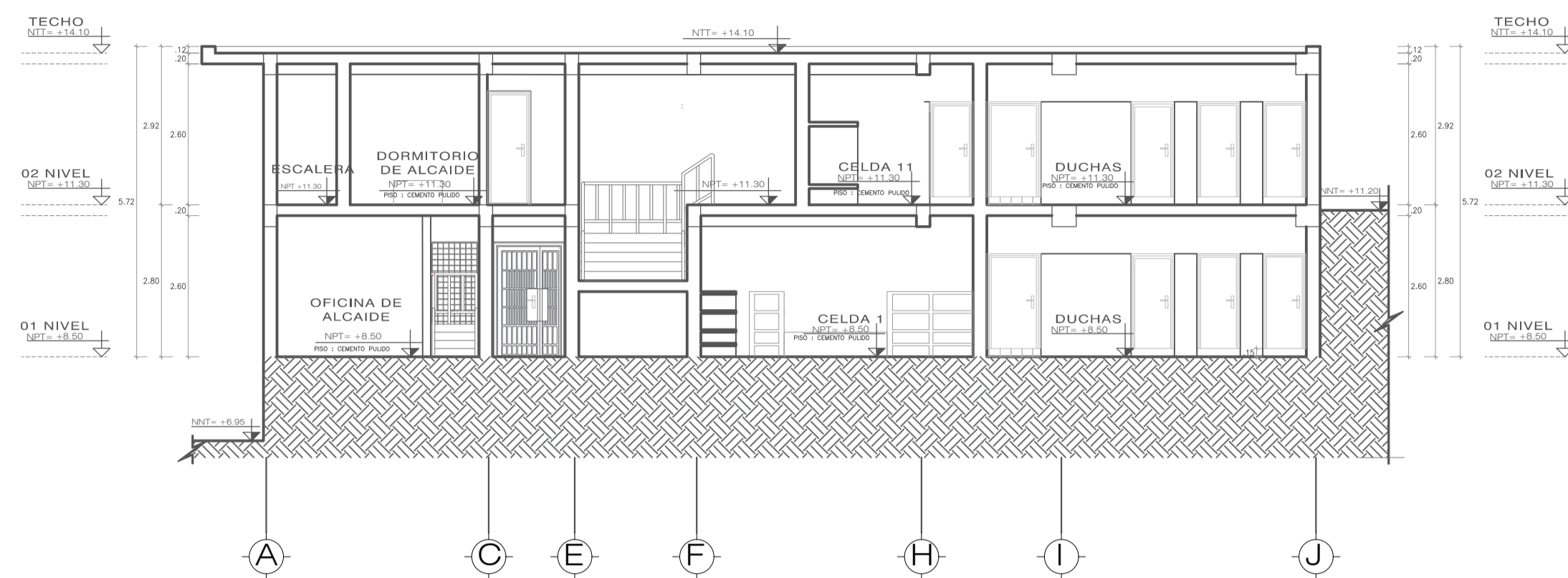
CUADRO DE VANOS

PUERTAS				
TIPO	ANCHO	ALTO	ALF.	OBS.
P-1	1.00	2.10	---	Puerta Metálica
P-2	1.00	2.10	---	Puerta Policarbonato
P-3	0.80	1.70	---	Puerta Metálica
P-4	1.60	2.10	---	Puerta Metálica
P-5	3.00	3.00	---	Puerta Metálica

CUADRO DE VANOS

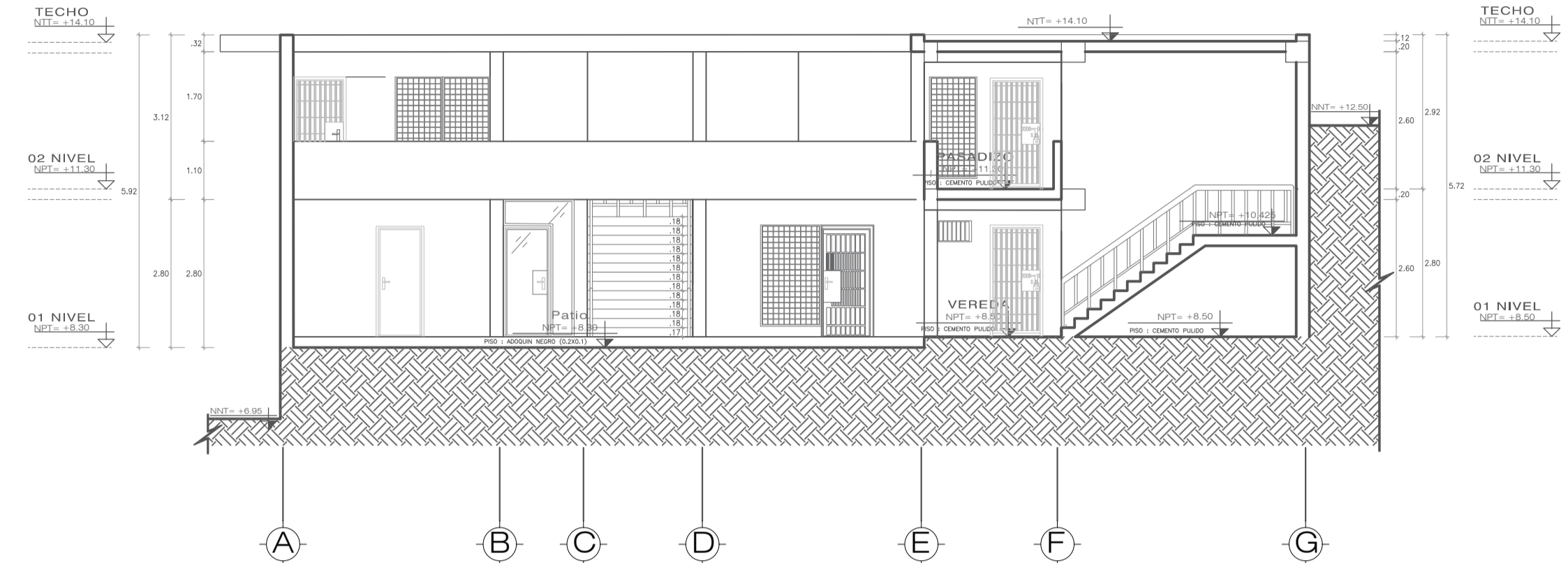
VENTANAS				
TIPO	ANCHO	ALTO	ALF.	OBS.
V-1	0.80	1.50	0.90	Ventana baja
V-2	0.80	0.40	1.80	Ventana Elevada
V-3	1.15	1.00	0.90	Ventana baja
V-4	0.90	1.80	0.20	Ventana baja
V-5	2.25	1.00	0.90	Ventana baja
V-6	2.50	0.40	1.80	Ventana Elevada
V-7	0.90	0.40	1.80	Ventana Elevada
V-8	1.50	0.40	1.80	Ventana Elevada
V-9	1.45	1.80	0.20	Ventana baja
V-10	0.2	1.80	0.20	Ventana baja
V-11	0.65	1.80	0.20	Ventana baja
V-9	1.45	1.80	0.20	Ventana baja

 <p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE INGENIERÍA</p> <p>ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA</p> <p>CEDE-HUARAZ</p>	<p>Proyecto:</p> <p>ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MODELO DE HUARAZ</p>	<p>Nº de Lámina</p> <p>A-22</p>
	<p>Plano:</p> <p>PLANOS DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO</p>	<p>Escala:</p> <p>1/125</p>
	<p>ESCUOLA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA</p>	<p>Fecha:</p> <p>26/07/2020</p>
	<p>Autor:</p> <p>ROMERO RAMÍREZ LUZ ESTRELLA</p>	<p>Docente:</p> <p>ARO. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES</p>



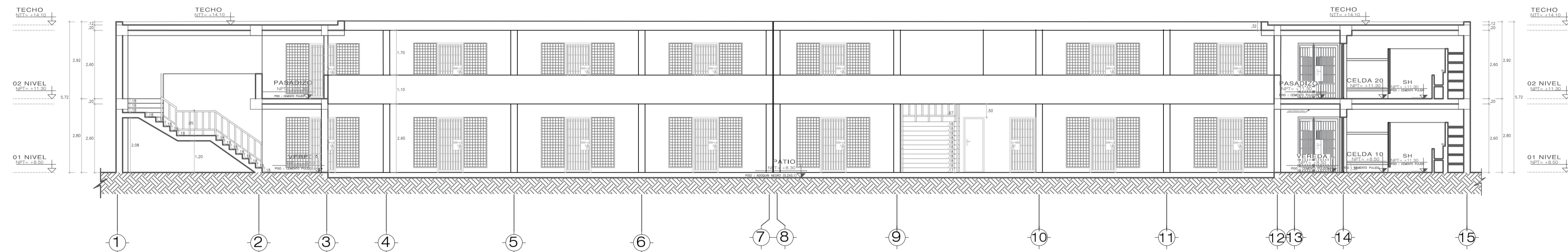
SECCIÓN TRANSVERSAL C-C

ESCALA: 1/75
LÁMINA A-22



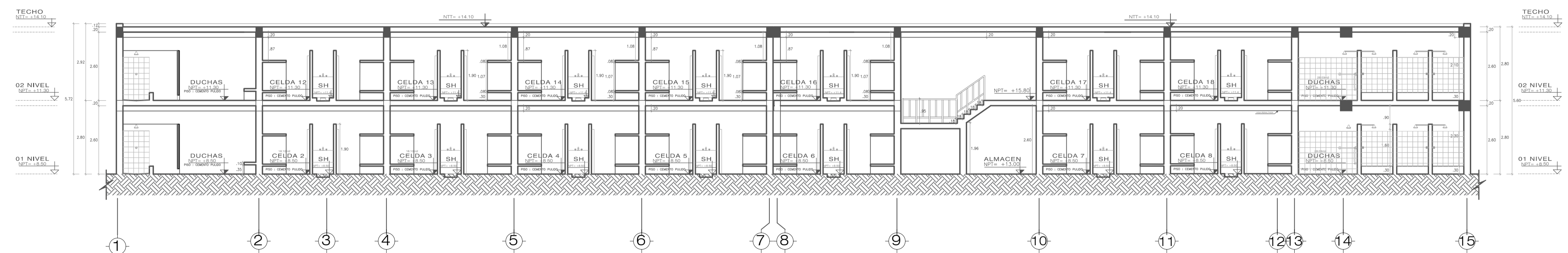
SECCIÓN TRANSVERSAL D-D

ESCALA: 1/75
LÁMINA A-22




SECCIÓN LONGITUDINAL E - E

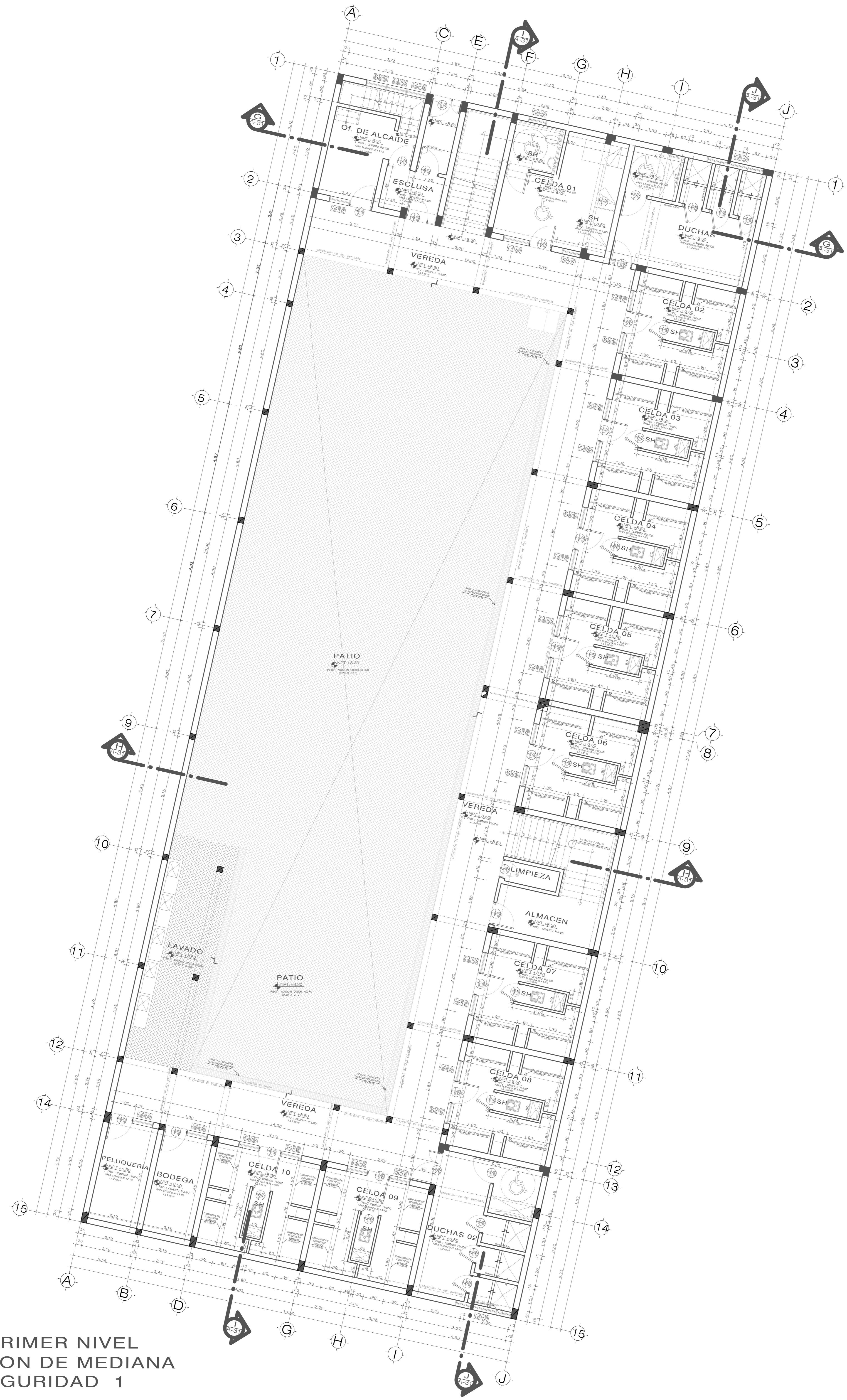
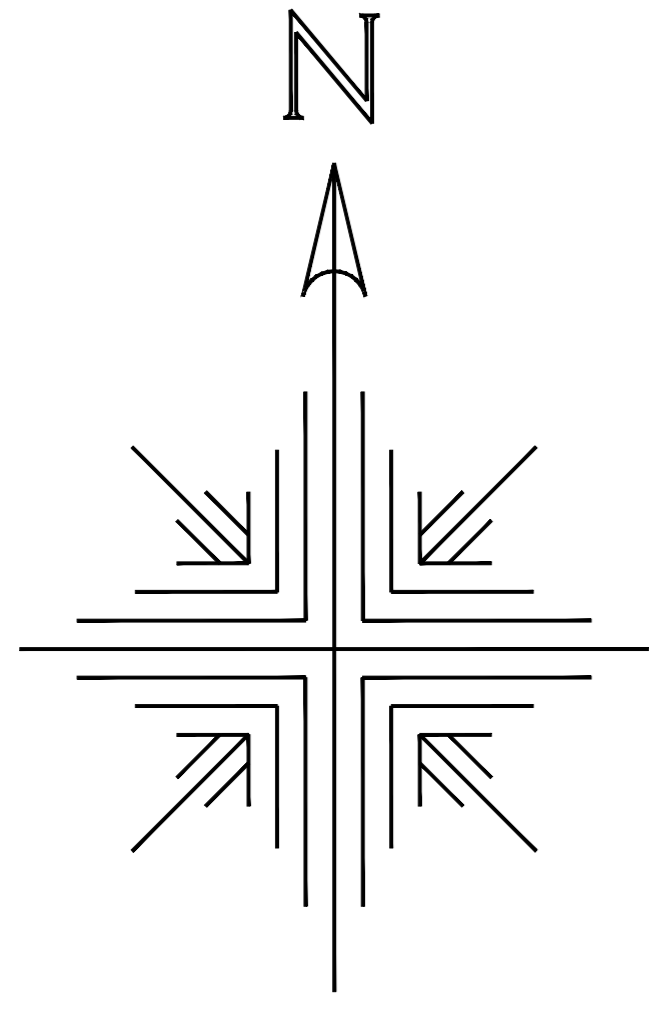
ESCALA: 1/75
LÁMINA A-22



SECCIÓN LONGITUDINAL F - F

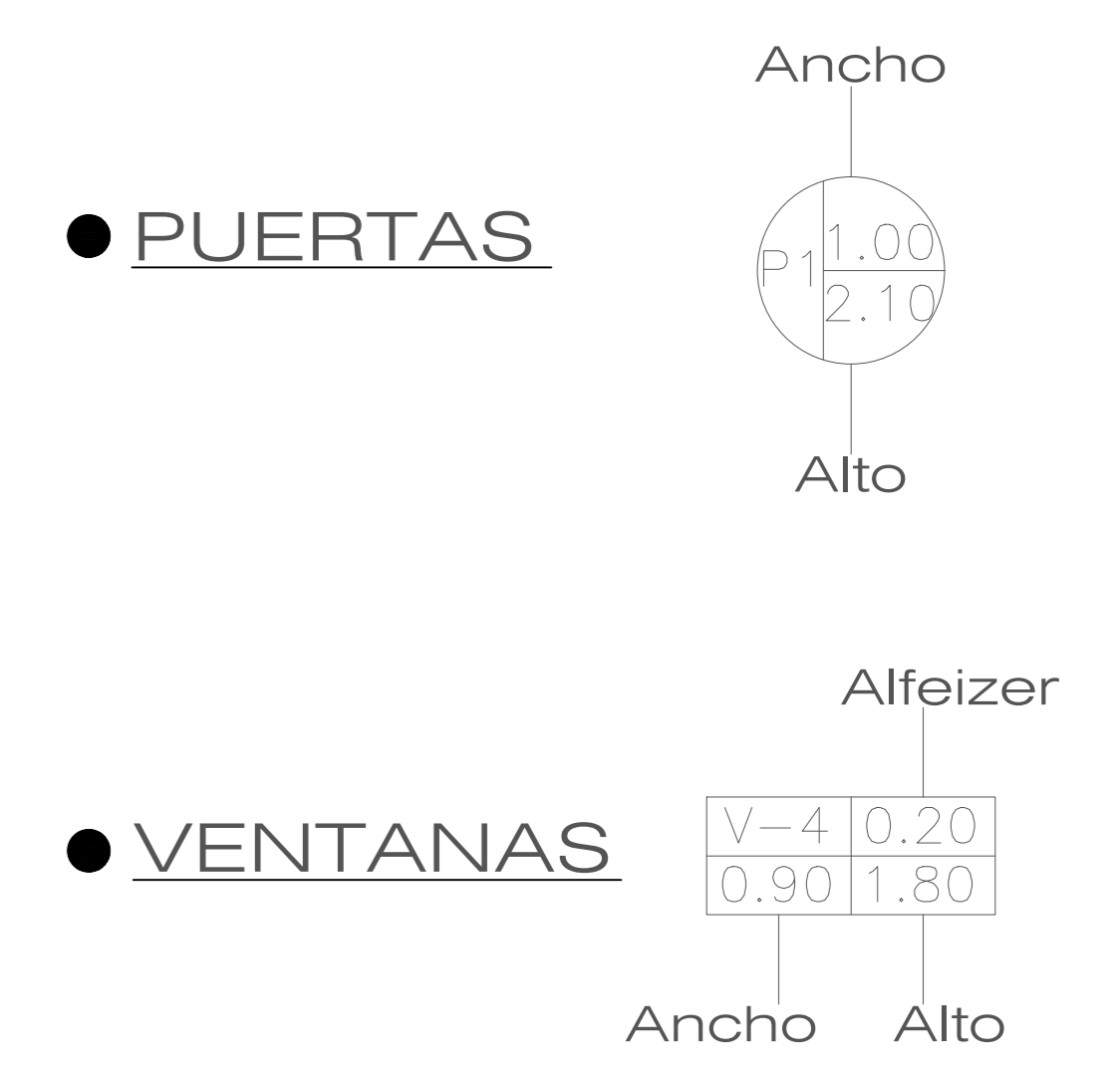
ESCALA: 1/75
LÁMINA A-22

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA CEDE-HUARAZ	Proyecto: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MODELO DE HUARAZ	N° de Lámina
	Planos: PLANOS DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO	A-27
	Sección: SECCIONES DEL PABELLÓN DE MEDIANA SEGURIDAD 1 DE LA LÁMINA A-22	
	Autor: ROMERO RAMÍREZ LUZ ESTRELLA	Docentes: ARQ. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES



PRIMER NIVEL
PABELLON DE MEDIANA
SEGURIDAD 1

LEYENDA



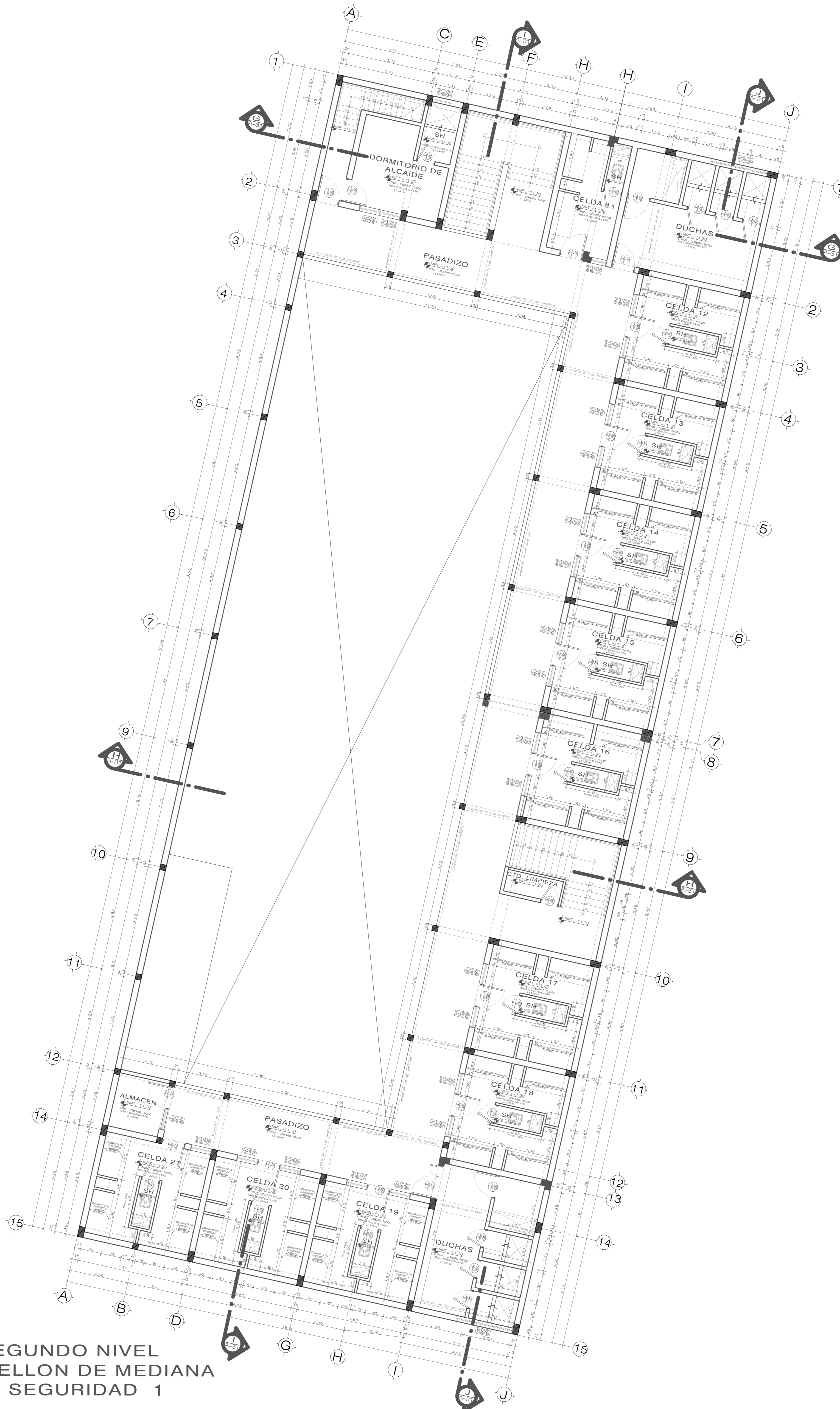
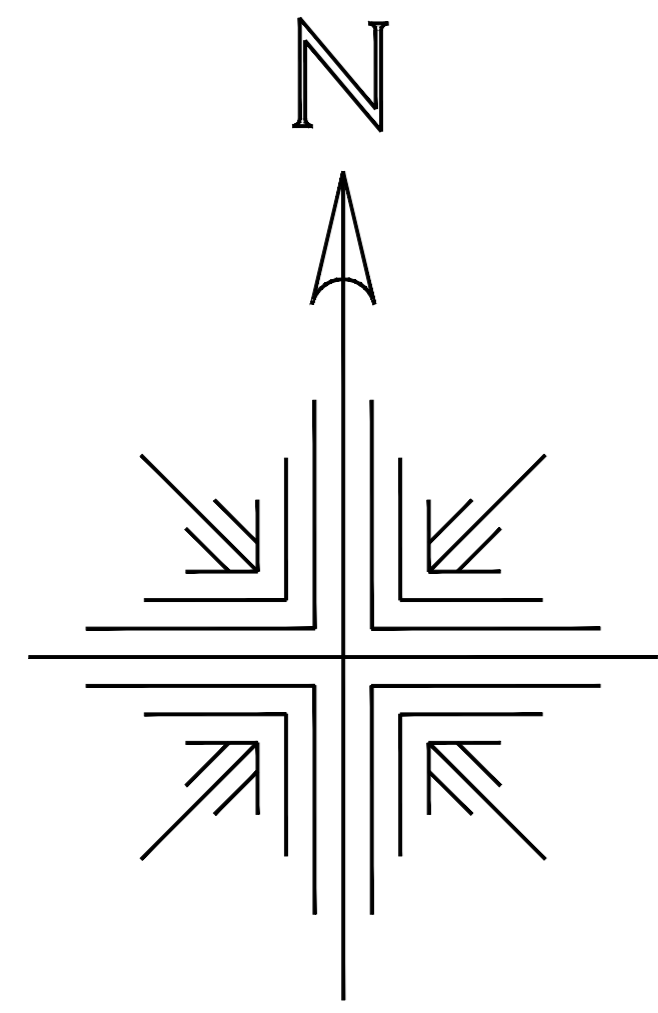
CUADRO DE VANOS

PUERTAS					
TIPO	ANCHO	ALTO	ALF.	OBS.	
P-1	1.00	2.10	—	Puerto Metálico	
P-2	1.00	2.10	—	Puerto Policarbonato	
P-3	0.80	1.70	—	Puerto Metálico	
P-4	1.60	2.10	—	Puerto Metálico	
P-5	3.00	3.00	—	Puerto Metálico	

CUADRO DE VANOS

VENTANAS					
TIPO	ANCHO	ALTO	ALF.	OBS.	
V-1	0.80	1.50	0.90	Ventana baja	
V-2	0.80	0.40	1.80	Ventana Elevada	
V-3	1.15	1.00	0.90	Ventana baja	
V-4	0.90	1.80	0.20	Ventana baja	
V-5	2.25	1.00	0.90	Ventana baja	
V-6	2.50	0.40	1.80	Ventana Elevada	
V-7	0.90	0.40	1.80	Ventana Elevada	
V-8	1.55	0.40	1.80	Ventana Elevada	
V-9	1.45	1.80	0.20	Ventana baja	
V-10	0.2	1.80	0.20	Ventana baja	
V-11	0.65	1.80	0.20	Ventana baja	
V-9	1.45	1.80	0.20	Ventana baja	

<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE INGENIERÍA</p> <p>ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA</p> <p>CEDE-HUARAZ</p>	<p>Proyecto:</p> <p>ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MODELO DE HUARAZ</p>	<p>Nº de Lámina</p> <p>A-28</p>
	<p>Plano:</p> <p>PLANOS DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO</p>	<p>Escala:</p> <p>1/75</p>
	<p>PLANOS DE PABELLÓN DE MEDIANA SEGURIDAD 1</p> <p>PLANOS DE PRIMER NIVEL</p>	<p>Fecha:</p> <p>28/07/2020</p>
	<p>Autor:</p> <p>ROMERO RAMÍREZ LUZ ESTRELLA</p>	<p>Docente:</p> <p>ARO. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES</p>



SEGUNDO NIVEL
PABELLON DE MEDIANA
SEGURIDAD 1

LEYENDA



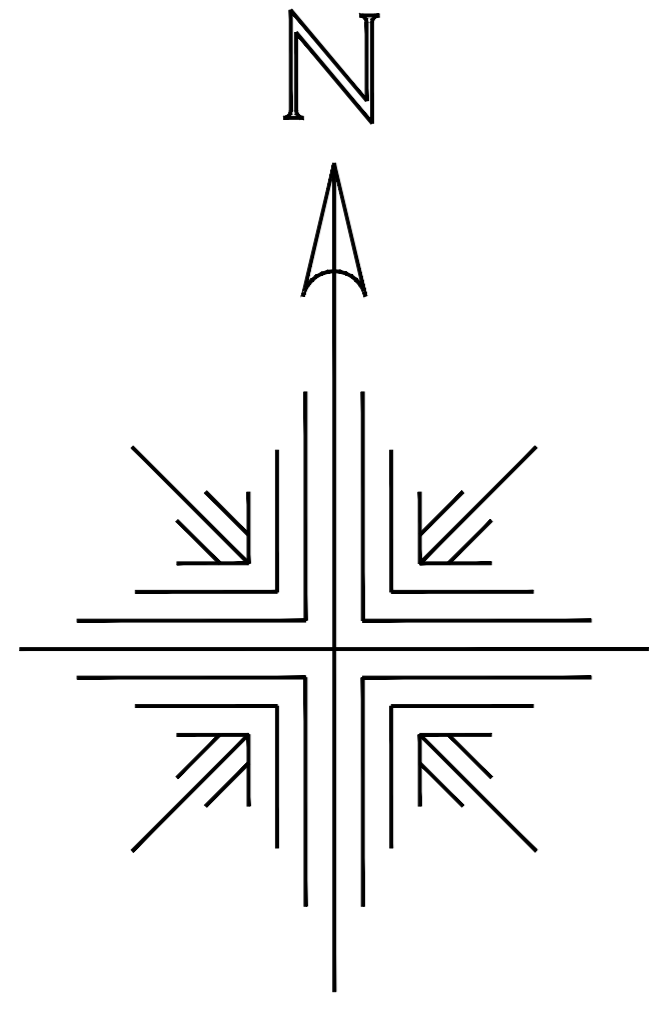
CUADRO DE VANOS

PUERTAS				
TIPO	ANCHO	ALTO	ALF.	OBS.
P-1	1.00	2.10	—	Puerta Metálica
P-2	1.00	2.10	—	Puerta Policarbonato
P-3	0.80	1.70	—	Puerta Metálica
P-4	1.60	2.10	—	Puerta Metálica
P-5	3.00	3.00	—	Puerta Metálica

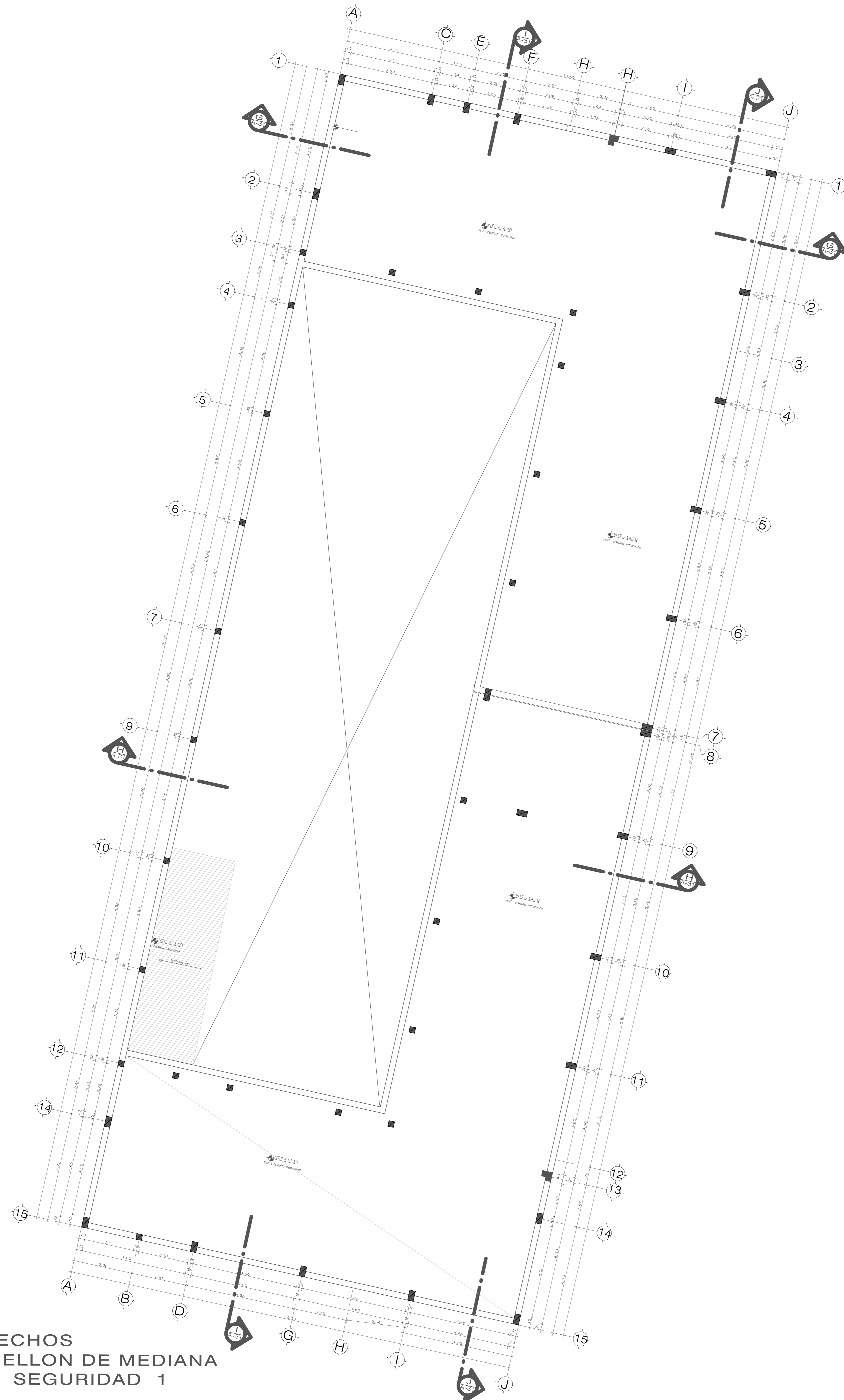
CUADRO DE VANOS

VENTANAS				
TIPO	ANCHO	ALTO	ALF.	OBS.
V-1	0.80	1.50	0.90	Ventana baja
V-2	0.80	0.40	1.80	Ventana Elevada
V-3	1.15	1.00	0.90	Ventana baja
V-4	0.90	1.80	0.20	Ventana baja
V-5	2.25	1.00	0.90	Ventana baja
V-6	2.50	0.40	1.80	Ventana Elevada
V-7	0.95	0.40	1.80	Ventana Elevada
V-8	1.50	0.40	1.80	Ventana Elevada
V-9	1.45	1.80	0.20	Ventana baja
V-10	0.2	1.80	0.20	Ventana baja
V-11	0.65	1.80	0.20	Ventana baja
V-9	1.45	1.80	0.20	Ventana baja

	Proyecto:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MODELO DE HUARAZ	N° de Lámينا
	Plano:	PLANOS DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO	A-29
	Autor:	ROMERO RAMÍREZ LUZ ESTRELLA	Fecha:
	Docente:	ARO. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES	Escala:
			1/75
			26/07/2020



TECHOS
PABELLON DE MEDIANA
SEGURIDAD 1



LEYENDA



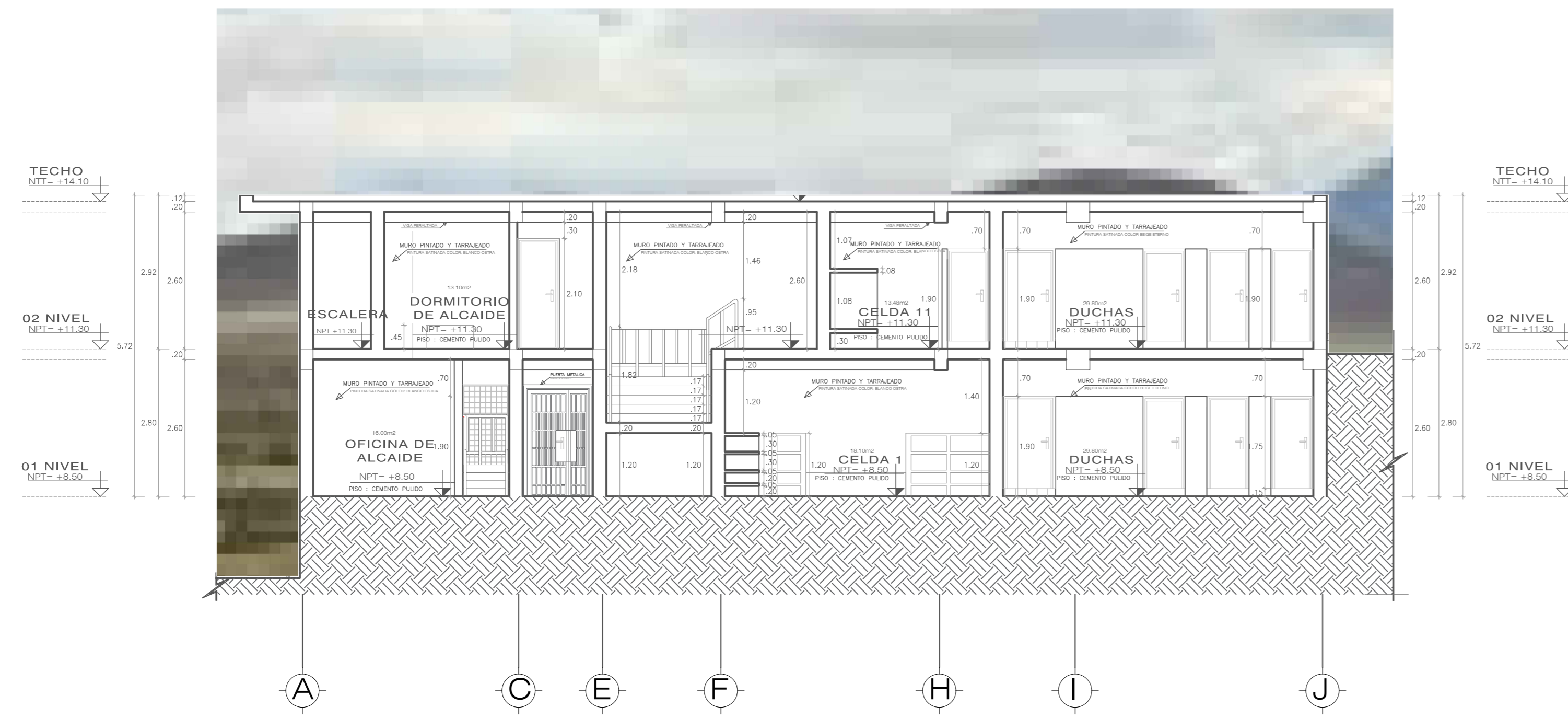
CUADRO DE VANOS

PUERTAS				
TIPO	ANCHO	ALTO	ALF.	OBS.
P-1	1.00	2.10	—	Puerta Metálica
P-2	1.00	2.10	—	Puerta Policarbonato
P-3	0.80	1.70	—	Puerta Metálica
P-4	1.60	2.10	—	Puerta Metálica
P-5	3.00	3.00	—	Puerta Metálica

CUADRO DE VANOS

VENTANAS				
TIPO	ANCHO	ALTO	ALF.	OBS.
V-1	0.80	1.50	0.90	Ventana baja
V-2	0.80	0.40	1.80	Ventana Elevada
V-3	1.15	1.00	0.90	Ventana baja
V-4	0.90	1.80	0.20	Ventana baja
V-5	2.25	1.00	0.90	Ventana baja
V-6	2.50	0.40	1.80	Ventana Elevada
V-7	0.90	0.40	1.80	Ventana Elevada
V-8	1.50	0.40	1.80	Ventana Elevada
V-9	1.45	1.80	0.20	Ventana baja
V-10	0.2	1.80	0.20	Ventana baja
V-11	0.65	1.80	0.20	Ventana baja
V-9	1.45	1.80	0.20	Ventana baja

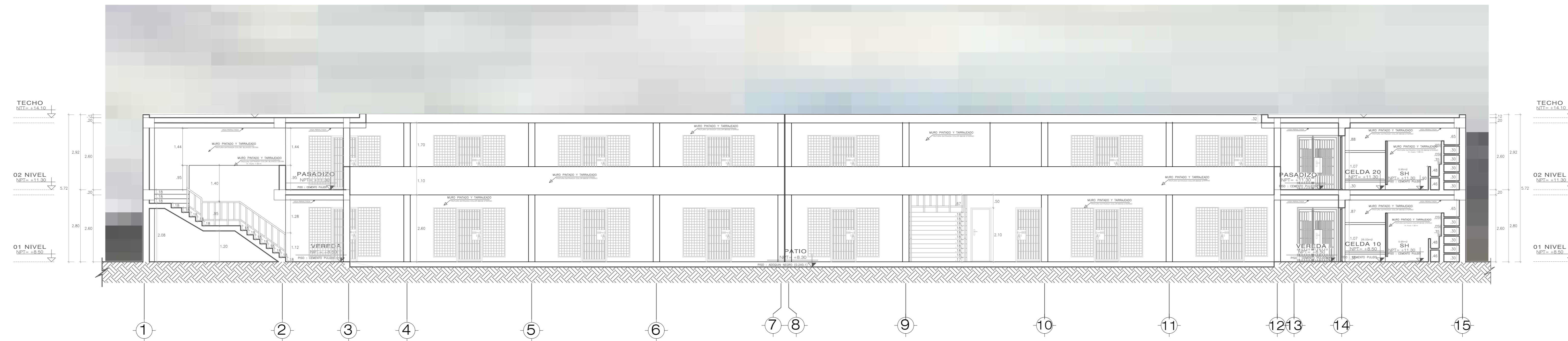
<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE INGENIERÍA</p> <p>ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA</p> <p>CEDE-HUARAZ</p>	Proyecto:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MODELO DE HUARAZ	Nº de Lámina	A-30
	Plano:	PLANOS DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO	Escala:	1/75
	Plano:	PLANOS DE PABELLÓN DE MEDIANA SEGURIDAD 1	Fecha:	28/07/2020
	Plano:	PLANOS DE TECHOS		
Autor:	ROMERO RAMÍREZ LUZ ESTRELLA	Docente:	ARO. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES	



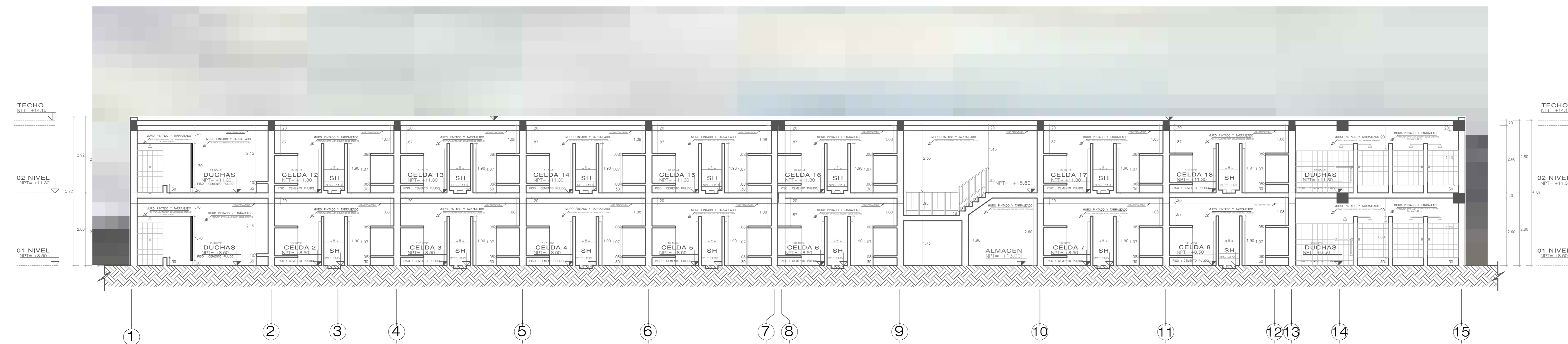
SECCIÓN TRANSVERSAL G-G
ESCALA: 1/75



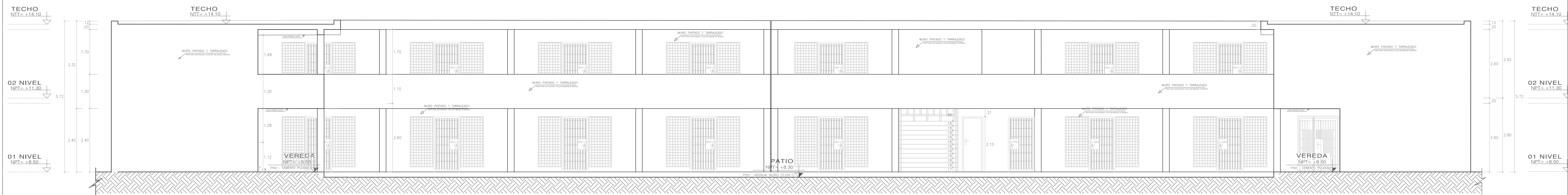
SECCIÓN TRANSVERSAL H-H
ESCALA: 1/75



SECCIÓN LONGITUDINAL I - I
ESCALA: 1/75




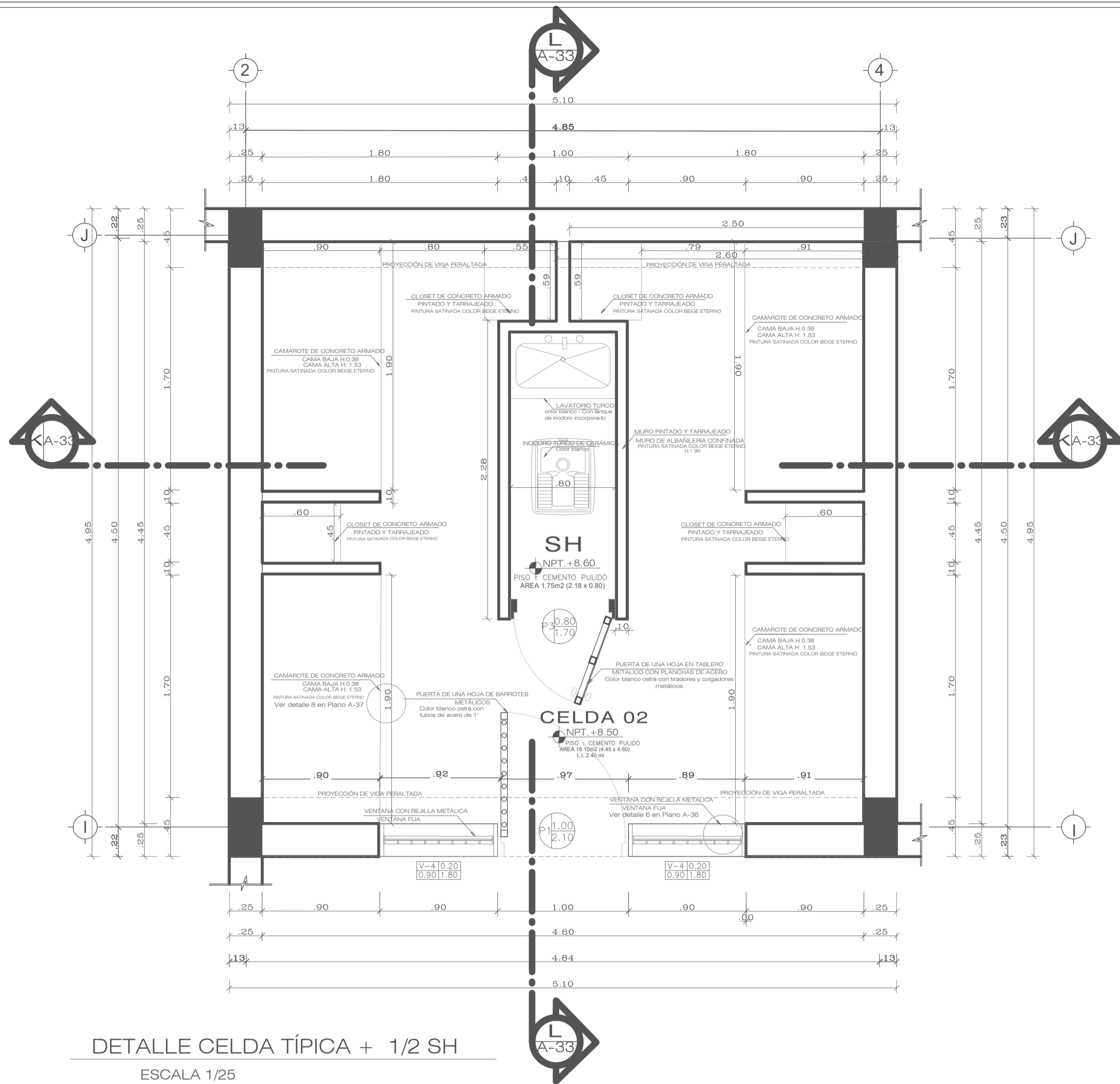
SECCIÓN LONGITUDINAL J - J
ESCALA: 1/75



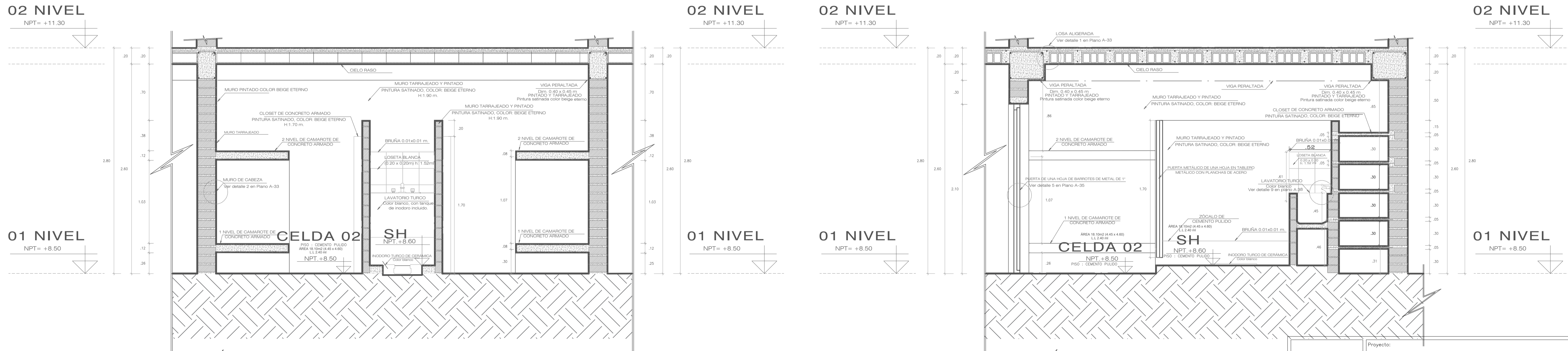
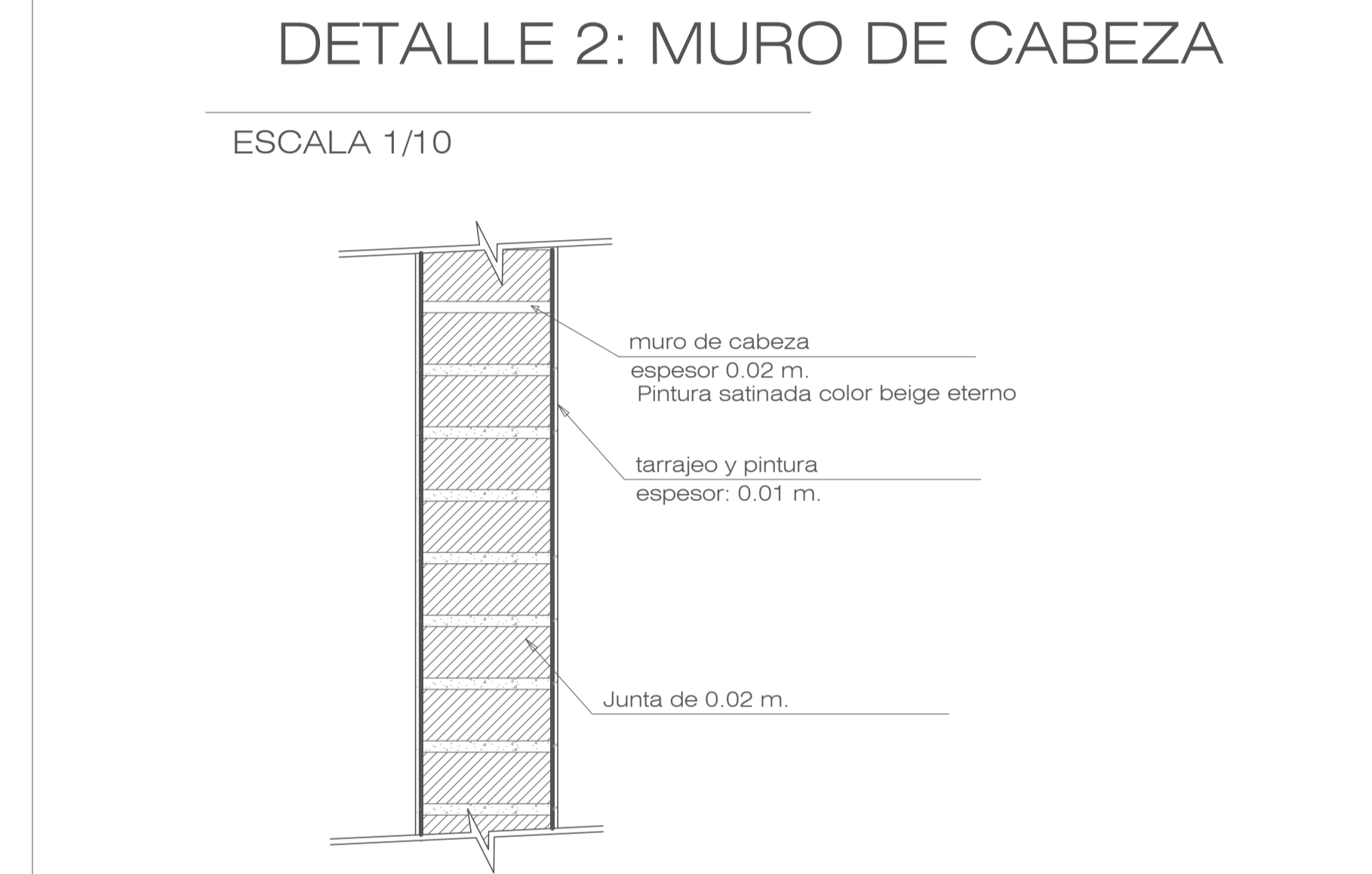
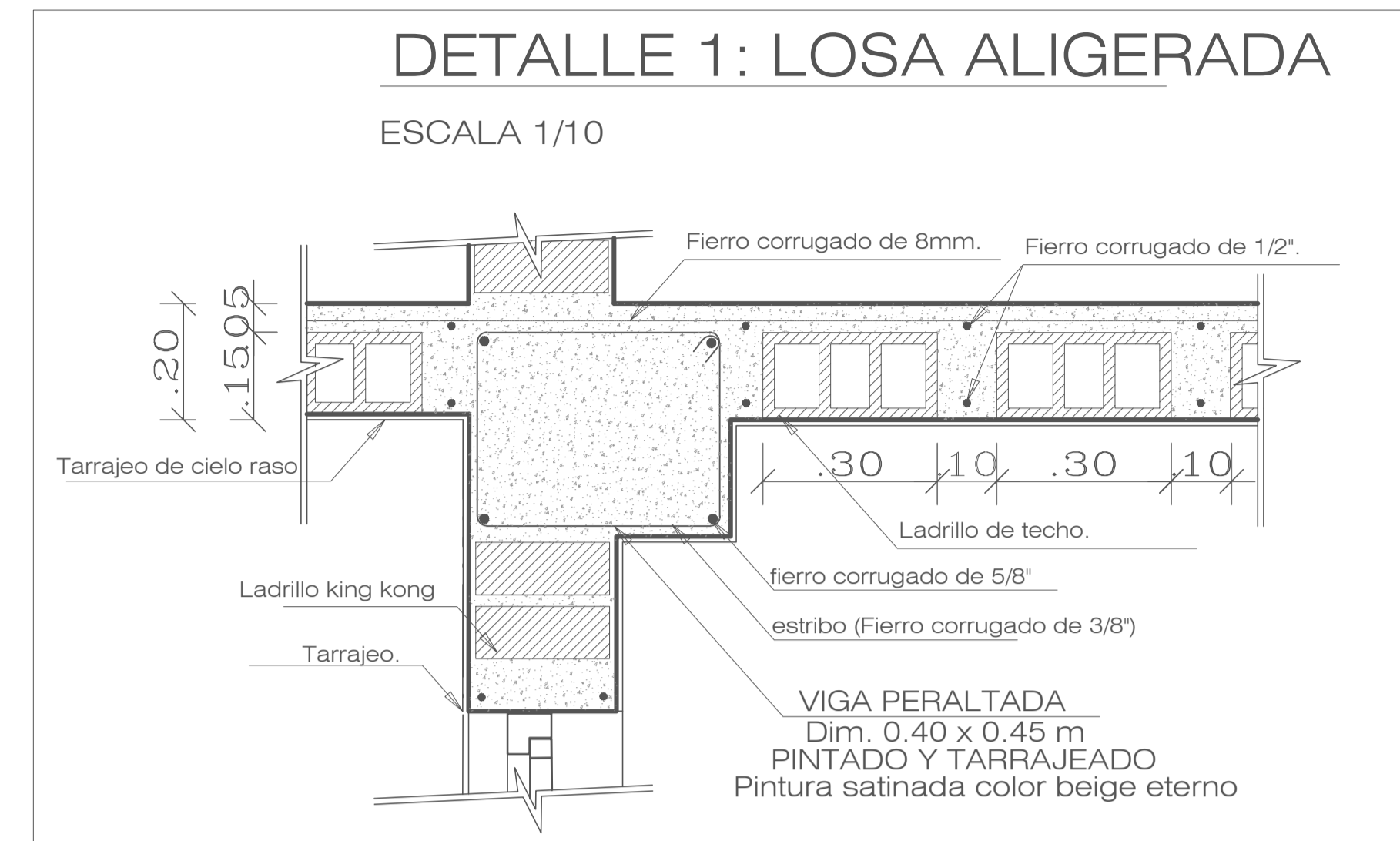
ELEVACIÓN PRINCIPAL

ESCALA: 1/75

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA CEDE-HUARAZ	Proyecto:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MODELO DE HUARAZ	N° de Lámina
	Plano:	PLANOS DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO	A-32
	Plano:	PLANOS DE PABELLÓN DE MEDIANA SEGURIDAD 1	
		ELEVACIÓN PRINCIPAL	Escala:
Autor:	Docente:	Fecha:	1/75
ROMERO RAMÍREZ LUZ ESTRELLA	ARO, JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES	28/07/2020	




DETALLE CELDA TÍPICA + 1/2 SH
ESCALA 1/25



SECCIÓN K - K
ESCALA 1/25

SECCIÓN L - L
ESCALA 1/25

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA CEDE-HUARAZ	Proyecto: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MODELO DE HUARAZ	N° de Lámina A-33	
	Planos de Proyecto Arquitectónico	Escala: INDICADA	
	Detalles Arquitectónicos Celda + SH Típico	Autor: ROMERO RAMÍREZ LUZ ESTRELLA	Fecha: 26/07/2020
	Planta - Secciones	Docente: ARQ. JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES	

3.4 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

3.4.1 Renders

- Pabellón de mediana seguridad 1patio



- Vista exterior celda típica



- Vista de una celda al patio



- Vista de una celda al patio (monocromo)



- Entrada al Establecimiento Penitenciario Modelo de Huaraz



- Centro de monitoreo y control



- Capilla



- Hall de distribución



- Patio pabellón de máxima seguridad



- Pasadizo de seguridad



- Pabellones en general, torreones de seguridad, pasarela de seguridad

